



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA  
CENTRO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA  
FACULTAD DE IDIOMAS



Plan de Estudios de la  
**Maestría en Lengua,  
Literatura y Traducción**

2018



## Directorio Institucional

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez  
**Rector**

M.E. Leticia Eugenia Mendoza Toro  
**Secretaria General**

Mtro. Javier Martínez Marín  
**Secretario Académico**

Dr. Amílcar Taurino Sosa Velasco  
**Secretario Administrativo**

C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa  
**Secretaria de Finanzas**

Dr. Aristeo Segura Salvador  
**Secretario de Planeación**

Mtro. Néstor Montes García  
**Secretario de Vinculación**

Mtro. Enrique Mayoral Guzmán  
**Secretario Técnico**

Lic. Héctor Sánchez López  
**Abogado General**





## Directorio de la Facultad de Idiomas CU-UABJO

**Mtro. Edwin Nazaret León Jiménez**  
Director

**Lic. Ariadna Teresa Lartigue Mendoza**  
Coordinadora de Planeación

**Mtro. Eleazar García Vargas**  
Coordinador Administrativo

**Lic. Ana Edith López Cruz**  
Coordinadora de Formación Integral

**Lic. Verónica Rivera Hernández**  
Coordinadora de Servicio Social y Titulación

**Mtro. Neftalí Díaz Ordaz Reyes**  
Coordinador de Posgrado





SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA

**Lic. Kiara Ríos Ríos**

Coordinadora Académica Licenciatura Escolarizada

**Mtra. Elena Hermila Salazar Cortés**

Coordinadora Académica Licenciatura Semiescolarizada

**Lic. José Julio Morales Chávez**

Coordinador Administrativo Licenciatura Semiescolarizada

**Lic. Octavio Cesar González Marcial**

Coordinador de Inglés en Facultades





## SEDE BURGOA

**Mtra. Nancy Trujillo Ortega**  
Coordinadora General de Burgoa

**Lic. Cristina Córdova Paz**  
Coordinadora del Centro de Autoacceso

**Lic. Jacqueline Velasco Santos**  
Coordinadora de Cursos Escolarizados e Intensivos

**Lic. Itzel Mendoza Cruz**  
Coordinadora de Cursos de Primaria, Secundaria y Preparatoria

**Lic. Mami Muramoto**  
Coordinadora de Cursos Sabatinos y Dominicales

**Lic. Claudia Fátima Bautista Niño**  
Coordinadora de Cursos de Verano

**Lic. Rolando Fernando Martínez Sánchez**  
Coordinador de Español para Extranjeros

## SEDE TEHUANTEPEC

**Mtro. Manuel David Ramírez Medina**  
Coordinador Académico, Tehuantepec

**Lic. Irma López Cruz**  
Coordinadora de Cursos, Tehuantepec

## SEDE PUERTO ESCONDIDO

**Lic. Armando Jiménez Vázquez**  
Coordinador Académico, Puerto Escondido





## H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas CU 2017-2018

Mtro. Edwin N. León Jiménez  
**Presidente**

### **Consejeros (as) Profesores (as)**

Verónica Rivera Hernández  
**Secretaria del H. Consejo Técnico**

Eleazar García Vargas  
**Consejero maestro suplente de la  
modalidad Escolarizada**

Elena H. Salazar Cortés  
**Consejera maestra titular de la  
Licenciatura Semiescolarizada**

Ariadna T. Lartigue Mendoza  
**Consejera maestra suplente de la  
licenciatura semiescolarizada**

Armando Jiménez Vázquez  
**Consejero maestro titular de la  
sede Puerto Escondido**

María Narvárez Flores  
**Consejera maestra suplente de la  
Sede Puerto Escondido**

Emanelik Machorro Flores  
**Consejera maestra suplente de la sede  
Tehuantepec**

Flor Ordoñez Vilches  
**Consejera maestra suplente de la sede  
Tehuantepec**

### **Consejeros (as) Alumnos (as)**

Mariana López Avendaño  
**Consejera alumna titular de la  
modalidad escolarizada**

Juan Ignacio Martínez Martínez  
**Consejero alumno suplente de la  
modalidad escolarizada**

Edna Karen Falcón Basilio  
**Consejera alumna propietaria de la  
Licenciatura semiescolarizada C.U**

Julio Arturo Ramírez Rojas  
**Consejero alumno suplente de la  
Licenciatura semiescolarizada C. U.**

Sara Silvia Salazar Reyes  
**Consejera alumna propietaria de la sede  
Tehuantepec**

Nashely García Martínez  
**Consejera alumna suplente de la  
Sede Tehuantepec**

Fernanda Kinary Peña Castañeda  
**Consejera alumna propietaria de la  
licenciatura escolarizada de la sede Puerto  
Escondido**

Luis Alberto Antínez Aragón  
**Consejera alumno suplente de la  
licenciatura escolarizada de la sede Puerto  
Escondido**





## Directorio del Centro de Evaluación e Innovación Educativa

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz  
**Directora**

L.C.E. Yaroslay Milady Delgado Juárez.  
**Coordinadora de Proyectos Curriculares**

L.C.E. Carlos Eliseo Díaz Córdova  
**Coordinador de Procesos Curriculares**

L.C.E. Guadalupe Gerónimo López  
**Coordinadora de Evaluación de Programas Educativos**

L.C.E. Camilo Gabriel Hernández Hernández  
**Coordinadora de Planeación Educativa**

L.C.E. Leonor García Quezada  
**Coordinadora de Educación Continua**

Ing. Rolando Hugo Cruz Vásquez.  
**Coordinador de Recursos Gráficos y Audiovisuales**

L.C.E. Cindy Deyanira Martínez Ramírez  
**Asistente Académica**

L.C.E. Sara Yessenia Angeles Guevara  
**Asistente Académica**

L.C.E. Wilfrido Miguel Hernández  
**Asistente Académico**

L.C.E. Omar de Jesús Aquino López  
**Asistente Académico**





## **Elaboración**

Dra. Guadalupe Ángela Ramírez Victoria  
Mtra. Ariadna Lartigue Mendoza  
Mtra. Flor de María Ordoñez Vilches  
Mtra. Mariana Vásquez Jiménez  
Mtra. María Sagrario Velasco García  
Mtra. Zinthia Gabriela Fuentes Peralta  
Mtro. Eleazar García Vargas

## **Comité Curricular**

Coordinación de Procesos Curriculares del CEVIE UABJO

## **Asesores Curriculares**





## Índice

<b>Presentación .....</b>	<b>1</b>
<b>1. Fundamentación .....</b>	<b>2</b>
1.1. Marco contextual nacional .....	2
1.2. Marco contextual estatal .....	26
1.3. Marco normativo .....	43
1.4. Marco educativo disciplinar .....	67
1.5. Marco epistemológico .....	101
1.6. Marco pedagógico y curricular .....	111
<b>2. Filosofía del Programa Educativo .....</b>	<b>118</b>
2.1. Propósito .....	118
2.2. Misión .....	118
2.3. Visión 2023 .....	118
<b>3. Perfiles Académicos.....</b>	<b>119</b>
3.1. Perfil de ingreso .....	119
3.2. Perfil de egreso .....	119
<b>4. Campo Laboral.....</b>	<b>122</b>
<b>5. Organización y Estructura Curricular .....</b>	<b>124</b>
5.1. Mapa curricular .....	124
5.2. Descripción de las unidades formativas, horas y créditos .....	125
5.3. Fundamentación de los campos de formación .....	129
<b>6. Funcionamiento académico .....</b>	<b>135</b>
6.1. Introducción.....	135
6.2. Lineamientos de ingreso .....	135
6.3. Lineamientos de permanencia.....	137
6.4. Elección de Unidades Formativas del Campo de Formación Electivo .....	138
6.5. Actividades extracurriculares. ....	139
6.6. Lineamientos de egreso.....	139
6.7. Lineamientos de titulación.....	139
<b>7. Secuencias formativas .....</b>	<b>142</b>





---

<b>7.1. Primer semestre</b> .....	<b>142</b>
<b>7.2. Segundo semestre</b> .....	<b>162</b>
<b>7.3. Tercer semestre</b> .....	<b>180</b>
<b>7.4. Cuarto semestre</b> .....	<b>198</b>
<b>8. Referencias</b> .....	<b>217</b>





## Presentación

El proceso de diseño curricular de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción se inició en el mes de diciembre de 2016, con el propósito de impulsar un Programa de Posgrado que atendiera desde una perspectiva interdisciplinaria la traducción de textos literarios, en la edición de publicaciones bilingües, en la enseñanza de lenguas y literaturas, así como en la gestión de proyectos para contribuir en el enriquecimiento de la diversidad de obras escritas.

Este proceso ha contado con el apoyo y compromiso de los integrantes del Comité Curricular, encargados de la parte disciplinar, así como la asesoría metodológica curricular del personal del Centro de Evaluación e Innovación Educativa (CEVIE).

Es así como, dio inicio el Estudio de Pertinencia y Factibilidad, consistente en realizar un diagnóstico para detectar las necesidades, demandas y problemáticas asociadas al ámbito de la traducción literaria en el estado de Oaxaca y el país, para lo cual se requirió aplicar cuestionarios a aspirantes, es decir personas interesadas en realizar estudios en esta área del conocimiento; empleadores, aquellos representantes de entidades y organizaciones relacionadas con el ámbito cultural, literario y académico que requieren contratar a profesionales; y especialistas que se distinguen por su trayectoria académica y profesional.

En el mes de julio de 2017, se concluyó y entregó el informe del Estudio de Pertinencia y Factibilidad, que mostraba que se requiere abrir un Programa de Posgrado en el estado de Oaxaca, así como la viabilidad de la Facultad para incluir una nueva oferta de posgrado.

Posteriormente se procedió a construir la fundamentación del Plan de estudios, que requirió de una reflexión de los fundamentos epistemológicos de la disciplina, para establecer la orientación y especificidades del Programa Educativo, este proceso se prolongó por las múltiples actividades que poseen los integrantes del Comité y situaciones extraordinarias que se presentaron; sin embargo, entre el mes de marzo y abril se logró a través de reuniones plenarias con el Comité Curricular, construir la misión, visión y propósito del Programa Educativo, a continuación, se estableció el perfil de ingreso y perfil de egreso con sus respectivas competencias, para después proceder a establecer la estructura organización del mapa curricular, así como la distribución de las horas y créditos académicos.

Una vez atendidas las anteriores etapas descritas, en el mes de octubre se inició la elaboración de las secuencias formativas etapa en la que actualmente se encuentra el proceso, asimismo, se está llevando a cabo el establecimiento de los lineamientos del funcionamiento académico, el cual consiste en establecer los criterios, requisitos y aspectos que se considerarán para operar el Plan de estudios. Es así como, se tiene programado concluir con la versión completa del Plan de estudios para el mes de enero de 2019 y de esta forma iniciar su oferta del Programa una vez aprobado por el H. Consejo Universitario de la UABJO.



## 1. Fundamentación

La Fundamentación del Plan de estudios de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, se estructura en cinco marcos: contextual, normativo, educativo disciplinar, epistemológico, pedagógico y curricular. En el marco contextual, se muestra un panorama geográfico, demográfico, económico, social y específico de la situación de las lenguas, el ámbito literario y de la traducción en el país y el estado. En el marco normativo, se enuncian las bases normativas disciplinares y educativas a nivel internacional, nacional, estatal e institucional que regulan las disciplinas de la Lengua, Literatura y Traducción, así como al Programa Educativo de la Maestría; el marco educativo disciplinar plantea el estudio comparativo de la oferta educativa de Maestrías afines y similares, que se ofertan en el país de acuerdo con la organización que propone la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y los ofertados en la entidad; el marco epistemológico establece el objeto de estudio e intervención, la orientación disciplinar, el estado actual y prospectivo en el campo de estas disciplinas, por último se desarrolla el marco pedagógico y curricular que indica los paradigmas y modelos que orientan el currículum y prácticas educativas, mismo que son congruentes con el Modelo Educativo de la Universidad vigente. Elementos que otorgan un panorama de las condiciones de la lengua, literatura y la traducción, para establecer las condiciones que guardan y precisar el tipo de necesidades que presenta el contexto social.

### 1.1. Marco contextual nacional

#### 1.1.1. Dimensión geográfica

La República Mexicana según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) comprende una superficie territorial de 1, 964, 375 km<sup>2</sup>, que abarcan 1,959,248 de territorio continental y 5,127 de territorio insular. A nivel mundial ocupa el lugar número 13 en extensión territorial (INEGI, 2015).



Fuente: Google, mapas, 2016

México comparte fronteras con los Estados Unidos de América al norte, Guatemala y Belice al sur, a lo largo de un total de 4,301 kilómetros de territorio continental, distribuidas de la

siguiente forma con los Estados Unidos de América, se extiende una línea fronteriza a lo largo de 3,152 km (INEGI, 2015) desde el Monumento 258 al noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del Río Bravo en el Golfo de México. Son estados limítrofes al norte del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

La línea fronteriza con Guatemala tiene una extensión de 956 km; con Belice de 193 km (INEGI, 2015). Los estados fronterizos del sur y sureste del país son: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

De acuerdo con el artículo 43° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las partes integrantes de la Federación son los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; así como la Ciudad de México (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2016). Conforme al artículo 44° la Ciudad de México es la entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y Capital del país.

México presenta variadas condiciones climáticas en su superficie continental el 51.08% del territorio está conformado por climas secos, 25.90% por climas cálidos, 23.01% por climas templados, y el 0.01% por climas fríos (INEGI, 2015).

Respecto a la distribución porcentual de las regiones naturales en la superficie territorial de la nación es de un 28.4% de territorio árido, 23.4% templado, 19.9% semiárido, 16.1% trópico seco y 12.2% trópico húmedo (INEGI, 2015).

En cuanto a la diversidad biológica terrestre México posee siete tipos de vegetación a lo largo de su territorio: Bosques tropicales perennifolios, bosques tropicales caducifolios, bosques mesófilos de montaña, bosques templados de coníferas y latifoliadas, matorrales xerófilos, pastizales y humedales (CONABIO, 2008)

Por otro lado, la distribución del uso de suelo y vegetación, es de 34% de territorio nacional cubierto de bosques y selvas, 30% está compuesto por vegetación de zonas desérticas y semidesérticas, 27% es aprovechado por la agricultura, 1% ocupa asentamientos humanos, 0.8% lo ocupan cuerpos de agua, 7.2% se integran por otros tipos de vegetación entre los que se encuentran los pastizales, halófito, hidrófila, palmar natural, bosque de mezquite, entre otros (INEGI, 2015: 17).

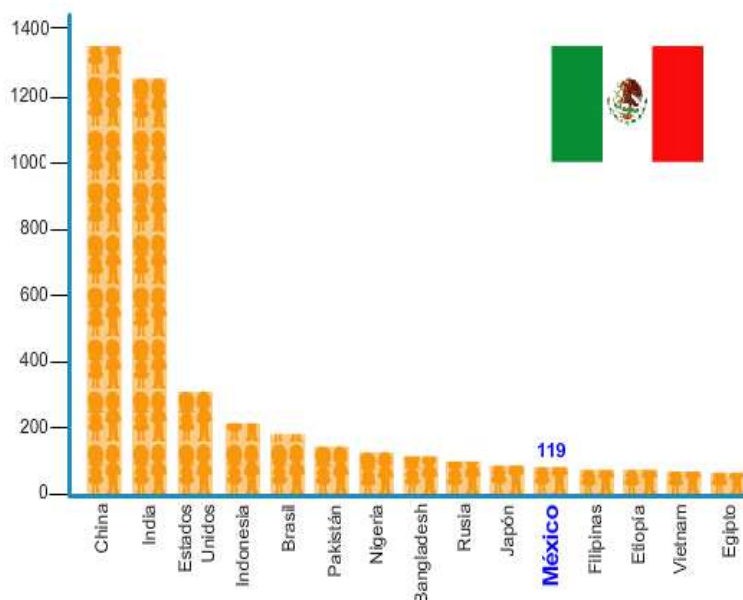
Las condiciones climáticas y geográficas, hacen a México ser un país megadiverso, que ocupa el quinto lugar a nivel mundial por el número de especies de plantas vasculares, mamíferos, aves, réptiles y anfibios, después de Brasil, Colombia, China e Indonesia (CONABIO, 2008).

La complejidad geográfica y biodiversidad influyen en la variedad étnica de la población humana mexicana, que cuenta con una gran variedad de pueblos originarios o precolombinos, que han permanecido aisladas, debido a las barreras geográficas del país, aislamiento que ha

contribuido en la diversidad cultural, expresada en la presencia de múltiples lenguas, así como concepciones del mundo y de la organización social.

### 1.1.2. Dimensión demográfica

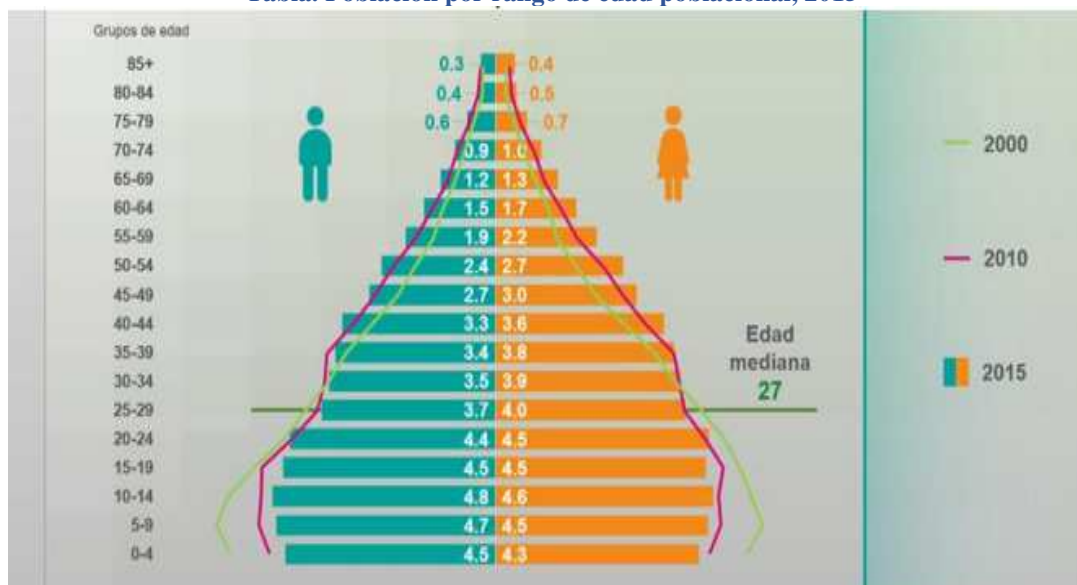
Los datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que México tiene 119, 530, 753 habitantes de los cuales 58, 056, 113 (48.6%) son hombres y 61, 474, 602 mujeres (51.4%). La tasa de crecimiento poblacional es de 1.4% (INEGI, 2015), la densidad demográfica es de 61.0 habitantes/km<sup>2</sup>, condición que coloca a México entre los países más poblados del mundo, ocupando el lugar número once, siendo los primeros lugares, China, después India y en tercer lugar Estados Unidos.



Fuente: INEGI, 2015

La distribución demográfica por edades del país hasta el año 2015 está integrada de la siguiente forma: de 0 a 5 años son el 4.3% mujeres y el 4.5% hombres; de 5 a 9 años 4.5% mujeres y el 4.7% hombres; de 10 a 14 años 4.6% mujeres y el 4.8% hombres; de 15 a 19 años 4.5% mujeres y hombres respectivamente; de 20 a 24 años 4.5% mujeres y 4.4% hombres; de 25 a 29 años 4.0% mujeres y 3.7% hombres; de 30 a 34 años 3.9% mujeres y 3.5% hombres; de 35 a 39 años 3.8% mujeres y 3.5% hombres; de 40 a 44 años 3.6% mujeres y 3.3% hombres; de 45 a 49 años 3.05% mujeres y 2.7% hombres; de 50 a 54 años 2.7% mujeres y 2.4% hombres; de 55 a 59 años 2.2% mujeres y 1.9% hombres; de 60 a 64 años 1.7% mujeres y 1.5% hombres; de 65 y más años 3.9% mujeres y 3.4% hombres (INEGI, 2015). Los rangos de edad con menor población se encuentran en los grupos mayores de 65 a más de 85 años.

Tabla. Población por rango de edad poblacional, 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal. 2015.

El porcentaje de población infantil y adolescente en el rango de edad de 0 a 19 años, es el mayor en términos numéricos frente a los grupos de jóvenes, adultos y adultos mayores. La presencia de un número significativo de habitantes de 0 a 14 años implica la demanda de servicios de vivienda, alimentación, salud y educación que garanticen un futuro prometedor para las jóvenes generaciones.

La edad mediana de la población mexicana es de 27 años, además existe un bono poblacional de personas jóvenes entre los 15 a 29 años que integran el 24.9% de la población total, misma que puede impulsar los sectores productivo y académico (INEGI, 2015: 2).

Sin embargo, la población de 20 a 24 años posee deficiencias en cuanto a su escolaridad ya que 29.9% posee estudios de educación media superior y 30.0% tienen estudios de educación superior, en tanto la población de 25 a 29 años el 24.4% ha estudiado el tipo medio superior y un 28.8% cuenta con estudios de tipo superior, a pesar del avance, aún no se ha alcanzado una cobertura de 50% de la población (INEGI, 2015: 2).

En cuanto a la distribución de población por entidades federativas, las que cuentan con un mayor número de población son: el estado de México con 16, 187,608 habitantes, el Distrito Federal con 8, 918,653, Veracruz tiene 8, 112,505 habitantes, seguido por el estado de Jalisco con 7, 844,830 habitantes, Puebla con 6, 168,883, Guanajuato con 5, 853, 677, los estados de Chiapas, Nuevo León y Michoacán tienen 5, 217,908; 5, 119,504 y 4, 584,471 habitantes respectivamente (INEGI, 2015).

Los estados que tienen una densidad de población entre tres y cuatro millones son: Chihuahua, Tamaulipas, Oaxaca, Guerrero y Baja California; las entidades que tienen entre tres y dos millones de habitantes son: Sinaloa, Tabasco, San Luis Potosí, Coahuila, Sonora,

Hidalgo, Tabasco, Yucatán y Querétaro; los estados que cuentan entre dos y un millón de habitantes son: Durango, Zacatecas, Quintana Roo, Tlaxcala, Nayarit, Morelos y Aguascalientes y los estados menos poblados son: Campeche (899, 931), Baja California Sur (712, 029) y Colima (711, 235) (INEGI, 2015).

La composición étnica en el país, según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, indica que el 21.50% de la población mexicana se considera indígena, el 1.16% se considera afrodescendiente y el 6.52% son población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, las cinco entidades con mayor población que se considera indígena son Oaxaca con 66.73%, Yucatán 65.40%, Campeche 44.54%, Quintana Roo 44.44% e Hidalgo 36.21%, en tanto las cinco entidades que presentan el mayor porcentaje de población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena son Oaxaca 32.15%, Yucatán 28.89%, Chiapas 27.94%, Quintana Roo 16.62% y Guerrero 15.32% (INEGI, 2015: 96). Lo anterior demuestra que la región Sureste posee el mayor porcentaje de población que se considera indígena y habla un idioma de los pueblos originarios, aspecto cultural que se requiere atender mediante la formación de especialistas en el área.

### 1.1.3. Dimensión económica

Los datos económicos del tercer trimestre del 2016, respecto al Producto Interno Bruto (PIB) se situó en 19,614,777 millones de pesos (mp), presentó un incremento de 7.1 % con relación al mismo periodo de 2015 (INEGI, 2016).

Según los datos del Banco Mundial del año 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) que México posee lo posicionan en el lugar 15 a nivel mundial y segundo a nivel de la región Latinoamérica después de Brasil que ocupa el número 9 (The World Bank, 2017).

La distribución del PIB en relación con el tipo de actividades económicas es el siguiente: las actividades primarias que abarcan la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza generó 590.724 (mp), monto que significa el 3.2% del PIB Nominal (INEGI, 2016).

Las actividades secundarias incluyen a la minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; la construcción y las industrias manufactureras, aportaron un total de 6,102,756 (mp) equivalentes a 33.4% del PIB (INEGI, 2016).

El sector terciario aportó 11, 599, 851 mp, registrando una contribución de 63.4% del PIB total a valores básicos; el comercio aporta 3, 133, 816 equivalente a 17.1%, en tanto los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles otorga 2,084,158 mp igual al 11.4%, y el sector de Transportes, correos y almacenamiento 1,194,686 mp efectivo al 6.5% en el tercer trimestre de 2016 (INEGI, 2016).

El resto de las actividades terciarias, que incluye a la información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios profesionales, científicos y técnicos; corporativos; servicios de apoyo a los negocios, manejo de desechos y de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento,



culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades gubernamentales, y las actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales aportaron al PIB 5,187,191 mp a precios corrientes, lo que equivale al 28.4% del PIB a precios básicos en el trimestre en cuestión (INEGI, 2016).

Los sectores económicos que más PIB aportaron por actividades se encuentran distribuidos de la siguiente manera, las primarias aportaron un 3.2% del PIB generado en este trimestre. Las actividades secundarias generaron un 33.4% del PIB considerado en este periodo; dentro de los sectores económicos que se destacan por la producción de PIB en este tipo de actividades se encuentran las industrias manufactureras con un 19.3%, la construcción con un 7.9% y la minería con un 4.2% de producción (INEGI, 2016).

En las actividades terciarias generaron un 63.4% del PIB total producido durante este trimestre, los sectores económicos en este tipo de actividades que produjeron un mayor número de PIB son: el comercio con un 17.1%; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles con un 11.4%; transporte, correos y almacenamiento con un 6.5% y los servicios educativos con el 4.4% (INEGI, 2016).

Los indicadores de ocupación y empleo al tercer trimestre de 2016, muestran que la población en edad productiva (15 años y más) asciende a los 90,086,406 personas, de este total la Población Económicamente Activa (PEA) se estima en 54, 226, 803 personas, de este total la población ocupada es de 52, 043, 100, mientras que la desocupada es de 2, 183, 703, y la Población Económicamente no Activa (PNEA) es de 35, 859, 606 personas (INEGI, 2016). La distribución de la población ocupada por sector de actividad económica es de 6, 877, 619 en el sector primario, 13,108, 436 en el sector secundario, 31,780,205 en el sector terciario y 276, 840 personas no especificado (INEGI, 2016).

De acuerdo con los resultados del tercer trimestre 2016 del ENOE, los sectores de actividad económica que concentran al mayor número de personas ocupadas en el país son comercio con 9,904,515, industrias manufactureras con 8,464,397, y agricultura con 6,877,619 (INEGI, 2016). Es así como el mayor avance en el crecimiento del empleo se registró en el sector servicios, seguido por el sector informal y el sector industrial. El sector primario, en cambio, registró una caída en el número de personas empleadas ocasionado por el impacto de un fuerte descenso en el empleo en el sector extractivo.

De la PEA que se encuentra ocupada y que perciben un salario se clasifica de la siguiente manera: con hasta un salario mínimo el número de personas asciende 3,772,028; las personas que reciben más de 1 hasta 2 salarios son 10, 743, 741; más de 2 hasta 3 salarios mínimos son 8,970,846 personas; más de 3 hasta 5 salarios mínimos son 5,229,985 personas, más de 5 salarios mínimos son 2,355,005 personas, las que no especificaron ascienden a 4, 340, 219 personas (INEGI, 2015).

La economía mexicana, se caracteriza desde hace décadas como una economía dual en la que conviven la pobreza y riqueza extremas, la ciudad y el campo, la modernidad y la tradición, el crecimiento y el estancamiento, la cultura y el consumismo (destrucción de la cultura), lo anterior se refleja en la situación social y de calidad de vida de los habitantes del país.



#### 1.1.4. Dimensión social

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del 2015, ubica a México dentro de los países con Desarrollo Humano Alto posicionándose en el lugar 77 con un valor del IDH de 0.762 en 2015. Este IDH contempla una expectativa de vida de 77 años, un promedio de 13.3 años esperados de escolaridad y un índice de inequidad de 0.587 (PNUD, 2016).

Sin embargo, la información interna demuestra que las condiciones del país no permiten un nivel de vida digna para la mayoría de la población, conforme al último estudio oficial sobre pobreza que es el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. El porcentaje nacional de personas que viven en situación de pobreza es de 43.6% y en situación de pobreza extrema es de 7.6% (CONEVAL, 2016).

En lo referente a las carencias sociales de la población mexicana 21.3 millones de personas que representan el 17.4% tienen rezago educativo; 19.1 millones de personas que refiere al 15.5% no poseen acceso a los servicios de salud; 68.4 de millones de personas (55.8%) no tienen acceso a la seguridad social; 14.8 millones de personas (12.0%) no poseen calidad y espacios de vivienda; 23.7 millones de personas (19.3%), no poseen acceso a los servicios básicos en la vivienda; 24.6 millones de personas (20.1%) carecen de acceso a la alimentación (CONEVAL, 2016).

El CONEVAL informa la evolución del porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en 2016 (7.6%) fue menor que en 2014 (9.5%), en 2012 (9.8%) y en 2010 (11.3%) (2016), a pesar de los avances, se requiere avanzar en la disminución de la problemática existente.

El porcentaje de la población en situación de pobreza en zonas rurales pasó de 61.1% en 2014 a 58.2% en 2016. En el caso de la población en situación de pobreza en zonas urbanas, el porcentaje pasó de 41.7% en 2014 a 39.2% en 2016. Para la población hablante de lengua indígena en situación de pobreza, el porcentaje fue en 2014 de 78.4% y en 2016 de 77.6%. El porcentaje de la población no hablante de lengua indígena en situación de pobreza pasó de 43.6% a 41.0% entre 2014 y 2016. (CONEVAL, 2016).

La distribución territorial de la pobreza también es un aspecto importante, ya que existen estados donde es mayor el porcentaje y número de personas que viven en pobreza, asimismo se presenta un alto índice de desigualdad. En 27 entidades federativas el porcentaje de la población en situación de pobreza se redujo entre 2010 y 2016, así como entre 2014 y 2016.

Asimismo, se mencionan las entidades con mayor reducción de porcentaje de pobreza, las cuales fueron Baja California Sur (de 30.3% en 2014 a 22.1% en 2016), Durango (de 43.5% en 2014 a 36.0% en 2016), Quintana Roo (de 35.9% en 2014 a 28.8% en 2016), Aguascalientes (de 34.8% en 2014 a 28.2% en 2016) y Baja California (28.6% en 2014 a 22.2% en 2016) (CONEVAL, 2016).

Las cinco entidades que aumentaron su porcentaje de población en situación de pobreza entre 2014 y 2016 fueron Veracruz (de 58.0% en 2014 a 62.2% en 2016), Oaxaca (de 66.8% en 2014 a 70.4% en 2016), Tabasco (de 49.6% en 2014 a 50.9% en 2016), Chiapas (de 76.2% en 2014 a 77.1% en 2016) y Campeche (de 43.6% en 2014 a 43.8% en 2016) (CONEVAL, 2016: 8) Los estados de la región sur sureste de la República son los que concentran los niveles más altos de pobreza, en contraste los estados de la región norte y la Ciudad de México presentan los niveles más bajos de pobreza.

Las carencias sociales se acentúan en la región sur sureste, siendo los estados de Chiapas, Guerrero y Puebla los que presentan los mayores porcentajes en cuanto carencia por acceso a la seguridad social, personas en pobreza extrema, rezago educativo, carencia por calidad y espacios en la vivienda y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (CONEVAL, 2016). Situación que constituye un reto para las políticas económicas, sociales, culturales y educativas.

### 1.1.5. Dimensión de la situación de la Lengua, Literatura y Traducción en México

#### Dimensión de las Lenguas en México

México, se caracteriza por ser una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, el Instituto Nacional de Lengua Indígenas (INALI) indica que a lo largo del territorio nacional existen 11 familias lingüísticas, que se caracterizan por ser un conjunto de lenguas cuyas semejanzas en sus estructuras (fonológicas, morfosintácticas y léxicas) obedecen a un origen histórico común, de estas se derivan 68 agrupaciones lingüísticas, que son un conjunto de variantes lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado tradicionalmente a un pueblo indígena (INALI, 2017) y a su vez de ellas derivan 364 variables lingüísticas (INALI, 2008), lo cual demuestra una compleja diversidad lingüística.

En cuanto a la distribución de población de 3 años y más hablantes de lengua indígena por familia lingüística en el año 2015, es de un total de 7,382,785 personas, la familia Maya cuenta con 2,442,417, la Oto-mangue con 2,148,880, la Yuto-nahua con 1,992,842, la Totonaco-tepehua con 278,062, la Mixe-zoque con 250,304, la Tarasca con 141,117, la Huave con 18,539, la Chontal de Oaxaca con 5,064, la Cochimí-yumana con 1,174, la Seri con 754, Otras Lenguas de América con 1,126 e insuficientemente especificado son 102,322. Cabe destacar que 6,244,316 (87.3%) de la población indígena habla español, y 909,356 (12.7%) no habla español y es monolingüe (INALI, 2017).

Las agrupaciones lingüísticas se encuentran distribuidas en las entidades federativas, según la Encuesta Interestatal 2015 y la base de datos del INALI, de la siguiente forma:

No.	Agrupación lingüística	Entidad federativa	Número de hablantes
1	Akateko	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	2,837
2	Amuzgo	Guerrero y Oaxaca	57,589
3	Awakateko	Campeche	17
4	Ayapaneco	Tabasco	4
5	Cora	Nayarit y Durango	14,287



No.	Agrupación lingüística	Entidad federativa	Número de hablantes
6	Cucapá	Baja California y Sonora	278
7	Cuicateco	Oaxaca	13,318
8	Chatino	Oaxaca	51,612
9	Chichimeco jonaz	Guanajuato	2,134
10	Chinanteco	Oaxaca y Veracruz	138,741
11	Chocholteco	Oaxaca	729
12	Chontal de Oaxaca	Oaxaca	5,064
13	Chontal de Tabasco	Tabasco	27,666
14	Chuj	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	2,890
15	Ch'ol ch'ol	Campeche, Chiapas y Tabasco	251,809
-16	Guarijío	Chihuahua y Sonora	2,088
17	Huasteco	San Luis Potosí y Veracruz	173,765
18	Huave	Oaxaca	18,539
19	Huichol	Durango, Jalisco y Nayarit	52,483
20	Ixcateco	Oaxaca	148
21	Ixil	Campeche y Quintana Roo	103
22	Jakalteco	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	527
23	Kaqchikel	Campeche y Quintana Roo	61
24	Kickapoo	Coahuila	124
25	Kiliwa	Baja California	194
26	Kumiai	Baja California	486
27	Lacandón	Chiapas	998
28	Mam	Chiapas y Quintana Roo	11,387
29	Matlatzinca	Estado de México	1,578
30	Maya	Campeche Quintana Roo y Yucatán	859,607
31	Mayo	Sinaloa y Sonora	42,601
32	Mazahua	Estado de México y Michoacán	147,088
33	Mazateco	Oaxaca, Puebla y Veracruz	239,078
34	Mixe	Oaxaca	133,632
35	Mixteco	Guerrero, Oaxaca y Puebla	517,665
36	Náhuatl	Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz	1,725,620
37	Oluteco	Veracruz	90
38	Otomí	Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz	307,928
39	Paipai	Baja California	216
40	Pame	San Luis Potosí	12,232
41	Pápago	Sonora	112
42	Pima	Chihuahua y Sonora	743
43	Popoloca	Puebla	18,206
44	Popoloca de la sierra	Veracruz	37,707
45	Qato'k	Chiapas	134
46	Q'anjob'al	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	8,421
47	Q'eqchí'	Campeche y Quintana Roo	1,324
48	Sayulteco	Veracruz	4,117
49	Seri seri	Sonora	754



No.	Agrupación lingüística	Entidad federativa	Número de hablantes
50	Tarahumara	Chihuahua	73,856
51	Tarasco	Michoacán	141,177
52	Teko	Chiapas	81
53	Tepehua	Hidalgo, Puebla y Veracruz	10,427
54	Tepehuano del norte	Chihuahua	9,568
55	Tepehuano del sur	Durango, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas	36,543
56	Texistepequeño	Veracruz	455
57	Tojolabal	Chiapas	55,442
58	Totonaco	Puebla y Veracruz	267,635
59	Triqui	Oaxaca	25,674
60	Tlahuica	Estado de México	1,548
61	Tlapaneco	Guerrero	134,148
62	Tzeltal	Chiapas y Tabasco	556,720
63	Tsotsil	Chiapas	487,898
64	Yaqui	Sonora	20,340
65	Zapoteco	Oaxaca	479,474
66	Zoque	Chiapas y Oaxaca	68,157
67	Otras lenguas de América		1,126
68	Lengua indígena no especificada		101,187

Instituto Nacional de Lengua Indígenas, 2017

La población hablante de lenguas indígenas se concentra en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, entidades de la región Sur sureste que poseen el mayor porcentaje de habitantes de los pueblos originarios.

La diversidad étnica y cultural en México, se ha visto como una limitante para la modernización y desarrollo del país, lo cual ha derivado en políticas “civilizatorias” del indígena, que pretenden integrarlo a la sociedad, a través de la eliminación de su lengua y cultura; a pesar de ello se han generado cambios legislativos, proyectos educativos y culturales, que tienen el objetivo de alcanzar una relación equitativa entre los pueblos indígenas y la población mestiza.

En cuanto a la situación que enfrentan otras lenguas como el español, el inglés, francés, alemán, italiano, japonés entre otros, en el contexto nacional, se describe a continuación.

El español es la lengua materna del 93.48% de la población mexicana si consideramos los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, que indica que alrededor de 6.52% son población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, es por ello, que constituye una prioridad en los contenidos curriculares nacionales, por lo tanto, es una de las áreas de conocimiento o campos de formación y competencias prioritarias en todos los Planes y programas de estudios del tipo de Educación Básica, Media Superior y Superior.

El Modelo Educativo para la educación obligatoria, en su segunda edición 2017, establece en el apartado “Los fines de la educación” como prioridad que el estudiante al egresar de la educación obligatoria debe ser una persona que:



[Se exprese y comunique correctamente, de forma oral y escrita, con confianza, eficacia y asertividad, tanto en español como en una lengua indígena, en caso de hablarla; sepa identificar ideas clave en textos para inferir conclusiones; sea capaz de comunicarse en inglés...] (SEP, 2017: 46).

El perfil de egreso reconoce la competencia de comunicarse en idioma español, la lengua indígena y la lengua adicional en inglés, aunque los idiomas indígenas solo son obligatorios para aquellos que sea su lengua materna.

Con el objetivo de fortalecer la competencia de comunicación en un idioma extranjero, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Estrategia Nacional de Inglés, establece dos principales objetivos: La formación de maestros y el inglés para todos. Es así como en la educación normal se considere áreas como el aprendizaje de un idioma adicional.

Además, la “*Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016*”, establece los siguientes propósitos:

1. Adquirir las habilidades, los conocimientos, las actitudes y los valores necesarios para participar en prácticas sociales de lenguaje orales y escritas con hablantes nativos y no nativos del inglés.
2. Utilizar el lenguaje para organizar el pensamiento y el discurso; analizar y resolver problemas y acceder a diferentes expresiones culturales, propias y de otros países.
3. Reconocer el papel del lenguaje en la construcción del conocimiento y de los valores culturales.
4. Desarrollar una actitud analítica y responsable ante los problemas que afectan al mundo. (SEP, 2016: 97)

En la educación de tipo superior el manejo de una segunda lengua es esencial para un desempeño profesional adecuado, ya que aporta ventajas comunicativas, académicas y laborales, actualmente es el idioma inglés el que se ha constituido como lengua internacional en los ámbitos académico, económico, cultural y de las actividades cotidianas.

En cuanto al impacto del inglés en el ámbito económico y laboral, el informe elaborado por el Instituto Mexicano de Competitividad. A.C., Inglés para la Competitividad y la Movilidad Social y El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. Indican que el dominio del idioma inglés otorga una serie de beneficios, los más notorios son: la movilidad social, empleabilidad, acumulación de capital humano, acceso al conocimiento, entre otros... de acuerdo con estimaciones de Delgado (2013), los profesionales en México que dominan el inglés pueden asegurarse un sueldo aproximadamente 28% superior al que reciben los que no cuentan con dicha habilidad (IMCO A.C., COMCE, 2015: 12).

Además, el dominio del inglés es mayor en la población que tiene un grado académico más alto. También se ha demostrado que es una herramienta para el acceso al conocimiento actual, ya que es el idioma común para la publicación, divulgación científica, investigación y la docencia.

Una evidencia de ello es la publicación de libros a nivel mundial en la que ocupa el primer lugar:

Algunos cálculos realizados por Lobachev (2008) indican que 21.8% de los libros publicados en el mundo están redactados en inglés, mientras que 10.9% en chino mandarín, 9.8% en alemán y 8.8% en español. Poco más de 45% de las publicaciones académicas se realizan en inglés, el alemán es el segundo idioma más relevante con 11% del total, le siguen el chino mandarín (6.5%), español (5.6%), el francés (4.9%) y el japonés (3.4%). (IMCO, COMCE, otros, 2015: 13).

Finalmente, en lo que respecta a la competitividad económica, el estudio reveló que "los países con altos niveles de dominio de inglés también muestran una mayor cantidad de comercio internacional de servicios como porcentaje del PIB. Las habilidades de comunicación en inglés permiten a las empresas y países aprovechar mejor las relaciones comerciales." (IMCO, COMCE, otros, 2015: 10).

Lo anterior es congruente con una perspectiva económica de la lengua, que mide su importancia teniendo en cuenta diferentes factores, como su número de hablantes, su extensión geográfica, el número de países en los que tiene rango de oficial, el índice de desarrollo humano de sus hablantes (que combina nivel educativo, esperanza de vida y renta per cápita), la capacidad comercial de los países donde esa lengua es oficial, su tradición literaria y científica o su papel en la diplomacia multilateral. De estos, el número de hablantes, su capacidad de compra y el carácter internacional son los tres factores fundamentales que determinan la potencia económica de un idioma frente a otros (Instituto Cervantes, 2015: 18).

El índice de importancia internacional de las lenguas para el año 2014, estableció en orden jerárquico que el inglés tiene 0.438 puntos, el español 0.333, el chino 0.325, el árabe 0.309, el francés 0.289, el ruso, 0.285, el alemán 0.285, el japonés 0.240, el italiano 0.238, el malayo 0.224, el sueco 0.234, el coreano 0.214, el portugués 0.173 y el hindi 0.156 (Instituto Cervantes, 2015: 19).

Además, en términos económicos el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., identifica cuatro sectores importantes en donde se requieren hablantes bilingües, español-inglés: La industria del turismo; farmacéutica; tecnológica y de servicios a negocios.

Más allá del interés utilitario que tiene el aprender un idioma, por ventajas académicas, económicas y laborales, el aprendizaje de otros idiomas es importante para conocer otras culturas, ampliar las perspectivas del mundo y sociedad, tender puentes entre diversos pueblos, generar una postura tolerante y respetuosa de la diversidad cultural.

Además, desde una postura crítica de las lenguas y su enseñanza, no existe un orden jerárquico entre los distintos idiomas, todos poseen el mismo valor, sin importar que las sociedades que las representan no posean poder político, económico, militar o influencia cultural, las lenguas son el medio por el cual se transmite el legado cultural de los pueblos,

son producto de su historia, es la forma como construyen e interpretan el mundo natural y social, de tal modo que al desaparecer una lengua, se elimina una concepción de lo que es la realidad.

Desafortunadamente, la desigualdad en la distribución del poder político, económico y cultural, ha ocasionado que ciertas lenguas se impongan sobre otras, ya que a pesar que demográficamente algunas lenguas están dentro de las que cuentan con mayor número de hablantes, esto no ha implicado que se conviertan en las más estudiadas o que sean las más utilizadas en el ámbito comercial, económico y académico.

Las lenguas tienen una importancia vital en el desarrollo de la sociedad, pero una de las limitantes que se presenta en el contexto nacional, es que los maestros en servicio realmente posean un nivel deseable de dominio de las lenguas que imparten; la mayoría de los docentes de inglés, no dominan el idioma, en el caso de los maestros bilingües español-lengua indígena, presentan dificultades en las habilidades de comprensión y redacción de textos académicos en español (Pérez, Millán, Cabrera, 2005; Rendón Monzón, 1995; Mina, 2007); además se requiere fijar estándares mínimos de proeficiencia de la lengua, estableciendo con claridad los niveles alcanzados en cada etapa, que guíen el proceso formativo. Actualmente existe el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que sirve para medir el nivel de comprensión, expresión oral y escrita, que requiere ser considerado en los Planes y programas de estudios; estos estándares de medición de competencias deben ser aplicados para las lenguas originarias (INALI, 2008), así como la falta de formación de los docentes bilingües en el conocimiento de las lenguas para convertirla en objeto de estudio en el aula (Pérez, 2007).

En el caso de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el aula de las lenguas adicionales, se detectó que éstas consisten en la lectura en voz alta, traducción, elaboración de listas de vocabularios y repetición en coro, entre otras (Pérez, Bellatón y Emilsson, 2012), por lo tanto, se requiere de nuevos enfoques y modelos de enseñanza de los idiomas que no se limiten a la repetición y actividades descontextualizadas a los aspectos sociales y culturales de la lengua.

El campo de la enseñanza de lenguas en México enfrenta situaciones complejas, ante este panorama Pérez López, Bellatón y Emilsson (2012) recomiendan:

- El conocimiento por parte del profesorado de las metodologías didácticas en segunda y primera lengua y sus diferencias.
- El desarrollo de las habilidades lingüísticas de los profesores y las competencias para elaborar referenciales de lenguas que puedan determinar y graduar los objetivos de aprendizaje para los alumnos en los diferentes niveles (desde el comunitario hasta el nacional, desde la educación básica hasta la educación superior).
- Las competencias para desarrollarse en los campos de análisis e investigación en didáctica de la lengua (variación dialectal, estandarización de las lenguas, descripción y análisis de la lengua objeto, procesos de adquisición, enseñanza /aprendizaje de la primera como de la segunda lengua, elaboración de materiales didácticos adecuados al contexto y público atendido, aspectos funcionales, sociolingüísticos y pragmáticos



de la lengua, diseño curricular, formación de docentes, gestión de modelos bilingües, etcétera).

- Las búsquedas de metodologías de intervención en contextos de diversidad lingüística comunes de enseñanza tanto de lenguas extranjeras como L1 y L2.
- La vinculación del aprendizaje de las lenguas al desarrollo educativo, tanto de contenidos curriculares, enseñanza integrada, como de una educación en interculturalidad, derechos humanos y conciencia cívica.
- La vinculación del aprendizaje de lenguas al uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación para una formación plena.
- Los programas de formación tendrían que atender además de la formación de profesores en lenguas extranjeras también a los docentes que trabajan en los programas de educación intercultural bilingüe, en las formaciones que se imparten a través de la Dirección General de Educación Indígena, la Coordinadora General de Educación Intercultural Bilingüe y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, es decir que intervienen en todos los tipos educativos, básica media y superior para la enseñanza de las lenguas originarias como primeras y segundas lenguas.

Con base en lo anterior, en la enseñanza de lenguas se requieren cimientos en ciencias sociales y un análisis profundo en la lingüística. Asimismo, un compromiso en los diseños de materiales educativos lingüísticos en todos los niveles y todas las lenguas enseñadas en México, no solo deben contemplar a la gramática o sintaxis, sino considerar los aspectos de índole cultural y educativo, como la identidad y el legado histórico de cada lengua.

### **Dimensión de la Literatura en México**

La literatura forma parte de las humanidades y de las bellas artes, a través de ella se exponen diversos aspectos de la complejidad humana, mediante expresiones estéticas en lengua escrita, es por ello que el realizar un análisis de las necesidades, demandas y áreas de oportunidades relacionadas con la disciplina, no se limita a la exposición de hechos concretos y cuantificables, en el proceso se explica la importancia del conocimiento estético, su vinculación con aspectos culturales y formativos, para ello se consideran aspectos relacionados con la industria editorial en el país, la formación y promoción de los escritores, la situación de la literatura nacional actual, la presencia de escritores en el país y la condición que guarda la lectura en el país.

#### *La industria editorial en el país*

La literatura se encuentra relacionada con la industria editorial, encargada de la publicación, venta y difusión de las obras literarias, en el país la industria está organizada bajo la figura de Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) que agrupa organizaciones dedicadas a publicar libros, muchas están dedicadas a la edición de libros de texto, difusión científica y cultural, libros de crecimiento personal, emprendimiento y no propiamente la publicación de literatura.

Según datos de la Cámara, durante 2015, el sector editorial privado tuvo una producción de 145,195,723 ejemplares, de los que el 32% fueron ediciones para los programas de Gobierno de Libro de Texto Gratuito en Secundaria, Programa Nacional de Inglés y el Programa de Bibliotecas. Respecto al año anterior, se observa un incremento de 2.6%, el cual fue resultado del aumento en la producción de las ediciones para mercado abierto (1.5%) y las ediciones para la CONALITEG (5.2%) (CANIEM, 2017).

En el 2013 se detectaron varias señales de alarma de la industria editorial en el país, producto de un incremento en los costos de producción, el precio de las ediciones se elevó 3.4 % en promedio (El Financiero, 2014). Dos elementos representan un problema para la industria editorial, la primera: la baja adquisición de libros por parte de los mexicanos que en promedio compran “por lo mucho un libro al año, en comparación con los estadounidenses que compran nueve, en Suecia 17, en otros países europeos 13 y en los países asiáticos el número llega a 11”, como consecuencia hay pocas librerías per cápita. Otra de las razones es el bajo hábito de lectura en nuestro país (El Financiero, 2014).

El desarrollo del libro digital parecía en un principio amenazar a la industria editorial, con el paso del tiempo han aprovechado las posibilidades de ampliación del mercado. Según cifras de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), tan sólo en 2013 se produjeron casi 3,000 libros electrónicos en español, cifra que representó un incremento del 60% respecto a 2012 y que dejó una facturación de 16 millones de pesos por la venta de ediciones digitales (Meza Orozco, 2014).

El aumento en los libros electrónicos, muestra también que el número de lectores digitales va en aumento, que no se puede decir propiamente que lean literatura, porque los contenidos que leen son variados e incluyen revistas en la red, periódicos y blogs, se puede considerar una de las áreas de oportunidad para el desarrollo de la literatura en el espacio digital.

El Internet, constituye un área de oportunidad para fomentar la lectura a través de las redes sociales, como son los bookbloggers (publican reseñas en blogs personales o colectivos), booktubers (recomiendan libros a través de videos que suben a you tube) y bookstagrammers (utilizan el instagram para sugerir lecturas a través de fotografías) (Universia México, 2016).

### *Organismos nacionales promotores de formación y promoción de los escritores*

La enseñanza de la creación literaria es de tradición moderna en México, se remontan a las Academias de mediados del Siglo XIX, previo a esta institucionalización del quehacer literario, los escritores se formaban en asociaciones literarias, que no tenían por sí mismas el objetivo de formar escritores y eran agrupaciones más bien dedicadas al estudio y la reflexión sobre la cultura, la situación social y la política, que luego desembocaban no pocas veces en una producción propia de corte literario.

A lo largo del siglo XIX y XX se fundaron diversas instituciones que se han convertido en custodios de la producción literaria en México, como la Academia de Letrán, fundada en 1836, cuya principal preocupación fue “mexicanizar la literatura”; y la Academia Nacional de Ciencias y Literatura fundada en 1871 por designio presidencial durante el mandato de Benito Juárez, aunque tuvo un período corto de acción y su ámbito fue después integrado a

la Academia Mexicana de la Lengua fundada en 1875. A mediados del siglo XX se crea el Instituto Nacional de Bellas Artes que tuvo en un primer momento un Departamento de Teatro y Literatura y en 1956 se separó el área de teatro y se fundó el Departamento de Literatura, con el objetivo de promover y divulgar la literatura universal y la mexicana en particular. En 1977, el Departamento de Literatura fue convertido en Dirección de Literatura y además de sus políticas de divulgación y promoción se incorporó el apoyo a los jóvenes autores mexicanos mediante becas económicas y concursos.

Paralelamente a este proceso de institucionalización los escritores se siguieron reuniendo durante el Siglo XIX y el Siglo XX en agrupaciones como talleres de escritores. El auge de los talleres literarios se produjo en los años 70, según la investigadora Teresa Jiménez esto tendría mucho que ver con el movimiento estudiantil de 1968 en México, que trajo como consecuencia la polarización de las ideas políticas y estéticas, así como la ruptura con el sistema cultural oficial, a lo que sobrevino la formación de grupos artísticos independientes. Los talleres literarios han permanecido desde entonces como un camino no académico de acceder a la literatura y se sostienen como una alternativa a los proyectos culturales existentes (Jiménez, 1995).

La relación entre la creación literaria y la formación literaria es fuente de debates. Hay quienes siguen sosteniendo que la enseñanza del quehacer literario es imposible y lo que hay es un trabajo colectivo en talleres y autodidáctico en la tradición literaria. El director de la Escuela Mexicana de Escritores, señalaba en el 2011 que "Hay un prejuicio muy grande contra las escuelas de escritores; ¿por qué si hay una escuela de pintura, una de música, una de cine, una de fotografía o una escuela de danza, no habría de haber una escuela de escritores?" (Aguilar, 2012)

La Escuela de Escritores de la Sociedad General de Escritores Mexicanos (SOGEM) fue fundada en 1986, siendo la primera en su tipo en América y España. Su aparición se añadió al esfuerzo que dedicaba el Centro Mexicano de Escritores desde 1957.

Además de estas escuelas con una tradición más arraigada, han surgido otros programas de creación literaria que en su diversidad sostienen cada una, su visión particular de la enseñanza, la literatura y el arte. Entre los que se encuentra el Centro de Cultura Casa Lamm, Universidad del Claustro de Sor Juana, el Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia y Escuela Mexicana de Escritores, cada una de estas instituciones, posee una visión particular sobre la enseñanza del arte literario, pues estructuran su formación académica a través de nociones por momentos divergentes en torno a lo que entienden por enseñanza, literatura y arte (Gay, 2014).

En el caso de los Programas de Maestría en Literatura, no se dedican a la formación de escritores, sino a la investigación, crítica literaria y formación de docentes, el proceso de formación de escritores es muy complejo y en algunos casos no se ha requerido de una formación universitaria y de posgrado, sin embargo, la literatura se ve fortalecida con el aporte de las críticas, la investigación, la labor de difusión y docencia, que brindan los Programas Educativos de Posgrado.

El Estado para fomentar y estimular la creación artística en todas sus manifestaciones crea el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), cuya aparición obedece a una de las respuestas que ofreció el Gobierno Federal a la comunidad artística para construir instancias de apoyo basadas en la colaboración, la claridad de objetivos, el valor de la cultura para la sociedad y el aprecio de la diversidad de propuestas y quehaceres artísticos.

### *Situación de la literatura nacional actual*

La literatura de México cuenta con un reconocimiento internacional, dentro de la literatura Hispanoamericana es sobresaliente, se ha mantenido a lo largo de muchos años. Sin duda podríamos tomar como antecedente de la creación literaria en nuestro país, las literaturas de los pueblos originarios de Mesoamérica, como los nahuas y mayas. Sin embargo, el proceso de mestizaje tras la llegada de los españoles, es lo que le ha dado su carácter particular.

La literatura es un recurso esencial de crecimiento de los mexicanos, posee un gran valor formativo. En el sentido general se denomina literatura a los libros de historia, de ciencia, de política. Conocer la historia del país lleva a entender las identidades de los mexicanos, las costumbres, las creencias, los prejuicios, el racismo, la corrupción, las novelas o cuentos de las diversas épocas describen el comportamiento de los mexicanos, de las clases sociales tan marcadas, las concepciones de ser hombre o ser mujer en distintos contextos. Un ejemplo claro es la obra de Juan Rulfo con su libro *El llano en llamas*, en el cual podemos percibir la pobreza, la marginación, el abandono del campo, así como las emociones viscerales de los personajes en sus distintos roles.

Es así como la literatura, conduce a visualizar distintas realidades, alienta la creatividad, incrementa la imaginación y la comprensión del mundo, el cuestionar la realidad, proponer nuevas formas de comprensión e implementar acciones de transformaciones.

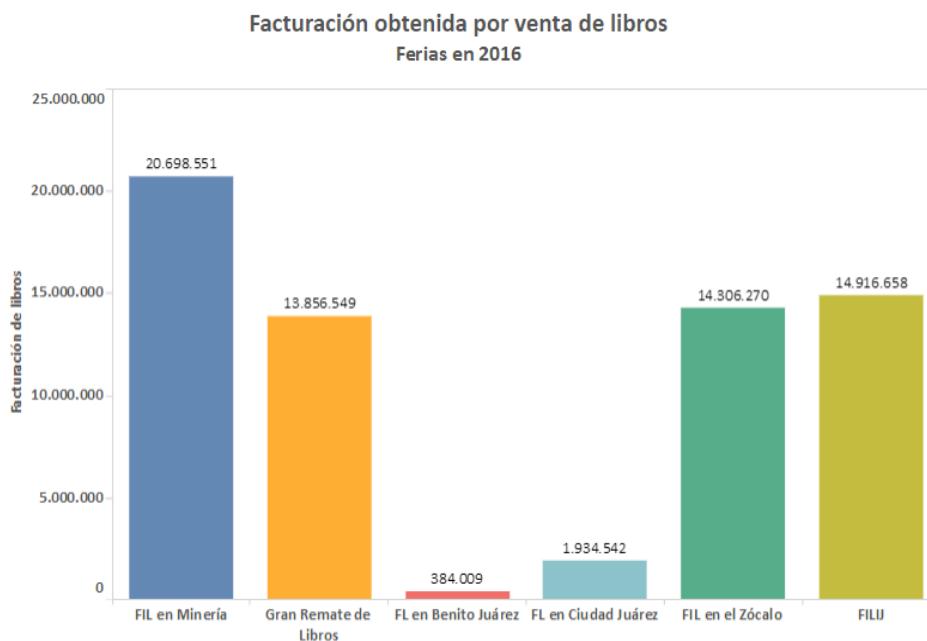
La literatura nacional, posee una larga historia, que se remonta a la época prehispánica, la colonia, la vida independiente, el porfiriato, la revolución, el México posrevolucionario y el México contemporáneo, es muy amplia por el número de representantes y los aportes. Pero podemos destacar que, en la época contemporánea, Octavio Paz recibió el Premio Nobel de Literatura en 1990; además Octavio Paz en 1981, Carlos Fuentes en 1987, Sergio Pitlor en 2005, José Emilio Pacheco en 2009, Elena Poniatowska en 2014 y Fernando del Paso en 2016 han recibido el premio Cervantes, máximo galardón de la literatura en español. Es el país con más premios Cervantes después de España. Esto es muestra del reconocimiento a la calidad literaria de México en el ámbito de las letras hispánicas.

### *Número de festivales, ferias y eventos, promotores de la literatura*

El Sistema de Información Cultural (SIC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (CONACULTA) tiene registrada la cantidad de 139 ferias del libro en el país; mientras que los festivales alcanzan la cantidad de 40. Las ferias internacionales tienden a ser las más destacadas, en México se celebran: la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Feria Internacional del Libro de Monterrey, La Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la CDMX, Feria Internacional del Libro de Palacio de Minería también en la CDMX, Feria Internacional del Libro del Estado de México; además destaca la Feria Internacional del Libro

Infantil y Juvenil, especializada en este público. También cabe destacar que en Estados Unidos se lleva a cabo la Feria del Libro en Español de Los Ángeles.

Estas ferias del libro representan un espacio de difusión de la lectura, la CANIEM, realiza un registro de las principales ferias del libro, considerando las ventas de títulos y el alcance de cada uno de estos eventos, en el 2016 los eventos que tuvieron mayores ventas fueron la FIL en el Palacio de Minería, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, FIL en el Zócalo y el Gran Remate de Libros.



La literatura en México se promueve además de estos eventos, a través de espacios en los medios masivos de comunicación, que son cuestionables ya que son campañas promovidas por figuras públicas –actrices, deportistas, cantantes- y no por escritores o especialistas en literatura, la justificación de esta decisión el impacto que pueden generar en la población, dejando de lado la experiencia y contribución formativa.

Además, los gobiernos del Estado y el Gobierno Federal, Estatal y municipales, junto con las instalaciones educativas, han generado programas especializados donde se promueve la lectura. Además, el Internet se ha convertido también en un espacio donde a través de las redes sociales se lleva a cabo un importante trabajo de promoción de la lectura.

### *Número de escritores en el país*

El catálogo de escritores de la Coordinación Nacional de Literatura del INBA, incluye escritores que hayan producido su obra literaria durante el Siglo XX y el Siglo XXI, se reporta un total de 2,354 autores dedicados a los diferentes subgéneros de la narrativa y la poesía, distribuidos de la siguiente manera, según su entidad de nacimiento: en Aguascalientes, 19 autores; Baja California, 22; Baja California Sur, 5; Campeche, 14; Chiapas, 41; Chihuahua, 36; Ciudad de México, 602; Coahuila, 41; Colima, 7; Durango, 33; Estado de México, 24; Guanajuato, 37; Guerrero, 21; Hidalgo, 18; Jalisco, 96; Michoacán, 40; Morelos, 15; Nayarit,

4; Nuevo León, 35; Oaxaca, 26; Puebla, 25; Querétaro, 5; Quintana Roo, 4; San Luis Potosí, 33; Sinaloa, 37; Sonora, 20; Tabasco, 26; Tamaulipas, 29; Tlaxcala, 7; Veracruz, 92; Yucatán, 25; Zacatecas, 24 (Coordinación Nacional de Literatura, 2017).

El Archivo de la Asociación de Escritores de México A.C., agrupa a otro gran número de escritores de México, que se declara compuesto de “proyectos de jóvenes que trabajan tanto en el ámbito literario como el editorial, el artístico y el cultural.” A diferencia del Catálogo del INBA en esta asociación como en otras formadas desde una iniciativa civil, las finalidades del sector pueden ser mucho más amplias que la creación literaria. El número de escritores independientes es incuantificable. Los anteriores datos, ayudan a tener una idea de las agrupaciones que han formado y siguen formando los escritores agremiados.

#### *Situación de la lectura en el país: libros per cápita y principales géneros leídos*

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y el MOLEC (Módulo sobre Lectura del INEGI) realizado en febrero del 2016 entre la población de 18 años y más, reportan que el promedio de libros per cápita según la población total del país es de 1.7 anual. Mientras que la población lectora de libros lee un promedio de 3.8 libros. Ambos valores se ubican por debajo de los promedios de los países registrados en el CERLALC, el más alto es España con una población lectora que lee 11.1 libros al año. En Latinoamérica el registro más alto es de Brasil con un promedio de 8 libros. También aparecen los países de Portugal con 8.5 libros; Chile 7.6; Costa Rica 5.4; Colombia 4.2; En tanto que, México queda un poco por debajo del promedio de libros que se leen en Colombia con 1.9 anual, y de Chile cuya población general lee 5.1 libros al año (INEGI, 2016).

En cuanto a los motivos de lectura el CERLALC señala que, en México, el 40.2% declara leer por gusto u ocio; el 21.8% por estudio y/o trabajo; el 27% por actualización cultural o conocimiento general y un 11% dice que por “otros”; no hay un porcentaje declarado bajo el rubro de “crecimiento personal” (INEGI, 2016).

Por otra parte, el MOLEC considera como informantes a todas las personas alfabetizadas, 80% de los cuales declaran haber leído en el último año al menos un libro, revista, periódico, historieta, página de Internet, foro o blog. No hay registro en este ejercicio del INEGI sobre los géneros preferidos. Y no se puede decir sobre este punto si los géneros a los que le dedican tiempo los lectores pertenecen al género literario.

Por otra parte, las listas de los libros más vendidos reportadas por las librerías, da una idea de los géneros preferidos por el sector de lectores compradores de libros. De los 10 títulos más leídos informados por Amazon México, sólo cuatro pertenecen al género literario propiamente dicho (como una pieza de texto que utiliza un lenguaje autorreferencial, y es leído como obra de ficción). El resto de los libros más vendidos incluye obras dedicadas al emprendimiento, la motivación y el desarrollo personal.

Grafica. Producción y comercialización de libros por géneros literarios.



Fuente: CANIEM, 2016

De acuerdo con la información estadística generada por la CANIEM, en México se han producido y comercializado en su mayoría libros de educación básica 54,438,422 ejemplares, seguido de libros de la enseñanza de la lengua inglesa 30,408,252, libros infantiles, juveniles y didácticos 18,574,260, libros religiosos 8,442,004, libros de ficción y temas afines 7,855,423, Lenguas 7,691,263 ejemplares, libros de desarrollo personal 5,195,068, libros de ciencias sociales 1,997,844 y por último Economía y finanzas 1,470,088 (CANIEM, 2017). La comercialización de la producción editorial se lleva a cabo por seis principales canales de distribución: gobierno, librerías, escuelas y colegios, tiendas de autoservicio y departamentales, exportación y ferias del libro.

El gobierno y las escuelas son los principales distribuidores de la industria editorial en el país ocupando el 75% de la comercialización, seguido de librerías, ferias y tiendas departamentales y de autoservicio.

**Gráfica. Distribución de la producción de la industria editorial en México**



Fuente: CANIEM, 2016

En el 2015 la CANIEM tenía un registro total de 2140 editores con ISBN, para el 2016 esta cifra disminuyó a 1 919, los títulos registrados en 2015 eran de 29,895 para el 2016 esta cifra disminuyó a 27,940 títulos, el número de autores en 2015 era de 107,843, en 2016 el número ascendió a 109,401 y los ejemplares 108,472 518 y 136,646,070 en el año 2015 y 2016 respectivamente. (CANIEM, 2016).

México a nivel Hispanoamérica está dentro de los mayores países con industria editorial, junto con España, Argentina y Colombia, sin embargo, se requiere alentar el crecimiento de la industria cultural, la difusión y promoción de la lectura y literatura.

Se observa que la lectura es todavía una práctica restringida en nuestra sociedad mexicana. Hay esfuerzos notables de fomento a la lectura, pero las estadísticas nos indican un promedio muy bajo de lectura.

Aunque indiscutiblemente hay un sector de la población dedicado a la lectura, que también pasa por el acceso a los libros, es evidente que las instituciones públicas tienen un compromiso en cuanto a la promoción de la lectura.

El desarrollo del libro digital y de los espacios en que se distribuyen textos: revistas electrónicas, blogs, etc., son áreas de oportunidad para el desarrollo y la difusión de las letras y también un espacio donde se desarrolla un nuevo tipo de crítica literaria que reposiciona el papel de los mediadores de lectura.



El tipo de soporte de los títulos editoriales de mayor distribución con registro de ISBN son el impreso con el 65%, y digitalizada e-book 19%, internet 6%, cd-rom 2% y publicación digitalizada con el 1%, (CANIEM, 2016). Como se puede apreciar los libros impresos siguen siendo del principal interés de los lectores en México.

Es necesario considerar las ventajas que ofrecen las tecnologías actuales en el almacenamiento y lectura en dispositivos como tablets, smartphones, entre otros, así como, las ventajas que ofrece el intercambio de información y la interacción para potenciar la difusión y promoción de la literatura.

### **Dimensión de la traducción en México**

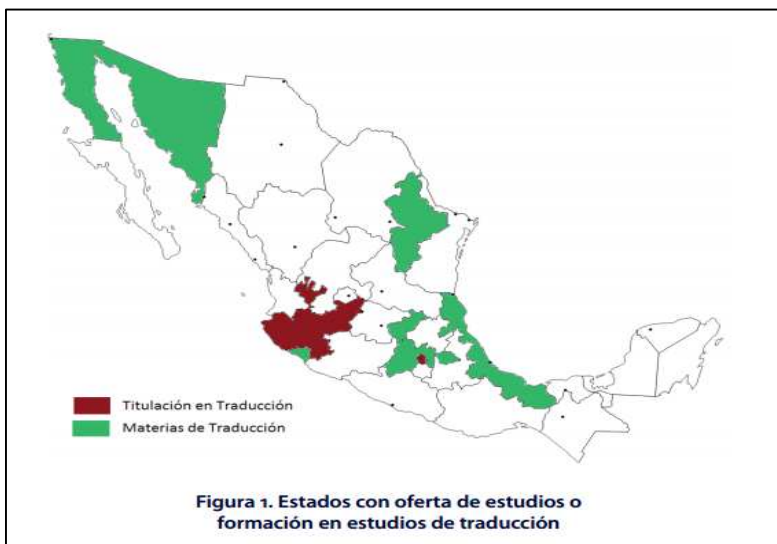
En el año 2007, se publicó el libro “De oficio, traductor. Panorama de la traducción literaria en México”, que fue el resultado de entrevistar a 30 expertos en el área de lingüística y literatura, que se desempeñan como traductores de literatura en el país. En la recopilación de las entrevistas todos los expertos coincidían que el papel de la traducción en México no está bien reglamentado y sin embargo se realiza. La mayoría se volvieron traductores por necesidad de sus academias o por accidente. Su formación fue empírica y autónoma, en el transcurso de su ejercicio profesional (Santoveña, Orensanz, Leal y Gordillo, 2007).

Cabe mencionar que los antecedentes de la traducción se encuentran relacionadas con los intereses por traer los últimos avances científicos, literarios y técnicos, que enriquezca la vida cultural, académica y profesional, siendo desarrollada por intelectuales y editoriales.

Con el desarrollo de las industrias culturales, ya no solo son los libros el principal producto que se traduce, se encuentran las revistas, boletines, los productos culturales como películas, documentales, series, animaciones, video juegos, programas de software que se difunden en soportes electrónicos de audio y vídeo (Ortiz, Figueroa-Saavedra Ruiz, 2014); asimismo se abre una ventana de oportunidades con el Internet y la creación de software para traducir en distintas lenguas, en los cuales puede desarrollarse un trabajo interdisciplinario entre los especialistas en computación e informática.

Actualmente la traducción en México está ganando terreno y hay algunas universidades que ofrecen programas de traducción o traducción e interpretación, diplomados en traducción, maestrías en traducción o en traducción e interpretación.

En cuanto oferta educativa para atender esta área se encuentran Programas Educativos de posgrado “como la maestría en traducción que ofrece El Colegio de México, una de las instituciones de más prestigio en el país. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ofrece también una maestría en traducción y la Universidad de Guadalajara ofrece un programa de maestría en Traducción e Interpretación desde 1994. También hay programas cortos de traducción organizados por universidades u otras instituciones, como los diplomados que ofrece el Instituto Francés de América Latina (IFAL) y la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México, y el diplomado organizado por la Organización Mexicana de Traductores en Guadalajara” (Ortiz, Figueroa-Saavedra, 2014).



Las lenguas de trabajo en la mayoría de los programas de traducción son inglés, francés, italiano, alemán, algunos programas usan portugués y muy recientemente chino mandarín solo en un diplomado de la UNAM, lo cual demuestra que solo se poseen una oferta enfocada a los idiomas o lenguas con mayor presencia en los ámbitos académico, económico y social, en el caso de las lenguas indígenas del país, la traducción ha sido llevadas por instituciones encargadas de resguardar, promover y difundir las lenguas como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), así como, organizaciones civiles que atiendan la labor de llevar obras en estas lenguas.

No se puede cuantificar el número de obras literarias que se traducen en México porque no hay un índice o banco de información que registre las obras traducidas. Sí se puede mencionar que hay proyectos de traducción que están respaldados por fondos de cultura, patronatos, o fundaciones.

Respecto al papel de las editoriales ofrecen programas de traducción y actualmente se está haciendo énfasis en los derechos del traductor, cabe mencionar que las traducciones de las obras académicas o literarias, son realizadas por personas que poseen un dominio disciplinar y del idioma original de las obras, de esta forma se asegura una interpretación adecuada de los conceptos específicos.

Asimismo, la Secretaría de Cultura a través de Fondo Nacional para la Cultura y la Artes (FONCA) abre convocatorias con el Programa de Apoyo a la Traducción (ProTrad) enfocados a la traducción de editoriales extranjeras que presenten proyectos integrales que contemplen la traducción y publicación a su idioma de obras de autores mexicanos. Editoriales mexicanas que presenten proyectos integrales que contemplen la traducción y publicación al español de obras de autores extranjeros (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2017). En el año 2014, el diario el Excelsior publicó una nota sobre el trabajo en traducción con el apoyo de Protrad: "El Fonca recordó que el Protrad, un programa creado en 2000, ha impulsado a 149 editoriales extranjeras en la traducción y publicación a su idioma del trabajo de más de 70 autores mexicanos, cuya obra abarca el arte, la literatura y las

humanidades" (NOTIMEX, 2014). Se avanza poco a poco, pero lo que sí es claro es que los traductores en México empiezan a tener más presencia.

Si bien el rostro más visible de las editoriales es la traducción y publicación de obras literarias, también se traduce y publica otro tipo de textos, por ejemplo, los académicos. En las diversas temáticas de publicaciones traducidas, las editoriales suelen asignar los encargos de acuerdo al área de experiencia del traductor, de ahí que la especialización en la traducción es un aspecto a tomar en cuenta el futuro traductor para salir al mercado de trabajo.

Otra área importante en la que el traductor se puede desempeñar es la traducción jurídica, en la que se traducen textos relacionados con las diversas ramas del derecho, tales como contratos, acuerdos, testamentos, sentencias, entre otros. El acercamiento de los traductores a los despachos jurídicos representa una fuente importante de empleo en este campo, para el cual la especialización es recomendable pues la complejidad del área requiere un profesional con conocimientos amplios en la misma. En este sentido, una alternativa con tradición en el país es el Diplomado en Traducción Jurídica de la Organización Mexicana de Traductores.

Dentro de este mismo campo, el cambio en el Sistema Penal Mexicano, que se fue gestando desde 2008 hasta entrar en vigor a nivel nacional el 18 de junio de 2016, ha fortalecido en algunos estados u originado, en otros, la figura del perito traductor. Los Consejos de la Judicatura estatales son las instancias encargadas de emitir las convocatorias y llevar a cabo el proceso de selección.

La traducción técnico-científica abarca textos tales como artículos científicos y de divulgación; instructivos y manuales para el uso de equipo especializado, documentación de medicamentos y vacunas. En México, se accede a encargos de traducción en esta área a través de las de traducción y en el caso de la industria farmacéutica, directamente con las empresas del ramo, las cuales cuentan con traductores de planta.

En relación a la traducción audiovisual (guiones de obras cinematográficas, televisión, videojuegos, comerciales, entre otros) está subordinada a especificaciones técnicas propias del tipo de traducción del que se trate: Subtitulaje o Doblaje. Estos trabajos de traducción están a cargo de las empresas privadas especializadas en esta área algunas nacionales y otras internacionales (SDI Media, Millones de Voces, Candiani dubbing studios). Las empresas de traducción audiovisual tienen sus propias páginas de publicidad en las cuales ofrecen cotizaciones para los encargos de traducción. Dentro de esas páginas no mencionan el número de traductores contratados; solamente la empresa SDI Media muestra la bolsa de trabajo para traductores específicos en ciertos idiomas y países que trabajen de manera independiente (*freelancers*) (SDI Media, 2017).

En México, la traducción de y hacia las lenguas indígenas es un área que se ha enfocado al campo literario, pero que ha sido poco explorado en lo que a otro tipo de textos se refiere. Si bien el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), por ejemplo, ha traducido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a 40 lenguas indígenas, se carece aún de textos en las lenguas originarias nacionales que pudieran facilitar el acceso a trámites, servicios e información pública a sus hablantes, según dispone el artículo 7 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Artículo 7. Las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública. Al Estado corresponde garantizar el ejercicio de los derechos previstos en este artículo (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017).

Otra institución que tradicionalmente ha hecho traducción hacia las lenguas indígenas es el Instituto Lingüístico de Verano (SIL, por sus siglas en inglés), su sitio web, expresa que traducen textos bíblicos, libros y material para programas educativos, de salud y para el desarrollo comunitario, así como historias relacionadas con la cultura y la tradición de las comunidades, con las cuales trabajan en conjunto en dicho proceso (SIL Translation, 2017). Sin embargo, este extenso trabajo de traducción no es compartido con traductores ajenos a la organización, por lo que no representa una oportunidad de empleo para estos.

El campo de la traducción es amplio, sin embargo, aunque existen Programas encargados de formar en esta disciplina, estos no cubren todas las necesidades, que abarcan desde el ámbito de la literatura, las disciplinas científicas, la tecnología, el ámbito jurídico y religioso.

## 1.2. Marco contextual estatal

El marco contextual da cuenta de la situación geográfica, demográfica, económica, social y disciplinar del estado de Oaxaca, de esta manera se brinda un panorama de la entidad en la que se ofertará el Plan de estudios.

### 1.2.1. Dimensión geográfica

El estado de Oaxaca se ubica en la zona Sur-Sureste de la República Mexicana, tiene una extensión territorial de 93 757.4 km<sup>2</sup> representa el 4.8% de la superficie territorial del país, ocupa el quinto lugar por su extensión a nivel nacional (INEGI, 2015); colinda al norte con Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave, al este con Chiapas; al sur con el Océano Pacífico; al oeste con Guerrero (INEGI, 2015), asimismo, posee una longitud de línea de costa de 568 km (INEGI, 2015).



Fuente: INEGI, 2015.

La entidad posee la división política, administrativa y cultural más compleja de toda la República ya que está conformada por ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales, 30 distritos: Silacayoapam, Huajuapam, Coixtlahuaca, Teposcolula, Nochixtlán, Tlaxiaco, Tuxtepec, Choapam, Putla, Sola de Vega, Miahuatlán, Yautepec, Ixtlán, Villa Alta, Mixe, Etla, Zaachila, Zimatlán, Centro, Tlacolula, Ejutla, Ocotlán, Teotitlán, Cuicatlán, Jamiltepec, Juquila, y Pochutla, así como por 570 municipios (Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010).

La posición geográfica del estado de Oaxaca, conjuntamente con sus características fisiográficas de superficie la estatal que forma parte de las provincias del Eje Neovolcánico, Sierra Madre del Sur, Sierras de Chiapas y Guatemala, Llanura Costera del Golfo Sur y Cordillera Centroamericana, permiten que existan diversos climas y ecosistemas (INEGI, 2015).

En la entidad de acuerdo con el porcentaje de superficie territorial dominan el clima cálido subhúmedo con lluvias en verano (29.85%), templado subhúmedo con lluvias en verano (15.51%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano con (13.53%), cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (12.76), semiseco semicálido (5.35%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (4.74) y cálido húmedo con lluvias todo el año (4.28) (INEGI, 2015), existe un predominio de los climas cálidos, semi cálidos y templados, los climas fríos y secos poseen una menor proporción territorial.

La variedad climática ocasiona el desarrollo de múltiples ecosistemas, consistente en los siguientes tipos de vegetación: bosques de abetos u oyamel, bosques de enebros, bosques caducifolios, bosques de mesófilos de montaña, encinares, pinares, cardonales y tetecheras, chaparral, matorral espinoso, izotal, selva alta perennifolia, selva alta o mediana subcaducifolia, selva alta o mediana subperennifolia, selva baja caducifolia, selva baja espinosa caducifolia, selva mediana caducifolia, manglar, popal, tular y carrizal, bosque de galería, palmar, pastizal, sabana, vegetación de dunas costeras y agrupaciones de halófitos (García, Ordoñez y Briones Salas, 2004).

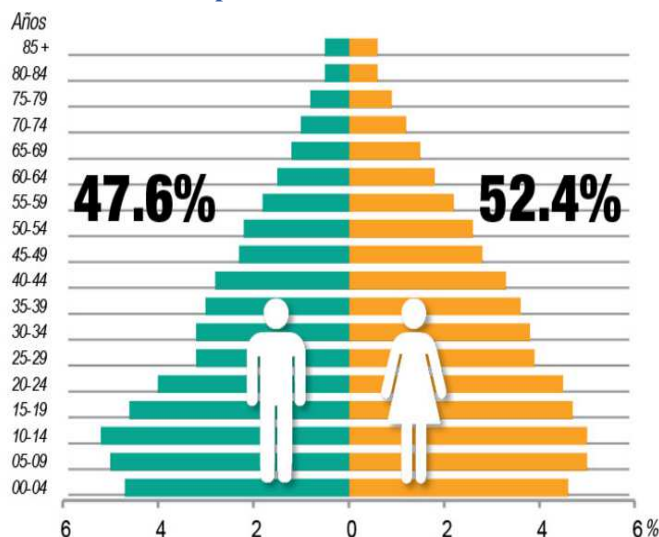
Es de destacar que Oaxaca posee 8,431 especies de plantas vasculares, lo que ubica al estado como uno de los más ricos y diversos del país. En cuanto a la superficie del territorio nacional, el estado concentra aproximadamente el 40% de la flora de México y 70% de los tipos de vegetación registrados para el país (García, Ordoñez y Briones, 2004: 24).

La complejidad geográfica y climática, no solo ha permitido múltiples ecosistemas habitados por una diversidad de especies vegetales y animales, también es un factor importante en la multiétnicidad en la que habitan pueblos indígenas, de origen africano y mestizos, resultado de la combinación de los anteriores grupos con españoles y descendientes de otros pueblos europeos, que aportan la multiculturalidad y pluriétnicidad que distingue a la entidad, producto en gran parte del aislamiento geográfico, que ha contribuido a generar las variantes lingüísticas y la multitud de distintas manifestaciones culturales.

### 1.2.2. Dimensión demográfica

La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, indica que el total de la población en Oaxaca es de 3,967,889 habitantes, de los cuales 2,079,173 son mujeres lo que representa el 52.4% y 1,888,715 son hombres, es decir, 47.6% del total de la población. La siguiente grafica muestra que la población de 0 a 14 años es la más numerosa en la entidad, seguido por personas de 15 a 19 años y 20 a 24 (INEGI, 2015).

### Pirámide poblacional Estado de Oaxaca



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México 2015.

Oaxaca posee una población mayoritariamente joven cuya edad oscila entre los 0 a 15, que representa el 29.5% de la población total, en tanto los grupos de edad laboral de 15 a 64 años constituye el 61.8% y la población de la tercera edad mayor de 64 años representa el 8.7%, la edad mediana de la población en el año 2015 es de 26 años (INEGI, 2016: 5-6), un año más joven con respecto a la media nacional de 27 años. Aunque cabe enfatizar que una alta proporción de la población se concentra en el grupo etario de los 10 a 19 años, la cual requiere de una expansión de la cobertura de educación media superior y superior.

La condición educativa de la población oaxaqueña en el rango de edad de 15 años y más, es de 58.6% con educación básica aprobada, el 16.1% cuenta con la educación media superior aprobada, el 11.6% con la educación superior aprobada y el 11.8% se encuentra sin escolaridad (INEGI, 2015).

Otra característica importante a resaltar en la demografía de la entidad, es la composición étnica de la población del estado, ya que esta le aporta singularidad cultural y social. La Encuesta Intercensal 2015, indica que el 65.7% de la población oaxaqueña equivalente a 2,607,917 se auto reconocen como indígenas pese a no hablar una lengua; también el 4.9% de la población equivalente a 196,213 se considera afrodescendientes (INEGI, 2015).

La población mayor de 3 años hablante de una lengua indígena es de 1,205,886 personas que representa el 32.2% de la población total del estado de Oaxaca, de las 16 lenguas existentes las más importantes son el zapoteco con 33.6% de representatividad, el mixteco con 14.9%, el mixe con 9.5% y el chinanteco con 8.9%, que representan todas juntas el 89% (INEGI, 2015). Lo cual demuestra una presencia de las etnias en el estado de Oaxaca.

### 1.2.3. Dimensión económica

En el año 2015 Oaxaca aportó al PIB nacional 274,464 millones de pesos a precios corrientes, que representan una participación porcentual al PIB en valores corrientes de 1.6%

(INEGI, 2015). En cuanto la participación por actividad económica, en valores corrientes, las actividades primarias tienen una representación del 6%, las actividades secundarias de 33% y las terciarias de 62% (INEGI, 2015).

Las principales actividades económicas en la entidad se relacionan con el sector terciario que incluye a los servicios inmobiliarios y de alquiler, el comercio y la educación; el sector industrial representado por la manufactura y la construcción, son los que mayor contribución poseen respecto al PIB de la entidad, en cuanto al sector agropecuario se caracteriza por una elevada dispersión de las unidades de producción, prevalece el minifundismo, la agricultura es principalmente de temporal con bajo nivel de tecnificación.

Se consideran sectores estratégicos para el estado de Oaxaca la agroindustria, el turismo, los productos de madera, textil, energías renovables, los productos para construcción y metalmecánica (minería) (Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, 2015).

Con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, en el estado de Oaxaca, hasta el año 2016 cuenta con 207, 896 Unidades Económicas (INEGI, 2017). Existe un predominio de establecimientos económicos cuyo tamaño es de cero a cinco personas con 191,255 unidades económicas, las que poseen un tamaño de seis a 10 personas son 8, 636 unidades, los conformados por 11 a 30 personas son 1,035, los compuestos por 51 a 100 personas son 610, los integrados por 101 a 250 personas son 285 y los conformados por 251 y más personas son 122 (INEGI, 2017).

En cuanto a infraestructura tecnológica, el estado de Oaxaca cuenta con cinco parques industriales y/o tecnológicos. En cuanto a vías de comunicación terrestres cuenta con una longitud carretera de 23,396 km y 648.9 km de vías férreas. La entidad cuenta con un total de cuatro puertos, dos de ellos cuya actividad preponderante es la turística, uno petrolero y uno pesquero, de los cuales, dos se clasifican como puertos de altura, es decir, atienden embarcaciones, personas y bienes de navegación entre puertos o puntos nacionales e internacionales. Adicionalmente, la entidad cuenta con tres aeropuertos internacionales y 16 aeródromos (Secretaría de Economía, 2016:9).

En lo referente a las exportaciones del estado de Oaxaca durante 2014 Oaxaca ocupó el 24° lugar por el valor de sus exportaciones, que alcanzaron un monto de 1,359.2 mdd, lo que representó el 0.4% a nivel nacional, constituye la principal actividad exportadora la industria manufacturera con un valor en sus exportaciones de 1,206.1 mdd. El subsector con mayor participación fue la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón que representó el 64.6%. Considerando las actividades agropecuarias, la entidad también exportó cerveza, mezcal, café, jugos; así como concentrados de limón y frutas frescas (mango) (Secretaría de Economía, 2016: 11).

De enero a junio de 2016, la entidad atrajo una Inversión Extranjera Directa (IED) de 141.6 mdd, lo que representó el 1% del total nacional (Secretaría de Economía, 2016:12), en parte la inversión se limita por las condiciones de la entidad en términos de infraestructuras, estabilidad de la región y condiciones para el emprendimiento.

Además, las remesas de los migrantes que trabajan en los Estados Unidos, constituye una fuente económica considerable, ya que durante el periodo enero-septiembre de 2016 se reportó 1045.5 mdd, lo que significó un incremento de 6.7% respecto al mismo periodo del año anterior. El estado ocupó el 7° lugar en el país, ya que concentró el 5.2% del total nacional (Secretaría de Economía, 2016: 12).

Datos actualizados del ENOE, referentes al tercer trimestre del 2016 indican que se posee una población económicamente activa (PEA) de 1, 725, 728, de la cual se encuentran ocupadas 1, 690, 946 personas y desocupadas 34, 782 personas (INEGI, 2016).

En cuanto a la distribución de la población ocupada es de 734,576 de trabajadores subordinados y remunerados, 677, 827 asalariados, 56, 749 con percepciones no salariales, 691, 983 de trabajadores por cuenta propia, 210, 618 de trabajadores no remunerados y 53, 769 de empleadores (INEGI, 2016).

La distribución de la población ocupada por sector de actividad económica es de 550,578 en el sector primario, 353, 454 en el sector secundario y 783,417 en el sector terciario; las actividades económicas en las que más personas se encuentran empleadas son la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 550, 578, las actividades comerciales con 265, 266, las actividades de la industria manufacturera con 229, 953, las actividades de construcción con 119, 693 y las actividades de servicios sociales con 113, 771 (INEGI, 2016).

En lo referente al nivel de ingresos, 398, 213 no percibe ingresos, 445, 477 recibe hasta un salario mínimo, 354,473 percibe más de uno hasta dos salarios mínimos, 208,805 recibe más de dos hasta tres salarios mínimos, 103,302 percibe más de tres hasta cinco salarios mínimos, en tanto 39, 193 perciben más de cinco salarios mínimos (INEGI, 2016).

En el estado de Oaxaca, hay 613, 407 trabajadores que forman parte del sector informal, es decir, trabajo no protegido, 301, 708 se desempeñan en la agricultura de subsistencia y 57, 367 en trabajo doméstico remunerado (INEGI, 2016). Respecto a la tasa de desocupación en el estado de Oaxaca es de 2.0 y una tasa de informalidad laboral de 82.4 (INEGI, 2016). Estas condiciones económicas impactan en la situación social de los habitantes de la entidad.

Por último, de acuerdo con la Agenda de Innovación de Oaxaca Resumen Ejecutivo, que elaboró el CONACYT en el año 2015, establece como sectores de especialización para innovación el agropecuario, energías renovables, industria alimentaria, industria de la madera y turismo (CONACYT, 2015: 46), lo anterior sustentado en las principales características económicas de la entidad como lo es la presencia del sector servicios y la producción primaria, en los cuales destaca el comercio, hoteles y restaurantes como los servicios más dinámicos en el estado. Finalmente, en el sector industrial se encuentra la minería y construcción, asimismo se está incursionando en las energías sustentables con el proyecto eólico

#### 1.2.4. Dimensión social

El estado de Oaxaca es una de las entidades federativas que presenta mayor porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza en el país, según los datos del informe



CONEVAL 2016, el estado de Chiapas ocupa el primer lugar con 77.1% y Guerrero posee el tercer lugar con 64.4%, Oaxaca se posiciona en el segundo puesto con 70.4% (CONEVAL, 2016).

La población en situación de pobreza para el año 2016 fue de 2,847.3 miles de personas que representa el 70.4%. Por su parte, la población en situación de pobreza moderada fue de 1,760.2 miles de personas (43.5%). Por último, la población en situación de pobreza extrema fue de 1,087.2 miles de personas (26.9%) (CONEVAL, 2016).

Por otro lado, la población vulnerable por carencias sociales fue de 805.6 miles de personas (19.9%), la población vulnerable por ingresos fue de 94.2 miles de personas (2.3%) y la población no pobre y no vulnerable fue de 297.4 miles de personas (7.4%) (CONEVAL, 2016).

Respecto a los indicadores de carencias sociales donde 1,103.8 miles de personas (27.3%) cuentan con rezago educativo, asimismo 642.1 miles de personas (15.9%) cuentan con carencia por acceso a los servicios de salud. De igual forma, 3,151.7 miles de personas (77.9%) carece de acceso a la seguridad social, 1,062.6 (26.3%) miles de personas presentaron carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2,506.9 (62.0%) carece de acceso a los servicios básicos en la vivienda, 1,268.9 (31.4%) carece por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2016).

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 considera como factores que propician la pobreza los siguientes: desempleo, los salarios bajos, el aumento en los precios de los productos (en especial de los alimentos), la baja productividad y competitividad laboral, la insuficiente inversión pública y la escasa infraestructura en salud y educación, se deben de combatir de manera sistematizada mediante el desarrollo económico (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2016: 23).

Aunado a estos factores se suma que las estructuras de gobierno han sido deficientes en la coordinación y desempeño para atender la pobreza, a esto se suma que el territorio de la entidad cuenta con características geográficas que propician la dispersión, otro factor que afecta es la degradación del medio ambiente; así como la presencia de conflictos agrarios y políticos.

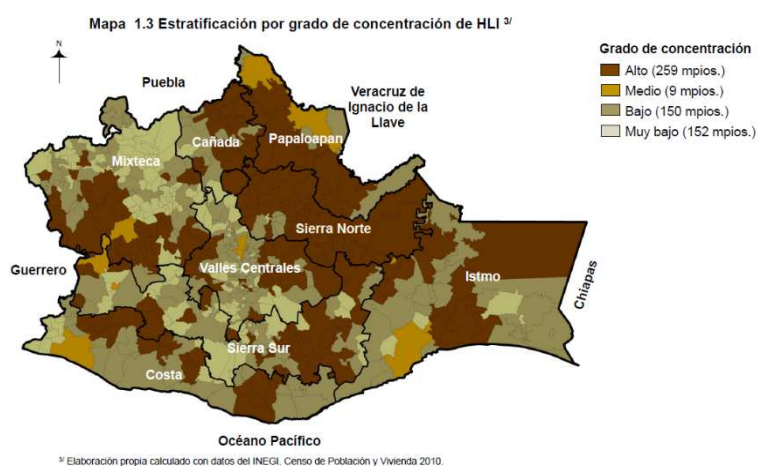
Es importante mencionar que la mayoría de la población de habla indígena es predominantemente rural y con altos niveles de pobreza debido al escaso desarrollo económico en el campo oaxaqueño, producto de "la apertura de los mercados internacionales agrícolas, la desarticulación de las cadenas productivas y mercados locales, así como la disminución de los apoyos al campo en México, entre otros factores, han contribuido al estancamiento de la economía de los pueblos y comunidades indígenas y la migración de sus miembros en busca de oportunidades de trabajo" (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011: 70), situación que impacta en su calidad de vida.

## 1.2.5. Dimensión de la situación de la Lengua, Literatura y Traducción en Oaxaca

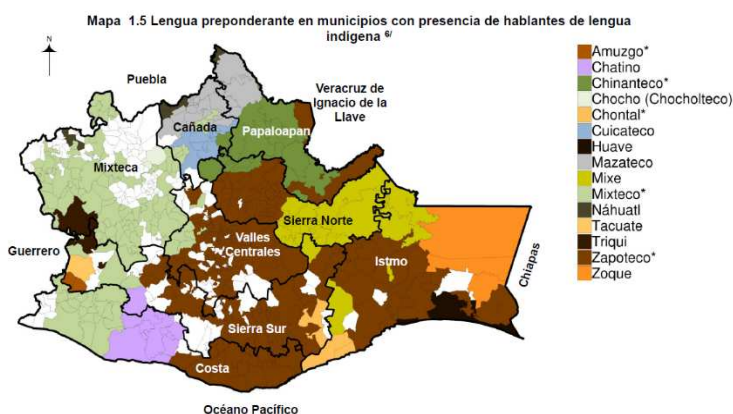
### Lenguas en Oaxaca

El estado de Oaxaca representa a nivel nacional uno de los estados con mayor riqueza étnica y cultural en el país, pues su población está constituida en su mayoría de pueblos y comunidades indígenas las cuales se caracterizan por distintos elementos como la cultura, los usos, costumbres y la lengua.

Los hablantes de una lengua indígena (HLI), en la entidad se distribuyen en su mayoría en las regiones de Sierra Norte, Istmo y Papaloapan.



Se encuentran reconocidos dieciséis grupos étnicos establecidos: Amuzgos, Chatinos, Chocholtecos, Huaves, Mazatecos, Mixtecos, Triquis, Zoques, Cuicatecos, Chinantecos, Chontales, Ixcatecos, Mixes, Nahuas, Zapotecos y afrodescendientes. (Gobierno del estado de Oaxaca, 2012). Los cuales conforman la población HLI y su distribución geográfica es la siguiente.



### *Amuzgo*

De acuerdo con la información de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), los hablantes de esta lengua Amuzgos hasta el 2015 era de 7 364 personas, la agrupación lingüística amuzgo pertenece a la familia oto-mangue. Dicha agrupación se habla en los estados de Oaxaca y Guerrero. En el estado de Oaxaca se habla principalmente en las comunidades de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa, esta lengua se compone de cuatro variantes (CDI, 2015).

### *Chatino*

El chatino o cha' jna'a es una agrupación lingüística que pertenece a la familia oto-mangue. Se habla en los municipios de Santos Reyes Nopala, San Juan Quiahije, San Miguel Penixtlahuaca, Santiago Yaitepec, San Juan Lachao Santa Catarina Juquila y Tataltepec de Valdés. En el censo de 2015 se registraron 62,024 hablantes. Esta lengua cuenta con seis variantes (CDI, 2015).

### *Cuicateco*

Es una agrupación lingüística que pertenece a la familia oto-mangue, junto con el mixteco y el triqui a la subfamilia mixteca. La CDI, en el último censo (2015) registró 19,023 hablantes de alguna variedad de cuicateco. Esta lengua se habla en la zona norte de la región de la cañada, en los municipios de Santa María Pápalo, San Juan Tepeuxila, Santa María Tlaxiactac, San Juan Bautista Cuicatlan, Santiago Nacaltepec, San Pedro Teutila, San Francisco Chapulapa entre otros. Esta agrupación conjunta tres variantes, y cada variante posee una autodenominación (CDI, 2015).

### *Chontal*

La lengua chontal se habla en el sureste del estado de Oaxaca en los distritos de Yautepec y Tehuantepec, en los municipios de Astata y San Pedro Huamelula, en el último censo se registraron 10,137 hablantes. La agrupación se clasifica dentro de una familia con el mismo nombre: chontal de Oaxaca y se reconocen tres variantes de esta lengua (CDI, 2015).

### *Chinanteco*

La agrupación lingüística pertenece a la familia oto-mangue. Los asentamientos se encuentran en el estado de Oaxaca en 17 municipios como Valle Nacional, Sochiapan, Ojitlan, Usila, Peptlapa entre otros. En el Censo de la CDI se registró una población de 158,132 hablantes de alguna variante de chinanteco. La agrupación lingüística chinanteco, conjunta once variantes y cada variante posee un autodenominación (CDI, 2015)

### *Chocholteco*

Es una agrupación lingüística perteneciente a la familia oto-mangue, junto con el mazateco, ixcateco y popoloca conforman la rama popolocana de la familia. Se habla en 11 municipios

del estado de Oaxaca, entre otros: Ocotlán, San Francisco Teopa, San Miguel Tequixtepec, San Pedro Nopala, Santa Magdalena Jicotlán, Teotongo, San Miguel Huautla, Santa María Nativitas, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Miguel Tulancingo, San Miguel Chicahuae. Y en el último censo, realizado en el 2015 por la CDI, se registraron 992 hablantes. El chocholteco agrupa tres variantes (CDI, 2015).

### *Ixcateco*

El ixcateco es una lengua en sí, porque no agrupa a ninguna otra; pertenece a la familia otomangue, y a la subfamilia popolocana. Se habla en el estado de Oaxaca en la población de Santa María Ixcatlán, Tuxtepec, y Nuevo Soyaltepec. En 2015, se registraron 272 hablantes de ixcateco o xwja (término con el que los hablantes nombran a la lengua), por el escaso número de hablantes, se considera al xwja una lengua en muy alto riesgo de desaparición. (CDI, 2015)

### *Huave*

La agrupación lingüística *huave* es el único integrante de la familia huave. Se habla en el estado de Oaxaca en los Municipios de San Mateo del Mar. Actualmente se sabe que cuenta con 22,742 hablantes distribuidos en dos variantes, ombeayiüts o huave del oeste, hablada en los municipios de Juchitán de Zaragoza y San Mateo del Mar y Santa María del Mar; y la segunda ombeyajts o huave del este, hablada en los municipios de San Dionisio del Mar y San Francisco del Mar. El huave puede ser considerado una lengua aislada( CDI, 2015).

### *Mazateco*

La agrupación lingüística mazateco, se habla mayoritariamente en el norte del estado de Oaxaca, solo una variante se habla en el estado de Puebla. El total de hablantes es de 221,609. Esta agrupación pertenece a la familia oto-mangue y tiene 16 variantes lingüísticas, cada una de ellas tiene autodenominaciones diferentes (CDI, 2017).

### *Mixe*

El mixe se habla en el estado de Oaxaca específicamente en la Sierra Mixe. En el 2015 se registraron 150,659 hablantes, distribuidos en seis variantes de mixe. Todas las variantes se consideran que están en un riesgo no inmediato de desaparición. (CDI, 2017)

### *Mixteco*

La agrupación lingüística mixteco, pertenece a la familia oto-mangue, dentro de la familia, el mixteco junto con el cuicateco y el triqui conforma la rama mixteca. Los asentamientos históricos se encuentran en los distritos de Silacayoapan, Huajuapán de León, Santiago Huxtlahuaca, Coixtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Putla de Guerrero, y Jamiltepec en el estado de Oaxaca, además de algunas variantes en Puebla y Guerrero. En el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2015 se registraron 384 334 hablantes de alguna variedad de mixteco. De todas las agrupaciones lingüísticas es la que conjunta el mayor número de variantes, 81 en total (CDI, 2015).

### *Zapoteco*

La agrupación lingüística zapoteca es la más grande de la familia oto-mangue en cuanto a número de hablantes. En el Censo realizado por la CDI 2015 se registró una población de 610,814. Los asentamientos históricos donde se han hablado estas lenguas se ubican en el estado de Oaxaca, en las regiones de la Sierra Norte, los Valles Centrales, la Sierra Sur, Tuxtepec, el Istmo de Tehuantepec y la Costa de Oaxaca. Así mismo, el Zapoteco colinda y convive con otras agrupaciones de lenguas como el mixteco, el chinanteco y el chatino (de la familia oto-mangue); el zoque y el mixe (de la familia mixe-zoque) el chontal de Oaxaca y el huave. Después del mixteco, la agrupación zapoteca tiene más variantes locales que cualquier otra familia, cuenta con 62 variantes. (CDI, 2015)

### *Zoque*

La agrupación lingüística zoque, se encuentran en los estados de Chiapas y Oaxaca en este último en el norte del Istmo de Tehuantepec. El zoque pertenece a la rama zoqueana de la familia mixe-zoque. El censo más reciente realizado por la CDI, en el 2015, se registraron 10,797 hablantes de alguna variante. El zoque tiene ocho variantes (CDI, 2015).

La preservación y el rescate de las lenguas indígenas es uno de los aspectos prioritarios para los pueblos originarios de Oaxaca. En el caso de la escuela, las políticas respecto al uso de las lenguas han cambiado a lo largo de la historia de la educación, a partir de la Revolución Mexicana, la teoría y la práctica con respecto a los idiomas indígenas han cambiado de manera impresionante, yendo desde la práctica compulsiva del integracionismo y la castellanización forzada hasta la actual prédica de la educación indígena bilingüe intercultural (Trujillo y Terborg, 2009).

Si bien se han generado programas y proyectos para fortalecer la educación de los pueblos indígenas, respetando su lengua y legado cultural, que se concretaron en la inclusión de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el pasado Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006, en el cual se reconocen a los indígenas como sujetos políticos, que representan sus intereses en cuanto a miembros de etnias (Dávila, 2001).

A ello se suma la publicación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en el año 2003. En su Artículo 11, esta Ley señala que los indígenas tienen derecho a ser educados en su propia lengua a lo largo de su educación básica. En consecuencia, se modificó La Ley General de Educación que contempla en su Artículo 7, fracción 4º “Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas”.

A pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas de Oaxaca, la reivindicación de su legado cultural y los avances en los programas y proyectos de educación bilingüe intercultural, se presentan una serie de problemáticas y retos en la enseñanza de las lenguas en el estado de Oaxaca, de acuerdo con Pérez (2006), quien retoma los planteamientos de Bravo, menciona que es fundamental adecuar los planes de estudios a una enseñanza local. Además, agrega que en cuanto al desarrollo de la

enseñanza de la lecto-escritura en la lengua indígena, se necesita el dominio de estos métodos para adaptarlos a la lengua en cuestión, es decir, no únicamente se trata de tener estudios descriptivos de las lenguas y de adaptar un sistema gráfico, sino de darle un enfoque didáctico para orientarlos en la enseñanza de cualquier lengua, español, inglés, francés, entre otros, es decir, que se encuentren dentro de un mismo contexto cultural y social Pérez (2006) desde una perspectiva educativa lingüística, menciona que es necesario que los programas de educación bilingüe se planteen la necesidad de adquirir elementos de psicolingüística, sobre adquisición de la primera y de la segunda lengua, un método para la reflexión sobre las lenguas, para lo cual la fonología y la morfo-sintaxis son indispensables a nivel descriptivo. Además, se requiere el conocimiento de la etnografía del lenguaje para la reflexión sobre contextos comunicativos en culturas diferentes.

En cuanto al idioma español, que es la lengua materna de aproximadamente el 62% de la población oaxaqueña, constituye una prioridad su enseñanza, como parte de los contenidos curriculares oficiales y medio de comunicación en los espacios formales e informales. En cuanto al aprendizaje del inglés y otros idiomas como el francés, italiano, alemán, son potenciales, ya que una de las actividades económicas principales de la entidad es el turismo, en el cual el manejo de otros idiomas entre ellos el inglés, permite potencializar los servicios ofertados y obtener mejores resultados, así como las ventajas académicas y profesionales, que representa el manejo y dominio de otras lenguas.

Al igual que sucede con el diagnóstico nacional, el dominio de otros idiomas, otorga ventajas académicas, diversifica las perspectivas culturales y sociales de la población, al ponerlos en contacto con otras formas de pensar, aspectos que mejoran la calidad de vida de la población, ya que las oportunidades laborales se expanden y permiten la inserción en otros contextos. Una de las áreas de oportunidades para Oaxaca es realizar un estudio diagnóstico e integral sobre el estado de las lenguas en la entidad, que abarque tanto a las indígenas, el español y las lenguas como el inglés, francés, alemán, italiano, japonés y otras, que revele su importancia en el desarrollo sociocultural y sus principales dificultades en su enseñanza, ya que se carece hasta el momento de información que aborde esta situación.

## Literatura en Oaxaca

Oaxaca atrae por su riqueza cultural: tradición, sitios arqueológicos, artesanías, mercados, plantas medicinales, arquitectura y arte. Su producción pictórica ha destacado sobre otras disciplinas, aunque no de forma tan visible ha tenido un lugar en su historia, la literatura. Por sus particularidades, Oaxaca ha sido tema para escritores internacionales. Dice el escritor oaxaqueño Manuel Matus:

“Ya en el siglo XX estuvieron por estas tierras los novelistas ingleses D:H Lawrence, Graham Greene -autor del poder y la gloria- y Malcolm Lowry. Este último reconoció en Oaxaca el infierno y el paraíso y los puso como *Oscuro como la tumba* o *Bajó el volcán*. Prosista también, Italo Calvino, con *Bajo el Sol jaguar*, redujo el sueño al mole y al amor en un cuento.” (Matus, 2009: 343).

En su ensayo, Matus habla de la violencia como característica de la población en Oaxaca y que ese rasgo se ha explorado en obras literarias como son “*La última oportunidad* de Richard

Ford que toma el narcotráfico y el movimiento estudiantil de Oaxaca (estos casos se refieren a la década de los setenta); también *Huatulqueños* de Leonardo Da Jandra que se refiere a la política y a los caciques de la costa oaxaqueña” (Matus, 2009: 344).

A pesar de las desventajas heredadas de la Colonia, la brecha entre ricos y pobres, la situación política de México de ser país centralizado, en el cual los mejores eventos culturales suceden en la capital de la República, pase a ello, Oaxaca ha sido uno de los estados que ha sobresalido en cuanto a los temas sociales, culturales y artísticos. Matus subraya la importancia de la Universidad como un centro impulsor de la cultura, dice: “Ya con la Independencia, los liberales proyectaron en 1826 el Instituto de Ciencias y Artes, que hasta siglo y medio después se convertiría en la UABJO. A partir del Instituto los oaxaqueños leyeron y escribieron poesía; fruto de ello fue una antología publicada por Emilio Rabasa en 1886” (Matus, 2009: 373). La universidad, entonces, puede ser un espacio de aportación para el desarrollo de la cultura, la ciencia, las artes, la literatura.

Así pues, no obstante, su marginación por ser provincia, su nivel de pobreza, han destacado pensadores muy notables y su obra ha sido una valiosa aportación, dice Matus: “... la literatura de la Revolución principia con el anarquista e intelectual Ricardo Flores Magón con su cuento «El apóstol»; también José Vasconcelos con el cuento «El fusilado», José M. Pereyra y Carlos Velasco Pérez con su novela *Zenaida*.” (Matus, 2009: 379). Flores Magón fue un activista que impulsó la Revolución Mexicana, por otro lado, Vasconcelos, llamado el Caudillo cultural “tal vez el mayor impulsor de los libros” (Matus, 2009: 357). Otro de los escritores más renombrados, quién donó sus libros a la biblioteca que actualmente lleva su nombre es Andrés Henestrosa. Matus, describe su obra de este modo: “Hay un mestizaje lingüístico en la literatura oral. El ejemplo literario de reconstrucción en español es *Los hombres que dispersó la danza* de Andrés Henestrosa, publicado por primera vez en 1929.” (Matus, 2009: 346). El escritor recopila las leyendas de la región del Istmo para narrarlas de manera escrita en español.

Manuel Matus también es del Istmo, por lo mismo, le da seguimiento a la producción de los escritores zapotecos, algunos escriben en su lengua local, otros en español y otros en ambas, dice Matus:

Víctor de la Cruz, poeta en dos lenguas, pertenece de todas maneras a la más pura tradición de la poesía zapoteca. Su voz es la continuidad de quienes en el Istmo han sostenido las palabras del canto y de las flores; tales han sido Pancho Nácar, Enrique Liekens, Andrés Henestrosa, Gabriel López Chinas y Carlos Iribarren, así como los mantenedores de la literatura oral. Al mismo tiempo que es heredero, De la Cruz también hereda otro grupo de poetas más jóvenes, como Víctor Terán, Feliciano Marín, Enedino Jiménez y Natalia Toledo; poetas istmeños también son Rocío González y Dionisio Hernández Ramos, de tal manera que su intermediación es a la vez la transmisión y el transmisor de la poesía zapoteca. (Matus, 2009: 365).

Estos escritores que menciona Matus, a través de la literatura impulsan su lengua (el zapoteco) y su cultura, pues mucho del imaginario en sus obras está basado en el paisaje, la comida, el clima, las costumbres, la vestimenta de las mujeres, la manera de ver el mundo. En su ensayo, Matus también reconoce el trabajo de narradores de Oaxaca:

Destacan don Néstor Sánchez con su novela *Cuatro vidas*, Gerardo de la Torre con novelas y cuentos que en su mayor parte pertenecen al ambiente de la Ciudad de México (...), Juan Baigts con una considerable cantidad de cuento y novela, Fernando Solana Olivares y Edmundo Aquino, Abel Santiago que ha buscado el cuento y el relato con un pasado familiar y de costumbres, Abelardo Gómez con el libro de cuentos de humor y sátira *Mala mujer no tiene corazón*, Macario Matus con *Cuentos de un juchiteco*, Israel Castellanos con *Esperanzas tardías*, Víctor Armando de la Cruz Chávez que escribe cuento de ficción especialmente, Javier Castellanos (con una importante producción de poesía, cuento y novelas), Cuauhtémoc Peña, y quien esto escribe también participa con novelas (*La misma noche*, *Entre las sombras de Monte Albán*, *Historia verdadera* de Antonio Valdivia Foglia y otros incendiarios) y un libro de cuentos, entre muchos autores (Matus, 2009: 397).

El Instituto de Investigaciones en Humanidades de la UABJO, contribuye con trabajos de investigación en las áreas de historia, filosofía y literatura, estos se publican en la revista *Humanidades*; así como en distintos libros. Uno de ellos es *Poesía oaxaqueña*, donde Matus, después de una prolongada indagación, recopila a poetas que van desde Patricio Antonio López del siglo XVIII, hasta Efraín Velasco Sosa del siglo XX. Matus antóloga a 44 poetas, entre los cuales, destacan: Enrique Othón Díaz, Gabriel López Chiñas, Andrés Henestrosa, María Sabina, Macario Matus, Dionisio Hernández Ramos, Mario Molina Cruz, Rocío González, Azael Rodríguez, Víctor Armando Cruz Chávez, Guadalupe Ángela, Irma Pineda y Natalia Toledo, entre otros.

Otra libro importante que reúne narradores tanto de Oaxaca como de escritores de otros países que han escrito sobre Oaxaca es el siguiente: *Antología del Cuento Oaxaqueño*, en el volumen se compila el trabajo representativo de: Ricardo Flores Magón, José Vasconcelos, D. H. Lawrence, Andrés Henestrosa, Gabriel López Chiñas, Enrique Othón Díaz, Italo Calvino, Javier Meneses Degyves, Macario Matus, Gerardo de la Torre, Víctor de la Cruz, Arnulfo Mendoza, Fernando Solana, Israel Castellanos, Abelardo Gómez Sánchez, Robert Valerio, Jorge Pech Casanova, Azael Rodríguez, Víctor Armando Cruz Chávez y Cuauhtémoc Peña Vásquez. Aunque el libro es un testimonio de los escritores en Oaxaca, no aparece ninguna mujer en la antología, por lo que hay mucho por hacer en la investigación literaria. Dice Jorge Pech:

... es atendible si consideramos que no figura en la antología en cuestión la autora Patricia Cox, nacida en Oaxaca en 1911 y fallecida en 1999 en la Ciudad de México. Cox escribió principalmente novelas históricas como *Batallón de San Patricio* (1954), *Alconedo, artífice de la insurgencia* (1955) y *El secreto de Sor Juana* (1971), además de cuentos y crónicas como las que conforman los volúmenes *Amanecer* (1946) y *Ese pequeño mundo* (1960). Tampoco figura en esa antología de cuentistas una autora contemporánea como Guadalupe Ángela Ramírez, nacida en la capital oaxaqueña en 1969, autora de varios libros de poesía y de un delgado volumen de relatos muy breves titulado *Cuchillitos* (2009) (Pech Casanova, 2016).

También, el escritor yucateco, residente de Oaxaca, Jorge Pech habla de algunos escritores importantes que no aparecen en la antología:

“sin embargo, es imprescindible señalar que en la antología compilada por Manuel Matus faltan otros autores que debieran aparecer: Malcolm Lowry, quien entre sus escritos tiene uno, “Jardín





de Etlá”, sin traducción aún al español, germen de la extraordinaria novela *Bajo el volcán*; Jan Gabriel, ex esposa de Lowry que lo abandonó en Oaxaca, escribió un excelente relato aún no traducido al español sobre su relación con el alcohólico novelista en la capital oaxaqueña (“Not without a Bang”); Rogelio Barriga, novelista oaxaqueño, en sus novelas entrevera pequeños cuentos tradicionales que pueden leerse como relatos autónomos; Rafael Bernal, el autor de *El complot mongol*, situó uno de sus mejores cuentos policíacos en Monte Albán y en la ciudad de Oaxaca; Leonardo da Jandra, personaje de cuestionables conductas, ha escrito numerosos relatos y algunas novelas de calidad incuestionable sobre Oaxaca; Mario Molina Cruz, polígrafo zapoteco de la Sierra Juárez, tendría que figurar en la antología con alguno de los relatos de su libro *Cuentos de Lachibeyid*; Juan Pablo Vasconcelos, joven autor cuyo primer libro de cuentos, *Alevosía*, apareció en 2000; Víctor Vásquez Quintas, narrador cuya obra cuentística *Últimas anotaciones* dio a conocer la editorial Tierra Adentro en 2009; Tryno Maldonado, notabilísimo narrador zacatecano, es autor de un volumen de cuentos sobre Oaxaca aún inédito, que se desprende de su novela *Teoría de las catástrofes*. El propio antologador Manuel Matus ha publicado numerosos relatos cortos, además de novelas, pero el académico resistió la tentación de auto-antologarse. Otros autores de prestigio –como Richard Ford, José Agustín y Marcela Serrano– han escrito novelas que suceden en Oaxaca, pero debemos recordar que la antología de Matus Manzo está dedicada al cuento. Añadiría que en la antología de Matus Manzo merecería figurar una muy joven autora oaxaqueña, Candelaria Ramales, cuyo cuento *Un cuarto para jugar* es quizá uno de los más estremecedores que se han escrito en los últimos años en suelo de Oaxaca” (Pech Casanova, 2016).

Por otro lado, en el 2012, la editorial Praxis, compiló a 22 poetas jóvenes, de 23 a 37 años, nacidos o radicados en Oaxaca, el volumen se titula *Desde el fondo de la tierra*. Entre los que sobresalen Oscar Cid de León, José Molina, Jesús Rito, Mahra Ramos, Oscar Tanat, Enrique Arnaud, Enna Osorio, Jesús Rito, Yendi Ramos (López, 2012).

Lo anteriormente expuesto demuestra, que existe una producción literaria en Oaxaca, que, pese a las limitantes sociales, económicas y de formación académica en Letras, aporta su particular visión estética en cuanto a narrativa y lírica al país y el mundo, asimismo la investigación del acervo literario en Oaxaca constituye un área que requiere desarrollarse.

### *Situación editorial y de lectura en Oaxaca*

En la ciudad Oaxaca, hay editoriales, en proceso de consolidarse y otras con prestigio nacional e internacional. Su presencia es importante porque promueve la producción y en algunos casos la promoción de obras literarias. El escritor Fernando Montes de Oca las divide en dos tipos:

Yo veo dos áreas de actividad editorial dedicadas en la Ciudad de Oaxaca: la que se dirige de manera principal a publicación de escritores que hacen su trabajo aquí, y la que publica, sobre todo, a escritores de otros estados y países. En la primera han participado instituciones públicas: La Secretaría de las Culturas [SECULTA] (en sus diversas instancias sexenales) el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, así como iniciativas independientes (Montes de Oca, 2013: 26).

Es reconocido el trabajo que ha hecho la SECULTA en cuanto a la publicación de obras de escritores nacidos o radicados en Oaxaca, a través de sus convocatorias para los concursos en los que se logra la publicación de la obra como son la Colección Parajes, Colección Infantil

y Juvenil y el Premio Internacional Cuento, Mito y Leyenda, “Andrés Henestrosa (Gabino Cué Gobernador, 2014). Asimismo, el Fondo Editorial del IEEPO publicó distintos trabajos: “A lo largo de su fundación, se han publicado más de 45 títulos en tres colecciones: «Voces del Fondo», «Palabras Mínimas» y «A Quien Buen Libro se Arrima», además de haber publicado dos revistas: Huaxyacác e Identidades y las gacetas «Circular» y «Alcances.»” No todas sus publicaciones eran del área de literatura, también había volúmenes didácticos, pues los libros se repartían en las escuelas de todo el estado de Oaxaca. Uno de sus libros que más resonancia ha tenido es *Atardecer en la Maquiladora de Utopías* del poeta, novelista y crítico Robert Valerio, nacido en Inglaterra y radicado en Oaxaca. Entre las editoriales independientes, se encuentran Editorial Pharus, Avispero, La Vagancia, Carteles del Sur y recientemente, en 2014, la 1450 editores que se enfoca en la producción de escritores oaxaqueños, tanto en soportes impresos como digitales (Mejía, 2014). Retomando la división que hace Fernando Montes de Oca de las editoriales, dice:

la segunda área de actividad editorial, que publica sobre todo a escritores que no residen en Oaxaca, tiene dos facetas, o al menos dos facetas notorias, Una la representan los dos proyectos editoriales llevados a cabo por iniciativa del maestro Francisco Toledo: Ediciones y Editorial Calamus... Los autores publicados son escritores reconocidos nacionales o extranjeros. La otra es Editorial Almadía, que ocasionalmente ha publicado a autores que residen en la ciudad, y también dos antologías representativas de lo que se escribe en Oaxaca (Montes de Oca, 2013: 29).

La editorial Calamus ha publicado volúmenes bilingües, muchas veces en coordinación con otras instituciones como CONACULTA. Ha sacado a la luz 26 títulos de escritores notables como son Fernando Pessoa, Mark Strand, Waldo Leyva, Antonio Gamoneda, entre los más recientes, destaca *Autobiografía de rojo* de la poeta y narradora canadiense Anne Carson (Mendizábal, 2009). Almadía, por otro lado, publica sobre todo escritores que se distinguen por ser bastante reconocidos en el medio por haber logrado premios internacionales que los posicionan en el mercado. Son pocas sus publicaciones de escritores oaxaqueños: *Oaxaca, 7 poetas*, *Tres ventanas a la literatura oaxaqueña actual*, *Cartografía de la literatura oaxaqueña actual I y II*. Estas últimas han convocado a escritores radicados en Oaxaca que escriben poesía, ensayo y narrativa. El primer volumen está formado por 49 escritores, el segundo “la antología presenta los trabajos de 23 cuentistas, nueve novelistas, seis ensayistas y 24 poetas, nacidos o radicados en Oaxaca” (Quadratin Oaxaca, 2013).

Es relevante mencionar que tanto la editorial Almadía como la Provedora Escolar organizan año con año la Feria Internacional del Libro de Oaxaca, en el 2016, en su Edición número 36, trajo a 300 invitados, 100 de Chile, así como propuso más de 300 actividades relacionadas tanto a la lectura como a la escritura. A pesar de que es pequeña en comparación con la Feria de Guadalajara o de la Ciudad de México se ha consolidado como una feria importante para la promoción de escritores tanto nacionales como internacionales, así como un evento importante para difundir la literatura y el hábito de la lectura en la población del estado, dentro del Programa de la Feria del Libro, se realizan presentaciones, lecturas y exposiciones en instituciones educativas de tipo básico, medio superior y superior, que pretenden acercar a los escritores con la población estudiantil y despertar el interés por la lectura (Feria Internacional del Libro de Oaxaca, 2016).

La labor de las bibliotecas ha sido primordial en el fomento a la lectura, según la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en el estado de Oaxaca, existe un total de 470 bibliotecas (Red Nacional de Bibliotecas Públicas, 2013), sobresalen en la ciudad de Oaxaca: la Biblioteca Pública Margarita Maza de Juárez, la Biblioteca Andrés Henestrosa, la Biblioteca del Instituto de Artes Gráficas del Estado de Oaxaca (IAGO), la Biblioteca Infantil BS, el Instituto Welting, Lending Library, la Biblioteca Francisco de Burgoa, entre algunas más.

Dentro de las actividades de las bibliotecas se llevan a cabo diferentes talleres literarios, en los cuales se estudia de manera escrupulosa la obra de autores tanto nacionales como internacionales. Estos talleres han sido un espacio de formación para quienes están interesados en la escritura. Algunos son temporales y otros han sido constantes, en esta área destaca la labor de los escritores Julio Ramírez, José Molina, Alberto Blanco, Rocío González, Jesús Rito, Guadalupe Ángela, Fernando Lobo, Manuel Matus (Ramírez, 2013: 73).

A pesar del esfuerzo por difundir y promover la literatura, el hábito de la lectura y las prácticas culturales relacionadas como lo es el cine, teatro y exposiciones, estas no están extendidas en la mayoría de la población, las bibliotecas siguen percibiéndose como espacios relacionados exclusivamente con las prácticas académicas.

Por otro lado, las revistas cumplen con la función de expandir las producciones tanto de académicos, investigadores independientes y escritores que tratan temas sociales, culturales, literarios y artísticos. En Oaxaca resaltan Luna Zeta, Humanidades, Yagular, El Comején, Avispero.

Aunque sí existen espacios donde se fomenta la literatura, todavía no es suficiente para impulsar la actividad literaria en estado de Oaxaca. La literatura es una disciplina esencial en la formación del ser humano, pues devela, a través de historias, ensayos y poesía, al ser humano. Dice Fernando Montes de Oca: “La literatura es un espejo, no importa a quien retrata, en cada retrato nos podemos reencontrar, a veces de manera plena. La literatura detiene la experiencia, la organiza y revela los sentidos de lo que pasa rápido y tumultuoso en la vida cotidiana. La publicación, volver público esto que hace la literatura, es la tarea del quehacer editorial, impreso o digital, si se quiere” (Montes de Oca, 2013: 24). Entonces, no solo se trata de crear espacios de formación en el área de la literatura, sino también fomentar la visibilidad de la obra de los autores nacidos o alocados en Oaxaca, puesto que la literatura es una forma de conocimiento tanto del individuo como de las distintas culturas.

En Oaxaca, el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (CIEDD), presentó en el año 2014, la Segunda Encuesta sobre “Hábito de lectura y uso de la televisión en Oaxaca” que en sus principales resultados presenta que los oaxaqueños encuestados leen un promedio de 2.6 libros al año, 67.3% dedica menos de una hora al día en la lectura. En promedio, el 30% de los oaxaqueños del universo de los encuestados tienen entre 5 y 20 libros en su casa, mientras que un 18.4% cuentan con un promedio de 20 a 50 libros (Gabino Cué Gobernador, 2014).

Como se puede apreciar por los datos, la lectura no es un hábito arraigado en la población oaxaqueña, pese a que la población encuestada radica en los municipios urbanos de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Matamoros y la Villa de Etla, que poseen un índice de calidad de vida, más alto que el de otros municipios que se encuentran en condiciones de extrema pobreza y alto índice de rezago social.

Por lo tanto, es sumamente importante promover la lectura en la población oaxaqueña, para que amplíen su cultura y su conocimiento sobre sí mismos y los demás, el contacto con diversas expresiones literarias permite tener un sentido más crítico de la vida, aumenta la capacidad de comprensión y despierta el interés por conocer.

Es importante que continúen existiendo las ferias de libro, como la Feria Internacional del Libro, las ferias de la Asociación de Libreros de Oaxaca, la Feria Infantil y Juvenil. Asimismo, desde el 2016, se realiza la Feria del Libro Independiente y Autogestiva (FLIA), pese a estos esfuerzos la lectura y el contacto con obras literarias, que no sean títulos de superación personal, best seller de dudosa calidad literaria u obras creadas por personas del mundo del espectáculo y política, siguen siendo las lecturas de mayor arraigo.

Se puede apreciar que, en el estado de Oaxaca, se requiere promoción y desarrollo de la literatura, que abarca desde el fomento a la lectura, que constituye la base para formar tanto a lectores y futuros escritores; asimismo el ámbito de la investigación, producción y crítica literaria, son campos que requieren fomentarse en el contexto local.

Por último, la literatura no debe verse como un bien suntuario, que poco contribuye al desarrollo de una entidad empobrecida, al contrario, la falta de una población ilustrada, que lea, critique y escriba, permitirá generar los cambios necesarios.

## Traducción en Oaxaca

En cuanto a la situación de la traducción, existe poca información de la actividad traductora que se hace hacia y desde lenguas extranjeras e indígenas. El único registro oficial estatal en relación con la traducción, aunque de un ámbito específico como es el jurídico, es la lista de peritos que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca ha publicado desde 2015. En relación a las lenguas, esta lista definitiva de peritos externos, nombre oficial del documento, contiene en su versión 2017 sólo tres: dos en la combinación inglés-español y una en zapoteco, variante de la Sierra Sur, este último no especifica si es para traducción o interpretación.

El hecho de que no haya más registros sobre traductores en el estado refleja la poca atención a esta área relacionada con las lenguas. Se traduce en Oaxaca, pero no se conoce quién lo hace, en qué combinaciones de lenguas, qué tipos de documentos se traducen, ni si los traductores en Oaxaca tienen formación alguna o ejercen con base en saberes empíricos.

Es conveniente aclarar que, en el caso específico de las lenguas indígenas, existe un registro de intérpretes en forma de una plataforma digital llamada *Ndiya*, creada por la Biblioteca Juan de Córdova y el Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET A.C.) Sin embargo, la naturaleza de la interpretación es distinta a la de traducción: oral y escrita, respectivamente. El nuevo sistema penal nacional, caracterizado

por los juicios orales, hace necesaria la formación de intérpretes para los mismos, pero la figura del traductor queda un tanto de lado en esta circunstancia.

La traducción de textos académicos y especializados no es visible en Oaxaca y el ámbito de la traducción literaria tiene presencia esporádica. Tal es el caso del proyecto de la traducción de obras literarias de Elena Poniatowska, Carlos Monsiváis, Rosario Castellanos, entre otros 56 escritores mexicanos al mixe, mixteco y zapoteco en un proyecto de la Biblioteca Juan de Córdova y la Fundación Alfredo Harp Helú. En ese proyecto que se llevó a cabo en el año 2015 se tradujeron más de 100 textos cortos (Matías, 2015). En este caso, las ya mencionadas Biblioteca y Fundación se hicieron cargo de capacitar a los traductores para llevar a cabo esa labor. Debido a la escasez de traductores suceden casos como el que comenta la periodista cultural Araceli Mancilla en su ponencia *Ciclo Literario, una experiencia de periodismo cultural y traducción*: "los poetas que escriben en lenguas indígenas tienen que hacer la traducción al español de su obra a falta de traductores (en esa combinación) (2016)"

Es la actualidad la traducción en México va ganando terreno, pero aún falta mucho por hacer, en México y en Oaxaca esta actividad presenta varios retos, entre ellos, posicionar a la traducción como una profesión, de forma que se reconozca la figura de los traductores como elementos clave en la comunicación intercultural. Asimismo, es necesario buscar y generar los espacios laborales en las condiciones que toda actividad profesional merece, por ejemplo, estableciendo tarifas justas, reglamentando el papel del traductor, así como reconociendo los derechos que tiene sobre las obras producto de su trabajo, hablando de la traducción literaria. En el caso específico de Oaxaca, por lo aquí comentado y ante la ausencia de espacios para la formación de traductores en todo el estado, es evidente que además se requiere formar traductores profesionales a través de programas que den rigor académico a esta actividad porque las necesidades de traducción son una realidad.

### 1.3. Marco normativo

Este apartado enuncia los documentos normativos: Declaraciones, Convenciones, Tratados Internacionales, Artículos Constitucionales, Leyes complementarias, Reglamentos, Estatutos y Marcos que regulan los procesos relacionados con las lenguas, el proceso de traducción y la literatura, para precisar cada uno de los tres campos formativos se describen aquellos documentos que los norman a nivel internacional, nacional, estatal e institucional.

#### 1.3.1. Normatividad disciplinar

##### Dimensión internacional

*Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

Documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948, que establece en su artículo 27°:

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora (ONU, 1948).



Que garantiza el derecho a la cultura y la lengua, el acceso a las expresiones literarias, así como a la protección por generar bienes culturales.

### *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*

Adoptado el 16 de diciembre de 1966, con la finalidad de comprometer a los Estados que lo suscriban a proteger y promover los derechos de la llamada segunda generación, que en su artículo 15 establece:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:
  - a) Participar en la vida cultural;
  - b) Gozar de los beneficios del progreso científico de sus aplicaciones;
  - c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora (ONU, 1966).

De manera indirecta se aplica la protección y participación en el desarrollo de las lenguas que forman parte de la cultura. Así como, la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan a las producciones literarias y artísticas.

### *Declaración Universal sobre Diversidad Cultural*

Documento preparado para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo de 2002, que establece que la cultura es entendida como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, la manera de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 2002: 4)”. Se retoman los siguientes artículos:

- Artículo 1 – La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad
- Artículo 2 – De la diversidad cultural al pluralismo cultural
- Artículo 3 – La diversidad cultural factor de desarrollo (UNESCO, 2002)

Las principales orientaciones del Plan de Acción para la aplicación de la Declaración, que se consideran son:

5. Salvaguardar el patrimonio lingüístico de la humanidad y apoyar la expresión, la creación y la difusión en el mayor número posible de lenguas.
- 6.- Fomentar la diversidad lingüística —respetando la lengua materna— en todos los niveles de la educación, dondequiera que sea posible, y estimular el aprendizaje del plurilingüismo desde la más temprana edad.
7. Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de los programas escolares como la formación de los docentes.
10. Promover la diversidad lingüística en el “espacio cibernético” (cibespacio) y fomentar el acceso gratuito y universal, a través de las redes mundiales, a todas las informaciones que pertenecen al dominio público (UNESCO, 2002).

Que justifican la labor de la enseñanza, conservación y difusión de las distintas lenguas como vehículos de la cultura. Asimismo, en la línea 5 del Plan, se incluyó a la traducción como el puente para que las obras culturales lleguen a más personas:

Nuevos esfuerzos para promover la traducción] Fomentar la traducción resultaría una estrategia esencial para promover la diversidad lingüística. Es necesario desplegar grandes esfuerzos para que los lectores potenciales estén informados sobre las traducciones disponibles, como así también buscar nuevos caminos para la publicación de libros. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) son las que ayudarán en este sentido. Para tener éxito en tales iniciativas los Estados Miembros y los cuerpos profesionales deberían cooperar regularmente (UNESCO, 2002).

### *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*

Generada en la Conferencia General de la UNESCO, realizada del 29 de septiembre al 17 de octubre del 2003 en París, con la finalidad de salvaguardar, respetar y sensibilizar sobre el patrimonio cultural inmaterial, así como alentar la cooperación y asistencia internacional. Se considera lo expresado en el artículo 2:

1. Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.
1. El “patrimonio cultural inmaterial”, según se define en el párrafo 1 *supra*, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:
  - a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
  - b) artes del espectáculo;
  - c) usos sociales, rituales y actos festivos;
  - d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
  - e) técnicas artesanales tradicionales.
3. Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (UNESCO, 2003).

Estos principios se relacionan con la protección, enseñanza y difusión de los idiomas como vehículos de la cultura, que permitan salvaguardar el patrimonio cultural.



### *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*

La Asamblea de Participantes de la Conferencia Mundial de Derechos Lingüísticos (CMDL) aprobó la Declaración por aclamación en un acto celebrado el 6 de junio de 1996 en el Paraninfo de la Universidad Autónoma de Barcelona, misma que se propuso a la UNESCO. En el artículo 1º se define comunidad lingüística de la siguiente forma:

... toda sociedad humana que, asentada históricamente en un espacio territorial determinado, reconocido o no, se auto identifica como pueblo y ha desarrollado una lengua común como medio de comunicación natural y de cohesión cultural entre sus miembros. La denominación *lengua propia de un territorio* hace referencia al idioma de la comunidad históricamente establecida en este espacio (CMDL: 1998).

Este documento en sus artículos respalda el derecho a las personas a poseer una lengua, así como el enriquecimiento de la cultura. Se reconocen los derechos lingüísticos como derechos individuales y colectivos, expresados en los artículos 5 y 6; se plantea la lengua como parte de la identidad colectiva, aseguran como necesarios las acciones de transmisión, proyección, preservación, desarrollo y promoción de las lenguas, su igualdad y el derecho al poliglotismo, expresados en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Título Primero. Principios generales.

Además, se plantea que la educación debe contribuir a la capacidad de autoexpresión, lingüística y cultural de la comunidad lingüística, además del mantenimiento y desarrollo de la lengua hablada como un recurso para la vinculación de la persona con su propia tradición cultural, las lenguas literarias o sagradas utilizadas en la comunidad. Los medios de comunicación deben transmitir el legado literario y cultural de cada comunidad lingüística.

### *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.*

Documento generado en la Conferencia General de la UNESCO, realizada del 3 al 21 de octubre de 2005, en París, cuyos objetivos centrales se basan en proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, que implica que los Estados que circunscriban la Convención generen una serie de acciones a favor de la cultura, la diversidad, la cooperación y solidaridad. Se retoman en específico el artículo 10. Educación y sensibilización del público, que expresa, que las partes deberán propiciar y promover el entendimiento de la importancia de la diversidad de las expresiones culturales –entre las que se encuentra la lengua-, a través de los programas de educación y mayor sensibilización del público. (UNESCO, 2005).

### *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*

En el documento de la UNESCO se incluye el Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, que plasma en sus objetivos la necesidad de “promover el aprendizaje de las diferentes lenguas de la región para mejorar la calidad de los intercambios académicos y culturales” (UNESCO, 1998: 58). Así como, la línea de acción



estratégica de “promover y mantener un programa de desarrollo de habilidades en el uso de los lenguajes de la región dentro de las comunidades de educación superior, tanto académica como institucional.” (UNESCO, 1998: 59), con lo cual se evidencia la importancia de la enseñanza de idiomas.

*Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación.*

El documento forma parte esencial del proyecto general de política lingüística del Consejo de Europa (CE), que ha desarrollado una unificación de directrices para el aprendizaje y enseñanza de lenguas dentro del contexto europeo, basado en investigación y la experiencia de docentes que establece escalas descriptivas de los niveles lingüísticos en el manejo y dominio de los idiomas o lenguas.

Los fines objetivos y funciones del Marco Común Europeo, se fundamentan en el pluralismo lingüístico y cultural, además se fomenta la competencia comunicativa, los niveles comunes de referencia, asimismo, se aportan elementos curriculares para orientar la organización y estructura del currículo de enseñanza de lenguas, así como, propuestas de evaluación del aprendizaje de las lenguas o idiomas (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002). Elementos que son considerados por los Sistemas Educativos, Programas y Proyectos Educativos enfocados en la enseñanza de las lenguas.

*Convención Universal sobre Derecho de Autor*

Es un tratado firmado por las naciones concurrentes en Ginebra el 6 de septiembre de 1952 y revisada en París en el año 1971, asegura a los Estados contratantes la protección del derecho de autor sobre las obras literarias, científicas y artísticas, se une a los sistemas internacionales vigentes sin afectarlos, contribuirá a asegurar el respeto de los derechos de la personalidad humana y a favorecer el desarrollo de las letras, las ciencias y las artes, que permita facilitar la difusión de las obras del espíritu y una mejor comprensión internacional (UNESCO, 1952). Establece en el artículo V:

1. Los derechos mencionados en el artículo I comprenden el derecho exclusivo de hacer, de publicar y de autorizar que se haga y se publique la traducción de las obras protegidas por la presente Convención.
2. Sin embargo, cada Estado contratante podrá restringir en su legislación nacional el derecho de traducción para los escritos, pero solo ateniéndose a las disposiciones siguientes:
  - (a) Si, a la expiración de un plazo de siete años a contar de la primera publicación de un escrito, la traducción de este escrito no ha sido publicada en una lengua de uso general en el Estado contratante, por el titular del derecho de traducción o con su autorización, cualquier nacional de ese Estado contratante podrá obtener de la autoridad competente de tal Estado una licencia no exclusiva para traducirla en dicha lengua y publicarla.
  - (b) Tal licencia sólo podrá concederse si el solicitante, conforme a las disposiciones vigentes en el Estado donde se presente la solicitud, demuestra que ha pedido al titular del derecho la autorización para hacer y publicar la traducción, y que después de haber hecho las diligencias pertinentes no pudo localizar al titular del derecho u obtener su autorización...

(c) Si el titular del derecho de traducción no hubiere sido localizado por el solicitante, éste deberá transmitir copias de su solicitud al editor cuyo nombre aparezca en los ejemplares de la obra y al representante diplomático o consular del Estado del cual sea nacional el titular del derecho de traducción, cuando la nacionalidad del titular de este derecho es conocido, o al organismo que pueda haber sido designado por el gobierno de ese Estado...

(d) La legislación nacional adoptará las medidas adecuadas para asegurar al titular del derecho de traducción una remuneración equitativa y de acuerdo con los usos internacionales, así como el pago y el envío de tal remuneración, y para garantizar una correcta traducción de la obra.

(e) El título y el nombre del autor de la obra original deben imprimirse asimismo en todos los ejemplares de la traducción publicada...

(f) La licencia no podrá ser concedida en el caso de que el autor haya retirado de la circulación los ejemplares de la obra.

### *Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas*

Publicado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual de Ginebra, Acta de París del 24 de julio de 1971 y enmendado el 28 de septiembre de 1979, cuya finalidad es proteger del modo más eficaz y uniforme posible los derechos de los autores sobre sus obras literarias y artísticas.

Establece en su artículo 1º que los países a los cuales se aplica el presente Convenio están constituidos en Unión para la protección de los derechos de los autores sobre sus obras literarias y artísticas. Considera en su artículo 2º, lo referente a las obras protegidas:

[1. «Obras literarias y artísticas»; 2. Posibilidad de exigir la fijación; 3. Obras derivadas; 4. Textos oficiales; 5. Colecciones; 6. Obligación de proteger; beneficiarios de la protección; 7. Obras de artes aplicadas y dibujos y modelos industriales; 8. Noticias]

1) Los términos « obras literarias y artísticas » comprenden todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión, tales como los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de artes aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativos a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias... (OMPI, 1979).

Asimismo, se indican las reservas de las legislaciones de los países de la Unión para determinar la protección de las obras artísticas y literarias, que quedan a su disposición.

### *Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionado con el comercio*

Generado por Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y otras organizaciones internacionales competentes a fin de reducir las distorsiones del comercio internacional y los obstáculos al mismo, y teniendo en cuenta la necesidad de fomentar una protección eficaz y adecuada de los derechos de propiedad intelectual y de asegurarse de que las medidas y procedimientos destinados a hacer respetar dichos derechos no se conviertan a su vez en obstáculos al comercio legítimo (OMPI, 1994).

### *Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derecho de Autor.*

Adoptado por Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en Ginebra el 20 de diciembre de 1996, como arreglo particular en el sentido del Artículo 20 del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. Contempla la regulación para: desarrollar y mantener la protección de los derechos de los autores sobre sus obras literarias y artísticas de la manera más eficaz y uniforme posible introducir nuevas normas internacionales y clarificar la interpretación de ciertas normas vigentes a fin de proporcionar soluciones adecuadas a los interrogantes planteados por nuevos acontecimientos económicos, sociales, culturales y tecnológicos, su ámbito de aplicación se establece en su artículo 2º, que refiere:

La protección del derecho de autor abarcará las expresiones, pero no las ideas, procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí (OMPI, 1996).

### *Carta del Traductor*

Este documento enuncia los derechos y obligaciones del traductor para ejercer la profesión. Dentro de las obligaciones del traductor destacan la fidelidad al texto original, sin que se confunda con una traducción literal; la obligación del conocimiento amplio de la lengua origen y la lengua meta y, también, deberá abstenerse de competencias desleales. Por otra parte, los derechos de los traductores, estarán defendidos principalmente por las leyes laborales del país donde se ejerza dicha actividad. Básicamente se refiere a la protección de los derechos de autor de una traducción original.

Además de estos organismos a nivel internacional existen diversas asociaciones y federaciones que también regulan y respaldan la actividad del traductor; por mencionar algunas están la *Asociación de Traductores Estadounidenses* (ATA por sus siglas en inglés) y la *Federación Internacional de Traductores* que se encargan de “promover el profesionalismo en las disciplinas que representa. Busca, también, mejorar las condiciones para la profesión en todos los países y defender los derechos de los traductores y su libertad de expresión.” (International Federation of Translators, 1999).

## *Manual del Traductor Servicio de Traducción al Español*

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en cuanto a las normas de traducción, posee un documento oficial en el cual se incluyen todas las especificaciones que deben tener los textos publicados por la Organización, ya que van destinados a los lectores de 21 países hispanohablantes en todo el mundo. "El Manual del Traductor es una de las herramientas de la cual se sirven los traductores y revisores en su trabajo diario; es una guía donde se recogen normas particulares y orientaciones sobre cuestiones del idioma que se plantean en los miles de documentos de la más diversa índole que se traducen todos los años" (ONU, 2012).

### *Premios y Distinciones Literarias*

Dentro del mundo Literario existen una serie de premios y reconocimientos a aquellos escritores que destacan por la calidad de sus obras literarias, para ello cada organización determina una serie de criterios y procedimientos para otorgar esos reconocimientos, que están sujetos a los cánones de la tradición literaria, mismos que se modifican a lo largo del tiempo. La literatura, dice Culler (1993) puede ser tantas cosas ahora (géneros híbridos, pastiches, microficciones, etc.) por eso, él prefiere no definirla, más plantear puntos característicos de lo literario. La literatura tanto oral como escrita es un bien del país de origen, por lo tanto, dar a conocer la lengua y la cultura de esas entidades es a través de la promoción de sus obras en su idioma original y en sus traducciones.

Las opiniones de los expertos, sin embargo, impactan las tendencias globales. En todas direcciones temporales. Es decir, en la apreciación de la literatura del pasado revalidada ante los cambios de paradigmas o en el canón literario y en la construcción de nuevas literaturas. Podríamos señalar los premios literarios como una de las instancias que producen estos cambios, entre ellos destaca el de la *Academia de Estocolmo* con el Premio Nobel de Literatura, *Academia Francesa* que otorga el Grand Prix De Littérature de l'Académie Français, la *Real Academia Española* y las *Academias de los países hispanos*, con el Premio Cervantes, la *Fundación Princesa de Asturias*, otorga el Premio Príncipe de Asturias de las Letras, la *Organización Internacional para el Libro Juvenil*, da el Premio Hans Christian Andersen (El poder de la palabra, 2017).

## **Dimensión nacional**

### *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

En la Carta Magna, el artículo 2º, que enuncia los derechos de los pueblos indígenas establece en su fracción A. IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017). Respecto a la situación cultural expresa en el artículo 2º, que la Nación Mexicana es única e indivisible, pero posee las siguientes características:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.



.... A. IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

.... B. II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017).

Es así como, se reconoce la diversidad cultural y lingüística del país, sus expresiones, la necesidad de impulsar una educación congruente con sus características, además de respaldar el derecho a las personas a la expresión de su cultura a través de las actividades de expresión como la literatura.

En el artículo 4 se expresa “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017).

Elementos que demuestran que el Estado garantiza el derecho a la cultura, que incluye la promoción, difusión y acceso a la literatura como expresión cultural.

#### *Ley General de Educación*

Esta Ley complementaria al artículo 3º. Constitucional, establece los fines de la educación en el artículo 7º, en la fracción IV indica:

Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017).

El Estado Mexicano asume desde la educación la importancia de preservar y difundir las lenguas de los pueblos originarios.

#### *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*

Publicada originalmente en el año 2003, es uno de los principales lineamientos que rige las lenguas en México. En su artículo 2º, del capítulo I, indica la conceptualización referente a las lenguas indígenas, entendidas como:

[...] aquellas que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad y que se reconocen por poseer un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016).

Las lenguas indígenas constituyen un patrimonio cultural y lingüístico. En el capítulo II se señalan los derechos de sus hablantes, quienes poseen la libertad de expresarse y comunicarse en su lengua materna. Asimismo, se garantizará que la población indígena tenga acceso a la educación. Es por ello, se deberá incluir en los planes y programas de estudio la educación y cultura indígena, como se estipula en el capítulo III. De igual manera, se establece la difusión de las lenguas y sus distintas expresiones, la implementación de la interculturalidad, así como, la creación de espacios para conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales, entre otros artículos que establecen políticas, acciones y vías para protegen y preservan el uso de las lenguas y culturas nacionales.

En el capítulo IV, se establece en el *Instituto Nacional de Lenguas Indígenas* como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, que posee las siguientes funciones:

- Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional
- Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación
- Asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia

Posee un Estatuto Orgánico que establece las bases de organización del Consejo Nacional del Instituto, así como su estructura básica, sus facultades y funciones de las unidades administrativas (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2016).

El artículo sexto indica que el Estado adoptará e instrumentará las medidas necesarias para asegurar que los medios de comunicación difundan los programas culturales en los que se promueva la literatura, tradiciones orales y el uso de lenguas indígenas nacionales de las diversas regiones del país. Asimismo, en el artículo 13, fracción V, menciona que el Estado le corresponde la creación de instituciones y la realización de actividades que permitan:

V. Supervisar que en la educación pública y privada se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística para contribuir a la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y su literatura;

VII. Impulsar políticas de investigación, difusión, estudios y documentación sobre las lenguas indígenas nacionales y sus expresiones literarias;

IX. Procurar que en las bibliotecas públicas se reserve un lugar para la conservación de la información y documentación más representativa de la literatura y lenguas indígenas nacionales (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016).

Estos apartados buscan generar las condiciones óptimas para el desarrollo de las lenguas indígenas, su desarrollo y expresión a través de los distintos medios como la literatura.

### *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*

Es una ley complementaria publicada en el año 2003, que permite dar cumplimiento al artículo 2° de la Carta Magna, en el artículo 3 establece que la Comisión tendrá los siguientes principios que orientarán sus acciones:

- I. Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación;
- II. Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural;
- III. Impulsar la integralidad y transversalidad de las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;
- IV. Fomentar el desarrollo sustentable para el uso racional de los recursos naturales de las regiones indígenas sin arriesgar el patrimonio de las generaciones futuras;
- V. Incluir el enfoque de género en las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para la promoción de la participación, respeto, equidad y oportunidades plenas para las mujeres indígenas, y
- VI. Consultar a pueblos y comunidades indígenas cada vez que el Ejecutivo Federal promueva reformas jurídicas y actos administrativos, programas de desarrollo o proyectos que impacten significativamente sus condiciones de vida y su entorno (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2016).

Cuya finalidad es impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas, a través de la conservación de su cultura y lengua, que son elementos fundamentales en su organización social.

### *Ley Federal del Derecho de Autor*

Decretado en diciembre de 1996, esta Ley es reglamentaria del artículo 28 constitucional, tiene por objeto la salvaguarda y promoción del acervo cultural de la Nación; protección de los derechos de los autores, de los artistas intérpretes o ejecutantes, así como de los editores, de los productores y de los organismos de radiodifusión, en relación con sus obras literarias o artísticas en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, sus ediciones, sus fonogramas o videogramas, sus emisiones, así como de los otros derechos de propiedad intelectual (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2016).

En su artículo 4° menciona las obras objetos de protección. El artículo 27° fracción VI indica, que los titulares de los derechos patrimoniales, podrán autorizar o prohibir la divulgación de obras derivadas, en cualquiera de sus modalidades, tales como la traducción, adaptación, paráfrasis, arreglos y transformaciones (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2016).

En el artículo 57°, indica la obligación de toda persona física o moral de mencionar el nombre del autor o seudónimo, cuando se trate de traducciones, compilaciones, adaptaciones u otras versiones.

El artículo 79 menciona que el traductor o el titular de los derechos patrimoniales de la traducción de una obra que acredite haber obtenido la autorización del titular de los derechos patrimoniales para traducirla gozará de la protección de esta Ley. Por lo tanto, dicha traducción no podrá ser reproducida, modificada, publicada o alterada, sin consentimiento del traductor.

El artículo 147° por su parte indica, que es de utilidad pública la publicación o traducción de obras literarias.

De manera específica, se retoman los elementos contenidos en el capítulo II Del contrato de Edición de la obra literaria y el capítulo III De los Editores de Libros.

Asimismo, en el Título X Del Instituto del Derecho de Autor, en su Capítulo Único, artículo 208° se establece su naturaleza como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Cultura y autoridad administrativa en materia de derechos de autor y derechos conexos, en su artículo 209° indica las funciones del Instituto, que incluye la protección, fomento, promoción, registro público del derecho de autor, actualización del acervo histórico y promoción de la cooperación internacional. De esta forma se regula el acervo literario en el país y los procesos de traducción, que son vitales para el desarrollo cultural.

#### *Ley General de Bibliotecas*

Decreto realizado el 21 de enero de 1988, por el H. Congreso de la Unión, que tiene por objeto:

- I. La distribución y coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales de la función educativa y cultural que se lleva a cabo mediante el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas;
- II. El señalamiento de las normas básicas para la configuración de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas;
- III. El establecimiento de las bases y directrices para la integración y el desarrollo de un Sistema Nacional de Bibliotecas; y
- IV. La determinación de lineamientos para llevar a cabo la concertación con los sectores social y privado en esta materia (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015).

En el artículo 13°. Se establece la implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas que permita impulsar la educación, la cultura e investigación en el país, de esta forma se reconoce la importancia del conocimiento.

*Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus auto denominaciones y referencias geo estadísticas.*

Documento publicado en el año 2008, en el cual el INALI es el responsable de su elaboración que tiene por objetivos primordiales:

- a) dar a conocer cuáles son las lenguas indígenas habladas en nuestro país para su reconocimiento como lenguas nacionales por la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*;



- b) contribuir a hacer más eficiente la atención gubernamental dirigida a la población hablante de lengua indígena; y
- c) colaborar para que la población hablante de lengua indígena cuente con un mejor acceso a los derechos lingüísticos que le reconoce el Estado (Honorable Congreso de la Unión, 2016).

Es un instrumento valioso que permite identificar la complejidad lingüística de México y contribuir al desarrollo de políticas a favor de los pueblos originarios.

*Norma Técnica de Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.*

Para optimizar los servicios de procuración y administración de justicia a los pueblos originarios, se han establecido procesos de certificación que incidan en la mejora de las competencias de interpretación oral de los intérpretes que se desempeñan en el área, es así como en el año 2009 a nivel nacional, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) publica esta Norma Técnica de Competencia Laboral que tiene por propósito:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como intérpretes en procesos de procuración y administración de justicia en los que esté involucrada una persona hablante de lengua indígena y se requiera entablar con ella una comunicación oral efectiva para recabar información detallada de acontecimientos específicos. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Normas Técnicas de Competencia Laboral (CONOCER, 2009).

*Norma técnica de competencia laboral de la Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia*

Con el fin de garantizar un servicio de traducción escrita de documentos adecuado y con calidad, que incida en los servicios de procuración y administración de justicia a habitantes de los pueblos originarios, en el año 2009 la asociación CONOCER, publica esta Norma Técnica de Competencia Laboral que tiene por propósito:

Servir como referente para la evaluación y certificación de personas que elaboren traducciones de manera escrita, de lengua española a una variante de lengua indígena y de una variante de lengua indígena a lengua española, respecto al contenido de documentos legales escritos que estén relacionados con el ámbito de procuración y administración de justicia, entre los cuales destacan demandas, citatorios, expedientes de averiguaciones, declaraciones ministeriales y preparatorias, dictámenes periciales, resoluciones, leyes, códigos, reglamentos, entre otros. (CONOCER, 2009).

*Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*

Los elementos relacionados con las lenguas en el Plan de la presente administración, destaca la Meta 3. México con Educación de Calidad, en el Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, en su estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. En su línea de acción indica

Impulsar políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición (Gobierno de la República, 2013: 125). En este sentido, se promueve la enseñanza de lenguas en todos los tipos y niveles educativos, acción que busca beneficiar a las lenguas en riesgo de desaparición.

Referente al uso de idiomas, en el Enfoque transversal (México con Educación de Calidad), en la estrategia 1, establece en su línea de acción Fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global (Gobierno de la República, 2013: 129).

En este tenor, el gobierno de la república estipula políticas públicas que promuevan, difunden, salvaguardan y preservan las lenguas indígenas nacionales; también las exigencias económicas impulsan la enseñanza y aprendizaje de otros idiomas.

### *Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018*

Se deriva de las necesidades educativas de una nación multilingüe y pluricultural, que establece los siguientes objetivos, de las cuales derivan estrategias y líneas de acción, que incluyen aspectos relacionados con las lenguas:

- Objetivo 1. Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica
- Objetivo 2. Contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa.
- Objetivo 3. Fortalecer la educación superior con calidad y pertinencia cultural y lingüística.
- Objetivo 4. Promover procesos y actividades de planeación y evaluación de políticas educativas para que sean pertinentes respecto a la pluriculturalidad del país.
- Objetivo 5. Fomentar la interculturalidad en los ámbitos de la educación no formal.
- Objetivo 6. Promover el fortalecimiento, desarrollo, valoración, enseñanza y preservación de las lenguas indígenas nacionales en todo el sistema educativo nacional (SEP, 2014).

Abarca la educación formal e informal para preservar y difundir las lenguas indígenas en México, en un marco de equidad con respecto al español y otras lenguas.

### *La educación Superior en el Siglo XX*

El informe presenta la situación, tendencias y escenarios de educación superior en México, señala la importancia del “desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, como son la creatividad, la innovación permanente, el manejo de lenguajes y el pensamiento lógico. La práctica de los idiomas extranjeros tampoco está suficientemente desarrollada entre los estudiantes y los profesores” (ANUIES, 1998). En cuanto a la calidad y contenido de los programas educativos, se propone que estos incluyan una lengua extranjera como mecanismo de mejora, a fin de propiciar el intercambio y movilidad de los estudiantes.

### *Fundación para las Letras Mexicanas y el Fondo de Cultura Económica*

Otorgan el *Premio Hispanoamericano de Poesía para Niños*, con el propósito de alentar en los niños el aprecio por la poesía, que posee sus lineamientos para dar el mencionado galardón (Fundación para las Letras Mexicanas, 2016).

### *Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)*

Entre los galardones que otorgan son el *Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes 2017*, el *Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores*, el *Premio Bellas Artes Juan Rulfo para Primera Novela*, que posee lineamientos para su operación (INBA, 2017).  
*Organización Mexicana de Traductores (OMT)*

Con sede en Guadalajara, Jalisco, las ventajas que ofrece es la formación y actualización continua a los traductores. Además del intercambio constante con organizaciones de traductores a nivel internacional para apegarse a una forma de trabajo estándar (Asociación Civil para Traductores e Intérpretes en México, 2017).

## **Dimensión estatal**

### *Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca*

Establece los derechos, obligaciones, sanciones, deberes y atribuciones de la vida social, económica, política y cultural de la entidad. En el artículo 16 se expresa lo siguiente:

El Estado de Oaxaca tiene una composición multiétnica, multilingüe y pluricultural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, así como del Pueblo y comunidades afromexicanas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto, dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas y del Pueblo y comunidades afromexicanas.

Los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triquis, Zapotecos y Zoques. El Estado reconoce a las comunidades indígenas y afromexicanas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales. La ley reglamentaria protegerá al Pueblo y las comunidades afromexicanas, así como a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo, el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y, en general, para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades

de los pueblos y comunidades indígenas y afrooaxaqueñas o por quienes legalmente los representen (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2016).

En el artículo se reconocen las características culturales y lingüísticas de la entidad; asimismo en el artículo 126° relativo a la educación se establece lo siguiente respecto a la pluriculturalidad y multilingüismo.

... La educación de los alumnos para ser integral comprenderá, además la enseñanza de la historia, la geografía, la ecología y los valores tradicionales de cada región étnica y en general del Estado, se fomentará la impartición de conocimientos aplicables a la transformación política, social y económica para beneficio de los oaxaqueños.

En las comunidades indígenas bilingües la enseñanza tenderá a conservar el idioma español y las lenguas indígenas de la región (Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2016).

De esta forma se busca que las lenguas de los pueblos indígenas se enseñen y promuevan, junto con el español que es la lengua mayoritaria del país.

#### *Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca*

Ley de naturaleza reglamentaria del artículo 16 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el artículo dos se describe la naturaleza étnica plural del estado de Oaxaca, en el capítulo IV De la Cultura y la Educación, se establece la protección al legado cultural de los pueblos indígenas, en los siguientes artículos:

Artículo 20.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres. El Estado, a través de sus Instituciones competentes y sus programas culturales, en el ámbito de sus atribuciones y presupuestos apoyará a los pueblos y comunidades indígenas en el mantenimiento, protección y desarrollo de sus manifestaciones culturales actuales y en el cuidado de las de sus ancestros que aún se conservan, incluyendo sitios arqueológicos, centros ceremoniales, monumentos históricos, tecnologías, artes, artesanías, expresiones musicales, literatura oral y escrita.

Artículo 22.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho al respeto pleno de la propiedad, control y protección de su patrimonio cultural e intelectual. El Estado, por medio de sus instituciones competentes y en consenso con los pueblos y comunidades indígenas, dictará las medidas idóneas para la eficaz protección de sus ciencias, tecnologías y manifestaciones culturales, comprendidos los recursos humanos y biológicos, así como el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, minerales, tradiciones orales, literaturas, diseños y artes visuales y dramáticas.

Artículo 23.- Los pueblos y comunidades indígenas, en los términos del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación y de la Ley Estatal de Educación, tienen el derecho a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras por medio de la educación formal e informal sus historias, lenguas, tecnologías, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literatura, así como a utilizar su toponimia propia en la designación de los nombres de sus comunidades, lugares y personas en sus propias lenguas y todo aquello que forme parte de su cultura (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2014).

El estado de Oaxaca jurídicamente reconoce el resguardo del legado cultural, lingüístico y literario de los pueblos indígenas.

*Ley para el fomento de la lectura, la escritura, el libro y el uso de las bibliotecas del estado y municipios de Oaxaca*

Decreto publicado el 10 de octubre de 2014, por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, que a bien dicta en su artículo 2° que tiene por objetivo:

- I. Fomentar y promover el interés por la lectura, la escritura, el libro y el uso de las bibliotecas del Estado y los Municipios de Oaxaca, para incrementar la calidad y el nivel educativo y cultural de los habitantes del Estado;
- II. Fomentar en las personas la vocación de escribir;
- III. Coadyuvar con los pueblos y comunidades en la producción de libros y obras escritas relativas a su cosmovisión;
- IV. Garantizar el uso de las bibliotecas como centros de interacción educativa y cultural;
- V. Democratizar el acceso de la población a la lectura y al libro;
- VI. Promover la producción, distribución, difusión, calidad y preservación del libro y las obras escritas;
- VII. Promover la edición de libros y obras escritas de autores residentes u originarios del Estado de Oaxaca, así como apoyar las publicaciones traducidas en lenguas indígenas;
- VIII. Impulsar libros y obras escritas interpretadas mediante el sistema braille, audiolibros y cualquier otro lenguaje que facilite su disponibilidad y disfrute a personas con discapacidad;
- IX. Promover políticas públicas coordinadas entre el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales para la creación y ejecución de programas, acciones y actividades relacionadas con el fomento de la lectura, la escritura, el libro y el uso de bibliotecas... (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2014).

De esta forma el gobierno estatal pretende fomentar el hábito de la Lectura entre la población Oaxaqueña y elevar su nivel cultural.

*Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca*

El artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, habla sobre los requisitos, las funciones y obligaciones de los peritos oficiales. Así como también el tiempo en el que tendrán el nombramiento. En el reglamento interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en capítulo III titulado “De los peritos externos” los artículos 171 al 186 trata específicamente sobre los peritos externos que son auxiliares en la impartición de justicia y de los requisitos para ser perito en una lengua extranjera o indígena. También enlistan las obligaciones y derechos que adquiere un perito externo al momento del nombramiento (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2015).

Cada año se hace la renovación o el proceso de selección de los peritos a través de la convocatoria para peritos externos. Se hace el pleno, la entrevista, evaluación y posteriormente publican la lista oficial con los nombres de los peritos autorizados.

### *Ley que crea la Academia Oaxaqueña de la Lengua Zapoteca*

Publicada el 28 de noviembre de 1970, en el artículo 1º. Indica que “se crea La Academia Oaxaqueña de la Lengua Zapoteca, con el objeto de estudiar dicho idioma, su estructura y variantes dialectales y, fundamentalmente, para conservarlo como una manifestación cultural vigente en el Estado de Oaxaca” (Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1970).

### *Ley que crea la Academia Oaxaqueña de la Lengua Mixteca*

Publicada el 28 de noviembre de 1970, en el artículo 1º. Indica que “se crea La Academia Oaxaqueña de la Lengua Mixteca, con el objeto de estudiar dicho idioma, su estructura y variantes dialectales y, fundamentalmente, para conservarlo como una manifestación cultural vigente en el Estado de Oaxaca” (Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1970).

### *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*

Documento que orienta las acciones de desarrollo en la entidad en la presente administración, en su eje I. Oaxaca Incluyente con desarrollo social, indica que la cultura es una prioridad para el estado de Oaxaca, se reconoce su contribución como factor de cohesión social para la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico, turístico, educativo, sustentable, comunitario y de los derechos humanos. Por ello se considera a la política cultural como un eje transversal.

Los objetivos, estrategia y líneas de acción directamente relacionadas con el ámbito de intervención del Programa de Maestría son:

Objetivo 2: Promover, fomentar y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del pueblo oaxaqueño como elemento fundamental de su desarrollo social y humano.

Estrategia 2.1: Revalorar y fomentar las diversas expresiones y prácticas culturales identitarias de las regiones geográficas de la entidad, para la preservación de sus costumbres y tradiciones a través de la promoción y difusión de las mismas.

Objetivo 3: Propiciar el desarrollo sostenible de la producción cultural y artística, de modo que favorezca el desarrollo social y económico del estado y la calidad de vida de sus habitantes.

Estrategia 3.2: Implementar estrategias integrales para la difusión de la riqueza cultural del estado a nivel local, nacional e internacional.

- Diseñar estrategias integrales para la difusión de la riqueza cultural del estado.
- Promover en los ámbitos estatal, nacional e internacional, la participación en la amplia variedad artística y cultural que se genera en la entidad, con la participación de la sociedad civil, comunidades y asociaciones de artistas.
- Generar y posicionar la agenda cultural y artística del estado de Oaxaca (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2017: 71-72)

## 1.3.2. Normatividad educativa

### Dimensión internacional

#### *Declaración Universal de los Derechos Humanos*

Documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948, que establece en su artículo 26° a la educación como un derecho inherente a la humanidad, en el caso del acceso a los estudios de tipo superior establece que debe ser igual para todos y en función de los méritos respectivos, además se enuncian las características que deben distinguir a la educación como es el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, el favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones e individuos, así como el mantenimiento de la paz (ONU, 1948).

#### *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción*

Este documento se deriva de la Primera Conferencia Mundial sobre Educación Superior La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, realizada en París, Francia en el año 1998. Se retoma en primer lugar la misión de educar, formar e investigar de la educación superior (UNESCO, 1998).

En el plano pedagógico se retoman los elementos referentes a los métodos educativos innovadores, el pensamiento crítico y la creatividad, que conducen a una reformulación de los planes de estudios y el uso de métodos nuevos y adecuados que superen el dominio cognitivo de las disciplinas, con énfasis en el desarrollo de competencias, que consideren el contexto socioeconómico, histórico y cultural.

#### *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*

En el año 2008 se llevó a cabo en la Ciudad de Cartagena de Indias, la Conferencia Regional sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe, que derivó en una Declaración que considera la importancia de la sociedad del conocimiento, el desarrollo sustentable, la pluriculturalidad, la multiculturalidad y el reconocimiento de la educación superior como motor del cambio social.

Se destaca que la educación superior es un derecho humano y bien público social; además debe considerar la promoción de la diversidad cultural, la interculturalidad, la pertinencia en la satisfacción de las necesidades sociales; incorporar la flexibilidad curricular, la formación humanista, el compromiso con los derechos humanos y el desarrollo sustentable, elementos importantes en la definición de las políticas educativas regionales (UNESCO, 2008).

## *La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Búsqueda del Cambio Social y el Desarrollo*

En el año 2009 se celebró la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, que enfatiza la importancia que posee la educación superior ya que es una fuerza importante en la construcción de la sociedad del conocimiento y la diversidad; siendo importante invertir en la investigación, innovación y creatividad (UNESCO, 2009).

Se destacó la responsabilidad social de la educación superior que, a través de sus funciones principales de investigación, docencia y proyección social, deben contribuir en la generación de conocimientos, la formación de una ciudadanía activa, el desarrollo sostenible, la paz y bienestar, el respeto de los derechos humanos y la equidad de género.

Lo anterior implica atender el acceso, equidad y calidad en la educación de tipo superior, además de considerar los procesos de internacionalización, regionalización y globalización, y tomar en cuenta el aprendizaje, la investigación e innovación.

### **Dimensión nacional**

#### *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

La Carta Magna contiene el marco jurídico y político que rige al país, en ella se sustenta el Sistema Educativo Mexicano. El artículo 3º constitucional, enuncia que la educación de tipo básico y medio superior es obligatoria, laica, democrática, contribuye a la convivencia humana y es de calidad; en cuanto a la autonomía de las universidades e instituciones de educación superior se expresa en la fracción VII, que garantiza su facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación, el libre examen y discusión de ideas; así como determinar sus planes y programas; en lo referente a las relaciones laborales el programa acata lo dispuesto por el artículo 123º de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo (Honorable Congreso de la Unión, 2017).

#### *Ley General de Educación*

Es la Ley complementaria que se encarga de regular la educación que imparte el Estado – Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización de o con reconocimiento de validez oficial de estudios. El Plan asume y cumple con lo estipulado en el artículo 47º de la Sección 2. De los planes y programas de estudio, que establece los elementos mínimos que debe contener el documento, así como los fines de la educación establecidos en el artículo 7º relacionados con los aspectos formativos que deben contemplarse (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2016).

#### *Ley para la Coordinación de la Educación Superior*

Contiene los principios normativos que tienen por objeto establecer las bases para la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y los



Municipios, y se enuncian sus funciones sustantivas (docencia, investigación y difusión de la cultura) asimismo se prevén las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 1978), elementos que reconoce y asume el Plan.

#### *Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal*

Esta ley complementaria en su capítulo VII presenta los aspectos relacionados con la regulación del servicio social de estudiantes y profesionistas, actividad obligatoria, de carácter temporal, retributivo y de vinculación con los sectores sociales y el Estado que es indispensable realizar para el egreso y la obtención del título profesional (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2010), además en su capítulo II se establecen las condiciones que deben cumplirse para obtener el título profesional.

Se asume la normatividad presente en el capítulo IV De la Dirección General de Profesiones que indica su papel, constitución, facultades y obligaciones. También son tomados en cuenta lo estipulado en el capítulo V Del ejercicio profesional que se encarga de regular la prestación de servicios, así como sus obligaciones y deberes. En el plano de las asociaciones profesionales se considera el capítulo VI De los colegios de profesionistas se presentan los requisitos para su constitución, obtención de registro y propósitos que persiguen. De esta forma el Plan cumple los lineamientos indispensables para la regulación del ejercicio profesional.

#### *Ley de Planeación*

Las disposiciones de esta Ley tienen por objeto establecer las normas y principios básicos que regulen los procesos de planeación del desarrollo nacional y encausar, en fusión de esta, las actividades de la administración Pública Federal, asimismo se coordinan las actividades de planeación con las entidades federativas conforme a la legislación aplicable, a su vez considera la participación democrática de los diversos grupos sociales, pueblos y comunidades indígenas, así como la participación de los particulares (artículo 1º) (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2016).

Lo expresado en esta Ley regula la elaboración de los Planes Nacionales de Desarrollo sobre las bases del desarrollo integral, sustentable del país y los principios constitucionales, asimismo se incluyen lineamientos que regulan los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales.

#### *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*

El Plan de estudios asume lo expresado en la meta. México con educación de calidad que indica en su objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad (Gobierno de la República, 2013: 123), de forma específica el Plan contribuye con la estrategia 3.1.3. Garantizar que los Planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo

de la vida (Gobierno de la República, 2013: 123). Estos objetivos y estrategias se asumen con la finalidad de establecer un Programa Educativo acorde con las necesidades y condiciones del contexto nacional.

### *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*

La meta de México con educación de calidad, incluye 6 objetivos que articulan los esfuerzos en el sector educativo de la presente administración, de los cuales derivan una serie de estrategias y líneas de acción. Considerando las características del proceso de diseño curricular del Plan de estudios de Maestría en el área de Lenguas, Literatura y Traducción, este responde a los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

- Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.

Existe una vinculación inherente entre la educación superior y el trabajo, motivo por el cual se asumen las siguientes estrategias y líneas de acción:

- 2.5. Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país
  - 2.5.1. Promover la diversidad de la oferta educativa para que ésta sea pertinente a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos.
  - 2.5.2. Fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación.
  - 2.5.3. Realizar periódicamente estudios, diagnósticos y prospectivas del mercado laboral para orientar la oferta educativa (Secretaría de Educación Pública, 2013: 51).

### *Marco de referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado Presenciales*

En este documento el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) establece criterios y estándares genéricos que dan cuenta de la pertinencia y del nivel de calidad de los programas independiente del área de conocimiento o disciplina de que se trate, asimismo define los criterios para los procedimientos de evaluación de los mismos; a saber (CONACYT, 2016):

1. El modelo del PNPC
  - 1.1 La Orientación y Niveles del PNPC
  - 1.2 Rasgos de los Programas de Posgrado de Orientación Profesional
  - 1.3 Los Posgrados Orientados a la Investigación
2. La evaluación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad
  - 2.1 Elementos del Modelo de Evaluación del PNPC
  - 2.2 El Proceso de Evaluación y Seguimiento
3. Contenido de las solicitudes de los programas que aspiran a ingresar al PNPC

Estos criterios establecen los niveles de alcance de los Programas de Calidad, la orientación y la modalidad, para identificar los elementos que deben alcanzarse con el fin de obtener el reconocimiento de calidad.

## Dimensión estatal

### *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*

Máxima normatividad a nivel de la entidad, el Plan de estudios asume lo expresado en el artículo 126° que estipula que la educación seguirá las normas que sean precisadas en la Constitución General y se procurará que los sistemas, planes y métodos de enseñanza sean adaptados de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral del Estado (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2016).

Además, se asumen los principios de laicidad, conocimiento de las características culturales, históricas y geográficas de la entidad, el sentido nacional, la democracia y contribuir con la formación ciudadana, en el desarrollo de las competencias profesionales.

### *Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca*

Es la normatividad complementaria para el ámbito educativo, en su artículo 3° establece la función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior, además reconoce la autonomía de la UABJO que se rige por su Ley Orgánica.

El Programa considera la formación integral y armónica del individuo siendo de esta forma congruente con los fines de la educación indicados en el artículo 7° (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2016).

En lo referente a la educación de tipo superior se asume lo expresado en el artículo 40° que expresa formar profesionales que respondan a los requerimientos del desarrollo económico, social, político y comunitario, bilingüe e intercultural de la entidad, así como preparar para la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2016).

## Dimensión institucional

La autonomía de la Universidad es reconocida por la legislación federal y estatal, es por ello que, la máxima norma al interior de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca es la Ley Orgánica y el Plan Institucional de Desarrollo el encargado de orientar las actividades al interior de la Universidad y su relación con la sociedad.

### *Ley Orgánica de la UABJO*

Aprobada por el Decreto Núm. 127 de la LIII Legislatura del primero de marzo de 1988, en ella se establece en el artículo 3° fracción VII “Definir y autorizar sus planes y programas de docencia, de investigación, de extensión universitaria, de servicios de apoyo administrativo” (UABJO, 1988: 8). Que justifica el diseño, aprobación e implementación del Plan de

estudios, asimismo éste programa cumple con los fines de la Universidad que se expresan en el artículo 7°:

II. Formar profesionistas conforme a la estructura académica de la institución y las necesidades del desarrollo social, determinen sus órganos competentes.

IV. Difundir la ciencia, la técnica, el arte y la cultura en la sociedad. (UABJO, 1988: 9).

Funciones vitales de la Universidad: docencia, investigación y difusión de la cultura, mismas en las que incide el Programa Educativo.

### *Reglamento de Estudios de Posgrado*

La normatividad de operación y administración de la Maestría de Lengua, Literatura y Traducción es distinta a la que rigen a los estudios de Licenciatura, por lo cual se consideran los elementos de funcionamiento académico considerados en el Reglamento de Estudios de Posgrado, que establece en el Capítulo I Disposiciones generales, los objetivos y características de los estudios de posgrado, en el Capítulo III De las características y organización de los estudios de Maestría y Doctorado, Sección I De los Estudios de Maestría, indican los elementos que deben considerarse en este tipo de Programas, asimismo se incluyen las características de los tutorías, los Consejos Académicos del Programa, los Consejos Técnicos, los Directores de Unidad Académica, los Consejos Académicos de Área, los Consejos de Asesores Externos, (UABJO, 2007).

### *Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020*

Documento elaborado desde la planeación estratégica y participativa, retoma los comentarios, peticiones, opiniones y sugerencias de la comunidad universitaria; así como el diagnóstico de las necesidades, retos, desafíos y fortalezas, para delinear sus ejes.

El plan posee tres dimensiones: Educación de calidad, Nueva cultura universitaria y Gestión moderna y eficaz, para fines de fundamentación normativa educativa se retoma la dimensión Educación de calidad, cuyo objetivo, expresa:

Desarrollar las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura en la educación media superior y superior, de acuerdo con los estándares de calidad nacional, con perspectiva social y humanista, así como con un alto sentido de responsabilidad social, a fin de lograr una mejora continua e integral en la comunidad universitaria y en la sociedad (UABJO, 2016).

Asimismo, se considera lo establecido en la política, programas y líneas de acción, de la dimensión antes expresada que a la letra dice:

#### Política

4. Planes y programas de estudio pertinentes, diversificados y regionalizados, para contribuir al desarrollo social.

#### Programa

Programa de diversificación y desconcentración de la oferta educativa



#### Líneas de acción

- Ampliar la cobertura regional de la Universidad.
- Diversificar la oferta educativa presencial, abierta y a distancia.
- Consolidar los sistemas de educación abierta y a distancia.
- Crear y gestionar PE en áreas de conocimiento emergentes (UABJO, 2016).

Elementos que orientan los procesos de diversificación de la oferta educativa de la Universidad para consolidar una educación de calidad.

### 1.4. Marco educativo disciplinar

En este apartado se expone la situación actual de los Programas Educativos similares y afines a la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, que se ofertan actualmente en el país y el estado de Oaxaca, que permite conocer su cantidad, distribución y orientación disciplinaria que poseen.

#### 1.4.1. Oferta educativa nacional

En términos generales la población que cursa estudios de tipo superior, según la base de datos de la ANUIES en el periodo 2015-2016, se registra una matrícula de 3,915,971 estudiantes cursando algún Programa de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura en el país (ANUIES, 2016), en cuanto estudios de posgrado se registra un total de 328,430 matriculados en Programas de Especialidad, Maestría y Doctorado (ANUIES, 2016).

De acuerdo con la información que presenta el Anuario ANUIES 2015-2016, que incluye los datos de las principales Instituciones de Educación Superior, los Programas Educativos que ofertan, así como su matrícula escolar; en el Campo de Humanidades, y específicamente en la disciplina de lengua, literatura y traducción.

El presente análisis se efectúa de manera fragmentada por cada disciplina: lengua, literatura y traducción, debido a que los Programas Educativos ofertan un solo campo. En el caso de las Maestrías afines a la lengua la ANUIES registra 18 Programas Educativos de Maestría en el país, con una matrícula de 350 estudiantes (ANUIES, 2016).

Programas en el área de Lengua			
No.	Nombre de la IES	Nombre del Programa	Matrícula escolar
1.	Universidad Autónoma de Baja California	Maestría en Lenguas Modernas	58
2.	Universidad Autónoma de Chiapas	Maestría en Didácticas de las Lenguas	18
3.	Universidad de Guadalajara	Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas	8
4.		Maestría en Lingüística Aplicada	27
5.	Universidad Monterrey	Maestría en Inglés para la Enseñanza	5
6.	Universidad Autónoma de Nuevo León	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras	10

Programas en el área de Lengua			
No.	Nombre de la IES	Nombre del Programa	Matrícula escolar
7.	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Maestría en Lenguas Modernas y Estudios del Discurso	23
8.	Escuela Normal Superior de Yucatán	Maestría en Lengua Extranjera (Inglés)	26
9.	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Maestría en Lingüística Indoamericana	12
10.	Universidad Nacional Autónoma de México	Maestría en Lingüística Aplicada	24
11.		Maestría en Lingüística Hispánica	25
12.	Universidad de Guanajuato	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	14
13.	Universidad Autónoma del Estado de México	Maestría en Lingüística Aplicada	33
14.	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Maestría en Estudios del Discurso	14
15.	Universidad Autónoma de Nayarit	Maestría en Lingüística Aplicada	0
16.	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Maestría en Ciencias del Lenguaje	21
17.	Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría en Lingüística	20
18.	Universidad de Sonora	Maestría en Lingüística	12
<b>Total</b>			<b>350</b>

En conformidad con la base de datos de la ANUIES, en el campo de Humanidades, en la disciplina específica de Literatura y áreas afines éste organismo registra 26 Programas Educativos de Maestría en el país, con una matrícula de 375 estudiantes (ANUIES, 2016).

Programas en el área de Literatura			
No.	Nombre de la IES	Nombre del Programa	Matrícula escolar
1.	Centro de Posgrado y Estudios Sor Juana	Maestría en Cultura Escrita	7
2.	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Maestría en Estudios Literarios	17
3.	Universidad de Colima	Maestría en Estudios Literarios Mexicanos	7
4.	Centro de Estudios para la Cultura y las Artes Casa Lamm A.C.	Maestría en Apreciación y Creación Literaria	8
5.		Maestría en Literatura y Creación Literaria	29
6.	Universidad Nacional Autónoma de México	Maestría en Letras	56
7.	Universidad de Guanajuato	Maestría en Literatura Hispanoamericana	11
8.	Instituto de Estudios Superiores Justo Sierra A.C.	Maestría en Literatura Hispanoamericana	10

Programas en el área de Literatura			
No.	Nombre de la IES	Nombre del Programa	Matrícula escolar
9.	Universidad de Guadalajara	Maestría en Estudios de Literatura Mexicana	27
10.		Maestría en Literatura Comparada	19
11.	Centro Universitario de Integración Humanística	Maestría en Literatura Latinoamericana Contemporánea	2
12.	Unidad Núm. 151 de Toluca	Maestría en Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura)	16
13.	Unidad Pedagógica Nacional Unidad Núm. 152 de Atizapán	Maestría en Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura)	16
14.	Unidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 153 de Ecatepec	Maestría en Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura)	0
15.	Universidad Autónoma del Estado de México	Maestría En Estudios Literarios	0
16.	Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	Maestría en Literatura	25
17.	Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales de Nuevo León	Maestría en Estudios Literarios y Musicales	10
18.	Universidad Autónoma de Nuevo León	Maestría en Ciencias con Especialidad en Ciencias Sociales o Lengua y Literatura o Educación	0
19.	Universidad de Morelos	Maestría en Lengua y Literaturas Hispánicas	6
20.	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Maestría en Literatura Mexicana	19
21.	Instituto de Estudios Universitarios, A.C.	Maestría en Apreciación y Creación Literaria	36
22.	Universidad Iberoamericana - Puebla	Maestría en Letras Iberoamericanas	18
23.	Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría en Enseñanza de Estudios Literario	5
24.		Maestría en Literatura Contemporánea en México y América Latina	0
25.	Universidad de Sonora	Maestría en Literatura Hispanoamericana	10
26.	Universidad Veracruzana	Maestría en Literatura Mexicana	21
<b>Total</b>			<b>375</b>

En cuanto a los Programas de Maestría en Traducción e Interpretación el Anuario de la ANUIES, los incluye dentro del Campo de Humanidades, Programas Multidisciplinarios o Generales, existe un total de cinco Programas Educativos de Maestría, que poseen una matrícula escolar de 74 estudiantes.

Programas en el área de Traducción			
No.	Nombre de la IES	Nombre del Programa	Matrícula escolar
1.	El Colegio de México A.C.	Maestría en Traducción	13
2.	Universidad Autónoma de Guadalajara	Maestría en Traducción e Interpretación Inglés-Español	28
3.	Universidad Anáhuac	Maestría en Traducción e Interpretación	16
4.	Tecnología Turística Total, A.C.	Maestría en Competencias Traductoras	7
5.	Universidad Madero	Maestría en Interpretación y Traducción	10
<b>Total</b>			<b>74</b>

A nivel nacional los Programas Educativos de Maestría que abordan los campos de Lengua, Literatura y Traducción, suman un total de 49 Programas, que poseen una matrícula total de 799 estudiantes, no existe una saturación de oferta en ese campo de estudios.

### **Análisis de la oferta educativa de los Programas Educativos de Maestrías en Lenguas a nivel nacional**

Se posee información curricular de 18 Programas de Maestrías, afines a la disciplina de Lenguas, cuyas denominaciones son: Maestría en Lenguas Modernas; Maestría en Lingüística; Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras; Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas; Maestría en Inglés para la Enseñanza; Maestría en Estudios del Discurso; Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés; Maestría en Lingüística Indoamericana; Maestría en Lingüística Hispánica; Maestría en Ciencias del Lenguaje; Maestría en Lenguas Modernas y Estudios del Discurso; Maestría en Didáctica de las Lenguas; Maestría en Lengua Extranjera (inglés).

Las orientaciones disciplinarias en el campo de las lenguas, se basan en la perspectiva y campo formativo al cual tienden los Programas Educativos, podemos destacar los siguientes.

La orientación en *Lenguas Modernas* se enfoca en formar investigadores que intervienen en el estudio de las problemáticas del lenguaje y su relación con la sociedad, fundamentándose en los elementos de la lingüística para el entendimiento de los fenómenos y problemáticas; otra orientación muy vinculada a la anterior es la de *Ciencias del Lenguaje* que se enfoca en la investigación del lenguaje, su filosofía, la teoría del discurso y los elementos que lo conforman.

En tanto, el *Análisis del Discurso*, se centra en la investigación de fenómenos lingüísticos y discursivos en diversos ámbitos, considerando aspectos de la lingüística, la crítica literaria y socio lingüísticos.

En cuanto a los Programas de orientación en *Lingüística* se enfocan en desarrollar las bases teóricas y aplicadas para explicar la naturaleza, origen y desarrollo del lenguaje y su diversidad, relacionándolas con las problemáticas de la sociedad.



Por último, la orientación en *Enseñanza de Lenguas*, tienen por objetivo formar docentes en enseñanza del español, lenguas indígenas o lenguas extranjeras, apoyados en los aportes de la pedagogía, didáctica y la lingüística aplicada.

El régimen de sostenimiento al que pertenecen los Programas Educativos es 17 públicos y uno privado; la distribución regional es de dos Programas de Maestría en la región Noroeste, uno en la región Noreste, seis en la región Centro Occidente, cuatro en la región Metropolitana, tres en la región Centro Sur y dos en la región Sur sureste. Las regiones Centro Occidental y Metropolitana poseen la mayor concentración de Programas.

Se ofertan en los estados de Baja California, Sonora, Nuevo León, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nayarit, Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Chiapas y Yucatán.

Se encuentran inscritos en el padrón del PNCP del CONACYT, 13 Programas de Maestría en el área de Lenguas; en cuanto a la orientación cuatro poseen la orientación profesionalizante y nueve son en investigación, esto indica, que en esta disciplina hay un predominio de la actividad investigativa en los Programas. Respecto al nivel de desarrollo uno es de Competencia Internacional, cuatro se encuentran consolidados, cuatro poseen un nivel en desarrollo y cuatro están en un nivel de reciente creación.

Se percibe en la organización y estructura de los mapas curriculares analizados que poseen flexibilidad, ya que presentan un número de asignaturas optativas, enfocadas a campos o áreas de formación específicas, relacionadas con las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos (LGAC), durante los primeros semestres se desarrollan los fundamentos disciplinares y metodológicos, que constituyen las bases para la formación específica.

### Región Noroeste

No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
1.	Baja California	Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California	Público	Escolarizada	En desarrollo Investigación	Está orientado en la formación de profesionales para resolver problemáticas en situaciones de convergencia y divergencia lingüística, con perspectiva interdisciplinaria en la que intervienen la Literacidad de las lenguas modernas; práctica educativa en lenguas y Lengua cultura y sociedad.  Posee cuatro semestres, su estructura es flexible, con créditos obligatorios y optativos.
2.	Sonora	Maestría en Lingüística	Universidad de Sonora	Público	Escolarizada	--	La orientación de la Maestría se enfoca en la investigación lingüística en el ámbito de las lenguas indígenas.  El egresado aplica técnicas descriptivas, teorías y metodologías en la investigación lingüística, para



No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
							explicar la naturaleza, origen, desarrollo del lenguaje, la diversidad y tipología de las lenguas. Realiza funciones de investigación, planeación lingüística, docencia y/o asesoría en actividades de los sectores social, educativo, privado y gubernamental.

### Región Noreste

No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
3	Nuevo León	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras	Universidad Autónoma de Nuevo León	Público	Escolarizada	Reciente Creación Profesionalizante	<p>Formar profesionales en docencia en lenguas extranjeras, fundamentada en la Lingüística Aplicada y las Ciencias del Lenguaje, así mismo integra elementos en pedagogía, didáctica y psicología, que les permite intervenir en la educación bilingüe, enseñanza del inglés y el francés.</p> <p>El Plan comprende 4 semestres, incluye cuatro optativas, enfocadas en enseñanza de idiomas y educación.</p>

### Región Centro Occidente

No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
4	Jalisco	Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas	Universidad de Guadalajara	Público	Escolarizada	En desarrollo Investigación	<p>Formar especialistas con conocimientos en lenguas inglesas, diversidad dialectal, conocimiento de las culturas inglesas, investigación en adquisición y enseñanza de segundas lenguas y el diseño curricular.</p> <p>Sus LGAC son: Docencia del inglés, Lingüística, y Estudios culturales.</p>
5	Jalisco	Maestría en Lingüística Aplicada	Universidad de Guadalajara	Público	Escolarizada	Consolidado Investigación	<p>Perfil en investigación en lingüística aplicada, que realice un análisis lingüístico, pueden especializarse en descripción gramatical en el área de Lenguas indígenas; en psicolingüísticas para el estudio de la adquisición de una primera y segunda lengua; en lengua y sociedad que permite explicar fenómenos relacionados con políticas lingüísticas; en enseñanza de lenguas, del español y lenguas extranjeras.</p>



No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
							Las LGAC son en Psicolinguística, Lengua y sociedad, Descripción gramatical, enseñanza de lengua.
6		Maestría en Inglés para la Enseñanza	Universidad de Monterrey	Privado	Escolarizada	-----	Posee una orientación hacia la enseñanza de idiomas y en el área de traducción e interpretación. Las áreas en las que se especializan son gramática, pedagogía, además de campos complementarios como tecnologías de la información y diseño curricular para la enseñanza de idiomas.
7	Michoacán	Maestría en Estudios del Discurso	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Público	Escolarizada	Reciente Creación Investigación	Maestría orientada a la investigación científica básica y aplicada, en las áreas de Literatura y lingüística. El perfil de egreso se centra en la enseñanza universitaria, en la investigación para la capacitación y el mejoramiento de la docencia, la investigación de la enseñanza del español como lengua materna y como lengua extranjera, la investigación literaria, la promoción de la cultura, la crítica literaria, la edición y la publicación.
8	Nayarit	Maestría en Lingüística Aplicada	Universidad Autónoma de Nayarit	Público	Escolarizada		Formar profesionistas de alto nivel, en el ámbito de la lingüística aplicada a los procesos de aprendizaje de idiomas, intervenir en la investigación en los diferentes campos del área.
9	Guanajuato	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Universidad de Guanajuato	Público	Escolarizada	Reciente Creación Profesionalizante	Orientada en la docencia del inglés con habilidades en investigación profesional sobre adquisición de lenguas, aplicables a las necesidades reales; con capacidad de interacción con grupos multidisciplinarios y multiculturales mediante la comprensión de la cultura y el lenguaje.  El perfil se enfoca en la docencia, redacción de textos teóricos y académicos, investigación aplicada para dar soluciones a la enseñanza de lenguas, comprender la teoría del área y aplicarla en su contexto laboral.

## Región Metropolitana

No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
10	Ciudad de México	Maestría en Lingüística Indoamericana	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Público	Escolarizada	Competencia Internacional Investigación	<p>Orientación en la investigación lingüística de lenguas indoamericanas con postura interdisciplinaria.</p> <p>Los egresados son profesionales de la lingüística con un dominio teórico y metodológico, para realizar investigación lingüística de alto nivel, impartir docencia, diseñar estrategias de desarrollo, mantenimiento y revitalización de lenguas indígenas, desarrollar programas de lingüística aplicada.</p> <p>La periodicidad de los estudios es de seis semestres.</p>
11	Ciudad de México	Maestría en Lingüística Aplicada	Universidad Nacional Autónoma de México	Público	Escolarizado	Consolidado Investigación	<p>Su orientación es en investigación lingüística, con enfoque en los fenómenos relacionados con el uso del lenguaje en los ámbitos individual y social. Prepara en docencia de alto nivel, didáctica de las lenguas extranjeras, el análisis del discurso académico, político y mediático, la sociolingüística, la traducción especializada, el trabajo editorial y la planeación de políticas lingüísticas.</p> <p>Sus LGAC: Sintaxis, Semántica, Fonética y Fonología, Pragmática, Análisis del discurso, Semiótica, Variación lingüística y Lingüística Histórica, Sociolingüística y Políticas Lingüísticas, Lexicología, lexicografía y morfología, Adquisición del lenguaje, Estudios tipológicos y descripción de lenguas indígenas, Enseñanza-aprendizaje de lenguas, Lengua Escrita, y Traducción literaria y estilística.</p>
12	Ciudad de México	Maestría en Lingüística Hispánica	Universidad Nacional Autónoma de México	Público	Escolarizada	Consolidado Investigación	<p>Orientación en investigación y docencia de alto nivel en lingüística del español; permite comprender la literatura hispánica, desarrollar proyectos de investigación relacionados con la gramática y el uso del español, además participa en los cursos de capacitación y actualización para los profesores de español.</p> <p>Posee una periodicidad de cuatro semestres y una flexibilidad</p>

No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
							curricular consistente en la presencia de asignaturas optativas en los últimos dos semestres.
13	Estado de México	Maestría en Lingüística Aplicada	Universidad Autónoma del Estado de México	Público	Escolarizada	Reciente Creación Profesionalizante	<p>Su orientación es intervención en el proceso de enseñanza de lenguas extranjeras, conteniendo bases de lingüística general, el diseño y evaluación de programas de enseñanza y estructuras curriculares en enseñanza de las lenguas extranjeras; desarrollar protocolos de aplicación innovadora de la lingüística y presentar resultados de proyectos.</p> <p>Presenta una estructura curricular rígida compuesta de asignaturas obligatorias, distribuidas en cuatro semestres.</p>

### Región Centro Sur

No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
14	Puebla	Maestría en Ciencias del Lenguaje	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Pública	Escolarizada	Consolidado Investigación	<p>Su orientación es hacia la investigación de las ciencias del lenguaje. La formación se centra en la lingüística en áreas como la filosofía del lenguaje, teorías del discurso, y lingüística teórica.</p> <p>Las LGAC: 1) Discurso en entornos institucionales, 2) Discurso, narración e intersubjetividad: Discurso narrativo (Literatura, Cine, Historias de vida), Discurso narrativo (Literatura, Cine, Historias de vida), Micro procesos sociales 3) Discurso y cognición.</p> <p>Posee asignaturas optativas orientadas al discurso y cognición; discurso en entornos institucionales; discurso narración e intersubjetividad.</p>
15	Tlaxcala	Maestría en Lenguas Modernas y Estudios del Discurso	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Pública	Escolarizada	-	Orientada en la investigación innovadora de fenómenos lingüísticos y discursivos relacionados con la enseñanza y usos del lenguaje en el ámbito académico (lengua materna y/o extranjera).

No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
							<p>Se perfil le permite desarrollar metodológicas didácticas para el desarrollo de habilidades comunicativas y discursivas en lengua materna o extranjera en los diferentes niveles del ámbito escolar.</p> <p>Asimismo, permite planificar, diseñar, y evaluar procesos eficaces de aprendizaje y enseñanza de lenguas (materna y/o extranjera).</p> <p>Las áreas de especialización de la maestría son dos: lengua materna y discurso especializado, y lenguas extranjeras (inglés).</p>
16	Querétaro	Maestría en Lingüística	Universidad Autónoma de Querétaro	Pública	Escolarizada	En desarrollo Investigación	<p>Su orientación es formar en lingüística teórica y/o aplicada, el dominio de los distintos niveles de análisis lingüístico; modelos teóricos funcionales y cognoscitivos; conocimiento sobre la adquisición de primera y/o segunda lengua en poblaciones típicas y atípicas; -capacidad para analizar y comprender el proceso de adquisición de la lengua escrita; métodos de evaluación de lenguaje; analizar datos lingüísticos y hacer aportaciones teóricas; información sobre métodos de enseñanza de segunda lengua; capacidad para elaborar una investigación con parámetros científicos.</p> <p>Presenta dos áreas de especialización en Adquisición-enseñanza de lengua y en Lingüística teórica-descriptiva.</p>

### Región Sur sureste

No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
17	Chiapas	Maestría en Didáctica de las Lenguas	Universidad Autónoma de Chiapas	Pública	Escolarizada	En desarrollo profesionalizante	<p>Orientación en enseñanza de lenguas extranjeras y originarias, promoviendo la diversidad cultural y lingüística.</p> <p>El Plan se compone de cuatro áreas de formación: Formación docente, Perspectivas de interculturalidad,</p>

No.	Entidad	Nombre del programa	Institución de Educación Superior	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
							Proyecto integrados, y formación básica. El Programa cuenta con dos LGAC: Adquisición, aprendizaje y evaluación de las lenguas y didáctica de las lenguas culturales
18	Yucatán	Maestría en Lengua Extranjera (Inglés)	Escuela Normal Superior de Yucatán "Profesor Antonio Betancourt Pérez"	Pública	Escolarizada	---	Su orientación es la formación de profesionales en la enseñanza de idiomas en los niveles básico, medio superior y superior.  Posee asignaturas de didáctica y contenidos orientados hacia la investigación. Lo que permite darles una orientación hacia la generación de información en la disciplina.

### Análisis de la Oferta Educativa de Maestría en el área de Literatura

Se obtuvo la información de 21 Programas Educativos de Maestría en Literatura, similares y afines, cuyas denominaciones son: Maestría en Letras; Maestría en Estudios Literarios; Maestría en Literatura Hispanoamericana; Maestría en Cultura Escrita; Maestría en Ciencias con Especialidad en Lengua y Literatura; Maestría en Lengua y Literatura Hispánica; Maestría en Estudios de la Literatura Mexicana; Maestría en Literaturas Comparadas; Maestría en Deutsch Als Fremdsprache: Estudios Interculturales de Lengua, Literatura y Cultura Alemanas; Maestría en Estudios Literarios Mexicanos; Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea; Maestría en Apreciación y Creación Literaria; Maestría en Letras Modernas; Maestría en Estudios de Arte y Literatura; Maestría en Humanidades; Maestría en Enseñanza de Estudios Literario; Maestría en Literatura Mexicana.

Conforme a los perfiles de egreso y objetivos de los Programas de Maestría estos se orientan la formación, hacia ciertos campos o ámbitos de la disciplina, que a continuación, se describen.

La orientación de las *Maestrías en Letras* se caracteriza por enfocarse en la investigación, docencia, el análisis y crítica literaria, que incluyen a las literaturas específicas como las letras clásicas, españolas, latinoamericanas, mexicanas, las letras modernas y la literatura comparada.

En cuanto a las *Maestrías en Literatura Hispánica o Hispanoamericanas*, se distinguen por formar investigadores y docentes que generan conocimientos y educan en las literaturas de los países de lengua española, y a su vez poseen la capacidad de difundir y promover su cultura literaria.

Los Programas de *Maestrías en Literatura Mexicana*, se enfocan en la formación de investigadores y docentes especializados en la producción literaria generada en México, en los distintos periodos históricos de conformación del país, algunas tienden hacia la literatura contemporánea del siglo XX, haciendo énfasis en el impacto de los procesos sociales y

tecnológicos en la cultura literaria mexicana actual, para generar propuesta de difusión a través de las tecnologías actuales.

Aquellas *Maestrías en Letras o Literaturas Modernas*, poseen un perfil de formar investigadores, docentes y críticos literarios y difusores de la cultura literaria contemporánea de México principalmente y de otras tradiciones literarias generadas durante los siglos XX y XXI.

En tanto, la orientación *Literaria Interdisciplinaria*, se caracteriza por retomar los elementos de otras disciplinas como las Humanidades y las Artes, en este sentido la Literatura constituye una línea o campo formativo específico, lo anterior permite generar investigación y docencia desde una perspectiva más amplia sustentada en el conocimiento filosófico, histórico y de otras disciplinas artísticas.

La orientación en *Literaturas Comparadas*, se enfoca en formar investigadores y docentes especializados, en el análisis de las distintas tradiciones literarias, desde un enfoque comparativo, que permite distinguir los vínculos, interrelaciones y diálogos que se suscitan en las diversas épocas, regiones, culturas y contextos, para ampliar la comprensión del desarrollo literario y se generan acciones a favor de la literatura.

La *Apreciación y Creación Literaria*, está enfocada en la formación de profesionales especialistas que generen obras literarias, así como en la difusión y promoción de la Literatura y su enseñanza, a diferencia de los otros perfiles no existe una marcada perspectiva hacia la investigación, en cambio se busca el fomento de la escritura literaria, difusión cultural y docencia de la literatura.

Por último, destacan la orientación en *Enseñanza de Estudios Literarios o Enseñanza de la Literatura* formar docentes altamente competentes en la didáctica e innovación de la enseñanza de la Literatura, así como su promoción y difusión, mediante el uso de las tecnologías y medios contemporáneos.

Con respecto al régimen de sostenimiento de los Programas Educativos 16 pertenecen al público y cinco al régimen privado; la distribución regional es de tres Programas de Maestría en la región Noroeste, tres en la región Noreste, cinco en la región Centro Occidente, cuatro en la región Metropolitana, cinco en la región Centro Sur y uno en la región Sur sureste. Las regiones Centro Occidental, Metropolitana y Centro Sur poseen la mayor concentración de Programas, en tanto el Sureste posee la menor cantidad de Estudios de Maestrías en Literatura afines y similares.

Se ofertan en los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Colima, Ciudad de México, Puebla, Querétaro y Veracruz.

Se encuentran inscritos en el padrón del PNCP del CONACYT, 14 Programas de Maestría en el área de Literatura; en cuanto a la orientación uno posee la orientación profesionalizante y 13 son en investigación, esto indica, que debido a la naturaleza de la disciplina asociada a la academia y generación de conocimientos existe un predominio de la actividad investigativa



en los Programas. El nivel de desarrollo dos de los Programas se encuentran consolidados, nueve poseen un nivel en desarrollo y tres están en un nivel de reciente creación.

Se detectó mediante el análisis que la organización y estructura de los mapas curriculares poseen flexibilidad, ya que presentan un número de asignaturas optativas, enfocadas a campos o áreas de formación específicas, relacionadas con las LGAC que el estudiante desea desarrollar y orientar su formación, durante los primeros semestres se desarrollan los fundamentos disciplinares y metodológicos, que constituyen las bases para la formación específica, esto es más evidente en aquellos programas con orientación interdisciplinaria que poseen un tronco común en las artes y humanidades, que aportan las bases para el campo específico en literatura.

### Región Noroeste

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
1	Chihuahua	Maestría en Estudios Literarios	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Público	Escolarizada	En Desarrollo Investigación	<p>Orientada en la investigación, transmisión y didáctica de la literatura de los Siglos de Oro Español y Novohispano, Literatura Mexicana Contemporánea, para generar estudios sobre estos periodos estético-literarios.</p> <p>Posee dos áreas de acentuación electivas en Investigación Literaria y Didáctica en la Literatura.</p> <p>Las LGAC son Literatura Española y Novohispana de los siglos de Oro; Literatura mexicana contemporánea y regional; Teoría y didáctica de la literatura.</p>
2	Sonora	Maestría en Literatura Hispanoamericana	Universidad de Sonora	Público	Escolarizada	Reciente creación Investigación	<p>Orientada a formar docentes, investigadores y profesionales. El mapa curricular posee optativas, relacionados con contenidos de teoría literaria, literatura mexicana, hispanoamericana, y peninsular.</p> <p>Las LGAC son: Análisis del proceso literario hispanoamericano y Estudios de hermenéutica literaria.</p>
3	Baja California	Maestría en Cultura Escrita	Centro de Posgrado y Estudios Sor Juana	Privado	Escolarizada	---	<p>Este programa forma docentes y promotores de la lectura, escritores y comunicadores interesados en la socialización del saber a través de la lectura y escritura.</p>

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
							Tiene líneas de especialización de pedagogía en lectura y redacción avanzadas, plasmada en un mapa curricular con periodicidad cuatrimestral.

### Región Noreste

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
4	Nuevo León	Maestría en Ciencias con Especialidad en Lengua y Literatura	Universidad Autónoma de Nuevo León	Público	Escolarizada	---	<p>Orientación en la estructura, el funcionamiento del español y la crítica literaria.</p> <p>Las líneas de investigación que desarrolla son: enseñanza de lenguas, estudios del español, análisis del discurso literaria en español y procesos socio históricos.</p>
5	Nuevo León	Maestría en Lengua y Literatura Hispánica	Universidad de Montemorelos	Privado	Semiescolarizada	----	<p>Su orientación es la enseñanza e investigación de la Literatura Hispánica.</p> <p>Las áreas de formación del Plan de estudios son: Cosmovisión, Investigación, Fundamento, Lingüística, Didáctica y Tesis. Posee 13 asignaturas obligatorias y una optativa.</p>
6	San Luis Potosí	Maestría en Literatura Hispanoamericana	El Colegio de San Luis, A. C.	Público	Escolarizada	En Desarrollo Investigación	<p>Orientación en investigación de la Literatura Hispanoamericana de fines del siglo XIX y s. XX.</p> <p>Las LGAC son Literatura y Publicaciones Periódicas Mexicanas e Hispanoamericanas del siglo XIX a la actualidad. y Literatura tradicional y popular del ámbito hispánico.</p> <p>El mapa curricular integran contenidos de narrativa, poesía, Literatura, teoría crítica y actividades de investigación.</p>

### Región Centro Occidente

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
7	Jalisco	Maestría en Estudios de la Literatura Mexicana	Universidad de Guadalajara	Público	Escolarizada	Consolidado Investigación	<p>Está orientado a formar investigadores y docentes especializados en literatura mexicana con conocimientos históricos, teóricos y críticos de literatura.</p> <p>Las LGAC son: Teoría crítica literaria e Historia de la literatura mexicana. El mapa posee una estructura flexible de asignaturas obligatorias y especializantes.</p>
8	Jalisco	Maestría en Literaturas Comparadas	Universidad Autónoma de Guadalajara	Público	Escolarizada	---	<p>Su orientación es la docencia especializada e investigación literaria, la asesoraría en el diseño de programas y proyectos de literatura.</p> <p>El mapa curricular posee el Área de formación especializante en: 1. Orientación a las Literaturas Comparadas; 2. Confrontación dialógica entre el discurso literario y el discurso artístico o científico; y 3. Metodologías Comparadas de la Literatura.</p>
9	Jalisco	Maestría en Deutsch Als Fremdsprache : Estudios Interculturales de Lengua, Literatura y Cultura Alemanas	Universidad de Guadalajara	Público	Escolarizada	En Desarrollo Investigación	<p>Está orientado en investigación en los tres campos, tales como lengua/lingüística alemana, literatura alemana y cultura de los países de habla alemana.</p> <p>Posee una estructura curricular flexible, en conformación de módulos, con áreas de especialización y de práctica.</p>
10	Guanajuato	Maestría en Literatura Hispanoamericana	Universidad de Guanajuato	Público	Escolarizada	Consolidado Investigación	<p>Orientada a la resolución de problemas y enfoques teóricos sobre la literatura hispanoamericana en las siguientes LGAC: Teoría, poética y crítica literaria, La literatura ante otros discursos, y literatura comparada.</p> <p>El mapa curricular posee contenidos como la narrativa, poesía, teoría literaria, crítica literaria y una fuerte carga de contenidos orientados hacia la investigación.</p>
11	Colima	Maestría en Estudios Literarios Mexicanos	Universidad de Colima	Público	Escolarizada	--	<p>Se orienta a la investigación, letras mexicanas modernas y contemporáneas, en diálogo interdisciplinar con la lingüística, la antropología, la</p>

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
							filosofía, la historia y las humanidades en general.

### Región Metropolitana

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
12	Ciudad de México	Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	Universidad Autónoma Metropolitana	Público	Escolarizada	Reciente Creación Investigación	Forma investigadores en literatura mexicana desde una perspectiva humanista, pedagógica y las propuestas críticas enfocadas a la TICS.  Posee las LGAC de: Literatura mexicana contemporánea: géneros, corrientes y autores; Teoría y crítica literarias; Didáctica de la literatura; y Literatura y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
13	Ciudad de México	Maestría en Apreciación y Creación Literaria	Centro de Estudios para la Cultura y las Artes Casa LAMM	Privado	Escolarizada	----	Forma escritores, tanto en el terreno narrativo, dramático o lírico, en la investigación, creación de propuestas originales de carácter interdisciplinario y humanista. El Plan incluye 16 asignaturas a elegir entre asignaturas de tendencias de la literatura del siglo XX y XXI; asignaturas de teoría; Talleres y Materias optativas
14	Ciudad de México	Maestría en Letras Modernas	Universidad Iberoamericana	Privado	Escolarizada	En Desarrollo Investigación	Orientación en el área de la investigación y crítica de la Literatura, así como la difusión de la cultura en México.  Las LGAC que ofrecen son: Hermenéutica y Literatura; Cultura Latinoamericana: Literatura, oralidad y propuestas alternativas; Teatro y construcción del significado en objetos culturales, teoría textual y textualidades.  El mapa curricular tiene siete asignaturas obligatorias y cuatro seminarios optativos.
15	Ciudad de México	Maestría en Letras	Universidad Nacional Autónoma de México	Pública	Escolarizada	En Desarrollo Investigación	Enfocado en investigación de alto nivel en diversas áreas de los estudios literarios, análisis original, crítico y conceptual del fenómeno literario en general.

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
							El currículo da énfasis a: Letras Clásicas, Letras Españolas, Letras Latinoamericanas, Letras Mexicanas, Letras Modernas, Literatura Comparada.

### Región Centro Sur

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
16	Morelos	Maestría en Estudios de Arte y Literatura	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Público	Escolarizada	En Desarrollo Investigación	<p>Enfocado a la investigación en artes visuales y literatura. Posee las LGAC: Estudios en Artes Visuales, Estudios literarios, y Estudios de las interrelaciones entre las Artes Visuales y la Literatura, orientados en procesos ocurridos en Latinoamérica en el periodo contemporáneo.</p> <p>Se mapa curricular posee: seminarios teóricos, seminarios metodológicos y seminarios de especialidad.</p>
17	Guerrero	Maestría en Humanidades	Universidad Autónoma de Guerrero	Público	Escolarizada	Reciente Creación Investigación	<p>Orientación en investigación interdisciplinaria en las siguientes LGAC: Estudios filosóficos, Estudios literarios, Estudios históricos sociales.</p> <p>Posee una estructura flexible que abarca el campo de lo literario, histórico y filosófico.</p>
18	Puebla	Maestría en Literatura Hispanoamericana	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Público	Escolarizada	En Desarrollo Investigación	<p>Formar profesionales con amplios conocimientos en teoría y crítica literarias, literatura mexicana para el desarrollo académico de la disciplina.</p> <p>Sus líneas de LGAC son: la teoría y crítica literarias, la cultura y literatura novohispanas, y la cultura y literatura mexicanas del siglo XIX a la actualidad.</p> <p>Estructura flexible, con materias derivadas de las LGAC.</p>
19	Puebla	Maestría en Apreciación y Creación Literaria	Instituto de Estudios Universitarios, A.C.	Privado	En línea	--	<p>Forma especialistas con que desarrollan su talento y creatividad, y usan los medios tecnológicos innovadores para producir textos narrativos o dramáticos; contribuyendo a la</p>

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
							crítica seria y constructiva de la literatura, a la promoción de la cultura y la educación en el ámbito de las letras.
20	Querétaro	Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios	Universidad Autónoma de Querétaro	Público	Escolarizada	En desarrollo Profesionalizante	Forma docentes altamente capacitados para promover y transformar la enseñanza de la Literatura, en el nivel medio superior, generar y transmitir el análisis, teoría y crítica de los discursos literarios.  Posee un mapa curricular con dos áreas de formación: disciplinar y de enseñanza y cursos optativos.

### Región Sur sureste

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
21	Veracruz	Maestría en Literatura Mexicana	Universidad Veracruzana	Público	Escolarizada	En Desarrollo Investigación	Orientado la investigación, acentúa conocimientos en áreas como la producción, crítica y la teoría literaria  El currículo se centra en la literatura: barroco, romanticismo, realismo, y modernidad latinoamericana.  Las LGAC son: Literatura Mexicana: Estudios de poesía, narrativa y crítica literaria mexicana; y Literatura Hispanoamericana y teoría Literaria.

### Análisis de la Oferta Educativa de Maestría en el área de Traducción

Se obtuvo la información curricular de cinco Programas de Maestría en Traducción similares y afines a nivel nacional, cuyas denominaciones son: Maestría en Traducción e Interpretación Inglés-Español; Maestría en Traducción; Maestría en Traducción e Interpretación; Maestría en Interpretación y Traducción; Maestría en Competencias Traductoras.

Estos Programas se ofertan en los estados de Jalisco, Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Yucatán. De estos Programas, la Maestría en Traducción ofertada por el Colegio de México A.C. es la única que se encuentra en el padrón del PNCP del CONACYT, con el nivel en desarrollo y orientación hacia la Investigación.



Las tres Maestrías en Traducción se enfocan en traducir del idioma inglés al español y viceversa, solo el Programa del Colegio de México, diversifica su oferta de idiomas, incluyendo el francés, alemán e italiano. Los Programas abarcan la traducción literaria, legal, científica, técnica y administrativa.

En cuanto a los contenidos incluye a la gramática, léxico, etimologías grecolatinas, redacción; otros comparten el área de conocimiento en interpretación; además contemplan el análisis del discurso, lingüística, lexicología y fonética. Manejan conocimientos complementarios como el estudio y análisis discursivo del lenguaje, aspectos relacionados con la sociología, las tecnologías de la información y acciones en el ámbito empresarial, cultural y académico.

En la región Sur sureste, solo se oferta el Programa de Maestría en Competencias Traductoras por la Institución Tecnología Turística Total en el estado de Yucatán, en el estado de Oaxaca no se oferta algún Programa de esta disciplina por lo tanto se considera pertinente la apertura de un Programa de estas características en la entidad.

### Región Centro Occidente

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
1	Jalisco	Maestría en Traducción e Interpretación Inglés-Español	Universidad Autónoma de Guadalajara	Pública	Escolarizado	----	Formar traductores e intérpretes de español al inglés e inglés español. El Perfil de egreso, abarca actividades de traducción literaria de textos de prosa y poesía, y en campos como la medicina, leyes, economía, educación y administración.  Se cursa en tres semestres, las asignaturas, se enfocan en traducción, lexicología, lingüística y redacción del idioma español e inglés.

### Región Metropolitana

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
2	Ciudad de México	Maestría en Traducción	Colegio de México A.C.	Pública	Escolarizado	En desarrollo/Investigación	Orientada en el análisis del discurso, terminología, literatura, historia, ámbitos socioculturales en los que la traducción juega un papel central.

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
							Posee especialidad de traducción en inglés, francés, alemán e italiano.
3	Estado de México	Maestría en Traducción e Interpretación	Universidad Anáhuac campus norte	Privado	Escolarizado	---	Información no disponible

### Región Centro Sur

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
4	Puebla	Maestría en Interpretación y Traducción	Universidad Madero	Privado	Escolarizado	----	Formar intérpretes y traductores extranjeros y nacionales (inglés-español y español-inglés). Orientación en las áreas de traducción diplomática y legal; interpretación diplomática y legal, traducción científico-técnica-empresarial, interpretación empresarial y de negocios.

### Región Sur sureste

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
5	Yucatán	Maestría en Competencias Traductoras	Tecnología Turística Total	Privado	Escolarizado	----	Formar estudiantes críticos en el área de la traducción, se enfoca en el desarrollo de la lengua origen y la lengua meta, busca dotar al estudiante de conocimientos en el uso funcional de las lenguas. La Maestría se cursa en cuatro semestres.

## 1.4.2. Oferta educativa estatal

En el estado de Oaxaca, de acuerdo con la base de datos de la SEP, correspondiente al ciclo escolar 2015-2016, se registra en Educación Superior 71,443 matriculados, de los cuales 69,311 se encuentran en nivel Licenciatura y en posgrado un total de 2,132 estudiantes (SEP, 2016).

El Anuario ANUIES 2015-2016 no registra Programas de Maestría en las áreas de Lengua, Literatura y Traducción; sin embargo, la base de datos de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), registra un total de 2,726 estudiantes de



Posgrado (COEPES, 2017), presenta un Programa en la Disciplina de Letras, que es la Maestría en Literatura Mexicana, ofertado por la UABJO.

En el año 2014 se aprobó y empezó a ofertar en la Facultad de Idiomas de la UABJO, la Maestría en Educación de Lenguas Críticas, que está orientado hacia la enseñanza de idiomas con una perspectiva crítica.

No.	Entidad	Nombre del Programa	IES	Régimen	Modalidad	PNPC-CONACYT Nivel y orientación	Orientación y características curriculares
1.	Oaxaca	Maestría en Literatura Mexicana	Universidad Autónoma “Benito Juárez de Oaxaca”	Público	Escolarizado	---	No disponible
2.	Oaxaca	Maestría en Educación Crítica de Lenguas	Universidad Autónoma “Benito Juárez de Oaxaca”	Público	Escolarizado	----	Formar especialistas con una perspectiva crítica, que se desempeñan en la docencia, desarrollo de planes y programas de estudios en lenguas, creación de políticas lingüísticas y educativas.  Posee cuatro campos optativos: Práctica docente crítica ante la diversidad; Inclusión, interculturalidad y multiculturalismo en el desarrollo curricular, 3. Multilecto-escrituras, teoría crítica y materiales didácticos. 4. Políticas educativas y lingüísticas en la colonialidad.

El campo de las Humanidades y específicamente las disciplinas relacionadas con la lengua, literatura y traducción, presentan una deficiencia de oferta de Programas de Posgrado que atiendan las necesidades y demandas asociadas con la condición pluriétnica, pluricultural y multilingüe del estado de Oaxaca.

### **Demanda potencial**

El término se puede definir como el número de individuos en edad escolar que, por esa circunstancia, son demandantes potenciales de escolaridad (demanda potencial) (Rodríguez Gómez, 1999), lo anterior se puede traducir en los egresados de las Licenciaturas en Idiomas, Enseñanza de Idiomas, Lenguas Modernas, Literatura, así como, Programas similares y afines que por sus características académicas constituyen una población que puede demandar el ingreso en un Programa de Maestría de Lengua, Literatura y Traducción.

A nivel nacional el Anuario de la ANUIES del ciclo escolar 2015-2016 reportó una matrícula de 17,510 estudiantes de Programas de Licenciatura de Lenguas Extranjeras, de ese total

2,732 egresaron durante este ciclo, constituyéndose como demandantes potenciales de estudios en un Programa de Maestría en el área de Lengua, Literatura y Traducción (ANUIES, 2016).

Respecto a los Programas Educativos de Licenciatura en Literatura en sus diferentes denominaciones, tanto afines y similares, en el ciclo escolar 2015-2016, reportaron una matrícula total de 13,998 a nivel nacional, de los cuales egresaron 1,713, que pueden ser aspirantes potenciales a inscribirse en un Programa de Maestría (ANUIES, 2016).

En el caso del estado de Oaxaca, conforme a la base de datos de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES) correspondiente al ciclo escolar 2015-2016, en la entidad se ofertaron siete Programas Educativos de Licenciatura en Idiomas, Enseñanza de Idiomas y Lenguas, que poseen una matrícula total de 1,524 estudiantes, de las cuales han egresado un total de 218, que son candidatos potenciales a estudiar algún Programa de Maestría en las áreas de Lengua, Literatura o Traducción.

Nombre Carrera	Nombre de la Institución	Región	Régimen	Nuevo Ingreso 15-16	Egresados 14-15	Matricula Total 15-16
Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés	Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca	Istmo	Particular	7	6	25
Licenciatura en Idiomas	Instituto Universitario De Oaxaca	Costa	Particular	16	8	35
Licenciatura en Idiomas	Instituto Universitario De Oaxaca	Valles Centrales	Particular	27	0	66
Licenciatura en Lengua Extranjera	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Valles Centrales	Pública	99	104	293
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Valles Centrales	Pública	293	89	872
Licenciatura en Lenguas Modernas e Interculturalidad	Universidad La Salle Oaxaca	Valles Centrales	Particular	37	0	123
Licenciatura en la Enseñanza de Idiomas	Universidad Regional Del Sureste, A.C.	Valles Centrales	Particular	31	11	110
<b>Totales</b>				<b>510</b>	<b>218</b>	<b>1524</b>

Asimismo, se puede considerar a los egresados del Programa de Licenciatura en Enseñanza de Idiomas Modalidad Escolarizada y de la Licenciatura en Enseñanza en Idiomas Modalidad Semi escolarizada de la Facultad de Idiomas que egresaron en el semestre 2016-2016, y reportan un total de 169 estudiantes, como candidatos potenciales a ingresar en un Programa de Maestría en las áreas de Lengua, Literatura o Traducción.

Nombre de la institución	Programa Educativo	Área	Egresados 2016-2016
Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Licenciatura en Enseñanza de Idiomas Modalidad Escolarizada	Educación y Humanidades	123

Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Licenciatura en Enseñanza de Idiomas Modalidad Semiescolarizada	Educación y Humanidades	43
<b>Total</b>			<b>169</b>

## Demanda real

Con la finalidad de conocer la demanda real de una Maestría de Lengua, Literatura y Traducción, se realizó una encuesta a posibles aspirantes. La población encuestada comprendió a personas con estudios de Licenciatura en el área de las ciencias sociales y humanidades.

En total se encuestó a 121 aspirantes, de los cuales, 74 (61.16%) son del género femenino y 40 (33.06%) son del género masculino, en tanto 7 (5.79%) no precisaron este dato.

El rango de edad de los aspirantes, es de 77 (63.64%) aspirantes que poseen entre 20 a 25 años, 16 (13.22%) entre 26 a 30 años, nueve (7.44%) son mayores de 31 años y 13 (15.70%) no contestaron.

Respecto a las licenciaturas que cursaron los aspirantes, 72 (62.81%) expresaron que estudiaron la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas, 34 (28.10%) indicaron que es en Lenguas Modernas e Interculturalidad, seis (4.96%) la Licenciatura en Lenguas Extranjeras y uno (0.83%) en Ciencias de la Educación, cuatro (3.31%) no precisaron dato alguno. La mayoría de los aspirantes laboran en Instituciones Educativas de tipo Básico, Media Superior y Superior, así como en instituciones dedicadas a la enseñanza de idiomas.

Para identificar los intereses de estudio, se cuestionó si se encuentran interesado en estudiar una Maestría en el área de Lengua, Literatura y Traducción, 108 (89.26%) indicó que sí y nueve (7.44%) no, cuatro (3.31%) no contestaron.

Los motivos por los cuales cursaría la Maestría los aspirantes interesados, son para 72 (63.20%) acceder a un mayor nivel de estudios, 62 (54.40%) por actualización profesional, 39 (34.20%) acceder a un puesto de trabajo mejor remunerado, 34 (28.60%) mejorar el desempeño laboral y 28 (24.60%) mejorar su situación laboral.

De acuerdo con las necesidades e intereses académicos y profesionales de los aspirantes aquellos conocimientos, habilidades y actitudes (competencias) que son *muy importantes* en el perfil profesional de una Maestría en el área de Lengua, Literatura y Traducción, son promover el respeto hacia la diversidad cultural, análisis y corrección de escritos académicos y literarios, traducción de textos académicos y literarios empleándolas técnicas adecuadas.

Los conocimientos, habilidades y actitudes que han seleccionada con mayor frecuencia como *Importantes* en la formación de un Maestrante en el área de Lengua, Literatura y Traducción, son las siguientes, la evaluación de trabajos de traducción de diversos tipos de material escrito, intervención en distintos campos de específicos de la traducción literaria, dominio de instrumentos y técnicas de acopio de información e investigación, trabajo en equipo multidisciplinarios, crítica literaria, intervención en campos específicos de traducción técnica y científica.

Los aspirantes también expresaron otros conocimientos, habilidades y actitudes que consideran se requieren en la formación profesional de una Maestría en el área de Lengua, Literatura y Traducción, la mayor parte de las competencias, están relacionadas con el dominio de las lenguas, la docencia en idiomas, la traducción y formación de intérpretes, la comprensión de la cultura, perfeccionamiento de la lengua extranjera, traducción.

Los campos formativos juegan un papel importante en el diseño curricular por lo tanto se le cuestionó al aspirante cuáles deben conformar la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, de acuerdo con sus necesidades profesionales de los aspirantes.

Para 86 (72.9%) de los aspirantes son relevantes los campos *de Lengua, cultura y sociedad*, así como *Lengua, multiculturalidad e interculturalidad*, 83 (70.3%) indicaron el campo de Interpretación y traducción y 73 (61.90%) seleccionaron *Investigación en lengua y literatura*.

En una Maestría del área Lengua, Literatura y Traducción, las lenguas adicionales son de gran relevancia en la formación académica y profesional del Maestrante, los aspirantes consideraron en primer lugar al francés con 58, en segundo puesto al zapoteco con 39 y 9 al alemán; algunos aspirantes mencionaron como opción de lengua que se requiere en la Maestría el chino mandarín, mixteco y mixe (variantes).

## **Demanda real**

Es definida como el número de individuos que efectivamente solicitan ingreso a las instituciones educativas (demanda real) (Rodríguez Gómez, 1999). Lo cual, se traduce en el número de aspirantes que ingresan a Maestrías en las áreas de Lengua, Literatura o Traducción, información cuantitativa que demuestra el nivel de aceptación del Programa Educativo.

A nivel nacional la ANUIES reporta que para el ciclo escolar 2015-2016 se reportaron 10 estudiantes de nuevo ingreso, que se inscribieron en alguno de los Programas de Maestría en el área de Lenguas que se ofertan en Instituciones públicas o privadas; en tanto, en las Maestrías en el campo de la Literatura en todo el país sumaron un total de 149 estudiantes de nuevo ingreso, por último, suman un total de 65 estudiantes de nuevo ingreso a los Programas de los campos Multidisciplinarios de Humanidades, que incluyen a la Traducción e Interpretación (ANUIES, 2016).

En el ámbito estatal, el COEPES en su registro de Posgrados correspondiente al ciclo escolar 2015-2016, indica la existen del Programa Educativo de Maestría en el Literatura Mexicana, ofertado por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, pero no cuenta con matrícula actualmente, asimismo se oferta una Maestría.

Nombre del PE	IES	Régimen	Disciplina	Nuevo Ingreso
Maestría en el Literatura Mexicana	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Público	Educación y Humanidades	0

Sin embargo, mediante la aplicación de una encuesta a 121 personas con estudios de Licenciatura en el área de Educación y Humanidades, y específicamente en el campo de la Enseñanza de Idiomas, arrojó el resultado de 102 aspirantes interesados en estudiar alguna Maestría en el área de Lengua, Literatura y Traducción que ofrece la Facultad de Idiomas de la UABJO.

A lo anterior, se suma que el diagnóstico de las necesidades contextuales y oferta educativa se detecta se requiere la implementación de un Programas de Maestría en el Área de Lengua, Literatura y Traducción.

### 1.4.3. Mercado profesional y laboral

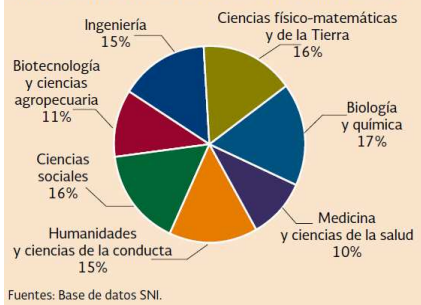
#### Mercado profesional y laboral nacional

A nivel nacional no se cuenta con un registro de los profesionales con posgrado, en los que se describan con datos cuantitativos, el número de profesionales con Maestría ocupados, los sectores en los que esta insertos, los puestos y funciones que desempeñan, así como los ingresos que perciben; a esto se suma que las disciplinas que pertenecen al campo de las humanidades, poseen un perfil enfocado hacia la docencia, la investigación, la difusión y promoción de la cultura, a diferencia de otras disciplinas cuyos campos profesionales, están claramente definidas.

Para subsanar la anterior situación, se realizó una investigación en la que se revisan las principales áreas de desempeño laboral en las que pueden intervenir profesionales con Maestría en Lengua, Literatura o Traducción.

El Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del CONACYT del año 2014, establece que en el área de Humanidades y otros a nivel nacional se registra un acervo 157 mil personas educadas y ocupadas que representa el 3.6 % del total del recurso humano registrado por el CONACYT. Por otro lado, la población desocupada asciende a 7, 666 personas, que representa el 5.3% de la población desocupada con estudios y ocupaciones en ciencias y tecnología, así mismo 46,319 se encuentran inactivos, lo cual representa un 2.9% del total de ocupados con estudios en ciencia y tecnología (CONACYT, 2015: 45-46). Los egresados de programas de posgrado en áreas enfocadas a la academia, tienen funciones relacionadas con la generación, transmisión y aplicación de conocimientos mediante actividades como la investigación, publicación de textos académicos en forma de libros, capítulos de libros dictaminados, artículos de revistas especializadas, la participación en la formación de recursos humanos por medio de dirección de tesis en especial de posgrado, de tareas docentes con la impartición de asignaturas así como la formación de grupos de investigación.

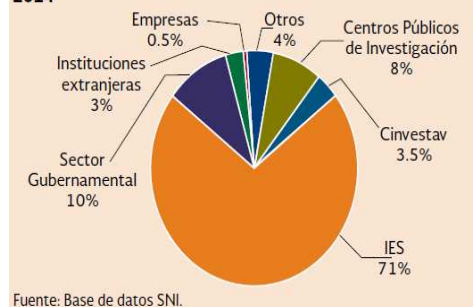
GRÁFICA II.25  
MIEMBROS DEL SNI POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO, 2014



Aquellos profesionales, que dedican su labor a la investigación pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el 15% del total de los miembros de SNI pertenecen al área de humanidades y ciencias de la conducta a (CONACYT, 2015: 61).

Las instituciones de adscripción de los miembros del SNI, fue el 71% por Instituciones de Educación Superior, el 10% por el sector gubernamental, el 8% por centros públicos de investigación, 3.5% en el CINESTAV, El 3% por Instituciones extranjeras y las empresas con el 0.5% (CONACYT, 2015: 61).

GRÁFICA II.27  
MIEMBROS DEL SNI POR INSTITUCIÓN DE ADSCRIPCIÓN, 2014



De forma específica los centros de investigación asociados al área de Humanidades y Ciencias Sociales son el Colegio de Michoacán A.C. (COLMICH); Colegio de San Luis A.C. (COLSAN); Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR); Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF); Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", (MORA). Centros encargados de impulsar el conocimiento en el área de Humanidades y Ciencias Sociales (CONACYT, 2016).

### Mercado laboral específico en lengua, literatura y traducción

Las áreas de trabajo consideradas comprenden la enseñanza de materias enfocadas a la lingüística, sociolingüística, metalingüística, variantes lingüísticas de los idiomas; además podrá participar en la capacitación continua de otros docentes de enseñanza de idiomas en cualquier institución de educación superior, tanto nacionales como de otros países; asimismo se incluye la competencia para participar en el diseño curricular y creación de materiales de enseñanza de lenguas.

La investigación de las problemáticas relacionadas con la enseñanza de los idiomas, la educación bilingüe, así como aquellas de índole sociolingüísticas, políticas lingüísticas y las vinculadas con la multiculturalidad y la interculturalidad, constituye un importante campo de desempeño profesional, el INEGI, indica que existen en el país un total de 2,659 entidades económicas dedicadas al área de servicios de investigación científica y desarrollo, de estos son 130 centros de investigación en México dedicadas a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, en tanto en el estado de Oaxaca se registra uno (INEGI, 2017).

En cuanto a los idiomas, destacan con una mayor demanda laboral el inglés por su presencia en el ámbito de económico, académico y social, así como el español, que es la lengua con mayor número de hablantes; asimismo, las lenguas originarias o indígenas constituyen una prioridad por las implicaciones con la identidad y legado de las etnias que habitan el país.

Considerando los anteriores campos de desempeño laboral a nivel nacional, las entidades económicas potenciales en las que pueden insertarse son las Instituciones de Educación Superior (IES) para la enseñanza del idioma español o en una segunda lengua, que son contenidos que están presentes en la mayoría de los Programas Educativos, por ser competencias genéricas en la formación de todo profesional, en el país existen un total de 5,343 IES en toda la República Mexicana (SEP, 2016), de manera específica, pueden ingresar a alguno de los 129 Programas de las Licenciatura en Lenguas, Enseñanza de Idiomas, entre otros similares y afines, así como los Programas de Maestría en Lengua, que se ofertan en el país (ANUIES, 2016).

Además, existen Escuelas o Academias de Idiomas, que ofertan diversos actos académicos, como cursos, diplomados, apoyo para exámenes, regulación y nivelación para estudiantes de diversos niveles educativos, en el país existen un total de 2978 instituciones enfocadas a la enseñanza y capacitación en lenguas, 2887 en el sector privado y 91 en el sector público, en el estado de Oaxaca se registra un total de 73 instituciones, dos del sector público y 71 del sector privado (INEGI, 2017).

Cabe mencionar que un número considerable de unidades económicas, dedicadas a la enseñanza de idiomas, son presididas por profesionales con la iniciativa de generar servicios que cubran las necesidades en el ámbito de la lengua.

La literatura presenta como áreas potenciales de desempeño la docencia, investigación, promoción, difusión, creación artística, fomento a la lectura, traducción literaria y crítica literaria; así como el ejercicio independiente.

El ejercicio de la docencia en IES es uno de los campos de desempeño principal, que se enfoca en la formación de estudiantes de nivel licenciatura o maestría, en temáticas relacionadas con las tradiciones literarias, la investigación, la crítica literaria, la escritura creativa y la docencia de la literatura en el tipo superior. A nivel nacional en México de acuerdo con el Anuario de la ANUIES, existe un total de 77 Programas Educativos de Licenciatura en Literatura, Lengua y Literatura, Literatura Hispanoamericana, entre otros Programas similares y afines (ANUIES, 2016).

Otro campo de desempeño es la investigación que permita generar conocimientos literarios en diversas temáticas que contribuyan a enriquecer la disciplina; aunado a este campo se encuentra la difusión del conocimiento literario en medios públicos o privados, como en revistas especializadas en literatura, así como diversos medios de difusión en general. Cabe indicar que el INEGI, menciona que existen en el país un total de 2,659 entidades económicas dedicadas al área de servicios de investigación científica y desarrollo, de estos son 130 centros de investigación en México dedicadas a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, en tanto, en el estado de Oaxaca se encuentra uno (INEGI, 2017).

En cuanto a la industria editorial, pueden intervenir en la edición y corrección de manuscritos, por sus conocimientos literarios, asimismo conformar comités de selección de obras y escritos para su publicación en medios especializados públicos o privados; y en comités editoriales de revistas y publicaciones periódicas. Asimismo, tienen la capacidad de administrar una editorial. Cabe mencionar que en México de acuerdo con los datos del INEGI existen 1,635 entidades en el área de edición de periódicos, revistas, libros y similares (INEGI, 2017). En el estado de Oaxaca existen 32 organizaciones o instituciones encargadas de la edición de periódicos, revistas, libros y similares.

La gestión de programas y proyectos públicos y privados que fomenten la lectura, promuevan la creación literaria, apoyen la formación de escritores, entre otras actividades a favor de la difusión y la preservación del patrimonio literario y cultural de México, en este rubro se pueden incluir a las dependencias federales, estatales y municipales enfocadas a la cultura; así como formar parte de fundaciones, Organismos No Gubernamentales, que fomenten a la cultura y literatura.

El campo de desempeño de la traducción literaria, se puede realizar por aquellos especialistas en literatura que dominan otros idiomas, es un área necesaria para conocer las obras recientes que se producen en otras lenguas, así como dar a conocer las obras que se producen en México en otros países.

Otro campo de desempeño profesional es la crítica literaria, que requiere un cuerpo de conocimiento teórico e historiográfico sólido, es una actividad compleja que combina también la investigación de las obras literarias y habilidades de difusión del conocimiento, actividad que puede ser ejercida en medios de comunicación, en suplementos culturales de diarios locales y nacionales, así como en revistas especializadas en temas de literatura y cultura.

La creación artística mediante la redacción de textos literarios, puede ser favorecida por el mayor conocimiento de la tradición, la composición, las propuestas de lenguaje, los formatos actuales, la vanguardia que les permitirá tener más bases para su propia obra.

Además, se deben incluir al trabajo autónomo o independiente, en el desarrollo de talleres, seminarios, cursos, círculos de lectura, donde los expertos en literatura ofrecen su conocimiento y experiencia, pudiendo también entrar en relación con instituciones públicas o privadas dedicadas a la difusión de la cultura y el arte.

La traducción ha ido ganando un espacio cada vez más importante en el contexto académico y laboral. Los textos que se traducen se clasifican en tres áreas generales: especializados (jurídicos, económicos, médicos), técnico-científicos y literarios. Debido a esta amplia y diversa gama de temáticas se requiere especialistas en traducción.

El Instituto Cervantes, en el documento *El español, una lengua viva 2015*, ubica al español como la tercera lengua hacia la que más obras se han traducido y la sexta desde la que más traducciones se han hecho (Instituto Cervantes, 2015: 45). Dato que demuestra que la traducción al idioma español y viceversa a otras lenguas constituyen un área prioritaria.



En el país, el Directorio de Unidades Económicas reportan que existen 119 entidades que se dedican a brindar actividades de traducción, en el estado de Oaxaca se registra la existencia de una entidad de este tipo (INEGI, 2017).

De manera específica la oferta laboral para un traductor en México la constituyen las agencias de traducción nacionales e internacionales (Traduservice, Babel, Verba Terra, Proz, entre otras) y los departamentos de traducción de algunas instituciones de educación superior (CELE UNAM, UPAEP, UABC, UACJ, por ejemplo), mismas en las que los traductores también se desempeñan como docentes. En el caso específico del ámbito literario, el campo de trabajo lo conforman las editoriales nacionales y extranjeras (Bonobos, FCE, editoriales independientes). También existe el Programa de Apoyo a la Traducción (Protrad) gestionado por el Fondo Nacional para la cultura y las Artes (FONCA). En el comunicado No. 648, CONACULTA informa sobre el apoyo a editoriales mexicanas y extranjeras para la gestión de proyectos integrales que contemplen la traducción y publicación a su idioma de obras de autores del país y de otras partes del mundo, en las disciplinas de arte, humanidades y literatura. Una nueva modalidad que se ha presentado en los últimos años es la de trabajar de manera independiente (*Freelancer*), esto es que el traductor busca sus propios encargos de traducción.

Otra forma en la que los traductores independientes consiguen trabajo es a través de las organizaciones y asociaciones de traductores. En México existen algunas organizaciones de traductores cuyo objetivo es dar visibilidad a la profesión y a los profesionales de la traducción, así como proteger los intereses de estos; ejemplo de ellas son la Organización Mexicana de Traductores, Asociación Mexicana de Traductores Literarios, Asociación de Traductores e Intérpretes de Monterrey A.C. y Asociación Michoacana de Traductores e Intérpretes.

Otro espacio laboral en el que el traductor se desempeña es la enseñanza de lenguas debido al profundo conocimiento de sus lenguas de trabajo y a su función como mediador intercultural. Materias como español, español como lengua extranjera, redacción, literatura, gramática contrastiva y lingüística comparada están en su área de dominio.

Por todo lo anterior se puede visualizar que sí existe un campo laboral para los especialistas en traducción a nivel local, nacional e incluso internacional.

## **Mercado profesional y laboral estatal**

En el estado de Oaxaca no existe un informe del mercado laboral de profesionales con Maestría en Lengua, Literatura o Traducción, que indique mediante estadísticas el porcentaje de ocupados, las actividades que desempeñan, los sectores económicos en los que están insertos, los puestos que ocupan, los ingresos económicos que perciben, sólo se posee información relacionada con los profesionales con nivel licenciatura en lenguas extranjeras, que aporta el Observatorio Laboral Mexicano.

Ante esta limitante, se consideró realizar un análisis del número de instituciones y organismos, que por su misión, objetivos y funciones que realizan, se encuentran relacionados con las áreas de lengua, literatura y traducción, cabe mencionar que por ser disciplinas que se encuentran dentro del campo de las humanidades, su mercado laboral se enfoca principalmente al ámbito académico de investigación y docencia, así como actividades culturales relacionadas con la promoción y difusión de la cultura.

La docencia es una actividad relacionada con las áreas de lengua, literatura y traducción, en el estado de Oaxaca, posee un campo laboral en las instituciones de educación media superior en la formación académica de una lengua adicional en subsistemas de bachillerato y en las unidades de aprendizaje académico relacionadas con el español, en el estado se ubican 725 planteles (CEPPEMS, 2017).

Respecto a la docencia en Instituciones de Educación Superior (IES), pueden intervenir en la enseñanza del idioma, español o en una segunda lengua, que son contenidos que están presentes en la mayoría de los Programas Educativos, de nivel Licenciatura y Maestría, de acuerdo con la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMySCT) en el estado suman un total de 155 Instituciones que ofrecen servicios educativos de tipo superior, 88 son de régimen público y 67 privados (SEP, 2016). Asimismo, se ofertan ocho Programas de Licenciatura y Posgrado en Lenguas, Educación para el medio Indígena, cuyos perfiles se relacionan con las áreas de Lengua, Literatura y Traducción, como se puede observar en la siguiente tabla:

<b>IES</b>	<b>Nombre del Programa</b>
Universidad Regional del Sureste, A.C.	Licenciatura en Enseñanza de Idiomas
Universidad la Salle	Licenciatura en Lenguas Modernas e Interculturalidad
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Licenciatura en Enseñanza de Idiomas
	Licenciatura en Humanidades
Instituto Universitario de Oaxaca	Licenciatura en Idiomas
Unidad UPN 201	Maestría en Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe
Unidad UPN 20-B Tuxtepec	Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el medio indígena
Unidad UPN 20-C Ixtepec	Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el medio indígena

Además, de las anteriores Instituciones Educativas, existen escuelas y academias que brindan enseñanza de algún idioma consistente en ofertar actos académicos, como cursos, diplomados, preparación para exámenes, nivelación de estudios, entre otros. Con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, en Oaxaca existen las siguientes instituciones privadas que brindan la enseñanza de algún idioma adicional en las que el profesional puede desempeñarse:

- The Cambridge Academy
- Escuela Harmon Hall Oaxaca
- Lincoln English Institute

- Inglés Individual
- E Max Learning Institute
- Academy Maple
- English Oklahoma
- Casa de Lenguas Oaxaca
- Berlitz
- Cideo
- Cambrian English Institute
- Nágora
- Ingles Grimsby (INEGI, 2017)

La diversidad lingüística y cultural que existe en el estado de Oaxaca, requiere de actividades prioritarias como el rescate, preservación, promoción, divulgación, así como la traducción de las lenguas indígenas al español y viceversa, entre las que se encuentran las siguientes instituciones:

- Instituto Superior Intercultural Ayuuk
- Fundación Nani Nuu (rescate de la lengua mixteca)
- Unión Nacional de Traductores Indígenas
- Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas.
- Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET)
- Instituto Lingüístico de Verano, A.C.

Otro ámbito de desempeño de gran impacto en el estado es la Subdirección General de Servicios Educativos del IEEPO, en él que el profesional puede contribuir con los Programas Educativos Bilingües de todos los niveles en el estado, ejerciendo las actividades relacionadas con la enseñanza de alguna lengua o como traductor.

La generación de conocimientos a través de investigaciones que permitan conocer, comprender y resolver diversas problemáticas relacionadas con las lenguas, la cultura y su relación con aspectos sociales y educativos, así como el aportar elementos para comprender las características de la literatura, le permiten participar en las siguientes instituciones dedicadas a la investigación:

- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS)
- Biblioteca de Investigación “Juan de Córdova”
- Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca (CEDELIO) del IEEPO.

Además, la formación también permite desempeñarse en actividades relacionadas con la promoción, difusión de las lenguas, la lectura, la gestión de eventos culturales, que permiten vincularse con instituciones culturales, bibliotecas, museos, y centros culturales, en la entidad destacan las siguientes:

- Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca A.C.

- Apoyo y Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C.
- Centro de las Artes San Agustín
- Biblioteca Profesor Ventura
- Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca
- Instituto de la Juventud oaxaqueña
- Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca
- Secretaría de Turismo
- BS Biblioteca Infantil de Oaxaca
- Biblioteca para ciegos Jorge Luis Borges
- Biblioteca Pública Central Margarita Maza
- Biblioteca Henestrosa (BH) / Casa de la Ciudad (CDLC)
- Biblioteca Juan de Córdova
- Casa de la Cultura Oaxaqueña (CCO)
- Centro Cultural Santo Domingo (CCSD)
- Museo de las Culturas de Oaxaca
- Biblioteca Francisco de Burgoa (BFB-UABJO)
- La Curtiduría (espacio contemporáneo para las artes)
- El Pochote Cineclub
- Teatro Macedonio Alcalá

Respecto a la industria editorial, en la que se requiere de un alto nivel de competencia en edición y corrección de manuscritos, participar en comités de selección de obras y escritos, en comités editoriales de revistas y publicaciones periódicas; así como en la crítica literaria especializada, en la entidad existen las siguientes unidades económicas relacionadas con los ámbitos anteriormente descritos.

- Editorial ALMADIA
- Editorial Efraína Vasconcelos
- Editorial Ramírez SC de RL
- Editorial Toukan
- Publicaciones Fernández Pichardo
- Taller Editorial Loft
- UABJO Edificio Servicios Editoriales
- Dirección de Desarrollo Educativo IEEPO (Departamento editorial)
- El Jolgorio Cultural

En el ámbito de la traducción, es una labor que se realiza de manera empírica, a pesar de los múltiples campos de la traducción como lo es la literatura, científica y técnica, jurídica, religiosa, en la entidad las unidades económicas, que declaran dedicarse a esta activada son:

- Traductores en Oaxaca Sánchez
- Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET).

La traducción literaria se desarrolla de manera aislada como actividad independiente que requiere de los fundamentos teóricos y metodológicos que otorgan los estudios de posgrado.



## Opinión de empleadores

Se aplicó un total de 35 cuestionarios a empleadores de distintas instituciones y organizaciones vinculadas a los idiomas, educación y cultura para valorar su opinión respecto a las necesidades laborales existentes.

Respecto al nivel de importancia que las instituciones empleadoras tiene el que su personal posea el grado académico de Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, 18 (51.43%) mencionaron que es *importante*; 13 (37.14%) manifestaron que es *muy importante* que los profesionales cuenten con estos estudios, y cuatro (11.43%) mencionaron que *no es importante*.

Las competencias señaladas como *muy importantes* para la formación y ejercicio profesional de los egresados son actuar de forma responsable, diligente y transparente en el ejercicio profesional; promover el respeto hacia la diversidad cultural y lingüística; traducir textos académicos y literarios empleando las técnicas de traducción adecuadas en la translación de una lengua a otra; analizar y corregir escritos académicos y literarios, aplicando conocimientos lingüísticos, gramaticales y de redacción de diversos géneros; profundizar el conocimiento de las literaturas del mundo, de las regionales del país y del estado de Oaxaca en particular y trabajar en equipos interdisciplinarios.

Por otra parte las competencias señaladas como *importantes* son intervenir en los campos específicos de la traducción literaria; realizar críticas literarias mediante el uso de diversas técnicas y métodos de análisis e interpretación; utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de la Lengua, Literatura y Traducción; comprender las estructuras lingüísticas de los idiomas, así como sus antecedentes históricos, procesos sociales y culturales que han intervenido en su formación y desarrollo; dominar los principales instrumentos y técnicas de acopio de información e investigación literaria en formatos electrónicos y documentales; intervenir en los campos específicos de la traducción técnica y científica

Otras competencias que se consideran se deben incluir son: vincular las lenguas con el proceso social y cultural; conocimientos de lingüística comparada; contribuir a la difusión de los idiomas originarios; conocimiento en la literatura y lenguaje cinematográfico; trabajar en edición de artículos científicos para su publicación; realizar investigación en el área de la didáctica de la traducción.

A continuación, se establecen cuáles son los principales campos formativos que deben establecerse en la Maestría, 23 (65.71%), *Interpretación y traducción*, 22 (62.86%) *Lengua, cultura y sociedad*, 21 (60%) *Lengua, multiculturalidad e interculturalidad*, 18 (51.48%) *Lingüística aplicada*.

Las principales lenguas en una Maestría Lengua, Literatura y Traducción, son para 20 empleadores el *zapoteco* y 10 indicaron el *francés*. Además, de proponer al mixe, chino, mixteco, latín e inglés.

Las funciones prioritarias que pueden desempeñar un o una Maestro(a) en Lengua, Literatura y Traducción en el campo laboral, es en primer lugar para los empleadores la *Asesoría de programas y proyectos en lengua, literatura y traducción en su institución*, con una frecuencia de 25 (71.43%); en segundo lugar 22 (62.86%) mencionaron como *Traductor de textos académicos y literarios en editoriales*; en tercer lugar 21 (60%) seleccionaron como *Editor de redacción y corrector de estilo*; en cuarto lugar 20 (57.14%) sugirieron *Docencia en enseñanza de lengua o literatura en educación de tipo medio superior y superior*; por último en quinto lugar, 19 (54.29%) manifestaron que se pueden desempeñar en el *Diseño de proyectos de rescate de lenguas a través de la traducción; Diseño y desarrollo de proyectos interculturales; Asesoría en el diseño y desarrollo de textos y material didáctico en la enseñanza de lengua y literatura*.

Los principales factores de contratación para profesionales con Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, 28 (80%) empleadores consideran a *la experiencia profesional*, 27 (77.14%) opina que *la creatividad*; 26 (74.29%) el *dominio de un segundo idioma* y *Actitud proactiva*; 25 (71.43%) la *empatía intercultural*; 24 (68.57%) opinó que el *trabajo colaborativo*; 22 (62.86%) mencionó *el compromiso social*; y 21 (60%) consideró *el grado de maestría*.

### Opinión de especialistas

Para identificar las necesidades y demandas académico profesionales de nivel Maestría de Lengua, Literatura y Traducción en el contexto nacional y estatal, se aplicaron 31 cuestionarios a académicos expertos, que aportaron valiosa información relacionada con las áreas de estudio a nivel maestría más pertinentes, las competencias que debe poseer el perfil profesional, los campos formativos más relevantes y las funciones prioritarias a desempeñar por un egresado de Maestría, así como los principales factores de contratación.

Los departamentos o áreas que ocupan los especialistas, así como los puestos desempeñados guardan relación con los campos de la lengua, literatura y traducción, haciendo pertinente la consulta y la información aportada.

Un total de 27 (87.10%) especialistas indicaron que es *muy importante* que se formen profesionales con estudios de Maestría en el área de Lengua, Literatura y Traducción, en tanto 4 (12.90%) indicaron que solo es *importante*. Lo que indica que los programas de Maestría en esta disciplina son elementales para la formación de capital humano.

Entre las principales razones que argumentaron para fundamentar la oferta de la Maestría se encuentra la profesionalización de la traducción que aún continúa siendo una actividad empírica, la importancia de interconectar las áreas del lenguaje, atender las necesidades de preservación de la diversidad lingüística, el retomar los elementos de la literatura, el dominio de otras lenguas y la traducción constituyen los argumentos más frecuentes.

De acuerdo con su experiencia profesional y académica de los especialistas manifestaron que conocimientos, habilidades y actitudes se requieren en la construcción de un perfil profesional de una Maestría en Lengua, Literatura y Traducción.

Los conocimientos, habilidades y actitudes considerados como *muy importantes*, con base en la frecuencia de las repuestas son, la traducción de textos académicos; la promoción de la diversidad cultural; el análisis y corrección de estilo; la difusión de las expresiones culturales, y la investigación.

Aquellos conocimientos, habilidades y actitudes estimados como *importantes* en la formación de un profesional son la investigación enfocada al estudio local de la literatura; la traducción técnica y científica; la investigación orientada a las lenguas y su enseñanza; dominio de técnicas y métodos de análisis e interpretación.

Otros conocimientos considerados como prioritarios son la capacidad de teorizar e investigar; así como desarrollarse en el ámbito de la traducción, rescate, preservación y difusión de expresiones literarias en lenguas originarias de Oaxaca; la gestión de proyectos y el dominio de una o dos lenguas además de la materna.

Los campos formativos que se deben considerar en la Maestría en Lengua Literatura y Traducción, para 26 especialistas (83.87%) es *Lengua, multiculturalidad e interculturalidad*, 23 (71.40%) es *Análisis del discurso*, 19 (61.29%) *Lengua, cultura y sociedad*; así como, los campos de *Teoría y crítica literarias* y *Traducción literaria*, por último 18 (58.06%) señalaron el campo de *Interpretación y traducción*.

El idioma que seleccionaron 15 especialistas como prioritario de abordar es el *zapoteco*, nueve indicaron que es *francés* y tres el *portugués*.

Las funciones prioritarias de desempeño de un o una Maestro(a) en el área de Lengua, Literatura y Traducción en el campo laboral, para los especialistas son: *Docencia en enseñanza de lengua o literatura en educación de tipo medio superior y superior* con una frecuencia de 26 (83.87%), la *Asesoría de programas y proyectos en lengua, literatura y traducción* 25 (80.65%), como *Traductor de textos académicos y literarios en editoriales, y Editor de redacción y corrector de estilo*, 23 (74.19%), por último la *coordinación de áreas enfocadas a las lenguas y literatura en organizaciones culturales y educativas, gestión de encuentros internacionales de traductores, y el diseño de proyectos de rescate de lenguas a través de la traducción* con 20 (64.52%).

Los principales factores de contratación para profesionales en el área de Lengua, Literatura y Traducción, es la *experiencia profesional* 24 (77.42%), el *dominio de un segundo idioma*, 21 (67.740%) y la *empatía cultural* 21 (67.74%).

## 1.5. Marco epistemológico

Es un posgrado interdisciplinario que permite intervenir en el estudio de la lengua, la literatura y la traducción desde una "perspectiva que partiendo de las disciplinas que la integran no se quede en ellas, sino que intente una construcción a partir de la interacción e intercomunicación" (Quintá, Maas, Orta, Trigos y Sabulsky, 2015: 101), de tal forma que la traducción se enfoque en el lenguaje literario, vinculado a las connotaciones, usos y contextos que provee la lengua.

La perspectiva interdisciplinaria, se diferencia de la multidisciplinaria que según Piaget (1972) es una agrupación de distintas disciplinas, que no poseen relación entre ellas y atienden los problemas desde su respectivo campo de estudio (Pedroza, 2006), en tanto, la transdisciplinaria según Jantsch (1972) es la “coordinación de todas las disciplinas e interdisciplinas..., sobre una base axiomática general (introducción a todos los niveles a partir del nivel de los objetivos)” (Pedroza, 2006: 79), que se caracteriza por eliminar las fronteras disciplinares.

De manera específica, la interdisciplinaria se distingue por reunir las siguientes características, enunciadas por Apostel (1972):

“... la interacción existente entre dos o más disciplinas, que mantienen diversos canales de comunicación. Esta interacción puede ir de la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos directores, de la epistemología, de la terminología, de la metodología, de los procesos, de los datos y la organización de la investigación y de la enseñanza correspondiente.” (Pedroza, 2006: 80).

Lo anterior implica que no se mantengan las disciplinas de manera aislada, conforme al modelo unidisciplinario que produce una división arbitraria del conocimiento, la interdisciplinaria tiende hacia la integración del conocimiento en el que se cuestionan las fronteras de las disciplinas, ya que el estudio de los problemas y fenómenos se dirigen hacia la participación conjunta de las disciplinas.

Los anteriores aspectos epistemológicos se reflejan en la manera como se organiza y estructura el currículo, en aquellos con modalidad unidisciplinaria, se conforman asignaturas inconexas, centradas en conocimientos específicos, fragmentados y aislados, en el caso de los modelos multidisciplinarios las disciplinas se yuxtaponen, es decir, se asocian para abordar asuntos y problemáticas desde una perspectiva más amplia e integral, pero desde su propio enfoque y método de cada disciplina. En cambio, un currículo con perspectiva interdisciplinaria da un paso adelante en el proceso de interrelación de las disciplinas, porque los contenidos se estructuran por módulos que giran alrededor de problemas que requieren ser analizados por distintas disciplinas que permitan un análisis desde una perspectiva más amplia e integral que enriquezca la realización del estudio (Pedroza, 2006: 84).

Es por ello que el Programa de Maestría de Lengua, Literatura y Traducción, se caracteriza por vincular los campos de la lengua, literatura y traducción. De esta manera existen diversos canales de comunicación, que se puede ejemplificar claramente en el momento que se realiza un ejercicio de traducción literaria, que requiere del entendimiento de la lengua, la interpretación de la obra literaria (recepción), las herramientas de la traducción para trasladar un texto literario de una lengua y contexto cultural a otro.

En esta interacción continua, la literatura hace el uso profundo de la lengua a través de todos los matices, formas y contextos. En tanto la traducción surge de la lengua de partida (la extranjera) hacia una lengua de llegada (la nativa), inserta textos externos a una cultura, de manera que funcionen en la cultura receptora. Por lo tanto, el uso de la lengua para traducción hace uso de la sintáctica, semántica y pragmática.



Con base en lo anterior, los ejes transversales de la maestría que se interrelacionan e interactúan son:

- Análisis del lenguaje literario desde una hermenéutica analógica
- Lingüística semántica
- Traducción de obras literarias

Es así, como la Maestría se distingue de otros posgrados por considerar que la traducción como una técnica con fines prácticos, por ello es necesario generar una revisión de los apartados que intervienen en el proceso de traducción.

### Lenguaje literario

El punto de partida de este posgrado es el lenguaje literario, descrito por Gómez Redondo del siguiente modo:

“... posee una entidad lingüística propia, que no se puede confundir con ninguna otra y que le permite remitir a mandos expresivos particulares, verosímiles (teatro) posibles (novelas) o suscitados (poesía). Porque las relaciones entre los significantes y los significados de las palabras son bien distintas en el uso cotidiano del lenguaje que en su uso literario; cualquier verso, surgido de una manifiesta tensión poética, emite más información de la prevista en la simple secuencia de sus palabras...” (Gómez, 1994: 22).

Mantiene una relación con la literatura que es una experiencia estética, es una magnífica fuente de conocimiento de una cultura, a través de ella se pueden conocer los hábitos de cierta comunidad, de la geografía particular del lugar donde sucede la historia, las maneras en las que se sostienen la vida, de las formas de pensamiento y entretenimiento, de los eventos que marcan ciertas épocas. Es importante señalar que los narradores hacen una larga y profunda investigación para producir una obra literaria, por lo tanto, es un medio de conocimiento amplio, pues, entre líneas se haya toda la información que se encuentra bajo la historia que se presenta, también es un recurso didáctico para el aprendizaje de vocabulario, gramática y expresiones del idioma que se está aprendiendo.

De manera específica, Culler (2000), nos dice que no hay una concepción fija de lo qué es la literatura, sin embargo, él considera cinco puntos esenciales que definen lo literario:

1. La puesta de manifiesto del propio lenguaje
2. La composición integral de la obra.
3. Ficción.
4. Objeto estético.
5. Construcción intertextual o autoreflexiva (Culler, 2000: 28-34).

En consideración de lo anterior el lenguaje literario es un universo particular y único, pues va más allá de la función comunicativa, hay en la forma y en las sugerencias información significativa para el receptor. Asimismo, Foucault (1996) afirma que las obras literarias, además de lo que narran o sugieren, están hablando implícitamente de lo que es literatura:

“En este sentido se puede decir que cualquier obra dice no solamente lo que dice, lo que cuenta, su historia, su fábula, sino, además, lo que es la literatura. Lo que ocurre

simplemente es que no lo dice en dos tiempos, un tiempo para el contenido y un tiempo para la retórica; lo dice en una unidad. Esta unidad está señalada precisamente por el hecho de que la retórica, a finales del siglo XVIII, desaparece” (Foucault, 1996: 72).

Cada obra literaria nos enseña lo que es literatura, no con explicaciones, sino con sugerencias a partir de la forma en la que se presentan los contenidos. Es por eso muy relevante el análisis interpretativo de las obras a través de los distintos recursos, para la comprensión de su traducción literaria. Es por ello que se requiere saber qué obras se han escrito, cómo se han escrito a lo largo del tiempo para poder contribuir con cierta innovación.

El posgrado se centra en la particularidad del lenguaje literario: la forma en la que comunica el mensaje. La perspectiva que se propone para la interpretación de textos, será la hermenéutica analógica que de acuerdo a Mauricio Beuchot, posee las siguientes características:

“... no cae en el reduccionismo metodológico de la hermenéutica unívoca, positivista, ni en la apertura irreductible de la hermenéutica equívoca, propia de muchos posmodernismos. Se esfuerza por mantener un equilibrio entre esos dos extremos. Y, entre los dos opuestos, busca la coincidencia, lo intermedio dinámico, una especie de mediación dialéctica, en el sentido de Nicolás de Cusa. Sobre todo, la hermenéutica analógica aprovecha la idea de Gadamer de que la phrónesis es el modelo o esquema de la interpretación, de la hermenéutica, pues la phrónesis es un sentido de la proporción, que es analogía, es una virtud sumamente analógica, que nos dispone para una hermenéutica analógica, de phrónesis gadameriana”. (Beuchot, 2011: 96)

Como bien propone Beuchot (2011, p.96), la phrónesis (prudencia o sabiduría práctica) es el punto intermedio entre un sin fin de interpretaciones y una sola y única interpretación. La hermenéutica está relacionada con el proceso de comunicación “por ser un acto de interrelación social que implica la codificación de un mensaje y la producción de unas señales por parte del emisor, a partir de las cuales el receptor decodifica el mensaje que le envía aquél” (Gómez, 1988: 26), y en el cual se requiere de un medio que es la lengua: “un sistema constituido por una serie de formas y relaciones abstractas” (Gómez, 1988:37), en el que son partícipes los hablantes que se hayan insertos en un medio social.

### **Traducción literaria**

La traducción es una disciplina esencial para la divulgación de obras científicas, culturales, artísticas. Es un gran territorio de enriquecimiento de vocabulario, sobre todo, un ejercicio y un desafío constante con el lenguaje en ambos idiomas. No es una labor mecánica, sino una búsqueda de códigos que fluyan en las lenguas meta. Se vuelve otro texto porque adquiere los matices de esa lengua, por lo tanto, puede ser concebida “por una parte como un acto violatorio ya que se apropia «por la fuerza» de un cuerpo ajeno para hacerlo suyo; y, por otro, como un acto promiscuo debido a que no puede sino mostrar la marca de la lectura del traductor a los otros lectores potenciales que tendrán acceso a ella.” (Zondek, 2010: 155). El traductor deja su huella en el texto que traduce a través de la lectura que hace del mismo y por lo tanto del trabajo de traducción que propone. Es un oficio delicado porque ese texto traducido llegará a manos de lectores que no conocen el texto en la lengua original, por lo que implica responsabilidad y ética. Dice Antoine Berman al respecto:

“La traducción es “experiencia de lo/del extranjero”, pero en un doble sentido. En primer lugar, instaura una relación desde lo Propio hacia lo Extranjero, en el sentido en que intenta mostrarnos la obra extranjera en su extrañeza pura. Hölderlin nos revela la extrañeza de la Palabra trágica griega, mientras las traducciones más “clásicas” tienden a atenuarla o a anularla. Pero, en segundo lugar, la traducción consiste en una experiencia para el mismo extranjero, dado que desarraiga la obra extranjera de su propio suelo-de-lengua. Y esta experiencia, que a menudo significa un exilio para la obra, puede también manifestar el poder más singular del acto de traducir: revelar lo más original de la sustancia de la obra extranjera, lo más profundo, así como lo más “distante”. Hölderlin discierne en la obra —en la lengua— de Sófocles dos principios antagónicos: por una parte, la violencia inmediata de la Palabra trágica, lo que él llama “el fuego celestial”, y por otra parte, la “sobriedad sagrada”, es decir, la racionalidad que contiene y oculta esta violencia. Para Hölderlin, traducir significa ante todo liberar, la violencia reprimida en la obra, a través de una serie de intensificaciones en la lengua traductora, en otras palabras, acentuar su extrañeza. Paradójicamente, esta acentuación es la única manera de acceder a ella.”

Antoine Berman precisa que es importante marcar lo extraño de la obra para que el lector se dé cuenta que se encuentra frente a un texto que fue escrito en otra lengua y en otro contexto. George Steiner en su libro *Después de Babel* dice lo siguiente: “Entender es descifrar. Atender al significado es traducir. Por eso los medios y los problemas esenciales, estructurales y ejecutivos del acto de traducción concurren cabalmente en los actos del habla, de la escritura, de la codificación pictórica en el seno de cualquier lenguaje dado. La traducción de diferentes lenguas es una instancia particular en una configuración y modelo fundamental para el habla humana, aunque ésta fuese monoglota. (Steiner, 2013. pág. 29).

En el campo de la traducción, el lugar que se le ha concedido a la traducción literaria ha sido sumamente relevante. De tal forma que, como afirma Hurtado (2001:64), “la mayoría de reflexiones sobre la traducción que se han generado a lo largo de la historia han girado en torno a la traducción literaria”. Al abordar la traducción de textos literarios, Hurtado señala la necesidad de que el traductor de este tipo de textos posea una competencia literaria la cual consiste en tener “amplios conocimientos literarios y culturales y determinadas aptitudes relacionadas con el funcionamiento de esos textos” (2001:64). Para esta autora, la traducción literaria es tal vez el tipo de traducción “donde más se incide en la dimensión creativa” (2008:64). En torno a los límites de la traducción literaria, Arturo Vázquez Barón (en Santoveña et. al. 2010:23), centra la diferencia entre la traducción de un texto técnico y la de un texto literario en la univocidad del mensaje del primero y la necesidad que el segundo tiene de la multiplicidad de interpretaciones. Así, plantea que “hay un fenómeno de denotación por el lado del texto técnico y uno de connotación en el texto literario” (2010:24). La traducción literaria es en sus palabras “un proceso creativo y es por eso que la traducción literaria se asocia con la escritura, con procesos de generación de texto” (2010:24).

La traducción literaria, la traslación de una lengua a otra de una obra literaria, implica un conocimiento del lenguaje literario. Dice Mónica Mansour (2016) : “Traducir un texto literario no es lo mismo que leerlo, ni siquiera es lo mismo que estudiarlo. Como sabemos quienes nos dedicamos a esto, se trata de entender cada palabra, cada giro, cada tono, cada metáfora, cada signo de puntuación, cada juego de sonidos, para luego reproducirlos en otra

lengua y otra cultura. Se trata de recrear el camino de la escritura, desde el ordenamiento de las ideas y las sensaciones hasta su expresión y comunicación; o sea, crear el texto que el autor habría escrito si su lengua materna hubiese sido la nueva lengua a la que se vierte el texto, pero con su propia cultura, su contexto y su intención. (1).

La traducción literaria es fundamental para el conocimiento intercultural, además de ser una experiencia de hospedar la obra en nuestra propia lengua. Paul Ricoeur dice lo siguiente:

“Su régimen es, pues, el de una correspondencia de sin adecuación. Frágil condición, que sólo admite como verificación el trabajo de retraducción que evoqué antes, como una suerte de ejercicio de doblaje por bilingüismo mínimo del trabajo del traductor. He partido de dos modelos, más o menos emparentados con el psicoanálisis, del trabajo del recuerdo y el trabajo del duelo, pero quiero decir que, al igual que en el acto de narrar, se puede traducir de otra manera, sin esperanza de colmar la brecha entre equivalencia y adecuación total. Hospitalidad lingüística, pues, donde el placer de habitar la lengua del otro es compensado por el placer de recibir en la propia casa la palabra del extranjero. (Ricoeur, 2009. p. 28)

La hospitalidad lingüística que se le da a una obra literaria en otra lengua para hacerla llegar a los lectores es el punto de partida de la traducción. Verónica Zondek (2011) considera la traducción literaria como un género más, dice:

“La traducción es un género literario. Me refiero a que traducir un poema es también escribir un poema. El traductor es un lector de la traducción que el autor original del poema hizo de ese indecible sí mismo. Es, en rigor, una segunda lectura de ese primer impulso poético que luego será leído por lectores que volverán a leer el poema a partir de sí mismos. Así se genera un mundo de traducciones a partir de una primera traducción, que es la que genera el poeta para poder escribir su poema. Todas, contribuyen a interiorizarse por pasillos antes sólo presentes en la oscuridad y van a su vez iluminando algunos de sus recovecos. El traspaso a una lengua distinta de la original es el vehículo que la hace legible para los que ignoran la lengua de la traducción autoral. (153)

No sólo le da esa categoría creadora sino que remarca que en el mundo sucede una cadena de traducciones, desde la primera que hace el poeta de traducir la imagen o el pensamiento que ve y así sucesivamente. Es así, pues, que la traducción literaria es un acto creativo que requiere de habilidades artísticas similares al autor o creadora del texto origen, por lo que es esencial el conocimiento del lenguaje literario.

La maestría atiende los problemas de comprensión al momento tanto de realizar una traducción como de interpretar una obra y los resuelve a través del análisis de las palabras, su uso, su musicalidad, sus múltiples significados, su contexto. Es importante una perspectiva interdisciplinaria porque las tres disciplinas aportan conocimiento en cuanto se trabaja en el análisis de los textos vinculados a las tres áreas de trabajo. El análisis de las palabras y de los textos son puntos de partida que involucran la perspectiva interdisciplinaria. En la traducción

de un texto, se requieren recursos de distintas disciplinas como es la semántica, la lingüística, el estudio del contexto cultural:

Toda traducción se define por su *unidad interna*. A pesar de sus diversas manifestaciones, obedece a principios comunes: 1. se limita a trasladar de una lengua a otra, lo esencial de un texto que posee elementos semánticos y estilísticos particulares; 2. se materializa a nivel expresivo; 3. su objetivo es comunicar; 4. su interpretación permite la comprensión del mismo. Su *objetivo prioritario* es por tanto, captar la esencia del texto, entendiendo por tal, la realidad psíquica y mental que el emisor del mensaje quiere e intenta comunicar y que el receptor capta, gracias al soporte semántico y estilístico, pero también, gracias al contexto general (Eurrutia, 1996: 446).

Por lo tanto, la traducción es un acto de comunicación que toma en cuenta la lengua y el contexto cultural. Hurtado (2001), expresa que es: “...un acto complejo de comunicación. Es un texto y éste es una unidad lingüística de comunicación. Requiere de un contexto para cumplir una función específica. Es una operación de metacognición, busca la identidad del habla a través de lenguas” (Hurtado, 2001: 507).

Además, se retoma el principio de recepción literaria, desarrollado por la Escuela de Constanza representada por teóricos como H. R. Jauss y W. Iser, que abogan por el reconocimiento del lector como parte de la experiencia literaria. A partir de esta teoría, la literatura es concebida como un fenómeno histórico con una destacada función social y como medio de comunicación (Leiva, 2003). En referencia al segundo papel, el involucramiento del lector en la recepción de un texto literario convierte a la lectura del mismo en un acto de comunicación: el autor es el emisor y el lector es el receptor, además de los otros elementos del acto comunicativo. El bagaje cultural de cada lector varía, de ahí que cada lectura sea una interpretación y construcción distinta del texto (Tai, 2011).

Lo anterior hace de la traducción un acto de comunicación mediado, la recepción del lector final de la traducción es antecedida por el traductor en su papel de lector del texto original. A su vez, el traductor se convierte en el emisor del texto traducido (Hurtado, 2001). En cada lectura, la traducción se re-construye (Tai, 2011). Lo anterior conlleva a que la traducción se conciba, como:

“un caso especial de comunicación que se produce para salvar la diferencia lingüística y cultural...La lengua es un puente que comunica contextos culturales y sociales, en el caso del traductor este está consciente en todo momento de la lengua como medio de comunicación. Funciona primero como receptor y luego como emisor. Produce otro texto con los medios de otra lengua, en otro medio sociocultural para otro destinatario y quizás en otra época” (Hurtado, 2001: 509-510).

De esta manera la lengua y la comunicación son determinantes en el proceso de traducción, a ello se suma el principio de la teoría de la recepción como parte elemental de la interpretación y análisis de textos literarios, ya que se considera que la lectura, “no está determinada esencialmente por el texto, sino que lo es por las necesidades e intenciones del lector” (Guzmán, 2005: 146). Aunado a esto, tomamos en cuenta la hermenéutica analógica, la cual permite guardar una proporción en cuanto a la interpretación, sin irse a un extremo de múltiples interpretaciones (la equivocidad) ni a una sola interpretación (univocidad) una

interpreta más prudente como lo señala el filósofo mexicano Mauricio Beuchot (2011, pág. 96).

Es relevante este ejercicio como un punto de partida tanto para la traducción como para la interpretación de la obra literaria, el reconocer la actividad del lector como generador del significado textual. Es por ello que la teoría de la recepción se utiliza en el posgrado como herramienta para la comprensión y análisis del texto literario que eventualmente será traducido. Ya que la práctica de la discusión grupal sobre las distintas interpretaciones es de gran importancia para que la recepción del texto sea la más adecuada conforme los límites de la obra.

Como parte del análisis epistemológico es necesario revisar las condiciones actuales de la lengua, literatura y traducción, así como las tendencias que poseen, para distinguir la perspectiva que asumen.

La traducción literaria abre un espacio para el estudio de la lengua, partiendo del análisis del lenguaje literario. La enseñanza de la lengua utilizará como herramientas la traducción y la literatura. La lengua es un campo vasto de estudio, de manera particular el ámbito de su enseñanza se distingue por las siguientes características actuales:

- Subordinación del concepto de gramática, y de su papel en la enseñanza de segundas lenguas, al concepto y papel más amplios de una teoría lingüística general.
- Aproximación interdisciplinar, merced a una considerable ampliación de la perspectiva, que desborda los límites de una discusión estrictamente lingüística para plantear la necesidad de una reflexión interdisciplinar que pueda suministrar las bases científicas para elaborar una teoría de la enseñanza:
- En el terreno de la lingüística en particular, el desarrollo de nuevas orientaciones tales como la sociolingüística, el análisis del discurso, la lingüística textual y la pragmática.
- El nacimiento y desarrollo de los estudios de adquisición de segundas lenguas (ASL) y el intento de elaborar una teoría del aprendizaje de segundas lenguas en contextos de escolarización (Martin, 1998).

Como puede observarse en la cita anterior, la enseñanza de la lengua también busca apoyarse de otras disciplinas, como la sociolingüística, el análisis del discurso, entre otras, de esta manera la enseñanza y la práctica se vuelven más contextualizadas y reales. Con el paso del tiempo, se añaden distintas disciplinas que completan el estudio de la lengua, siendo además las siguientes tendencias las que se presentan actualmente en la enseñanza de las lenguas:

1. Su propósito consiste en facilitar la comprensión tanto del sistema de la lengua como de sus distintos usos por parte de hablantes no nativos.
2. Para ello efectúa una selección de contenidos que se guía por estos criterios: *actualidad*: el estado actual de la lengua y sus usos, *descripción*: el modo en que efectivamente usan la lengua sus hablantes nativos, *frecuencia*: fenómenos más frecuentes en los usos lingüísticos, *relevancia comunicativa*: valores comunicativos más frecuentemente asociados a determinadas formas de expresión, *información para el destinatario*: otros fenómenos que los que contiene una gramática descriptiva o normativa para hablantes nativos.

3. Atiende a los fenómenos de variación lingüística, recogiendo usos tanto orales como escritos e informando sobre registros sociales y adecuación al contexto.
4. Trata fenómenos de los distintos niveles de descripción de la lengua (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático), estableciendo las necesarias relaciones entre ellos.
5. Adopta e integra las aportaciones más útiles de los distintos modelos teóricos: estructuralismo, generativismo, lingüística del texto, etcétera.
6. Utiliza un metalenguaje y una terminología adecuados a las posibilidades de comprensión del destinatario. (Martín, 1998:10).

Se puede apreciar que se impulsa un estudio diacrónico y sincrónico e interdisciplinario para que la lengua pueda estudiarse en sus distintos contextos y prácticas.

En cuanto a los estudios y desarrollo de la traducción, tanto el concepto, como las teorías y prácticas, a lo largo de la historia, han necesitado de otras disciplinas para que sus estudios se complementen, como se demuestra a continuación:

Hasta el siglo XX a la traducción se la consideraba desde una perspectiva casi exclusivamente filológica. Con la introducción del formalismo ruso a mediados de dicho siglo y posteriormente con el estructuralismo, el concepto de traducción continuó conformándose con un carácter marcadamente lingüístico; la teoría de la comunicación trajo luego la adopción de la Sociolingüística y la Psicología como disciplinas hermanadas. Hoy en día las disciplinas modernas como la Estilística Comparada, la Literatura Comparada, la Semántica, la Gramática Transformacional y Sistémica, las teorías comunicativas, la de polisistema, las teorías cognitivas o la de la relevancia se relacionan con la disciplina que nos ocupa sin que ninguna de ellas la abarque totalmente por sí sola (Vokovic, 2012: 13).

La historia de la traducción es muy larga, ha existido desde siempre su práctica, sin embargo, su concepto y significado ha sido difícil de definir por ser una labor que abarca muchas habilidades a la vez que es dinámica, siendo definida desde distintas perspectivas disciplinares, además que ya no solo se abarca la traducción literaria ya que se han abierto nuevos campos que llevan a redefinir su objeto de estudio, por lo tanto, "su definición no es un proceso natural inalterable sino es un proceso tecnológico que se encuentra en continua evolución y cambio" (Vokovic, 2012: 32).

En este sentido las tendencias en los estudios de la traducción (E. de la Traducción), es que sean de corte interdisciplinario, que ayuden a

"...comprender al ser humano en tanto que codificador y decodificador de mensajes lingüísticos, por ejemplo, algunas subdisciplinas de la filosofía, psicología, sociología, antropología, etc., colaboran con sus avances al avance de los E. de la T, pues aportan a éstos los únicos instrumentos de que se dispone para el análisis riguroso del traducir y de las traducciones. Nos parece evidente que mientras no se encuentren otros instrumentos más precisos de investigación —como sería, por ejemplo, la obtención de un metalenguaje propio— renunciar al carácter interdisciplinario de los E. de la T. significa necesariamente empobrecerlos" (García de la Banda: 226-227).



La tendencia es que hay de trabajar con distintas disciplinas dentro de los estudios de traducción que puedan enriquecer los mismos, hasta que no se establezca un metalenguaje propio, además se debe de incluir una visión interlingüística e intercultural, que implica “compenetrarse con el autor, para revivir su acto de creación, en un nuevo tiempo-espacio, a través de una nueva lengua” (Radulescu). La interculturalidad se da a partir del trabajo que hacen los traductores para el intercambio de saberes, prácticas y maneras de ver el mundo, que propician el enriquecimiento de la visión del mundo.

Respecto a la literatura al formar parte de las Bellas Artes, no se puede concebir como una cuestión puramente técnica, sino que se tiene que considerar la experiencia estética que propicia una obra literaria, por lo tanto, en la formación literaria se debe de fomentar la interpretación y contextualización de las obras, así como su creación.

El presente posgrado se enfoca en desarrollar las herramientas para interpretar una obra, y apreciar la estética de la misma para situarla históricamente, partiendo de la hermenéutica analógica, análisis del discurso y las figuras literarias, con la intención que el maestrante logre apreciar estéticamente el sentido de las obras y desarrollar la capacidad de traducirlas.

En este sentido, la enseñanza no solamente debe centrarse en el contexto de la obra literaria, debe partir del hábito de la lectura y de la apreciación de la obra (Mendoza, 2008), por lo tanto, el objeto de estudio de la maestría es encontrar a través del análisis interpretativo las posibilidades de la lengua, la plurisemia (todos los significados que puede tener una palabra), los matices de las palabras, la ironía, el doble sentido, los usos particulares de algunos verbos o sustantivos dependiendo del contexto, que permitan participar en la traducción y conocimiento profundo de la lengua.

Podemos concluir que la tendencia en los estudios de lengua, literatura y traducción es un acercamiento y una práctica interdisciplinaria que se apoya de las tres materias para poder interpretar, analizar, traducir, recrear diversas obras. No se puede traducir un texto sin haberlo analizado tanto en su forma como en su contenido, tanto lingüísticamente como simbólicamente. Las tres disciplinas se necesitan, son materia y a la vez herramientas. Asimismo, la comunicación es uno de los ejes centrales en las tendencias, pues, el objetivo es comunicarse entre los individuos a través de las creaciones literarias y de sus respectivas traducciones que permiten que el mundo pueda acceder a las obras.

El perfil profesional que se logra es un especialista en el análisis y la traducción del lenguaje literario. La maestría está a la vanguardia porque se le otorga una visión interdisciplinaria, donde se encuentran vinculadas la lengua, la traducción y la literatura. Su mayor objetivo es la enseñanza, la traducción de obras escritas y la promoción de las lenguas y las literaturas.

La maestría en Lengua, Literatura y Traducción promueve mantener vivas las lenguas, la lectura de obras literaturas del mundo tomando en cuenta lo que Steiner dice: “Cuando un idioma muere, con él muere un mundo posible” (15). De esta manera, quienes egresen de esta maestría tendrán la responsabilidad de reconocer todos los mundos posibles.



## 1.6. Marco pedagógico y curricular

Establece los principios teóricos de orden pedagógico y curricular que orientan las prácticas educativas, el modelo pedagógico y el modelo curricular guardan una estrecha relación ya que el currículum se sustenta en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y a su vez esta última se concretiza en un plan de estudios, que sistematiza y articula un proyecto de formación.

### 1.6.1. Modelo pedagógico

El aprender a aprender es el eje estructural que fundamenta al Modelo Educativo UABJO, también se retoman los referentes teóricos del aprendizaje significativo y el modelo en competencias con enfoque socioformativo (UABJO, 2016), como guía en los procesos formativos de la oferta educativa universitaria.

El desarrollo integral del estudiante, constituye la finalidad del aprender a aprender, desde esta postura se considera que a través del contacto con el contexto e interacción entre sujetos se aprende; de esta forma el aprendizaje se caracteriza como una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva (Díaz y Hernández, 2010: 28), a partir de la transformación y estructuración de la información; así como la interacción con el contexto y los sujetos.

En congruencia con lo anterior, en la educación centrada en el aprendizaje el docente asume un papel de diseñador de tareas complejas, es un mediador que proporciona una ayuda pedagógica ajustada al estudiante, propicia su participación activa en el proceso de aprendizaje, en tanto el estudiante se distingue por aplicar estrategias para resolver tareas que reflejen problemas del contexto y se compromete activamente en su proceso de aprendizaje (Pimienta Prieto, 2012).

Como fundamento psicopedagógico del aprender a aprender se retoma al constructivismo que es una perspectiva epistemológica y psicológica que explica como los seres humanos conocen, esta postura plantea:

... la posibilidad de que el ser humano se vea implicado en la construcción de sus propios conocimientos, partiendo de lo que posee en la estructura cognitiva enriquecida a lo largo de toda la vida y en el intercambio con otros, en ese "encuentro" que solo es posible cuando se presenta el acto educativo (Pimienta Prieto, 2012: 11).

El constructivismo posee diversas corrientes denominadas constructivistas, como el enfoque psicopedagógico piagetano, la teoría de los esquemas cognitivos, la teoría ausbeliana de la asimilación, el aprendizaje significativo y la teoría sociocultural vigotskiana, que no conforman un cuerpo teórico homogéneo, pero coinciden en la importancia de la actividad constructiva del estudiante en la realización de los aprendizajes escolares.

Estos principios teóricos los considera el modelo pedagógico de la UABJO que retoma de manera específica el aprendizaje significativo y el modelo en competencias con enfoque socioformativo, como los idóneos en la formación integral de los estudiantes.

## Aprendizaje significativo

La teoría ausbeliana concibe al aprendizaje como construcción social, relacionando el conocimiento nuevo con aquellos previos que se encuentran en la estructura cognitiva del aprendiz; para esta teoría el aprendizaje debe ser contextualizado, así como de acción práctica (UABJO, 2016: 30).

Para aprender de manera significativa se requiere de la creación de estructuras de conocimientos, que creen puentes entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes, por lo tanto se sugiere implementar prácticas innovadoras que incluyan el diseño de estrategias didácticas, el fomento del trabajo individual y colectivo de los estudiantes, la evaluación de la efectividad de las metodologías de aprendizaje, el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, el establecimiento de una visión interdisciplinaria en la construcción del conocimiento y la solución de problemas, el fomento de formas de evaluación de aprendizaje y el impulso de la creatividad que conduzcan a una formación integral del estudiantado.

El aprendizaje significativo implica no limitarse a la memorización de información, se pondera la comprensión de los conceptos, principios y metodologías; la creatividad e innovación; se rompe con el divisionismo entre teoría y práctica, en la cual primero se aprende el contenido y después se aplica; la lógica que se implementa es la de la acción, esto es partir de problemas en los que se aplican los saberes y se generan competencias, convirtiendo al estudiante en un solucionador de problemas.

## Modelo en competencias profesionales

El Modelo Educativo considera los avances y tendencias en el campo educativo contemporáneo, es por ello que se retoma el modelo en competencias que se caracteriza por ser:

... el fundamento de proyectos educativos a nivel internacional como el Espacio Europeo de Educación Superior, el Tuning de la Unión Europea, el Alfa Tuning de Latinoamérica y el Proyecto "6 x 4"; respecto al contexto nacional ha sido integrado en los tipos y niveles del Sistema Educativo Mexicano, a través de las reformas realizadas a lo largo de la primera década del siglo XXI, en el año 2004 en educación preescolar, en el nivel secundaria en el 2006, en educación primaria entre 2009 y 2011 y en educación media superior en el 2008 (UABJO, 2016: 31).

En atención con las políticas educativas actuales, se requiere implementar el modelo en competencias en la educación de tipo superior. Cabe enfatizar que su origen del modelo no sólo se encuentra en las exigencias del mercado laboral, analizando detenidamente sus antecedentes estos son multireferenciales, hay diversas tradiciones disciplinares como la filosofía, lingüística, socio lingüística, los sistemas de formación para el trabajo y la educación laboral, los enfoques organizacionales, la psicología conductual, psicología cognitiva y psicología cultural, que responden a distintos marcos epistemológicos (García y Tobón, 2008).

Es importante resaltar que el modelo en competencias, desde una perspectiva integral, recupera elementos valiosos relacionados con las contribuciones sobre pensamiento



complejo de Edgar Morin, que concibe al conocimiento como multidimensional, transversal, cambiante y evolutivo, esta nueva epistemología exige una forma de pensar diferente que incluya la pertinencia, multidimensionalidad, flexibilidad y sentido evolutivo (Tobón, 2013).

En la conformación del modelo en competencias se han considerado las condiciones de la sociedad del conocimiento y los modelos de gestión de la calidad, que exigen innovación y atención de criterios o estándares internacionales que permitan la mejora continua.

Todas estas condiciones han influido en la construcción de un modelo en competencias con enfoque socioformativo, que retoma la epistemología del pensamiento complejo, afronta los retos de la sociedad contemporánea, que se caracterizan por la multidisciplinariedad e interdisciplinaridad, las múltiples relaciones en el contexto, los cambios constantes y los procesos de caos e incertidumbre.

De acuerdo con el enfoque socioformativo que considera la complejidad de la sociedad, las competencias pueden ser definidas de la siguiente forma:

Son actuaciones integrales para identificar, analizar y resolver problemas del contexto en distintos escenarios, integrando: el saber ser (actitudes y valores), el saber conocer (conceptos y teorías) y el saber hacer (habilidades procedimentales y técnicas) (Tobón, Pimienta y García, 2010: 12).

Es así como el enfoque socioformativo se distingue por concebir a las competencias como actuaciones integrales, para resolver actividades y problemas del contexto con idoneidad, mejoramiento continuo y ética (Tobón, 2013: 26). Desde este enfoque la formación en competencias posee una dimensión integral, en la que la ética constituye un eje fundamental en el desarrollo de la vida de los individuos. Es así como, las acciones educativas se deben de articular con lo social, económico, lo político, lo cultural, el arte, la ciencia y la tecnología.

Las competencias con enfoque socioformativo de acuerdo con el Modelo Educativo abarcan las siguientes características:

- **Integrales:** implica el desarrollo y aplicación del saber ser, saber convivir, saber conocer y saber hacer, de manera articulada y congruente con la actuación.
- Aborda el **problema del contexto:** la actuación deberá tener sentido y pertinencia para la resolución de problemas de diferentes contextos, mismo que implica la identificación, interpretación, argumentación de dichas problemáticas, así como dimensionar los retos a los cuales el sujeto se enfrentará.
- **Metacognición:** se refiere a la capacidad de autorregulación implícita en la competencia, que permite la reflexión y por ende el mejoramiento continuo para el logro del desempeño o actuación.
- **Idoneidad:** característica que indica criterios de calidad del desempeño, es decir, muestra la eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y relevancia de la actuación para la resolución de problemas del contexto.
- **Compromiso ético:** considera la finalidad o impacto de la actuación vinculado estrechamente con enfrentarse a situaciones y diversos escenarios, indicando la intención para el desarrollo personal y social que brinda el desarrollo de la competencia (Cfr. Tobón, 2013).

El modelo en competencias desde un enfoque socioformativo innova la educación ya que plantea nuevas formas de intervenir en el proceso formativo, mediante el cambio de lógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje, el currículo y la evaluación, consistente en transitar de la lógica de los contenidos a la lógicas de la acción, lo cual conlleva a generar acciones sustentadas en la creación de condiciones de identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas pertinentes del contexto (Tobón, Pimienta y García, 2010) y no tan solo centrarse en la reproducción de la información.

Podría resumirse que la lógica del modelo en competencias radica en que es esencial enfrentarse a una tarea relevante (situada) que generará aprendizaje por la “puesta en marcha” de todo el “ser” implicado en su resolución (Pimienta y Enríquez, 2009). El concepto de “ser” implica integración de todas las dimensiones que conforman lo humano, en tanto la “situación” se refiere a la contextualización en la generación de aprendizajes, el tomar en cuenta las circunstancias culturales, históricas, socioeconómicas. Por lo tanto, las competencias no pueden limitarse a la realización de tareas específicas en un sentido estrictamente procedimental, ausente de reflexión teórica y metodológica, actitudes y valores (UABJO, 2016: 31).

Por lo tanto, las competencias profesionales, sustituyen y superan al modelo en objetivos o propósitos, los primeros se basan en conductas aisladas y observables, en tanto los segundos son metas de aprendizaje escolarizados, en ese sentido, la estructura de las competencias se integra por los siguientes elementos:

- Un verbo referente al desempeño (es decir una actuación evidente) conjugando por lo general en presente de indicativo.
- Un objeto sobre el que recae la actuación.
- Una finalidad que indica para qué.
- Una condición de idoneidad que es el parámetro de la calidad del desempeño (Pimienta, 2012: 3)

En el modelo en competencias se promueve una lógica en la que es esencial enfrentarse a una tarea relevante (situada) es decir un problema que parta del contexto que generará aprendizajes a través de la realización de actividades en la que se movilicen conocimientos, habilidades y actitudes de forma integral para su solución y desarrollo de las competencias; por lo tanto todas las unidades formativas están centradas en problemas reales con sentido, significado y reto que parten del contexto y disciplina alrededor de los cuales giran las actividades de aprendizaje.

Otro de los cambios relevantes es no centrarse en el aprendizaje de los contenidos, ya que estos no son estáticos y no se reducen a un conjunto de temas perteneciente a una asignatura que deben ser reproducidos, los contenidos cobran vida en la resolución de problemas, son medios o herramientas que adquieren significado al aplicarse (Tobón, Pimienta y García, 2010), es por ello que no se explicitan en la planificación didáctica.

Asimismo, se incluyen en la evaluación de los aprendizajes los criterios de desempeño en los cuales se describen las características de calidad que deben reunir las evidencias, que son los productos concretos que demuestran el alcance de las competencias.

Para llevar a cabo una formación integral basada en competencias profesionales se requiere fomentar las habilidades de autoaprendizaje, el vincular los contenidos y prácticas con situaciones reales del ámbito profesional, que exige una mayor relación entre el Programa y la sociedad, aspecto que se fortalecerá a través de la realización de las prácticas profesionales; además de generar ambientes de aprendizaje que promuevan la creatividad, el uso de tecnologías interactivas, promover la autoevaluación, evaluación de pares y autocrítica en los procesos formativos, alentar el trabajo colaborativo, la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en actividades que amplíen sus referentes culturales.

Es importante mencionar que el modelo en competencias no contraviene o se opone al aprendizaje significativo y las demás corrientes que conforman el constructivismo, al contrario, retoma los aportes de esta perspectiva epistemológica y psicológica, que plantea que el ser humano construye sus conocimientos en un intercambio entre su contexto y congéneres.

Como parte del enfoque en competencias profesionales se alentará la implementación gradual de Programas de apoyo, actividades extracurriculares, así como la instauración del seguimiento de egresados y consulta a empleadores que permita vincular el Programa con la sociedad.

### 1.6.2. Modelo curricular

El Programa de Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, incorpora los elementos teóricos del Modelo Educativo UABJO, asume que el término currículum tiene diversas acepciones, lo cual nos permite entrever la complejidad de su conceptualización, que reflejan las diversas posturas políticas, ideológicas, culturales y académicas (Casarini, 2009). En este sentido, La UABJO considera la postura de Alicia De Alba (1991) en la definición del currículum en los siguientes términos:

[...] síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales- prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación (De Alba, 1991: 62-63).

El Plan de estudios constituye la dimensión formal del currículum, el proyecto formativo que orienta las acciones educativas y se articula con el modelo pedagógico.

En el campo curricular se han generado teorías y modelos, que fundamenten la reflexión, elaboración y puesta en práctica del currículum. Al respecto Casarini (2009) define modelo de diseño curricular como "una representación de ideas, acciones y objetos, de modo tal que dicha representación sirva como guía a la hora de llevar el proyecto curricular a la práctica.

Un modelo de diseño depende del objeto sobre el cual se elabora, así que existen diversos modelos”. La autora distingue tres modelos:

- Modelo por objetivos conductuales
- Modelo de procesos
- Modelo de investigación

El modelo curricular de la UABJO se sitúa en el **modelo de procesos** que considera a éste como “una respuesta al modelo por objetivos, puesto que pretende flexibilizar el diseño de aquel tomando en cuenta las determinaciones importantes de la naturaleza del conocimiento y del proceso de socialización en la escuela [...], así como las características del proceso de aprendizaje de los alumnos” (Casarini, 2009: 123).

El cual, es congruente con el modelo pedagógico centrado en el aprendizaje significativo y el modelo en competencias profesionales con enfoque socioprofesional, ya que contempla una organización y estructura curricular dinámica, que permita el dominio de las nociones y categorías centrales de la profesión, por medio del desarrollo de competencias.

En este sentido, del modelo curricular se desprende la metodología del diseño curricular, como guía orientadora en la planeación de los Planes de estudios en la Universidad. Se establecen dos estructuras metodológicas para el diseño curricular, a saber: diseño de un nuevo Plan de estudios y reforma de Planes de estudios:

Planes de estudios de nueva creación	Planes de estudios reformados
Estudios de Pertinencia y Factibilidad	Recomendaciones emitidas por CIEES o COPAES
	Evaluación curricular
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación Interna</li><li>• Evaluación Externa</li></ul>
<b>Elementos en común</b>	
Fundamentación	
Filosofía Institucional	
Perfiles Académicos	
Campo Laboral	
Organización y Estructura curricular	
Funcionamiento académico	
Evaluación y seguimiento curricular	
Secuencias Formativas	
Fuentes de consulta	

El diseño de un nuevo Plan de estudios debe estar apoyado en estudios y criterios que garanticen su pertinencia y factibilidad (Lope y Magaña, 2000). Los estudios de pertinencia y factibilidad son las investigaciones previas que se realizan para creación de un Plan de estudios, a través de ella se establece la congruencia entre la oferta educativa y las necesidades sociales, se establece la solidez interna entre lo que se pretende lograr con el

Plan de estudios y su relación con los componentes educativos: estudiantes, adelantos en el campo, profesores, administradores, recursos materiales, entre otros, se conocen los desafíos que demanda la sociedad en los niveles internacional, nacional y estatal.

Con base en lo anterior, la estructura del currículum que consiste en la secuencia y orden de los cursos para el desarrollo de las competencias, establece dos Etapas Formativas que son aquellos periodos alrededor de las cuales se organizan, orientan y determinan un conjunto de Unidades Formativas que caracterizan momentos formativos en la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción y que permiten el alcance de un grupo de competencias, las *Etapas de Formación* consideradas son *Formativa* y *Especialización*.

En cuanto a la agrupación y el ordenamiento de los saberes que conforman al mapa curricular, estos se organizan por Campos de Formación que son entendidos como espacios curriculares que aglutinan, articulan, organizan y regulan las competencias pertenecientes a una misma área que contribuye al alcance del Perfil de egreso y en las que se ubican Unidades Formativas que comparten una relación entre sí al enfocarse en ámbitos del saber comunes y en la atención de problemáticas relacionadas con la lengua, literatura y traducción, en el caso de la Maestría se encuentra conformada por cinco Campos de Formación: *Hermenéutica, Lingüística, Lenguaje literario, Traducción del lenguaje literario e Investigación*. Mas tres campos electivos: *Traducción literaria; Literatura y docencia; y Traducción y enseñanza de lenguas*, que se cursan en el tercer y cuarto semestre de la Maestría.

Para ser congruentes con el modelo en competencias, en el cual los contenidos no son el centro de la formación, como sucede con un plan curricular basado en asignaturas en el cual las actividades de aprendizaje se centran en lograr reproducir los contenidos temáticos de las distintas disciplinas, los cursos de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción se organizan en Unidades Formativas.

Una *Unidad Formativa* se distingue por ser un conjunto organizado de planes de aprendizaje y de evaluación que buscan que los estudiantes desarrollen o afiancen alguna competencia establecida en el perfil de egreso, con base en el análisis, la comprensión y la resolución de un macro problema pertinente, en el marco de una planeación sistemática de actividades didácticas teórico prácticas, con un determinado número de créditos, recursos y asignación de talento humano docente (Tobón y García, 2008), características que se asemejan a la de los módulos sin embargo esta denominación no se adoptó debido a que un plan curricular modular es propio de una organización institucional departamental.

En este sentido, la organización y estructura del currículum corresponde con una formación del profesional, situado en la sociedad del conocimiento, la multireferencialidad, interdisciplinariedad y complejidad.

## 2. Filosofía del Programa Educativo

### 2.1. Propósito

Formar especialistas en el estudio multifacético del texto literario con una perspectiva interdisciplinaria que incidan en la traslación de textos interculturales, en la edición de publicaciones bilingües, en la enseñanza de lenguas y literaturas, así como en la gestión de proyectos para contribuir en el enriquecimiento de la diversidad de obras escritas.

### 2.2. Misión

La Maestría en Lengua, Literatura y Traducción forma profesionales, desde una perspectiva interdisciplinaria, altamente competentes en la traducción literaria, docencia, edición de publicaciones, gestión de proyectos culturales, para dar a conocer las literaturas del mundo, fomentar el intercambio cultural y ampliar la comprensión de la diversidad a través de los distintos textos literarios, así como la generación de conocimientos en estos campos.

### 2.3. Visión 2023

Somos un Programa Educativo reconocido por consolidar los procesos formativos y analíticos del texto literario, su enseñanza, traducción y difusión, desde una perspectiva interdisciplinaria, con calidad académica que contribuye a la promoción del legado lingüístico y literario de la humanidad.



### 3. Perfiles Académicos

#### 3.1. Perfil de ingreso

Las y los aspirantes a ingresar al Programa de Maestría en Lengua, Literatura y Traducción deben poseer estudios previos de Licenciatura en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales o Educación, que reúnan las siguientes competencias profesionales:

- Reconoce las bases lingüísticas y morfológicas del español, considerando los aspectos teóricos y prácticos con el fin de analizar el idioma.
- Domina la gramática, comprensión escrita y auditiva, producción oral y escrita de un segundo idioma equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), con la finalidad de participar en procesos de traducción.
- Identifica el lenguaje literario a través de la lectura de distintos géneros para analizarlos sistemáticamente.
- Practica la escritura creativa, generando textos originales para reconocer las características de lo literario.
- Redacta textos académicos respetando la estructura, la forma y el fondo respecto a la naturaleza del texto para transmitir información.
- Aprecia las distintas expresiones literarias y culturales con la finalidad de participar en procesos creativos.

#### 3.2. Perfil de egreso

Las y los Maestros en Lengua, Literatura y Traducción de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca son profesionales competentes en las áreas de análisis lingüístico del español y de un segundo idioma, en hermenéutica y en la praxis traductora del lenguaje literario. Pueden desempeñarse en la traducción de textos literarios de la lengua origen al español; docencia e investigación, en el ámbito editorial, gestión de proyectos literarios y de traducción. Intervienen en organismos públicos, privados y sociales dedicados a la cultura, promoción de las lenguas y literaturas, edición y publicación, así como en el ejercicio independiente. Se distinguen por su perspectiva interdisciplinaria, puesto que incorporan e interrelacionan las tres áreas de conocimiento con el fin de contribuir al fortalecimiento de la interculturalidad.

#### Competencias del Perfil de egreso

##### Campo de formación: **Hermenéutica**

- Interpreta textos literarios, a través del análisis integral, la hermenéutica analógica y el contexto de las obras, con la finalidad de explorar los sentidos y significados del lenguaje literario.

### **Campo de formación: Lingüística**

- Utiliza las herramientas de la lingüística, a través del análisis morfosintáctico y pragmático del idioma español, para descubrir la carga significativa en el lenguaje literario.
- Compara las formas lingüísticas de los distintos idiomas, a partir del contraste de los elementos gramaticales, sintácticos y semánticos, para comprender cómo funcionan y se utilizan las lenguas en las obras literarias.

### **Campo de formación: Lenguaje literario**

- Reconoce los géneros, los recursos, las figuras, las expresiones de las literaturas, a través de la lectura crítica y el comentario del texto, para comprender los elementos que distinguen la obra literaria.
- Crea textos literarios originales, considerando como referentes los géneros, los recursos, las figuras, las expresiones de lo literario, para enriquecer sus habilidades creativas.

### **Campo de formación: Traducción del lenguaje literario**

- Analiza los procesos de la traducción literaria, a partir de las narrativas de la praxis traductora, para aplicarlos en la traslación de un texto origen a un texto meta.

### **Campo de formación: Investigación**

- Produce artículos académicos y literarios, mediante el análisis y reconocimiento de los elementos formales y creativos que integran los distintos tipos de ensayos, para contribuir al conocimiento en el campo interdisciplinario de la lengua, de la literatura y de la traducción.
- Edita textos académicos y literarios, considerando las narrativas de la praxis editorial, para publicar materiales que cumplan con parámetros de calidad.
- Investiga en el área de la lengua, literatura y traducción, a partir de las metodologías de investigación de las ciencias sociales y humanidades que permita generar, aplicar y difundir conocimientos en estos campos.

### **Campos electivos**

#### **Traducción Literaria**

- Aplica las narrativas de la praxis traductora, a través del ejercicio de la traducción de los textos literarios, para producir versiones al español.
- Gestiona proyectos de traducción literaria, a partir de las necesidades y demandas del contexto cultural contemporáneo, para difundir obras escritas en otras lenguas.

#### **Literatura y Docencia**

- Propone estrategias didácticas por medio de la lectura y el análisis de textos literarios para la enseñanza de lenguas en distintos tipos y niveles educativos.
- Gestiona proyectos de enseñanza y promoción, a partir del diseño y desarrollo de distintos eventos académicos y culturales, con la finalidad de difundir las lenguas y literaturas.





## Traducción y Enseñanza de Lenguas

- Propone estrategias didácticas, sustentada en la praxis traductora de textos literarios para la enseñanza de lenguas en distintos tipos y niveles educativos.
- Gestiona proyectos de enseñanza y traducción, a partir del diseño y desarrollo de distintos eventos académicos y culturales, para promover el intercambio de las lenguas y de las literaturas.



## 4. Campo Laboral

Las y los Maestros en Lengua, Literatura y Traducción, poseen un perfil profesional interdisciplinario, que les permite insertarse en los sectores: educativo, cultural, industria editorial, servicios profesionales y gubernamental en dependencias dedicadas a la lengua y cultura en las cuales de manera específica podrá desempeñarse en la realización de las siguientes funciones:

- **Asesoría profesional** en la oferta de servicios especializados relacionados con la traducción literaria, en proyectos de docencia, investigación, difusión y promoción.
- **Gestión** en el diseño y desarrollo de diversos programas y proyectos encaminados a la difusión, rescate, promoción de lenguas, literaturas y traducción, con perspectiva intercultural.
- **Investigación** en proyectos relacionados con el estudio de las problemáticas asociadas a la traducción literaria, la enseñanza de las lenguas y literaturas, así como las tendencias literarias.
- **Docencia y coordinación de cursos** relacionados con las áreas de lenguas, literaturas y traducción literaria, en la impartición de actos académicos de formación y educación continua.

Podrán insertarse en organizaciones e instituciones del sector privado, público y social:

- **Régimen privado:** en casas editoriales de libros, revistas y material multimedia, centros culturales, bibliotecas, fondos culturales, instituciones educativas de tipo medio superior y superior, ejerciendo funciones de Edición, Dirección, Coordinación, Docencia e Investigación, en actividades relacionadas con la traducción literaria, la gestión de programas y proyectos culturales, lingüísticos, la formación en áreas de lengua, literatura y traducción literaria; así como en la investigación.
- **Régimen público:** en dependencias gubernamentales relacionadas con la lengua, cultura y educación a nivel Federal, Estatal y Municipal, desempeñándose en puestos como Secretarías, Coordinaciones, Direcciones, Regidurías, llevando a cabo actividades de administración y gestión de actividades relacionadas con la difusión, promoción y rescate de las lenguas y cultura, la traducción literaria, la edición de material bilingüe vinculadas con las políticas públicas culturales. Asimismo, en instituciones educativas de tipo medio superior y superior, en el ejercicio de la docencia, actos académicos de formación continua, de investigación en las áreas de lengua, literatura y formación de traductores.
- **Régimen social:** en Organizaciones Civiles, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Fundaciones dedicadas a actividades culturales y educativas, asociadas al



estudio, promoción, difusión y rescate de las lenguas, literaturas y traducción en las que podrán desempeñarse en la gestión, investigación, edición y asesoría profesional.



## 5. Organización y Estructura Curricular

### 5.1. Mapa curricular

Etapas de Formación	Formativa		Especialización	
	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
<b>Hermenéutica</b>	Hermenéutica Literaria HER-HEL-01, créditos 4.64	Análisis de la Obra Literaria HER-AOL-02, créditos 4.64		
<b>Lingüística</b>	Semántica Lingüística del Español LIN-SLE-01, créditos 4.64	Lingüística Comparada LIN-LIC-02, créditos 4.64		
<b>Lenguaje Literario</b>	Aproximación a la Obra Literaria LEL-AOL-01, créditos 4.64	Escritura Creativa LEL-ESC-02, créditos 4.64		
<b>Traducción del Lenguaje Literario</b>	Narrativas de la Praxis Traductora en la Literatura TLL-NPT-01, créditos 4.64	Procesos de Traducción Literaria TLL-PTL-02, créditos 4.64		
<b>Electivo</b>			Optativa I ELE-OPT-03, créditos 5.3	Optativa II ELE-OPT-04, créditos 5.3
<b>Investigación</b>			Artículo Académico y Literario INV-AAL-03, créditos 5.3	Edición de Textos Académicos y Literarios INV-ETA-04, créditos 5.3
	Proyecto de Investigación INV-PRI-01, créditos 5.3	Desarrollo de la Investigación INV-DEI-02, créditos 5.3	Seminario de Investigación INV-SEI-03, créditos 5.3	Seminario de Titulación INV-SET-04, créditos 5.3

#### Actividades extracurriculares

Campo de Formación Electivo	Tercer semestre	Cuarto semestre
<b>Traducción Literaria</b>	Taller de Traducción Literaria	Proyectos de Traducción Literaria
<b>Literatura y Docencia</b>	Enseñanza de Lenguas a través de la Literatura	Proyectos para la Enseñanza y Promoción de Lenguas y de Literaturas
<b>Traducción y Enseñanza de Lenguas</b>	Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción	Proyectos para la Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción

## 5.2. Descripción de las unidades formativas, horas y créditos

### Primer semestre

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
HER-HEL-01	Hermenéutica Literaria	Hermenéutica	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
LIN-SLE-01	Semántica Lingüística del Español	Lingüística	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
LEL-AOL-01	Aproximación a la Obra Literaria	Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
TLL-NPT-01	Narrativas de la Praxis Traductora en la Literatura	Traducción del Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
INV-PRI-01	Proyecto de Investigación	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>160</b>	<b>10</b>	<b>168</b>	<b>3.36</b>	<b>210</b>	<b>10.5</b>	<b>538</b>	<b>23.86</b>

### Segundo semestre

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
HER-AOL-02	Análisis de la Obra Literaria	Hermenéutica	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
LIN-LIC-02	Lingüística Comparada	Lingüística	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
LEL-ESC-02	Escritura Creativa	Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
TLL-PTL-02	Procesos de Traducción Literaria	Traducción del Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
INV-DEI-02	Desarrollo de la Investigación	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>160</b>	<b>10</b>	<b>168</b>	<b>3.36</b>	<b>210</b>	<b>10.5</b>	<b>538</b>	<b>23.86</b>

### Tercer semestre

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
ELE-OPT-03	Optativa I	Electivo	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV-AAL-03	Artículo Académico y Literario	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV-SEI-03	Seminario de Investigación		32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>96</b>	<b>6</b>	<b>120</b>	<b>2.4</b>	<b>150</b>	<b>7.5</b>	<b>366</b>	<b>15.9</b>

### Cuarto semestre

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
ELE- OPT-04	Optativa II	Electivo	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV- ETA-04	Edición de Textos Académicos y Literarios	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV- SET-04	Seminario de Titulación		32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>96</b>	<b>6</b>	<b>120</b>	<b>2.4</b>	<b>150</b>	<b>7.5</b>	<b>366</b>	<b>15.9</b>

### Campos electivos de Formación

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
ELE- OPT-03	Taller de Traducción Literaria	Traducción Literaria	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
ELE- OPT-04	Proyectos de Traducción Literaria		32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
ELE- OPT-03	Enseñanza de Lenguas a través de la Literatura	Literatura y Docencia	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
ELE- OPT-04	Proyectos para la Enseñanza y Promoción de Lenguas y de Literaturas		32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
ELE- OPT-03	Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción	Traducción y Enseñanza de Lenguas	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
ELE- OPT-04	Proyectos para la Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción		32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3

### Créditos totales por semestre

Semestre	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas semestre	Créditos totales
Primero	160	10	168	3.36	210	10.5	538	23.86
Segundo	160	10	168	3.36	210	10.5	538	23.86
Tercero	96	6	120	2.4	150	7.5	366	15.9
Cuarto	96	6	120	2.4	150	7.5	366	15.9
<b>Total</b>	<b>512</b>	<b>32</b>	<b>576</b>	<b>11.52</b>	<b>720</b>	<b>36</b>	<b>1808</b>	<b>79.52</b>



### Créditos totales de la Maestría

	Horas totales	Créditos totales
<b>Créditos Unidades Formativas</b>	<b>1808</b>	<b>79.52</b>
<b>Créditos actividades extracurriculares</b>	<b>40</b>	<b>2</b>
<b>Total de Créditos</b>	<b>1848</b>	<b>81.52</b>

### Descripción de créditos por Campo de Formación

#### Campo de Formación Hermenéutica

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
HER-HEL-01	Hermenéutica Literaria	Hermenéutica	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
HER-AOL-02	Análisis de la Obra Literaria	Hermenéutica	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>64</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	<b>1.28</b>	<b>80</b>	<b>4</b>	<b>208</b>	<b>9.28</b>

#### Campo de Formación Lingüística

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
LIN-SLE-01	Semántica Lingüística del Español	Lingüística	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
LIN-LIC-02	Lingüística Comparada	Lingüística	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>64</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	<b>1.28</b>	<b>80</b>	<b>4</b>	<b>208</b>	<b>9.28</b>

#### Campo de Formación Lenguaje Literario

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
LEL-AOL-01	Aproximación a la Obra Literaria	Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
LEL-ESC-02	Escritura Creativa	Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>64</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	<b>1.28</b>	<b>80</b>	<b>4</b>	<b>208</b>	<b>9.28</b>

#### Campo de Formación Traducción del Lenguaje Literario

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
TLL-NPT-01	Narrativas de la Praxis Traductora en la Literatura	Traducción del Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
TLL-PTL-02	Procesos de Traducción Literaria	Traducción del Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>64</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	<b>1.28</b>	<b>80</b>	<b>4</b>	<b>208</b>	<b>9.28</b>

### Campo de Formación Investigación

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
INV-PRI-01	Proyecto de Investigación	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV-DEI-02	Desarrollo de la Investigación	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV-AAL-03	Artículo Académico y Literario	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV-SEI-03	Seminario de Investigación	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV-ETA-04	Edición de Textos Académicos y Literarios	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV-SET-04	Seminario de Titulación	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>192</b>	<b>12</b>	<b>240</b>	<b>4.8</b>	<b>300</b>	<b>15</b>	<b>732</b>	<b>31.8</b>

### Campo Electivo

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
ELE-OPT-03	Optativa I	Electivo	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
ELE-OPT-04	Optativa II	Electivo	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>64</b>	<b>4</b>	<b>80</b>	<b>1.6</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>244</b>	<b>10.6</b>

### Créditos totales por Campo de Formación

Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas semestre	Créditos totales
<b>Hermenéutica</b>	64	4	64	1.28	80	4	208	9.28
<b>Lingüística</b>	64	4	64	1.28	80	4	208	9.28
<b>Lenguaje Literario</b>	64	4	64	1.28	80	4	208	9.28
<b>Traducción del Lenguaje Literario</b>	64	4	64	1.28	80	4	208	9.28
<b>Electivo</b>	64	4	80	1.6	100	5	244	10.6
<b>Investigación</b>	192	12	240	4.8	300	15	732	31.8
<b>Total</b>	<b>512</b>	<b>36</b>	<b>576</b>	<b>11.52</b>	<b>720</b>	<b>36</b>	<b>1808</b>	<b>79.52</b>

### Descripción de créditos por Etapa de Formación

#### Etapa Formativa

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
HER-HEL-01	Hermenéutica Literaria	Hermenéutica	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
LIN-SLE-01	Semántica Lingüística del Español	Lingüística	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
LEL-AOL-01	Aproximación a la Obra Literaria	Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64

TLL-NPT-01	Narrativas de la Praxis Traductora en la Literatura	Traducción del Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
INV-PRI-01	Proyecto de Investigación	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
HER-AOL-02	Análisis de la Obra Literaria	Hermenéutica	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
LIN-LIC-02	Lingüística Comparada	Lingüística	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
LEL-ESC-02	Escritura Creativa	Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
TLL-PTL-02	Procesos de Traducción Literaria	Traducción del Lenguaje Literario	32	2	32	0.64	40	2	104	4.64
INV-DEI-02	Desarrollo de la Investigación	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>320</b>	<b>20</b>	<b>336</b>	<b>6.72</b>	<b>420</b>	<b>21</b>	<b>1076</b>	<b>47.72</b>

### Etapa Especialización

Clave	Unidad Formativa	Campos de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semestre	Créditos Totales
INV-AAL-03	Artículo Académico y Literario	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV-SEI-03	Seminario de Investigación	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
ELE-OPT-03	Optativa I	Electivo	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV-ETA-04	Edición de Textos Académicos y Literarios	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
INV-SET-04	Seminario de Titulación	Investigación	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
ELE-OPT-04	Optativa II	Electivo	32	2	40	0.8	50	2.5	122	5.3
<b>Horas y Créditos Totales</b>			<b>192</b>	<b>12</b>	<b>240</b>	<b>4.8</b>	<b>300</b>	<b>15</b>	<b>732</b>	<b>31.8</b>

### Créditos totales por Etapa de Formación

Etapa de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas semestre	Créditos totales
<b>Formativa</b>	320	20	336	6.72	420	21	1076	47.72
<b>Especialización</b>	192	12	240	4.8	300	15	732	31.8
<b>Total</b>	<b>512</b>	<b>32</b>	<b>576</b>	<b>11.52</b>	<b>720</b>	<b>36</b>	<b>1808</b>	<b>79.52</b>

## 5.3. Fundamentación de los campos de formación

### Campo de formación de Hermenéutica

La hermenéutica, se basa en la interpretación de textos, tiene su origen en los tiempos bíblicos, desde entonces hasta ahora, hay lectores especialistas que examinan las obras escritas, ya que es relevante identificar estas maneras y sus resultados para cotejar con los nuevos trabajos analíticos. En el caso de la hermenéutica literaria estudia la tradición de la



interpretación de textos literarios como el fundamento necesario para el análisis de las obras, actividad que tiene un papel fundamental en la relación de las disciplinas: lengua, literatura y traducción, pues, examina de manera meticulosa el lenguaje, la sintaxis, los recursos, la estructura, los guiños en los textos que le permitirá profundizar sobre el tema que se aborda y distinguir los aspectos culturales del contexto histórico de la obra.

Por lo tanto, la hermenéutica literaria estudia la tradición de la interpretación de textos literarios como el fundamento necesario para el análisis de las obras. Es un campo que se distingue por reconocer la labor de los críticos literarios que han dado a conocer obras a través de sus reseñas, profundos estudios o antologías comentadas.

El campo de formación contribuye a la perspectiva crítica como lector, a través de las teorías y de las prácticas, el estudiante desarrolla habilidades para reseñas, antologías, críticas literarias, cánones al poder distinguir las obras de calidad. Además, a partir del análisis de la obra literaria, junto con el campo de formación de Lenguaje Literario, dará cuenta que la forma es lo que distingue a los textos literarios, la manera en la que se dice una historia o fragmento de vida por lo que le proporcionará herramientas para la eventual traducción de textos literarios.

Se integra por las unidades formativas de *Hermenéutica Literaria* y *Análisis de la Obra Literaria*. La suma de las horas de trabajo académico son 208 efectivas, que equivalen a 9.28 créditos académicos. Las dos Unidades Formativas pertenecen a la Etapa de Formación Formativa. Debido a que ambas permiten el desarrollo y movilización de competencias de interpretación de textos.

### **Campo de Formación Lingüística**

La lingüística es la disciplina encargada de estudiar e investigar el lenguaje de manera sistemática, por lo tanto, su objeto de estudio es el fenómeno lingüístico, que requiere de especialización e interdisciplinariedad para conseguir una perspectiva cada vez más amplia y compleja de este proceso humano, que abarca la estructura de las lenguas, su evolución histórica y el conocimiento que poseen los hablantes.

El campo de formación Lingüística es de gran importancia en el Programa Educativo porque permite abordar elementos fundamentales en el estudio del lenguaje como lo son: la fonética, la morfología, la sintaxis, la semántica, la pragmática, la lexicografía y el análisis del discurso, que permiten comprender la estructura, funcionamiento y uso de las distintas lenguas, así como realizar estudios comparativos necesarios en la traducción, la creación literaria y la docencia de lenguas.

El presente campo de formación se integra de las unidades formativas de: *Semántica Lingüística del Español* y *Lingüística Comparada*, en las que se logra desarrollar respectivamente el análisis y comprensión de las estructuras lingüísticas del español para entender los discursos, coloquial, literario y científico; así como, el estudio de las relaciones y semejanzas entre dos o más idiomas, a través de distintas perspectivas.

La suma de las horas equivale a 208 efectivas y a 9.28 créditos académicos. Las dos unidades formativas pertenecen a la Etapa de Formación: Formativa. Debido a que ambas proporcionan al estudiante la posibilidad de desarrollar las competencias que le permitirán utilizar las herramientas lingüísticas del idioma español y de otros idiomas en el lenguaje literario; con las cuáles asimilar nociones útiles para cursar las demás unidades formativas de esta Maestría.

### **Campo de formación de Lenguaje Literario**

El lenguaje literario constituye una forma de expresión escrita, se distingue por su valor artístico, filosófico y estético; cuyo objetivo es la forma como se construyen, comunican y expresan ideas, que implican un alto grado de elaboración y empleo de una serie de recursos para conseguir atraer a los lectores por el modo en el que se utiliza el lenguaje, la forma de expresión, la composición integral de las obras de diversos géneros y la herencia de la tradición literaria que genera una constante intertextualidad. Asimismo, este tipo de lenguaje impulsa la creatividad, la innovación y la originalidad en la expresión.

El campo de formación cobra importancia en el Programa Educativo porque le permite al estudiante comprender los elementos que distinguen la obra literaria, los géneros, los recursos, las figuras y las expresiones literarias en las distintas lenguas. Además, se enfoca en enriquecer sus habilidades creativas en la generación de textos, que son necesarios en la labor de traducción específica en el área de la literatura, en la que se requiere de la interpretación y comprensión de ideas de naturaleza estética, para comunicar el mensaje de la lengua de origen a la lengua meta.

El presente campo se integra por las unidades formativas de: Aproximación a la Obra Literaria y Escritura Creativa. La suma de las horas de trabajo académico es de un total de 208 equivalentes a 9.28 créditos académicos. Las dos pertenecen a la etapa de formación: formativa. Debido a que ambas permiten el desarrollo de la comprensión de los géneros, recursos, figuras y expresiones literarias, así como la creación de textos originales, que son útiles en los procesos de traducción literaria, docencia y literatura.

### **Campo de Formación Traducción del Lenguaje Literario**

La traducción, disciplina que consiste en llevar un texto escrito en una lengua determinada a otra, exige de quien la practica profesionalmente, entre otras habilidades y conocimientos, una amplia competencia lingüística en al menos un par de lenguas de trabajo. En la traducción literaria, al llevar un texto literario perteneciente a una lengua y cultura determinadas a otro contexto lingüístico y cultural, además requiere profundizar en las complejidades del lenguaje literario y reconocer el aspecto creativo de esta actividad.

La importancia de este campo de formación en el Programa Educativo radica en que proporciona el sustento teórico para la translación de textos literarios de distintos géneros y origen a un texto meta.

El Campo de Formación Traducción del Lenguaje Literario se integra por las unidades formativas de *Narrativas de la Praxis Traductora en la Literatura y Procesos de Traducción Literaria*. La suma de las horas equivale a 208 efectivas y 9.28 créditos académicos. Las dos unidades formativas pertenecen a la Etapa de Formación Formativa; ambas aportan al estudiante el desarrollo de las competencias fundamentales relacionadas con el proceso de traducción de textos de distintos géneros literarios, las cuales le permitirán tener los fundamentos para cursar las unidades formativas de especialización relacionadas con la literatura, lingüística y traducción.

### **Campo de formación de Investigación**

El proceso de investigación tiene un papel fundamental ya que promueve en los estudiantes una actitud reflexiva y crítica ante el conocimiento, así como desarrollar sus competencias de comprensión y elaboración de textos académicos. La tarea investigativa impulsa a profundizar en el conocimiento y generar dinámicas de interrelación entre los aprendizajes obtenidos y el contexto real. Los estudios de posgrado demandan prioritariamente el quehacer de la investigación, con el fin de contribuir al enriquecimiento de las áreas de estudio, así como desarrollar y generar nuevos conocimientos en dichas áreas.

El Campo Formativo de Investigación cobra importancia en el Programa Educativo porque le permite al estudiante ejercer distintas metodologías de investigación cualitativa, tanto en las áreas sociales, como en las humanidades, así mismo se avoca a la puesta en práctica de la investigación, ya sea mediante la investigación bibliográfica o mediante el trabajo de campo y en el desarrollo de las competencias relacionadas con la redacción académica y la edición de textos, relacionada con atender problemáticas del campo de la lengua, literatura y traducción. Es importante mencionar que, a través de esta área formativa, el estudiante dará seguimiento a su proyecto de investigación y alcanzará a desarrollar su trabajo de titulación, que por la naturaleza profesionalizante de la Maestría le permite resolver problemáticas asociadas a la traducción literaria, docencia en lenguas y literatura.

El campo es el que abarca más unidades ya que se integra por seis unidades formativas: Proyecto de la Investigación y Desarrollo de la Investigación se ubican en la Etapa Formativa; que permite establecer el proyecto de investigación, posteriormente, en la Etapa de Formación Especialización se ubican las Unidades Formativas Seminario de Investigación y Seminario de Titulación, que permiten dar seguimiento al proceso de investigación, paralelamente, esta área se apuntala con las unidades de Artículo Académico y Literario, y Edición de Textos Académicos y Literarios que se ofertan durante los dos últimos semestres ya encaminados a la consolidación de la formación académica y lo hacen competente en la escritura y edición de textos especializados. La suma de las horas de trabajo académico equivale a 732 efectivas a 31.8 créditos académicos.

### **Campo de formación Electivo Traducción Literaria**

La traducción literaria, constituye una disciplina que se encarga de llevar un texto literario perteneciente a una lengua y cultura determinadas a otro contexto lingüístico y cultural, se enfoca en la generación de proyectos culturales de tipo editorial relacionados con los diversos géneros literarios.

Esta actividad sirve de puente entre culturas, pues el profesional de la traducción, al elegir una obra literaria de un ámbito cultural específico para trasladarla a otro, propone y gestiona proyectos de traducción literaria que enriquecen el panorama cultural y contribuyen al acrecentamiento del capital simbólico en distintos contextos.

Constituye un campo electivo específico que prepara a los estudiantes para aplicar su propia competencia traductora para generar productos culturales a partir de elementos preexistentes en otro ámbito, a través del trabajo editorial o sus equivalentes, destacando en particular los proyectos de traducción en ese proceso. Además, toma en cuenta los aspectos legales relacionados con las distintas figuras autorales, entre las que se encuentra el derecho de autor y propiedad intelectual, que participan en la generación de un producto editorial.

El campo de formación de Traducción Literaria se integra por las unidades formativas de *Taller de Traducción Literaria* y *Proyectos de Traducción Literaria*. La suma de las horas de trabajo académico son 244 efectivas y 10.6 créditos académicos. Las dos unidades formativas pertenecen a la Etapa de Formación de Especialización y permiten el desarrollo de competencias relacionadas con el perfeccionamiento de la praxis traductora de textos literarios y la gestión de proyectos de traducción literaria para difundir obras escritas en distintas lenguas.

### **Campo de formación Electivo Literatura y Docencia**

La práctica docente en el área de la literatura, implica la aplicación de metodologías, estrategias y técnicas diversas que permitan alcanzar el aprendizaje de las lenguas, mediante la aplicación de elementos de la lingüística y la literatura. Este campo electivo es importante e innovador por qué desarrolla habilidades de enseñanza de lenguas a través del empleo de textos literarios para promover la adquisición lingüística se presenta como una oportunidad de llevar al aula textos creativos, con valor estético además de temático e ideológico, que emplean el lenguaje de manera más compleja y también más diversa. Por otra parte, se apoya en la premisa que la cultura es inherente al lenguaje y a las lenguas, por ello, se presenta como un aspecto enriquecedor en la formación de cualquier persona el reconocimiento de las distintas tradiciones literarias que son resultado de procesos históricos, sociales y culturales.

En este marco, el campo de la Literatura y Docencia se inscribe como un espacio en el que las y los maestrantes podrán desarrollar competencias que les permitan incorporar en el trabajo áulico los textos literarios para la adquisición lingüística de manera creativa y artística. Asimismo, adquirirán herramientas útiles para la gestión y coordinación de programas y eventos en donde a través de la promoción de la lectura literaria y de los textos de este corte se ponga de manifiesto el enriquecimiento individual y social que redunda esta práctica.

El campo de formación electivo de Literatura y Docencia se compone de las unidades formativas de Enseñanza de Lenguas a través de la Literatura y Proyectos para la Enseñanza y Promoción de Lenguas y de Literaturas, que se ubican en la Etapa de Formación de Especialización, que permiten enfocarse en el diseño y desarrollo de estrategias didácticas innovadoras de enseñanza de lenguas a través de textos literarios, así como la gestión de

proyectos de enseñanza y promoción de lenguas y literaturas. La suma de las horas equivale a 244 horas efectivas y a 10.6 créditos académicos.

### **Campo de formación Electivo Traducción y Enseñanza de Lenguas**

El presente campo de formación electivo contribuye de manera activa a la generación de propuestas didácticas innovadoras, así también al diseño y desarrollo de proyectos educativos y lingüísticos a través de la traducción. Es un campo donde se combinan las habilidades de estas disciplinas y de esta manera se diseñan ejercicios didácticos de traducción literaria con el fin de implementar metodologías donde el recurso principal sea el uso de la lengua de partida y de llegada y viceversa explorando los elementos gramaticales de ambas. Este campo también se enfoca a la gestión de proyectos educativos y culturales tomando en cuenta las necesidades de enseñanza de lenguas en ciertos contextos.

El presente campo de formación, es importante en el Programa Educativo porque además permite al maestrante proponer y gestionar proyectos educativos y espacios para el intercambio de experiencias profesionales en el ámbito de la enseñanza de lenguas como talleres, foros y encuentros para promover el intercambio de las lenguas y de las literaturas. Así se tomarán en cuenta los aspectos didácticos pertinentes para la propuesta de proyectos y generar metodologías, estrategias y materiales didácticos innovadores en la enseñanza de lenguas en México.

El campo electivo de Traducción y Enseñanza de Lenguas se integra por las Unidades Formativas de: *Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción* y *Proyectos para la Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción*. La suma de las horas equivale a 244 efectivas a 10.6 créditos académicos. Las dos Unidades Formativas pertenecen a la Etapa de Formación de Especialización Debido a que ambas permiten el desarrollo y movilización de competencias de diseño y desarrollo de estrategias didácticas sustentados en la praxis traductora de textos literarios, así como, gestión de proyectos de enseñanza y traducción para promover el intercambio de lenguas y literaturas.



## 6. Funcionamiento académico

### 6.1. Introducción

La Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, es un Programa Educativo de modalidad escolarizada, con orientación Profesionalizante que tiene la finalidad de formar profesionales altamente competentes que se desempeñen en los sectores educativo, cultural e industria editorial, de dependencias públicas y privadas dedicadas a la lengua y la cultura ejerciendo tareas de traducción, docencia, edición de publicaciones bilingües, gestión de proyectos e investigaciones desplegando sus competencias en traducción literaria, la enseñanza de lenguas y la literatura.

Este programa de maestría observa la normatividad internacional relativa a los derechos humanos, lingüísticos y culturales de los pueblos, así como los relativos a la traducción y edición de obras literarias, como fundamentos de la disciplina. Por otra parte, asume en los lineamientos institucionales establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UABJO, para la operación de los procesos de ingreso, egreso y titulación del Programa, y toma en cuenta los lineamientos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

El Programa cumple lo establecido en el artículo 4° del Capítulo I. Disposiciones Generales del Reglamento de Estudios de Posgrado, que enuncia los objetivos que debe cubrir un Programa de Maestría, que es el de formar profesionales y académicos; asimismo se considera y se asume con lo expresado en el artículo 6° respecto a las características mínimas con las que deben contar las unidades académicas que oferten estudios de Posgrado, mismas que se respaldan en el Estudio de Pertinencia y Factibilidad. En concordancia con el artículo 7° la Unidad Académica posee un Consejo Académico, responsable de la conducción de la Maestría, y se cumple con los elementos que debe contener un Programa Educativo, estipulados en el artículo 8°. Por último, de acuerdo con el artículo 9° y 10° se cubren los elementos del Plan de estudios y se poseen las normas operativas para el funcionamiento de la Maestría.

### 6.2. Lineamientos de ingreso

El ingreso a la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción será coordinado por un Comité Académico quien estará encargado de la emisión de la convocatoria de ingreso al programa, primer paso del proceso de admisión, así como de la evaluación de las solicitudes de ingreso recibidas.

En concordancia con el artículo 11° del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UABJO, para ingresar al programa de posgrado, las y los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos y procedimientos, en una primera etapa:



Presentarán un expediente personal ante la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Idiomas de la UABJO con la siguiente documentación:

- Currículo vitae con información actualizada de trayectoria académica y profesional.
- Copia del título y cédula de licenciatura en alguna disciplina de humanidades, ciencias sociales, educación o en otros campos afines al Programa, según lo establecido en el perfil de ingreso.
- Comprobante de promedio mínimo de 8.0, o su equivalente, en los estudios de licenciatura. En casos justificados, el Consejo Académico podrá considerar solicitudes de estudiantes que no satisfagan este requisito.
- Presentar un anteproyecto de investigación y/o un breve ensayo sobre algún tema pertinente para el campo de conocimiento relacionado con la lengua, la literatura o traducción al que aspira el candidato. Este documento orientará al Consejo Académico en la proyección y organización de las unidades electivas a impartir.
- Comprobar el dominio de un segundo idioma a un nivel B2 o superior del Marco Común Europeo mediante comprobante con valor académico, en el caso de otros idiomas como lo son las lenguas indígenas, se aceptará un equivalente de comprobante que demuestre dominio oral, escrito, comprensivo y lector del idioma.
- Carta de exposición de motivos en la que él o la aspirante expresen las razones por las que desea cursar el programa de maestría.
- En caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberá demostrar un conocimiento suficiente de dicho idioma.

El Consejo Académico revisará los expedientes personales presentados por las y los aspirantes y los convocará a participar en la segunda etapa que comprende los procedimientos a continuación descritos:

- Acudir a una entrevista con el Consejo Académico con el aspirante.
- Cursar y aprobar con calificación mínima de 8 (ocho) el curso propedéutico en temas lingüísticos y de lenguaje literario que establezca el Consejo Académico. El Consejo puede eximir de uno o de todos esos cursos al estudiante que demuestre satisfactoriamente conocer sus contenidos.
- Cubrir las cuotas de inscripción a la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción.

Una vez cumplidos los requisitos académicos y administrativos del proceso de selección, la o el aspirante recibirá el dictamen aprobatorio de suficiencia académica, otorgado por el Consejo Académico de la Maestría. Una vez aceptado o aceptada como estudiante de la Maestría se integrará debidamente el expediente académico conforme a los requisitos del Reglamento.

### 6.3. Lineamientos de permanencia

Congruente con lo expresado en los artículos 25° y 26° del Capítulo III De las características y organización de los estudios de Maestría y Doctorado, del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad, el o la estudiante de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, para mantenerse en el Programa debe cumplir con los siguientes criterios:

- Asistir al 100% de las sesiones de clase que integran las unidades formativas de la Maestría, en caso de inasistencias, la Coordinación de Posgrado aprobará la justificación de las faltas considerando que los motivos presentados sean válidos.
- Aprobar todas las Unidades Formativas, a través del cumplimiento de los criterios de evaluación determinados en las secuencias formativas y secuencias didácticas.
- Las y los maestrantes deberán participar de manera satisfactoria en las actividades extracurriculares, consistentes en dos coloquios al finalizar el tercer y el cuarto semestre con base en los lineamientos establecidos por los asesores y el cuerpo académico.
- Cubrir la totalidad de pagos de cada semestre en tiempo y forma conforme a lo establecido por el Programa Educativo.
- El programa es autofinanciable, en caso que los estudiantes requieran una beca debe gestionarla con sus respectivos organismos sindicales o instituciones externas, que se encargarán de aportarle el recurso.
- Cumplir con lo estipulado en la carta compromiso.
- Obtener calificación mínima aprobatoria de ocho (8), en cada unidad formativa sin que haya oportunidad de exámenes extraordinarios o a título, ni ninguna otra forma de acreditación, en correspondencia con el artículo 13 del Reglamento solo el Consejo Académico de Programa podrá establecer mecanismos alternos de evaluación, por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- Reinscribirse oportunamente cada semestre con base en las fechas y calendarios oficiales publicados por la Facultad de Idiomas a través de la Coordinación de Posgrado.
- La o el estudiante deberá regularizar su situación académica en cada semestre respectivo, en caso contrario perderá su derecho para hacerlo, quedando fuera del Programa.
- En congruencia con el artículo 25° del Reglamento de Estudios de Posgrado la duración máxima prevista en el plan de estudios es de cuatro semestres. Asimismo, la permanencia en los estudios de Maestría se puede extender con la autorización del Consejo Académico hasta por dos semestres adicionales a lo señalado en el Plan de estudios.

#### Mecanismos de bajas temporales

De acuerdo al artículo 25 del Reglamento de Estudios de Posgrado, los estudios de maestría en modalidad escolarizada deben desarrollarse en cuatro semestres y la permanencia en estudios de Maestría debe sujetarse a los plazos establecidos en los planes de estudio. Sin embargo, con autorización del Consejo Académico se puede aumentar la permanencia hasta por dos semestres adicionales a lo señalado en el Plan de estudios.

La figura de baja temporal no opera en este programa de maestría, por lo que el abandono o interrupción del estudio por uno o más semestres causará baja definitiva; además, conforme al artículo 13° en ningún caso se concederán exámenes extraordinarios. El Consejo Académico del Programa podrá establecer mecanismos alternos de evaluación cuando, por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, un alumno no pueda asistir a los exámenes a que tiene derecho.

### **Mecanismos para asignación de becas**

En caso de que este programa de maestría ingrese al Programan Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), los criterios de asignación de becas estarán en función del Reglamento Nacional de Becas del CONACyT. Las becas serán asignadas directamente por este organismo, el cual contempla como requisitos mínimos los siguientes:

1. Promedio mínimo de 8.00 en el nivel de estudios inmediato anterior.
2. Ser estudiante de "dedicación exclusiva".
3. Los estudiantes de nacionalidad distinta a la mexicana, deben contar con VISA y Tarjeta de Residente Temporal Estudiante (TRTE).
4. Los demás requeridos por el CONACyT en los plazos y términos descritos en la convocatoria correspondiente.

### **6.4. Elección de Unidades Formativas del Campo de Formación Electivo**

Los estudiantes quedarán asignados a las Unidades Formativas de alguno de los tres campos electivos de: Traducción Literaria, Literatura y Docencia, y Traducción y Enseñanza de Lenguas, de acuerdo con el anteproyecto de investigación presentado y la asignación que determine la Comisión Académica en la entrevista durante su proceso de admisión y también considerando las indicaciones de los directores y codirectores de tesis.

Las unidades electivas que se han establecido, están orientadas a satisfacer las necesidades profesionales de los principales sectores relacionados con la traducción literaria, la docencia de la literatura y de la traducción, con ello, los estudiantes generan competencias profesionales que inciden en la resolución de problemas en el ámbito cultural.

Estas unidades conforman el campo de formación electivo, cuya oferta varía en cada generación que serán determinadas por la Coordinación de Posgrado, que tomará en cuenta la opinión de los Directores de Tesis, quienes determinarán fundamentados en los trabajos de investigación de sus tutorados el campo electivo que mejor se adecúe al trabajo terminal de los estudiantes a su cargo. Se toma en cuenta que cada estudiante quedará asignado a un Director y Codirector de Tesis, el número de espacios ofertados se limitará al número de profesores que integren la planta docente de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción.

La asignación de tutores será aprobada por el Consejo Académico con base en los intereses investigativos de las y los maestrantes, así como la experiencia y trayectoria profesional del profesorado a fungir como tutor.

## 6.5. Actividades extracurriculares.

Las actividades extracurriculares, consisten en el Coloquio de Avances de Investigación y Coloquio de Avances de Titulación, que poseen un total de 40 horas actividades extracurriculares obligatorias equivalentes a 2 créditos, que deben realizar las y los estudiantes, conforme al artículo 23° que las actividades académicas que abarcan a la Maestría son los cursos, seminarios, talleres y todas aquellas otras que fortalezcan una sólida formación académica y que incluye la conducción de la tesis de maestría .

El objetivo de los Coloquios es ser espacios de conversación y discusión, en las que las y los maestrantes, se reúnen para presentar y debatir sobre sus avances en la elaboración de la tesis, lo cual les permite avanzar en su proceso gracias a las observaciones efectuadas y aportes obtenidos; además, de desarrollar sus competencias de argumentación y defensa pública de su trabajo de investigación.

Estas actividades se realizan en dos momentos de la Maestría al terminar el tercer semestre se realiza el primer Coloquio de Avances de Investigación con una inversión de 20 horas y al concluir el cuarto semestre se realiza el Coloquio de Avances de Titulación, con un total de 20 horas en los que exponen y discuten los borradores de tesis, con la finalidad de alentar el desarrollo y conclusión del trabajo de grado.

## 6.6. Lineamientos de egreso

De acuerdo con el artículo 27° del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UABJO, para obtener el Grado de Maestría, las y los estudiantes deberán:

- Haber cubierto el total de créditos del Plan de estudios del Programa de Educativo: 81.52 créditos que avalan 1848 horas de trabajo académico en distintas modalidades,
- Haber participado en dos coloquios de investigación, los cuales se realizarán al término del tercer y del cuarto semestre, que conforman 40 horas equivalentes a 2 créditos.
- Aprobar el examen de grado, que consistirá en la defensa de una *tesis*, basadas en problemáticas de su ámbito profesional, ya que es una Maestría con orientación profesionalizante.

Los estudiantes tienen un periodo de un año después del egreso para titularse, de lo contrario, cursarán un seminario de investigación para culminar con su proceso de titulación, lo anterior para fomentar un alto índice de titulación en el Programa y evitar el rezago.

## 6.7. Lineamientos de titulación

La Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, posee una orientación profesionalizante que permite atender las necesidades de los sectores cultural, educativo, industria editorial, servicios profesionales relacionadas con la traducción literaria, creación literaria, docencia enfocada a la literatura y traducción. Los lineamientos para obtener el grado académico,



consideran lo expresado en el artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Al finalizar el cuarto semestre del Programa Educativo el estudiante de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción deberá hacer la entrega del proyecto de investigación expresado en una tesis, en las áreas de la traducción literaria, enseñanza de lenguas y literatura o ediciones bilingües.

El requisito indispensable es que la o el estudiante posea al final del tercer semestre un proyecto de investigación, intervención o traducción debidamente aprobado por su tutor. Al finalizar el cuarto semestre de la Maestría, el o la estudiante deberá presentar su proyecto definitivo ante el Consejo Académico del Programa, el trabajo se distinguirá por abordar un tema inédito, actual, de calidad y beneficio cultural o educativo. Para lograr dicho avance, al principio del programa se designará un tutor que asesorará a cada maestrante en el desarrollo de su investigación a lo largo de la Maestría.

Una vez recibido el proyecto de investigación, intervención o traducción, el Consejo Académico del Programa, asignará a cada estudiante un tutor o asesor de fondo, forma y metodología, con grado de Maestría en Lingüística, en Lenguas, en Literatura, en Traducción o afines, que guiará en el desarrollo de la investigación y elaboración del proyecto, una vez concluida, el tutor emitirá en un lapso prudente el dictamen sobre el trabajo presentado.

Posteriormente, el Consejo Académico del Programa valorará el dictamen emitido por el tutor o asesor del proyecto. En caso de que el dictamen sea favorable, se procederá al nombramiento de tres profesores revisores titulares y dos suplentes, con grado mínimo de Maestría en el área de Lingüística, en Lenguas, en Literatura, en Traducción o afines, locales o externos, de probada honorabilidad e intachable conducta, quienes realizarán una revisión de fondo, forma y metodología del proyecto, para ello, el o la aspirante al grado presentará ante el Consejo del Programa los ejemplares necesarios para dicha revisión.

Una vez concluida la revisión los profesores revisores emitirán su dictamen respectivo dentro de los treinta días siguientes a su recepción. Para tener derecho al examen de Maestría se requiere opinión favorable de al menos tres revisores. Posteriormente el Consejo Académico del Programa otorgará fecha para la recepción del examen de Maestría y nombramiento del jurado, el cual estará compuesto por tres sinodales y suplentes.

La defensa del proyecto de investigación, de intervención o traducción consistirá en una exposición, que abarca el fondo, forma y metodología de la misma, precisando el o los propósitos del trabajo, los objetivos buscados, conclusiones, propuestas y aportaciones originales. En la fase de réplica los miembros del Jurado deberán expresar sus opiniones sobre la tesis presentada, podrán formular preguntas y objeciones que consideren oportunas, a las que el egresado o la egresada deberá responder. Por último, el Jurado otorgará el veredicto correspondiente.

Al terminar la defensa del proyecto, el Jurado otorgará según el caso la calificación de aprobado por unanimidad de votos con mención honorífica, aprobado por unanimidad de



votos, aprobado por mayoría de votos, reprobado o en su caso, suspendido, previa votación secreta.

Para alcanzar la mención honorífica, se requiere que el trabajo del proyecto sea una investigación original relacionada con la traducción literaria, enseñanza de lenguas y literatura o ediciones bilingües a nivel local, estatal, nacional o internacional; que el aspirante haya hecho una brillante defensa de su trabajo recepcional y durante los estudios de maestría haya alcanzado un promedio mínimo general de nueve (9).

El trámite para la obtención del título grado y la cédula profesional se realizará ante la Dirección de Servicios Escolares dependiente de la Secretaría General, en cumplimiento con los requisitos y costos establecidos por la mencionada Dirección. Este trámite estará acompañado por la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Idiomas.



## 7. Secuencias formativas

### 7.1. Primer semestre

#### Unidad Formativa: Hermenéutica Literaria

Clave	Semestre	Campo de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
HER-HEL-01	Primero	Hermenéutica	32	32	40	104	4.64

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Humanidades con especialidad en Literatura u otros campos afines.
- Preferentemente escritor o investigador en Literatura
- Experiencia en la interpretación y comentario de obras literarias, conocimiento de la tradición literaria y los diversos cánones literarios, así como habilidad para promoción de la literatura.
- Mínimo tres años de experiencia impartiendo clases o talleres de esta área.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La hermenéutica es una práctica que tiene siglos de llevarse a cabo, en la época antigua ya se ejercía, sin embargo, tiene su auge después con la expansión y difusión de la Biblia, un gran número de creyentes comenzaron a practicar esta actividad para poder compartir con sus fieles las parábolas, entender las enseñanzas y posturas teológicas de su fe. Sin embargo, la hermenéutica literaria surge como el arte de interpretar o traducir textos literarios, cuya intención es estética. Este campo disciplinar permite reconocer los elementos que se dibujan en el discurso literario.



La *Hermenéutica Literaria* es esencial en la formación del estudiantado del posgrado, pues, permite reconocer la tradición de la interpretación de textos literarios, es decir, conocer las obras más notables de la historia de la Literatura y sus textos críticos como una base necesaria para el eventual análisis de las obras.

Contribuye al desarrollo de habilidades para la siguiente Unidad Formativa: *Análisis de la obra literaria*, que requiere de los elementos hermenéuticos, así también está vinculada con las unidades formativas del campo de formación de Lenguaje Literario, pues se introducirá a la forma y sus elementos inherentes al contenido de las obras literarias.

Por las características de la unidad se implementará un curso taller, en el que se impulse la investigación documental, que permita profundizar en los conceptos y temas que se abordarán, así como, realizar la interpretación de textos, a través de lecturas y comentarios tanto individuales como en colectivo, asimismo se elaborarán ensayos que hablan del símbolo y del sentido de las obras; por último, se proponen las escenificaciones de los conceptos que se vean en clase y la discusión grupal.

Problema significativo	Competencias profesionales del Perfil de egreso
Uno de los problemas que se presentan en el proceso de traducción, es captar y entender los aspectos singulares de una cultura en la que se inserta la obra y lograr comunicarla a los distintos públicos evitando tergiversarla, en este sentido se plasman las siguientes actividades:	Interpreta textos literarios, a través del análisis integral, la hermenéutica analógica y el contexto de las obras, con la finalidad de explorar los sentidos y significados del lenguaje literario.
	<b>Competencias de la Unidad Formativa</b>
¿Cuáles son los conceptos y los elementos esenciales de la hermenéutica literaria?	Analiza los aportes de la hermenéutica literaria mediante el análisis de diversos enfoques, modelos o tradiciones hermenéuticas de diversos autores con el fin de tener una base esencial para la interpretación.
	Reconoce elementos y conceptos por medio de comentarios sobre las teorías de los mayores exponentes para que le faciliten acercarse al discurso literario y eventualmente interpretar y analizar las obras.

¿Cómo interpretar de manera adecuada las obras literarias y permitir captar el símbolo y sentido?	Implementa nuevas formas de interpretación a partir la aplicación de los aportes teóricos de la hermenéutica que permita crear propuestas de crítica literaria.
---	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mesas redondas y foros de discusión</li><li>• Entrevistas a escritores(as)</li><li>• Investigación documental</li><li>• Uso de recursos audiovisuales</li><li>• Exposiciones individuales y por equipo</li><li>• Escenificaciones de los conceptos analizados.</li><li>• Interpretación de obras literarias</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Opiniones fundamentadas en las mesas y foros de discusión</li><li>• Informes de las entrevistas realizadas</li><li>• Informes de investigación documental</li><li>• Calidad en las presentaciones individuales o grupales.</li><li>• Calidad en el desempeño de las escenificaciones.</li><li>• Ensayo de interpretación de obras literarias.</li></ul>

<b>Referencias</b>	<b>Bibliografía</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Beuchot, M. (1989). <i>Hermenéutica</i>. México: UAP</li><li>• Jauss, H. H. (1992). <i>Experiencia estética y hermenéutica literaria</i>. Madrid: Taurus Ediciones,</li><li>• Casar, E. (s.f.). <i>Para qué sirve Paul Ricoeur en Crítica y Creación literarias</i>. México: Universidad Iberoamericana.</li><li>• Ricoeur, P. (2002). <i>Teoría de la Interpretación</i>. México: Siglo Veintiuno Editores.</li><li>• Tornero, A. (2006). <i>Hermenéutica y Estudios Literarios</i>. México: Pasiones de La Utopía.</li><li>• Ricoeur, P. (1992). <i>Hermenéutica y Acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción</i>. Buenos Aires: Editorial docencia.</li><li>• Ferraris, M. (2000). <i>Historia de la hermenéutica</i>. Buenos Aires: Siglo XXI.</li></ul>
	<b>Hemerografía</b>



- Beuchot, M. (2011). "Una hermenéutica para el mundo actual". *Comprende*. Vol. 13/1 Any 2011.
- Romero, L. (2015). Hermenéutica y literatura: la lectura en la muerte y la brújula, de Jorge Luis Borges, como un acto impositivo. *Límite*, vol. 10, núm. 33, pp. 3-14. Chile: Universidad de Tarapacá, Arica.



### Unidad Formativa: Semántica Lingüística del Español

Clave	Semestre	Campo de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
LIN-SLE-01	Primero	Lingüística	32	32	40	104	4.64

#### Perfil del docente

- Maestría o doctorado en alguna de las siguientes áreas: Lingüística, Lingüística Aplicada, Estudios Críticos del Lenguaje, Educación Crítica de Lenguas, Filología o áreas afines.
- Experiencia profesional en alguna de estas áreas: análisis de obras, traducción o escritura creativa.
- Dos años mínimos de experiencia docente en educación superior comprobable.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La unidad formativa *Semántica Lingüística del Español* se enfoca en desarrollar competencias vinculadas con poseer una visión compleja de la codificación del significado en diversos discursos lingüísticos usados en lengua española, el cual es el idioma más ampliamente difundido y utilizado en el territorio nacional, motivo por el cual será el destino de traducción de diversas obras. Dicho conocimiento del análisis y comprensión de las estructuras lingüísticas del español permiten el ejercicio de la docencia en lengua, la escritura creativa y la traducción literaria al tener una mejor comprensión de los discursos, coloquial, literario y científico. Por lo que facilitará considerablemente el ejercicio académico.

Tal conocimiento es indispensable para desarrollar el trabajo de la unidad formativa de *Lingüística Comparada*, que se imparte en el segundo semestre del campo de formación de Lingüística, asimismo, es un elemento indispensable para llevar a cabo el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, que se abordan en las unidades formativas del campo de formación

de Investigación, y una cabal comprensión de textos literarios complejos y su traducción que se incluyen en los campos de formación de Lenguaje Literario y Traducción del Lenguaje Literario.

Esta unidad formativa se desarrollará a partir de un curso taller, en el que se combina el análisis de los elementos teóricos y prácticas, que consisten en ejercicios individuales y grupales basados en análisis lingüísticos de muestras de discurso vinculados al contexto de los Maestros. Así como, el ejercicio de la investigación interdisciplinaria del fenómeno lingüístico, lo anterior con el fin de generar diálogo y reflexión sobre los temas analizados.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias del Perfil de egreso</b>
<p>En el ejercicio profesional como traductor de obras literarias, en la enseñanza de la lengua o en el ejercicio de la escritura una de las necesidades primordiales es el conocimiento de los elementos lingüísticos para el desarrollo de la traducción, la escritura y el aprendizaje de lenguas.</p> <p>Para ello se han desarrollado teorías para explicar aquello que llamamos significado, sin que ninguna de ellas nos permita sostener del todo la existencia de dicho concepto.</p> <p>¿Cómo creamos significados a partir de las estructuras lingüísticas? ¿De qué forma un mayor conocimiento de la sintaxis, la gramática y la fonología nos permiten un mejor entendimiento de este fenómeno?</p>	<p>Utiliza las herramientas de la lingüística, a través del análisis morfosintáctico y pragmático del idioma español, para descubrir la carga significativa en el lenguaje literario.</p> <p><b>Competencias de la Unidad Formativa</b></p> <p>Aplica diversas teorías sobre el significado, a través de identificación y comprensión de los elementos de la lingüística con el fin de realizar un análisis más eficiente de las estructuras de la lengua española.</p> <p>Aplica el conocimiento de diversas herramientas de la lengua española a partir del conocimiento de la semántica y lingüística con la finalidad de enriquecer el análisis interdisciplinario de las estructuras en diversos discursos.</p> <p>Utiliza macro estructuras lingüísticas mediante la redacción y análisis de textos para dar cohesión y coherencia a las obras escritas.</p>
<b>Estrategias didácticas</b>	<b>Evaluación de los aprendizajes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Organizadores gráficos de la información.</li><li>• Discusiones y debates guiadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación y entrega de mapas curriculares, cuadro sinópticos, comparativos o diagramas.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentaciones individuales/grupales.</li><li>• Prácticas de análisis lingüísticos de muestra de discurso del contexto de los maestrantes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación relevante y argumentada en las discusiones y debates.</li><li>• Calidad en la exposición y materiales presentados.</li><li>• Análisis de discursos que presenten:<ul style="list-style-type: none"><li>• Competencia lingüística: Pertinencia del tema, objetividad en el desarrollo del tema. Clara diferenciación entre información y opinión.</li><li>• Competencia discursiva: No hay incoherencias, ni contradicciones.</li><li>• Competencia lingüística: El léxico es variado sin repeticiones. Propone nuevos temas.</li></ul></li></ul>
--	--

<b>Referencias</b>	<b>Bibliografía</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Abad, F. (2011) <i>Presentación de la Semántica</i>. Madrid.: UNED.</li><li>• Almeida, M. (2010). <i>Introducción a la Lingüística Hispánica</i>. (2ª Ed). España.: Cambridge University Press.</li><li>• Escandell, V. (2011). <i>Apuntes de Semántica Léxica</i>. Madrid.: Universidad Nacional de Educación a Distancia.</li><li>• Islas, M. (2005). <i>Sintaxis del español e interfase sintaxis-semántica</i>. México, D.F.: Universidad Autónoma de México.</li><li>• Calvo, J. (2011). <i>La fundación de la semántica</i>. Madrid. Iberoamericana.</li><li>• Jean-Calude. A. (2001). <i>Problemas de semántica y referencia</i>. España.: Vicerrectorado de extensión universitaria y servicios universitarios.</li><li>• Jiménez, R. (2011). <i>Lingüística general I. Guía del docente</i>. Madrid: ECU.</li><li>• Pozas, J. (2016). <i>El artículo indefinido. Origen y gramaticalización</i>. México, D.F.: El Colegio de México, A.C.</li></ul>
--------------------	--

- Gutiérrez, R. (2012). *Semantics: Critical concepts in linguistics*. London y New York: Routledge.
- Navarro, S., & Nicoladis, E. (2010). Describing Motions events in adult L 2. Spanish narratives. En D. Eddington (Ed). *Selected Proceedings of the 6<sup>th</sup> conference on the acquisition of Spanish*.
- Navarro, S. (2017). *Comprehending and Speaking about motion in L2 Spanish*. Vancouver: Macmillan.
- Pérez, C. (2013). *Perspectivas en la filosofía del Lenguaje*. (2<sup>a</sup>. Ed). España: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Riemer, N. (2010). *Introducing Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Riemer, N. (2016). *The Routledge Handbook of Semantics*. N.Y.: Routledge.
- Saeed, J. (2009). *La semántica*. Barcelona.: Oikos-tau.

### Unidad Formativa: Aproximación a la Obra Literaria

Clave	Semestre	Campo de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
LEL-AOL-01	Primero	Lenguaje Literario	32	32	40	104	4.64

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada o Humanidades con especialidad en Literatura.
- Preferentemente que se desempeñe en la escritura o investigación literaria.
- Experiencia en la interpretación, crítica y comentarios de obras literarias, así como la tradición literaria y conocimiento de los diversos cánones literarios.
- Mínimo tres años de experiencia impartiendo clases o talleres de esta área.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La unidad formativa se enfoca en valorizar la obra literaria, posee un papel fundamental para el estudiantado de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, al permitir reconocer las características de las obras de la literatura y apreciar sus aportaciones en la tradición literaria.

Reconoce los distintos discursos literarios por lo que esta unidad formativa se vincula tanto con el campo de formación de Hermenéutica, enfocado a la interpretación de las obras; además tienen relación con el campo de Lenguaje Literario, en el que se pueden analizar de manera más profunda las obras, así como con el campo electivo de Traducción Literaria pues comprende el texto literario origen para trasladarlo al texto literario meta.

Esta unidad asume una modalidad de curso taller que combina la teoría con la práctica, se realizará por medio de lecturas, exposiciones y debates, además se elaborarán ensayos que



aborden los lenguajes literarios, las puestas de manifiesto, la composición integral de la obra de diversos géneros a través de la investigación bibliográfica.

Problema significativo	Competencias profesionales del Perfil de egreso			
<p>El nivel de lectura en nuestro país es bajo, se leen alrededor de tres libros al año. Una de las necesidades más importantes es crear públicos lectores de literatura, para ello, es menester primeramente reconocer que distingue a las obras literarias para que, por medio de ese ejercicio, se puede valorar la propuesta estética y la contribución de ésta a la Tradición Literaria, así también al reconocer la obra literaria se puede proceder a su traducción y al fomento de la misma, en este sentido se formulan los siguientes elementos:</p> <p>¿Cuáles son los criterios para definir lo literario?</p> <p>¿Cómo se distingue el lenguaje literario?</p> <p>¿Cómo se expresa el lenguaje poético?</p>	<p>Reconoce los géneros, los recursos, las figuras, las expresiones de las literaturas, a través de la lectura crítica y el comentario del texto, para comprender los elementos que distinguen la obra literaria.</p> <p>Crea textos literarios originales, considerando como referentes los géneros, los recursos, las figuras, las expresiones de lo literario, para enriquecer sus habilidades creativas</p> <tr><th colspan="2" data-bbox="865 641 1837 673">Competencias de la Unidad Formativa</th></tr> <tr><td data-bbox="865 680 1837 1066"><p>Distingue el lenguaje literario mediante la lectura analítica de diversos tipos de obras y de poéticas con el fin de apreciar la propuesta de una obra en la Tradición Literaria.</p><p>Aprecia las distintas formas de expresión por medio de análisis del lenguaje literario con el fin de intervenir en el fomento o traducción de obras literarias.</p><p>Produce teoría literaria o poéticas a partir de las obras leídas y analizadas para que los públicos lectores den cuenta de las posibilidades de lo literario.</p></td></tr>	Competencias de la Unidad Formativa		<p>Distingue el lenguaje literario mediante la lectura analítica de diversos tipos de obras y de poéticas con el fin de apreciar la propuesta de una obra en la Tradición Literaria.</p> <p>Aprecia las distintas formas de expresión por medio de análisis del lenguaje literario con el fin de intervenir en el fomento o traducción de obras literarias.</p> <p>Produce teoría literaria o poéticas a partir de las obras leídas y analizadas para que los públicos lectores den cuenta de las posibilidades de lo literario.</p>
Competencias de la Unidad Formativa				
<p>Distingue el lenguaje literario mediante la lectura analítica de diversos tipos de obras y de poéticas con el fin de apreciar la propuesta de una obra en la Tradición Literaria.</p> <p>Aprecia las distintas formas de expresión por medio de análisis del lenguaje literario con el fin de intervenir en el fomento o traducción de obras literarias.</p> <p>Produce teoría literaria o poéticas a partir de las obras leídas y analizadas para que los públicos lectores den cuenta de las posibilidades de lo literario.</p>				

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de artículos</li><li>• Mesas redondas y foros de discusión</li><li>• Entrevistas a escritores y escritoras.</li><li>• Investigación documental.</li><li>• Exposiciones individuales y por equipo.</li><li>• Elaboración de ensayos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportes de lectura.</li><li>• Argumentos en las participaciones efectuadas.</li><li>• Informes de análisis de las entrevistas efectuadas a escritores y escritoras.</li><li>• Informes de las investigaciones documentales.</li></ul>

- Elaboración de un blog de lenguaje literarios
- Elaboración de obras narrativas y poéticas breves.

- Calidad en las presentaciones y desempeño en las exposiciones.
- Ensayos sobre poéticas
- Creación de un blog sobre el lenguaje literario
- Producción de poéticas que demuestren creatividad y conocimiento de las obras literarias.
- Autoevaluación

## Referencias

### Bibliografía

- Alonso, R. (2014). *Defensa de la Poesía*. México: Universidad Veracruzana.
- Argenot Marc *et al.* (1993). *Teoría literaria*. México: Siglo XXI
- Beristáin, H. (2000). *Retórica y Poética*. México: Editorial Porrúa.
- Borges, J. L. (2000). *Arte poética. Seis conferencias*. España: Crítica.
- Chi-ah Lyu, C. (2006). *A sun within a sun. The power of elegance poetry*. United States: Pittsburg.
- Culler, J. (2000). *Literary Theory. A very Short Introduction*. England: Oxford.
- Giovine, M. A. y Ventura, L. (2016). *Palabra que figura*. México: UNAM
- Hirsch. (2014). *A Poet's Glossary*. United States: Houghton Mifflin Harcourt.
- Oliver, M. (1994). *A Poetry Handbook. A prose guide to understand and writing poetry*. United States. Mariner books.
- Piglia, R. (2015). *La forma inicial. Conversaciones en Princeton*. España: Sexto Piso.
- Piglia, R. (2015). *El último lector*. México: De Bolsillo.
- Pound, E. (1987). *Abc of Reading*. Canada: A New Directions Paper Book.
- Rivera, C. (Comp.). (2007). *La novela según los novelistas*. México: FCE.
- Serrano, P. (2014). *Defensas*. México: Fractal/Conaculta.
- Zaid, G. (2012). *La poesía en la práctica*. México: Debolsillo.

### Unidad Formativa: Narrativas de la Praxis Traductora en la Literatura

Clave	Semestre	Campo de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
TLL-NPT-01	Primero	Traducción del Lenguaje Literario	32	32	40	104	4.64

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada o Humanidades con especialidad en Literatura.
- Mínimo tres años de experiencia docente en el área.
- Idóneamente con experiencia en la escritura y/o investigación de literatura.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La unidad formativa *Narrativas de la Praxis Traductora en la Literatura* aborda algunas de las reflexiones traductológicas principales en torno a la traducción literaria realizadas a lo largo de la historia. La importancia de esta unidad formativa radica en que proporciona el fundamento teórico del ejercicio profesional del traductor literario, el cual consiste en el acercamiento al análisis teórico que en torno a la traducción literaria se ha realizado en los distintos periodos históricos.

Esta unidad formativa pertenece al campo de formación de Traducción del Lenguaje Literario y se imparte en el primer semestre, es el antecedente de la unidad formativa de *Procesos de Traducción Literaria*. Tiene relación disciplinar estrecha con el campo de formación de Hermenéutica y Lenguaje literario; con esta última por ser el vehículo a través del que se presenta y traslada la obra literaria, y con la primera porque no hay comprensión del mensaje del texto literario, ni mucho menos traducción, sin la interpretación.

La metodología de trabajo de esta unidad formativa será de un curso taller que combine el análisis y discusión de referentes teóricos, en sesiones presenciales en las que se trabajará individual y colaborativamente, con la finalidad de dar un sustento teórico a la práctica de traducción que permita que no se limite a una acción técnica, sino que posea el componente crítico y estético. Durante las clases presenciales se realizarán análisis de lecturas y la discusión de estas, aunado a fortalecer y ampliar la revisión de estos temas mediante las horas de supervisión práctica y de carácter independiente.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>
<p>La traducción, como disciplina de naturaleza práctica, requiere un complemento teórico que sustente su ejercicio profesional. En el caso específico de la traducción literaria, la reflexión en torno a ella ha dado origen a una amplia variedad de narrativas que dan cuenta de su complejidad y de los diversos elementos que involucran al texto literario.</p>	<p>Analiza los procesos de la traducción literaria a partir de las narrativas de la praxis traductora, para aplicarlos en la traslación de un texto origen a un texto meta.</p>
<p>¿Qué narrativas de la práctica de la traducción literaria existen actualmente?</p> <p>¿Cuáles son las aportaciones de algunas narrativas de la práctica de la traducción literaria?</p> <p>¿Cuáles son los elementos que se involucran en la traducción del texto literario?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Competencias de la Unidad Formativa</b></p> <p>Reconoce algunas narrativas de la praxis traductora literaria a través del análisis de autores como Ortega y Gasset, W. Benjamin, E. Pound, Heidegger, G. Mounin, O. Paz, G. Steiner, E. Even-Zohar, G. Toury, S. Bassnett, A. Lefevere, A. Berman, entre otros, con el fin de aproximarse a la reflexión histórica sobre esta área.</p> <p>Analiza las aportaciones de algunas narrativas de la praxis traductora literaria por medio del acercamiento a enfoques teóricos como la fidelidad, la equivalencia, la traducibilidad e intraducibilidad, el polisistema, entre otros, para sustentar el ejercicio profesional de la traducción literaria.</p> <p>Explica los diversos elementos que involucra la traducción literaria a través de la lectura de autores relevantes en el área como O. Paz, G. Steiner, H. Eco, A. Berman, entre otros para comprender la complejidad de esta actividad.</p>

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Investigación documental</li><li>• Análisis y reflexión de lecturas</li><li>• Mesas redondas y foros de discusión</li><li>• Exposiciones individuales y por equipo</li><li>• Elaboración de ensayo académico sobre reflexiones teóricas de la traducción.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de investigación documental</li><li>• Reportes de lecturas</li><li>• Argumentos y aportes en las mesas y foros de discusión.</li><li>• Calidad en los argumentos y presentación en las exposiciones.</li><li>• Ensayo académico de acuerdo con los criterios establecidos.</li><li>• Evaluación entre pares y autoevaluación.</li></ul>

Referencias	Bibliografía
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ak'Abal, H., Álvarez, F., Anaya, N., Ancira, S., Botton-Burlá, F., Bradu, F., ... Zenker, A. (2007). <i>De oficio traductor: panorama de la traducción literaria en México</i>. México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo Nacional para la Cultura y las Artes / Bonilla Artigas Editores.</li><li>• Bassnett, S. (2002). <i>Translation Studies</i> (3rd. Ed.). London, New York: Routledge.</li><li>• Berman, A. (1995). <i>L'épreuve de l'étranger</i>. Paris: Tel gallimard.</li><li>• Berman, A., Berman, I. &amp; Somella, V. (2018). <i>The Age of Translation</i> (transl. by Chantal Wright). Routledge.</li><li>• Bradu, F. (2004). <i>Los puentes de la traducción. Octavio Paz y la poesía francesa</i>. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Veracruzana.</li><li>• Delisle, J. &amp; Woodsworth, J. (1995). <i>Translators through History</i>. Amsterdam Philadelphia: John Benjamin's Publishing Company, UNESCO Publishing.</li><li>• Eco, H. (2008). <i>Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción</i>. México: Lumen.</li><li>• García, Y. V. (1994). <i>Traducción: historia y teoría</i>. Madrid: Gredos.</li><li>• Lefevere, A. (1992). <i>Translation, rewriting and the manipulation of literary fame</i>. London: Routledge.</li><li>• Paz, O. (1971). <i>Traducción: Literatura y literalidad</i>. Barcelona: Tusquets</li></ul>

- Ricoeur, P. (2002). *Teoría de la Interpretación*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Steiner, G. (2001). *Después de Babel: aspectos del lenguaje y la traducción* (3ª. Ed.) (trad. de Adolfo Castañón y Aurelio Major). México: FCE.

### Hemerografía

- Zondek, V. (2010). *Traducir poesía: puntos para barajar* en *Actas del II Coloquio Internacional "Escrituras de la Traducción Hispánica"*. San Carlos de Bariloche, 5-7 noviembre 2010, Albert Freixa y Juan Gabriel López Guix (eds.), 2011. Disponible en: <http://www.traduccionliteraria.org/coloquio2/actas/Zondek.pdf>

### Unidad Formativa: Proyecto de Investigación

Clave	Semestre	Campo de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INV-PRI-01	Primero	Investigación	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en Literatura, Traducción Literaria, Ciencias del Lenguaje o en áreas afines.
- Dos años de experiencia docente en el campo de investigación en ciencias sociales y humanidades.
- Preferentemente con experiencia profesional en la realización de traducciones comentadas, comentarios a traducciones, ensayos de literatura comparada o crítica literaria.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La Unidad Formativa denominada *Proyecto de investigación* es parte del campo de formación de Investigación del Programa de Maestría en Lengua, Literatura y Traducción (MLLT). Dicho campo toma un carácter transversal, en tanto, que es subsidiario de los demás campos, dada la interdisciplinariedad del programa de Maestría, la presente Unidad Formativa es un espacio para que las y los maestrantes conozcan y/o reconozcan las posibilidades y metodologías de investigación cualitativa en torno a la lengua, la literatura, la traducción, así como, la enseñanza a través de la literatura y la traducción, tanto las desarrolladas por las humanidades como las adaptadas de las ciencias sociales. Lo anterior revisando las posturas ontológicas y epistemológicas en que se sustentan dichas metodologías.

En consideración con los campos electivos, merecerán especial atención los estudios lingüísticos, literarios y los modelos de crítica literaria existentes (estructuralista,

narratológico, sociocrítica, hermenéutica, estética de la recepción, estudios poscoloniales, estudios comparativos, etc.), así como, las tendencias en estudios sobre la traducción a fin de que el alumnado distinga la traducción propiamente dicha de los trabajos traductológicos. Finalmente, en atención a las posibilidades de especialización en enseñanza de lenguas a través de la literatura y la traducción, se abordará los enfoques de estudio propios de este campo, por ser de orientación profesionalizante se espera que los proyectos de investigación, retomen las experiencias profesionales de los maestrantes, lo cual facilite el desarrollo del proceso y la titulación.

Al concluir esta unidad formativa, las y los maestrantes habrán diseñado un proyecto de investigación donde plasmen el tema, la pregunta o la premisa a explorar, así como la metodología con la cual será aproximada dicha pregunta, preferentemente acorde al campo electivo de su interés.

La Unidad Formativa se cursa en el primer semestre, pertenece al campo de formación de Investigación, tiene relación disciplinar de continuidad con las unidades que integran el campo: *Desarrollo de la Investigación, Seminario de Investigación, Seminario de Titulación*, además las demás unidades formativas aportaran elementos teóricos para el desarrollo de la investigación.

Se propone trabajar la unidad formativa mediante una modalidad de curso taller consistente en que en las sesiones se apliquen los elementos teóricos metodológicos para el desarrollo del proyecto que tendrá como base el anteproyecto que el maestrante presentó como requisito de inscripción. Asimismo, se propone que a partir de una evaluación diagnóstica en la que se identifiquen los conocimientos y experiencia previos de las y los maestrantes en el campo de la investigación, a partir de ahí, mediante técnicas didácticas diversas y lecturas previas se irán planteando los contenidos para diseñar un trabajo de investigación acorde con sus perspectivas e intereses profesionales. Se empleará la estrategia de proyecto, que consiste en que los estudiantes se vean inmersos en una situación problemática que en este caso consiste en desarrollar una investigación que permita generar conocimientos en el área de la lengua, literatura y traducción o enseñanza de dichas disciplinas. Así como, el uso de la asesoría y



seguimiento de los avances por medio del uso de los recursos tecnológicos, las estrategias de análisis y discusión grupal.

Problema significativo	Competencias profesionales del Perfil de egreso
<p>Los estudios lingüísticos, literarios y de traducción se ubican en la zona fronteriza que separa -y reúne- a las humanidades y a las ciencias sociales. Por tal motivo, estas disciplinas han construido y robustecido un cuerpo de modelos y metodologías que responden a sus lenguajes y necesidades. En respuesta a ello es deseable en el marco de la Maestría que las y los estudiantes se pregunten ¿qué modelo o metodología puede ayudar mejor a satisfacer las dudas o necesidades de conocimiento en los campos lingüístico, literario y/o de traducción?</p>	Investiga en el área de la lengua, literatura y traducción, a partir de las metodologías de investigación de las ciencias sociales y humanidades que permita generar, aplicar y difundir conocimientos en estos campos.
	<b>Competencias de la Unidad Formativa</b>
	<p>Analiza los modelos y metodologías de los estudios lingüísticos, literarios y de traducción, así como de la enseñanza de lenguas, mediante la revisión de la ontología y epistemología subyacente para identificar el o los modelos pertinentes a su interés investigativo.</p> <p>Analiza los modelos y metodologías de los estudios lingüísticos, literarios, de traducción y de enseñanza, a partir del estudio de sus características, interdisciplinariedad y fines de los modelos con la finalidad de emplearlos en el diseño de su proyecto de investigación de manera congruente con sus propósitos</p> <p>Diseña un proyecto de investigación que se llevará a cabo conforme al modelo metodológico elegido para contribuir a la generación de conocimientos en el campo disciplinar del que se trate.</p> <p>Aplica formas de citación bibliográfica, mediante la revisión de los estilos MLA para humanidades y APA para ciencias sociales, con la finalidad de aplicarlos conforme al enfoque de su trabajo de investigación.</p>

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>Investigación documental.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Entrega de reportes de investigación documental.</li></ul>

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión y análisis de textos sobre modelos de estudios lingüísticos, literarios, de traducción y de enseñanza a través de la literatura y la traducción,</li><li>• Redacción de comentarios críticos a textos diversos.</li><li>• Exposiciones de los avances en el proceso de elaboración del proyecto.</li><li>• Análisis de las metodologías más adecuadas para la elaboración de un proyecto.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación escrita y oral de los modelos de estudios lingüísticos, literarios, de traducción y de enseñanza a través de la literatura y la traducción.</li><li>• Entrega de comentarios críticos a textos diversos.</li><li>• Calidad en las exposiciones de los avances en el proceso de elaboración del proyecto.</li><li>• Avances en el Proyecto de investigación.</li><li>• Entrega del proyecto de investigación.</li></ul> |
|--|---|

## Referencias

### Bibliografía

- APA. (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association (6th ed)*. Washington: Author.
- Cohen, E. (Ed.) (1995). *Aproximaciones. Lecturas del texto*. México: UNAM.
- Eagleton, T. (1994). *Una introducción a la teoría literaria*. México: FCE.
- Eco, U. (2008). *Decir casi lo mismo*. México: Random House Mondadori.
- Kuhn, T. (2006). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
- Lázaro Carreter, F. (1998). *Cómo se comenta un texto literario*. Madrid: Cátedra.
- Millán, C. & Bartrina, F. (2013) *The Routledge handbook of translation studies*. New York: Routledge.
- MLA (2016). *MLA Handbook (8th edition)*. New York: Author.
- Raimes, A. (2009). *Keys for writers*. Mason: Cengage Learning.
- Saldanha, G. & O'Brien, S. (2014). *Research methodologies in translation studies*. New York: Routledge.
- Saussure, F. (2011). *Curso de lingüística general*. México: Fontamara.
- Teranishi, M., Saito, Y., & Wales, K. (Eds.) (2015). *Literature and Language Learning in the EFL Classroom*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Venuti, L. (Ed.) (2012). *The translation studies research*. New York: Routledge.
- Witte, A., Harden, T. & Ramos, A. (Eds.) (2009). *Translation in Second Language Learning and Teaching*. Bern: Peter Lang.



- Denzin, N.K. & Y.S. Lincoln. (1994). Introduction. Entering the field of qualitative research. In Denzin Norman K. & Yvonna S. Lincoln (eds.) *Handbook of Qualitative Research*. London: Sage.



## 7.2. Segundo semestre

### Unidad Formativa: Análisis de la Obra Literaria

Clave	Semestre	Campo de formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
HER-AOL-02	Segundo	Hermenéutica	32	32	40	104	4.64

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Humanidades con especialidad en Literatura.
- Preferentemente que se desempeñe en la escritura o investigación literaria.
- Experiencia en la interpretación, crítica y comentarios de obras literarias, así como la tradición literaria, y conocimiento de los diversos cánones literarios.
- Mínimo tres años de experiencia impartiendo clases o talleres de esta área.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

El análisis de la obra literaria tiene un papel fundamental para el estudiantado de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, ya que le permite reconocer la estructura, los elementos, los guiños en los textos literarios para profundizar sobre el sentido de las obras.

Aplica habilidades de comprensión y reconocimiento de las figuras literarias para el análisis de las obras, esta unidad formativa se vincula directamente con la unidad de *Hermenéutica Literaria* perteneciente al campo de formación de Hermenéutica, que aporta los fundamentos de la interpretación, asimismo se relacionan sus contenidos con los campos de formación de Lenguaje Literario y la Traducción Literaria, ya que comprende el conocer las características estéticas del lenguaje y el proceso del texto origen para trasladarlo al texto meta.

Esta unidad se desarrollará mediante una modalidad de curso taller, que pretende que la teoría se aplique, por lo tanto, se analizan los elementos teóricos a través de lecturas personales y grupales que creen un espacio de discusión de las distintas interpretaciones, asimismo se elaborarán ensayos que aborden los distintos tópicos y figuras literarias de obras en específico, así también se harán paneles sobre una misma obra.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>
<p>Dada la relevancia histórica que ha tenido tanto la hermenéutica, como los estudios literarios, la crítica y el análisis interpretativo de la tradición literaria para comprender las obras que nos han formado o que reflejan el contexto histórico y psicológico de quienes somos, es menester formar especialistas en esta materia para que las obras nacionales y extranjeras se conozcan a través de críticas y reseñas literarias.</p> <p>¿Cómo comprender una obra literaria? ¿Cuál es el vínculo entre forma y fondo?</p> <p>¿Cuáles son las figuras literarias y qué función tienen en un poema?</p> <p>¿Cómo se escribe una reseña o crítica literaria con el fin de crear públicos lectores?</p>	<p>Interpreta textos literarios, a través del análisis integral, la hermenéutica analógica y el contexto de las obras, con la finalidad de explorar los sentidos y significados del lenguaje literario.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Competencias de la Unidad Formativa</b></p> <p>Analiza obras literarias mediante la lectura de diversos géneros con el fin de tener una base esencial para la interpretación</p> <p>Aplica formas de interpretación por medio de análisis detallados con el fin de aportar críticas de las obras literarias</p> <p>Produce reseñas a partir de las obras leídas para crear públicos lectores de los diversos tipos de género.</p> <p>Analiza lectura del género lírico, a través de reconocimiento de las figuras literarias y funciones que poseen en los poemas, para realizar una interpretación adecuada.</p>

<b>Estrategias didácticas</b>	<b>Evaluación de los aprendizajes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de obras literarias.</li><li>• Mesas redondas y foros de discusión</li><li>• Entrevistas a escritores(as)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportes de lecturas de las obras literarias</li><li>• Participación con argumentos fundamentados en las estrategias de discusión.</li></ul>

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Investigación documental</li><li>• Exposiciones individuales y por equipo</li><li>• Elaboración de reseñas y críticas literarias de textos</li><li>• Utilización de recursos audiovisuales para la difusión de las obras literarias, como los blogs literarios.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega de informes de análisis de las entrevistas</li><li>• Calidad en las exposiciones individuales y grupales</li><li>• Producción de reseñas y críticas literarias de textos</li><li>• Ensayos de análisis interpretativo</li><li>• Calidad de los blogs de recomendaciones de lecturas.</li></ul> |
|---|--|

## Referencias

### Bibliografía.

- Ángel, M. (coord.). (2015). *¿Para qué sirven los estudios literarios?* México: Anthropos y Siglo XXI.
- Beristáin, H. (2000). *Retórica y Poética*. México: Editorial Porrúa.
- Carreter, L. y Correa, E. (1997). *Cómo se comenta un Texto Literario*. México: Publicaciones Cultural.
- Hirsch. (2014). *A Poet's Glossary*. United States: Houghton Mifflin Harcourt.
- Moreiro, J. (2015). *Como leer textos literarios. El equipaje del lector*. España: EDAF.
- Piglia, R. (2015). *La forma inicial. Conversaciones en Princeton*. España: Sexto Piso.
- Piglia, R. (2015). *El último lector*. México: De Bolsillo.
- Rivera, C. (Comp.). (2007). *La novela según los novelistas*. México: FCE.

### Unidad Formativa: Lingüística Comparada

Clave	Semestre	Campo de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supe rvisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
LIN-LIC-02	Segundo	Lingüística	32	32	40	104	4.64

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada o Humanidades con especialidad en Literatura.
- Preferentemente que se desempeñe en la escritura o investigación literaria.
- Con experiencia en la interpretación, crítica y comentarios de obras literarias, así como la tradición literaria, y conocimiento de los diversos cánones literarios.
- Mínimo tres años de experiencia impartiendo clases o talleres de esta área.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La unidad formativa de *Lingüística Comparada* permite a los maestrantes adentrarse en el estudio de las relaciones y semejanzas entre dos o más idiomas, a través de distintas perspectivas de análisis, tales como: la fonética, morfología, sintaxis o la semántica, para enriquecer el trabajo interdisciplinario en las áreas de lengua, literatura y traducción.

Esta unidad contribuye a una mejor comprensión de los elementos lingüísticos que son la base para emprender la traducción literaria, por lo tanto, los elementos desarrollados en la presente unidad, se vincula con las unidades formativas de los campos de formación de *Traducción del Lenguaje Literario*, *Lenguaje Literario* y *Hermenéutica*, la primera relacionada con la praxis traductora en el área literaria, la segunda con las particularidades del lenguaje literario, así como, la interpretación de textos.

Esta unidad se desarrollará mediante una modalidad de curso taller, en la que se implementen los elementos teóricos de la lingüística comparativa por medio de la realización de análisis comparativos de las diversas estructuras de las lenguas, asimismo se elaborarán informes que permitan emprender análisis de los diversos textos comparativos.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias del Perfil de egreso</b>
<p>El desconocimiento de las estructuras lingüísticas y un análisis de las lenguas, limita la labor de traslación de textos literarios de una lengua a otra, al no comprenderse el significado de los discursos, lo cual ocasiona impresiones y errores en la traducción, situación que también afecta en la enseñanza de lenguas y en la creación literaria, es por ello, que se considera relevante responder a las siguientes interrogantes:</p> <p>¿Cómo contribuye la identificación de vínculos y semejanzas entre dos lenguas para la traducción e interpretación de las mismas?</p> <p>¿Cómo impactan las semejanzas o diferencias entre dos lenguas en relación a los vínculos entre sus tradiciones literarias?</p> <p>¿Cómo el análisis de una lengua distinta a la propia, permite enriquecer el conocimiento de tu propia lengua?</p>	<p>Compara las formas lingüísticas de los distintos idiomas, a partir del contraste de los elementos gramaticales, sintácticos y semánticos, para comprender cómo funcionan y se utilizan las lenguas en las obras literarias.</p> <p><b>Competencias de la Unidad Formativa</b></p> <p>Compara distintas formas de definir el estudio de la lingüística comparativa, a partir del conocimiento y revisión de las perspectivas teóricas que no se limiten al análisis histórico, a fin de enriquecer la experiencia interdisciplinaria del análisis lingüístico comparado.</p> <p>Identifica características comunes a dos idiomas a través de la implementación de los elementos de la estructura lingüística con el fin de desarrollar habilidades de análisis comparativo.</p> <p>Compara dos lenguas mediante la aplicación de distintas técnicas lingüísticas de su estructura para comprender la semejanza y diferencia entre ambos idiomas.</p>

<b>Estrategias didácticas</b>	<b>Evaluación de los aprendizajes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Elaboración de reportes de lectura</li><li>● Redacción de ensayos académicos</li><li>● Realización de técnicas de discusión y debate</li><li>● Exposiciones grupales e individuales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Entrega de reportes de lectura</li><li>● Ensayos académicos conforme a los criterios especificados.</li></ul>



- Ejercicios de análisis lingüísticos comparativos.
- Análisis lingüísticos comparativos de dos lenguas.

- Participación relevante y argumentada en las discusiones.
- Calidad en el material y presentaciones realizadas
- Presentación de análisis lingüísticos comparativos
- Informe de análisis comparativos que contemplen los siguientes elementos:
  - Contenido, organización, análisis, conclusiones.
  - Orden en la argumentación, léxico amplio, coherencia en la forma de la explicación.
  - Contenido, coherencia y organización, creatividad, conclusión.

## Referencias

### Bibliografía

- Bekes, A. (2010). *Lo intraducible: Ensayos sobre poesía y traducción*. España: Colección textos y pretextos.
- Concostrina, N. (2010). *Y en polvo te convertirás. Epitafios*. Madrid: La esfera de los libros.
- Crespo-Fernández, E. (2011). "Euphemistic conceptual metaphors from Highgate Cemetery" Review of Cognitive Linguistics. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Hoz, J. (2010). *Historia lingüística de la península Ibérica en la antigüedad*. España: CSIC.
- Cifuentes, G. (2010). *Los caminos de la lengua*. España: Publicaciones Universidad de Alicante.
- Crespo, E. (2014). *El Lenguaje de los epitafios*. España: Ediciones de la Universidad de Castilla.



- De Saussure, F. (2011). *Course in general linguistics*. New York: Columbia University Press.
- Mendivil, G. (2012). *La sabiduría de Mnemósine. Ensayos de historia de la lingüística*. Zaragoza, España: Prensas universitarias Universidad Zaragoza.
- Dora, R. (2010). *Estudios históricos y epistemológicos*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Nunez, C. (2010). *From Language to discourse*. Cambridge: Cambridge Scholars publishing.
- ZhaoHong, H. (2010). *Linguistics relativity in SLA*. British Library of Congress Cataloging in Publication Data.
- Kabatek, J. (2016). *Lingüístic de Corpus y lingüística histórica Iberorrománica*. Germany: Library of Congress Cataloging-in-Publication Data.



### Unidad Formativa: Escritura Creativa

Clave	Semestre	Campo de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
LEL-ESC-02	Segundo	Lenguaje Literario	32	32	40	104	4.64

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Humanidades con especialidad en Literatura.
- De preferencia profesional dedicado a la escritura o investigación en Literatura
- Experiencia en la interpretación y comentario de obras literarias, conocimiento de la Tradición Literaria y los diversos cánones literarios, así como habilidad para promoción de la Literatura.
- Mínimo tres años de experiencia impartiendo clases o talleres de esta área.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La escritura creativa, es decir, aquella que va más allá de la función comunicativa y que pretende emocionar a través de la forma, es esencial en esta formación, en la cual el aspecto estético es esencial. Para el estudiantado de la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, es necesario que experimenten con el lenguaje literario, así como aplicar sus conocimientos sobre los mismos y eso le permitirá tener la capacidad de trasladar un texto original a un texto meta, en los procesos de traducción.

Esta unidad formativa se vincula con *Aproximación de la Obra Literaria* que pertenece al campo de Lenguaje Literario, además se relaciona con las unidades formativas de los campos de formación de la Hermenéutica como con Traducción Literaria, pues comprende el texto literario en su práctica y adquirir una mayor comprensión del aspecto estético del lenguaje.

Para el desarrollo de esta unidad formativa se propone trabajarla en sesiones de taller en la que los maestrantes apliquen los conocimientos literarios y apliquen su creatividad en la redacción de textos, aunado que se realizarán lecturas, análisis, estrategias de escritura y retroalimentación en pares o grupal que contribuirán en la elaboración de textos creativos en base a los diferentes géneros que se lean en clase.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>
No solamente los niveles de lectura en nuestro país son bajos, sino también los de escritura. Hace falta la promoción y la práctica de producción de distintos tipos de textos. La escritura creativa es una manera amena, lúdica e interesante de acercar al estudiantado a la experimentación con el lenguaje literario, por lo que es necesario que se faciliten estas formas de escritura, en este sentido se establecen las siguientes interrogantes:  ¿Cómo escribo una narración literaria?  ¿Cómo se elabora un texto lírico?	Crea textos literarios originales, considerando como referentes los géneros, los recursos, las figuras, las expresiones de lo literario, para enriquecer sus habilidades creativas.
	<b>Competencias de la Unidad Formativa</b>
	Identifica el lenguaje literario a través del conocimiento de la relación que guarda entre el fondo y la forma, así como la aparición de figuras retóricas que permita generar textos que despierten la atención de los lectores.  Produce textos creativos que reflejen el lenguaje literario mediante la aplicación de estrategias de escritura con el fin de experimentar por sí mismo y que le permiten traducir los textos literarios.  Aplica las distintas formas de expresión literaria por medio de la práctica del lenguaje literario con el fin de relacionarse con las formas de expresión literarias.  Escribe diferentes tipos de género: microrrelato, cuento, poesía y textos de género híbrido a través de una práctica vivencial que le permita apreciar las posibilidades de lo literario.

<b>Estrategias didácticas</b>	<b>Evaluación de los aprendizajes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de estrategias de escritura</li><li>• Revisión y corrección en pares</li><li>• Investigación sobre los recursos temáticos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritos de textos literarios</li><li>• Textos literarios corregidos</li><li>• Informes de investigación</li></ul>

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de recursos audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación.</li><li>• Exposiciones individuales y por equipo</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de un blog literario</li><li>• Calidad en las exposiciones individuales y grupales</li><li>• Producción de antologías.</li></ul> |
|--|---|

## Referencias

### Bibliografía.

- Alonso, R. (2014). *Defensa de la Poesía*. México: Universidad Veracruzana.
- Chi-ah Lyu, C. (2006). *A sun within a sun. The power of elegance poetry*. United States: Pittsburg.
- Culler, J. (2000). *Literary Theory. A very Short Introduction*. England: Oxford.
- Hirsch. (2014). *A Poet's Glossary*. United States: Houghton Mifflin Harcourt.
- Garrido, F. (2014). *Para leer mejor. Mecanismos de la lectura y de la formación de lectores capaces de escribir*. México: Paidós.
- Giovine, M. A. y Ventura, L. (2016). *Palabra que figura*. México: UNAM
- Lagmanovich, D. (2005). *La otra mirada. Antología del microrrelato hispánico*. España: Menoscuarto.
- Morábito, F. (2014). *El idioma Materno*. España: Sexto piso.
- Oliver, M. (1994). *A Poetry Handbook. A prose guide to understand and writing poetry*. United States. Mariner books.
- Piglia, R. (2015). *La forma inicial. Conversaciones en Princeton*. España: Sexto Piso.
- Piglia, R. (2015). *El último lector*. México: De Bolsillo.
- Pound, E. (1987). *Abc of Reading*. Canada: A New Directions Paper Book.
- Rivera, C. (Comp.). (2007). *La novela según los novelistas*. México: FCE.
- Serrano, P. (2014). *Defensas*. México: Fractal/Conaculta.
- Steele, A. (ed). (2003). *Escribir ficción. Guía práctica de la famosa escuela de Escritores de Nueva York*. Argentina: Alba
- Shua, A. M. (2017). *Cómo escribir un microrrelato*. España: Alba.
- Zaid, G. (2010). *La poesía en la práctica*. México: Debolsillo.
- Zavala, L. (2010). *Teorías del cuento IV. Cuentos sobre el cuento*. México: UNAM.

### Unidad Formativa: Procesos de Traducción Literaria

Clave	Semestre	Campo de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
TLL-PTL-02	Segundo	Traducción del Lenguaje Literario	32	32	40	104	4.64

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Humanidades con especialidad en Literatura.
- Mínimo tres años de experiencia docente en educación superior.
- Idóneamente contar con experiencia en la escritura y/o investigación de literatura.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La unidad formativa *Procesos de Traducción Literaria* se enfoca en llevar a cabo la práctica de la traducción literaria que constituye una disciplina que se encarga de llevar un texto literario perteneciente a una lengua y cultura determinadas a otro contexto lingüístico y cultural, se caracteriza por dar prioridad a la función estética del texto, a la forma, a diferencia de otros tipos de traducción. La importancia de esta unidad formativa radica en que proporciona el fundamento práctico para el futuro ejercicio profesional del traductor literario.

Esta unidad formativa pertenece al campo de formación de Traducción del Lenguaje Literario y se imparte en el segundo semestre, posee una relación directa con la unidad antecedente de *Narrativas de la Praxis Traductora en la Literatura*; además, tiene relación disciplinar estrecha con el área de Hermenéutica y Lenguaje literario. Con esta última porque el lenguaje literario es el vehículo a través del que se presenta y traslada la obra literaria, y con la primera porque no hay comprensión del mensaje del texto literario, ni mucho menos traducción, sin la interpretación.

La metodología de trabajo de esta unidad formativa será un taller práctico en el que se aplicarán los principios teóricos adquiridos previamente, en sesiones presenciales en las que se trabajará individual y colaborativamente. Durante las clases se realizarán ejercicios de traducción de textos literarios, se solucionarán los problemas de traducción que surjan y se discutirá las diversas propuestas, de manera que se ponga en práctica una estrategia de aprendizaje in situ, es decir aprender basada en la realización de problemas reales que se presentan en la industria editorial de la traducción.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>
La traducción del texto literario, por su naturaleza práctica, requiere el ejercicio constante que le permita al traductor adentrarse en el conocimiento de las complejidades que plantea cada género y texto literario, así como reflexionar sobre el carácter creativo de esta actividad.	Analiza los procesos de la traducción literaria a partir de las narrativas de la praxis traductora, para aplicarlos en la traslación de un texto origen a un texto meta.
¿Cuáles son algunas generalidades de la práctica de la traducción de los géneros literarios?	<b>Competencias de la Unidad Formativa</b>
¿Qué estrategias de traducción se puede emplear para resolver las particularidades en la traducción un texto literario?	Reconoce algunas generalidades de la traducción de los distintos géneros literarios a través de ejercicios prácticos de traducción con el fin de desarrollar la propia competencia traductora.
¿Por qué el proceso de traducción literaria es un proceso creativo?	Implementa algunas estrategias de traducción de textos literarios por medio de ejercicios prácticos para resolver problemáticas particulares de la traducción de un texto literario.  Distingue el aspecto creativo del proceso de traducción de un texto literario a través de la reflexión de su práctica para experimentar la complejidad de esta actividad.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Investigación documental</li><li>• Exposiciones individuales y por equipo</li><li>• Foros de discusión</li><li>• Análisis grupal dirigido del texto de partida.</li><li>• Análisis individual del texto de partida</li><li>• Práctica grupal e individual de traducción</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reporte de investigación documental</li><li>• Argumentos y presentaciones en las exposiciones.</li><li>• Argumentos en las participaciones.</li><li>• Comentario del análisis del texto de partida</li><li>• Borradores de las traducciones</li><li>• Versión final de las traducciones</li><li>• Evaluación entre pares y autoevaluación</li></ul>

## Referencias

### Bibliografía

- Ak'Abal, H., Álvarez, F., Anaya, N., Ancira, S., Botton-Burlá, F., Bradu, F., Zenker, A. (2007). *De oficio traductor: panorama de la traducción literaria en México*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo Nacional para la Cultura y las Artes / Bonilla Artigas Editores.
- Bassnett, S. (2002). *Translation Studies*. London, New York: Routledge.
- Berman, A. (1995). *L'épreuve de l'étranger*. Paris: Tel gallimard.
- Berman, A., Berman, I. & Somella, V. (2018). *The Age of Translation* (transl. by Chantal Wright). Routledge.
- Bradu, F. (2004). *Los puentes de la traducción. Octavio Paz y la poesía francesa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Veracruzana.
- Delisle, J. & Woodsworth, J. (1995). *Translators through History*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamin's Publishing Company, UNESCO Publishing.
- Eco, H. (2008). *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción*. México: Lumen.
- García, Y. V. (1994). *Traducción: historia y teoría*. Madrid: Gredos.
- Lefevere, A. (1992). *Translation, rewriting and the manipulation of literary fame*. London: Routledge.
- Paz, O. (1971). *Traducción: Literatura y literalidad*. Barcelona: Tusquets
- Ricoeur, P. (2002). *Teoría de la Interpretación*. México: Siglo Veintiuno Editores.





- Steiner, G. (2001). *Después de Babel: aspectos del lenguaje y la traducción* (3ª. Ed.) (trad. de Adolfo Castañón y Aurelio Major). México: FCE

### Mesografía

- Zondek, V. (2010) *Traducir poesía: puntos para barajar* en *Actas del II Coloquio Internacional "Escrituras de la Traducción Hispánica". San Carlos de Bariloche, 5-7 noviembre 2010*, Albert Freixa y Juan Gabriel López Guix (eds.), 2011. Disponible en: <http://www.traduccionliteraria.org/coloquio2/actas/Zondek.pdf>



### Unidad Formativa: Desarrollo de la Investigación

Clave	Semestre	Campo de formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INV-DEI-02	Segundo	Investigación	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en Literatura, Traducción Literaria, Ciencias del Lenguaje o afines.
- Dos años de experiencia docente en el campo de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.
- Preferentemente que haya realizado traducciones comentadas, comentarios a traducciones, ensayos de literatura comparada o crítica literaria.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

En esta Unidad se profundizará sobre dos aspectos que se abordaron de manera genérica en la unidad de *Proyecto de Investigación*, dichos elementos son el marco teórico y el estado del arte, que permitirán a las y los maestrantes situar su trabajo de investigación en un momento y en una tradición o reconocer su innovación, así como ponerlo en perspectiva. Asimismo, para quienes vayan a realizar su trabajo enmarcado en las ciencias sociales, se revisará la autobiografía, así como la descripción del contexto para de igual manera reconocer el lugar de enunciación del investigador o investigadora, así como el espacio donde se recabarán los datos. En el caso de la recolección de datos, se presentarán las posibilidades metódicas y técnicas para dicha tarea, especialmente para el campo de la investigación sobre temas de enseñanza, sin dejar de lado la investigación bibliográfica y mesográfica.

La Unidad Formativa denominada *Desarrollo de la investigación* pertenece al campo de formación de Investigación del programa de Maestría en Lengua, Literatura y Traducción (MLLT). Dada la transversalidad de este campo es necesario que en las unidades formativas que lo integran se aborden contenidos y se desarrollen competencias investigativas tanto de

las ciencias sociales, para el área de enseñanza a través de la literatura o la traducción, como de las humanidades para los estudios lingüísticos, literarios y traductológicos.

Respecto a su ubicación y vinculación la unidad formativa se cursa en el segundo semestre de la Maestría y guarda relación de continuidad con las unidades formativas que integran el campo de Formación de Investigación, el antecedente es la unidad formativa de *Proyecto de investigación* y la precedente es *Seminario de Investigación*.

Se propone se asuma una modalidad de seminario consistente en sesiones de análisis, discusión y comentarios de los avances de las investigaciones realizadas, por las características de la unidad es necesario se realicen lecturas previas en torno a los contenidos planteados para comentar y reflexionar en las sesiones presenciales. Asimismo, se pondrán en práctica métodos y técnicas para su ejercicio y ulterior aplicación en campo.

Problema significativo	Competencias profesionales del Perfil de egreso		
<p>Las problemáticas que motivan los trabajos de investigación, sin importar su naturaleza o perspectiva, necesitan de un marco en el cual puedan abordarse y llevar a la investigadora o investigador a explorar, describir e incluso explicar los fenómenos de interés.</p> <p>Por ello es primordial que las y los maestrantes construyan el marco teórico de su trabajo, así como la identificación del estado del arte. Lo anterior con base en la disciplina o campo en la que se inscriba su trabajo de investigación.</p>	<p>Investiga en el área de la lengua, literatura y traducción, a partir de las metodologías de investigación de las ciencias sociales y humanidades que permita generar, aplicar y difundir conocimientos en estos campos.</p> <tr><th data-bbox="869 917 1848 959">Competencias de la Unidad Formativa</th></tr> <tr><td data-bbox="869 966 1848 1352"><p>Integra un corpus textual mediante la revisión de bibliográfica para contextualizar la investigación a desarrollar, ya sea lingüística, literaria, traductológica o de enseñanza.</p><p>Sitúa su proyecto de investigación en la diacronía de los estudios del campo de elección mediante la revisión y análisis del estado del arte y avances en el campo para establecer un diálogo con las aproximaciones ya realizadas por otras y otros investigadores.</p><p>Reconoce su papel como sujeto social e histórico en la investigación que realiza a partir de la autobiografía y reconocimiento del contexto donde efectúa su estudio, para desarrollar su proyecto.</p></td></tr>	Competencias de la Unidad Formativa	<p>Integra un corpus textual mediante la revisión de bibliográfica para contextualizar la investigación a desarrollar, ya sea lingüística, literaria, traductológica o de enseñanza.</p> <p>Sitúa su proyecto de investigación en la diacronía de los estudios del campo de elección mediante la revisión y análisis del estado del arte y avances en el campo para establecer un diálogo con las aproximaciones ya realizadas por otras y otros investigadores.</p> <p>Reconoce su papel como sujeto social e histórico en la investigación que realiza a partir de la autobiografía y reconocimiento del contexto donde efectúa su estudio, para desarrollar su proyecto.</p>
Competencias de la Unidad Formativa			
<p>Integra un corpus textual mediante la revisión de bibliográfica para contextualizar la investigación a desarrollar, ya sea lingüística, literaria, traductológica o de enseñanza.</p> <p>Sitúa su proyecto de investigación en la diacronía de los estudios del campo de elección mediante la revisión y análisis del estado del arte y avances en el campo para establecer un diálogo con las aproximaciones ya realizadas por otras y otros investigadores.</p> <p>Reconoce su papel como sujeto social e histórico en la investigación que realiza a partir de la autobiografía y reconocimiento del contexto donde efectúa su estudio, para desarrollar su proyecto.</p>			

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Investigación documental</li><li>• Revisión y análisis de marcos teóricos y estados del arte de trabajos de investigación pre-existentes relacionados con su tema de investigación,</li><li>• Redacción comentarios críticos a textos diversos.</li><li>• Exposiciones de los avances en el proceso</li><li>• Debates y foros de discusión</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportes parciales de investigación documental</li><li>• Redacción del marco teórico-estado del arte,</li><li>• Redacción del contexto y su autobiografía.</li><li>• Comentarios que expliciten argumentos del análisis de textos diversos</li><li>• Calidad en la exposición de sus avances del proyecto</li><li>• Sustento en los argumentos expuestos en los debates y foros</li></ul>

<b>Referencias</b>	<b>Bibliografía</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Bilbeny, N. y Guardia, J. (2015). <i>Humanidades e investigación científica</i>. Barcelona: UBe.</li><li>• Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). <i>Metodología de la investigación</i>. México: McGrawHill.</li><li>• Kuhn, T. (2006). <i>La estructura de las revoluciones científicas</i>. México: FCE.</li><li>• Millán, C. &amp; Bartrina, F. (2013) <i>The Routledge handbook of translation studies</i>. New York: Routledge.</li><li>• Muñoz, H. (2000). <i>La investigación humanística y social en la UNAM</i>. México: UNAM.</li><li>• Raimés, A. (2009). <i>Keys for writers</i>. Mason: Cengage Learning.</li><li>• Saldanha, G. &amp; O'Brien, S. (2014). <i>Research methodologies in translation studies</i>. New York: Routledge.</li><li>• Sánchez, J.C. (2013). <i>Métodos de investigación educativa</i>. Sevilla: Punto rojo.</li><li>• Venuti, L. (Ed.) (2012). <i>The translation studies research</i>. New York: Routledge.</li></ul> <b>Hemerografía</b>
--------------------	--



- Denzin, N.K. & Y.S. Lincoln. (1994). Introduction. Entering the field of qualitative research. In Denzin Norman K. & Yvonna S. Lincoln (eds.) *Handbook of Qualitative Research*. London: Sage.



### 7.3. Tercer semestre

#### Unidad Formativa: Artículo Académico y Literario

Clave	Semestre	Campo de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INV-AAL-03	Tercero	Investigación	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en Literatura, Traducción, Lingüística o campos afines.
- Dos años de experiencia docente en el campo de ciencias sociales y/o humanidades.
- Experiencia en el área de investigación y publicación académica y/o literaria.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

El artículo como forma textual o género tiene una tipología amplia de entre las que destacan el académico y el literario. Por un lado, el artículo académico es un vehículo para presentar de manera sintética los hallazgos y avances en investigación, por lo que es de gran relevancia que las y los maestrantes poder servirse de este género para comunicar y divulgar su trabajo investigativo. En el caso del artículo literario, este se vuelve fundamental para la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción porque sus formas y temas permiten comunicar de manera creativa el análisis literario que se trabaja en este programa de formación. La intención de la unidad formativa es que los maestrantes reconozcan las características de ambos artículos y las consideren al momento de redactarlos. Ello resulta fundamental no solo para el desarrollo del proyecto de titulación, sino también para la adquisición de destrezas investigativas y creativas en el campo de las ciencias sociales y humanidades.

La Unidad Formativa denominada *Artículo académico y literario* se imparte en el tercer semestre en el campo de investigación, a la par del inicio de la investigación de campo y/o bibliográfica para la elaboración de la tesis de grado por lo que se refuerzan las habilidades

de escritura, investigación, pensamiento creativo y reflexivo, necesarias en el investigador y en el profesional con perfil en el área de humanidades. Cobra especial importancia la redacción de artículos en este programa de maestría en tanto que las y los maestrantes tienen la posibilidad de publicar los avances logrados en su investigación.

La impartición de la unidad formativa comprenderá una modalidad de curso taller que combina la teoría y la práctica, así como, la supervisión de los trabajos, tanto el estudio de aspectos teóricos con respecto a la elaboración de este tipo de textos, como el análisis de textos prototipo, así como los modelos de macroestructura y superestructura de Van Dijk, para finalizar con la creación de un artículo académico y un artículo literario. Previo al inicio de las sesiones presenciales, a manera de diagnóstico, las y los maestrantes harán llegar al profesor o profesora un texto de su autoría en el que se identifiquen las fortalezas y las áreas de oportunidad en materia de redacción para así contextualizar los contenidos y las estrategias didácticas.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>
<p>La redacción de textos académicos y literarios es una habilidad fundamental en el profesionista en el área de estudio de las humanidades.</p> <p>¿Cuáles son los lineamientos en cuanto a estructura, organización, lenguaje, extensión, fuentes y otros en la redacción de artículos académicos y literarios?</p> <p>¿Cómo puede el análisis de textos prototipo favorecer la comprensión de la organización de estos textos e incentivar el desarrollo de habilidades de redacción en esta área?</p>	<p>Produce artículos académicos y literarios, mediante el análisis y reconocimiento de los elementos formales y creativos que integran los distintos tipos de ensayos, para contribuir al conocimiento en el campo interdisciplinario de la lengua, de la literatura y de la traducción.</p> <p style="text-align: center;"><b>Competencias de la Unidad Formativa</b></p> <p>Aplica las reglas y lineamientos formales a partir de la revisión de la teoría en torno a la construcción de estas formas textuales, para la redacción correcta de artículos académicos y literarios.</p> <p>Analiza textos prototipo con la finalidad de identificar estructuras, organización, partes que lo integran, desarrollo de la argumentación, propuestas creativas de redacción, diversas formas de iniciar y concluir cada texto, entre otras particularidades propias de estos tipos de escritos.</p>

<p>¿Qué estrategias de planificación, organización y escritura pueden facilitar el desarrollo de este tipo de textos?</p>	<p>Planifica la organización de sus escritos considerando la macroestructura y superestructura textual con el fin de favorecer la coherencia y cohesión de los mismos.</p> <p>Desarrolla estrategias de redacción con base en el análisis formal de artículos académicos y literarios que le permitan la organización y expresión clara y eficaz de sus ideas .</p>
---	---

<b>Estrategias didácticas</b>	<b>Evaluación de los aprendizajes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lecturas comentadas</li><li>• Elaboración de organizadores gráficos</li><li>• Análisis de textos prototipo</li><li>• Redacción de borradores</li><li>• Taller de textos producidos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportes de lecturas</li><li>• Entrega de mapas mentales y conceptuales</li><li>• Redacción progresiva de borradores</li><li>• Listas de cotejo para los borradores</li><li>• Entrega de un artículo académico</li><li>• Entrega de un artículo literario</li></ul>

<p><b>Referencias</b></p>	<p><b>Bibliografía</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• APA. (2010). <i>Publication Manual of the American Psychological Association</i> (6<sup>th</sup> ed). Washington: Author.</li><li>• Araya, E. (2017). <i>Abecé de redacción</i>. México: Océano.</li><li>• Belcher, W. (2013). <i>Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas</i>. México: Flacso.</li><li>• Cassany, D. (2004). <i>La cocina de la escritura</i>. Barcelona: Anagrama.</li><li>• MLA (2016). <i>MLA Handbook</i> (8th edition). New York: Author.</li><li>• Sánchez, A. (2011). <i>Manual de redacción académica e investigativa: Cómo escribir, evaluar y publicar artículos</i>. Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria.</li><li>• Van Dijk, T. A. (2001). <i>Estructuras y funciones del discurso</i>. México: Siglo XXI.</li></ul>
---------------------------	--



### Unidad Formativa: Seminario de Investigación

Clave	Semestre	Campo de formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INV-SEI-03	Tercero	Investigación	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en Literatura, Traducción, Lingüística o campos afines.
- Dos años de experiencia docente en el campo de ciencias sociales y/o humanidades.
- Experiencia en el área de investigación y publicación académica.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

El Seminario de Investigación es la tercera Unidad Formativa a cursar dentro del campo de formación de Investigación. Con esta materia se inicia de manera formal la investigación de campo o bibliográfica que dará cuerpo al trabajo de investigación/tesis de titulación por lo que su propósito es promover el desarrollo de las competencias necesarias en el estudiante para atender eficientemente los requerimientos teóricos y metodológicos que caracterizan este trabajo de investigación, así como acompañar al estudiante durante el desarrollo del mismo para hacer factible la meta de finalizar la tesis al término del Programa de Maestría.

Una vez definidos –en los dos primeros semestres de la maestría– la orientación de la investigación en cuanto a si esta será humanística o del campo de las ciencias sociales, observando los parámetros generales de investigación que cada una de estas ramas del conocimiento ha desarrollado históricamente, especialmente metodológicos, y una vez alcanzado un avance del estado del arte, del marco teórico y –en el caso de las investigaciones de campo– ya desarrollado el contexto y el capítulo autobiográfico, el estudiante en este semestre se abocará –en el caso de las investigaciones humanísticas– al enriquecimiento de su investigación bibliográfica, así como a la aplicación de su modelo metodológico para

realizar el análisis literario o traductológico propuesto. Por otra parte, los estudiantes enfocados en una investigación de campo realizarán en este semestre la recolección de los datos aplicando las herramientas y técnicas de recolección que haya definido con anterioridad. Paralelamente, ellos también seguirán trabajando en el marco teórico para enriquecerlo y fortalecer su base teórica de argumentación.

Se recomienda que para la impartición de esta materia el grupo pueda subdividirse en dos grupos, uno en el que se concentrarán las investigaciones de corte bibliográfico y otro que contenga las investigaciones con implicación de trabajo de campo. Ambas clases se impartirán preferentemente en la modalidad de un taller colaborativo, en el que se compartan y discutan diferentes autores que puedan aportar a la fundamentación teórica de los trabajos de investigación. De igual forma, se procurará trabajar colaborativamente en el diseño de los instrumentos de recolección de datos, los cuales pueden ser co-evaluados por el grupo antes de ser utilizados. Posteriormente, al iniciar la recolección de datos, los estudiantes presentarán informes de sus avances y reflexiones, para procurar generar una discusión grupal que aporte nuevas ideas y enriquezca los procesos de obtención de datos. En el caso de los trabajos de investigación bibliográficos, el trabajo a manera de seminario también puede aportar luces y profundidad a los análisis literarios o traductológicos que se estén realizando

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>
La realización de una tesis de grado –sea esta meramente bibliográfica o con integración de investigación de campo– requiere de asesoría y retroalimentación constante que permita al investigador principiante, en su caso, definir y fortalecer su perspectiva de investigación, aplicar eficientemente su modelo metodológico, profundizar en su materia de análisis y/o desarrollar instrumentos precisos y	Investiga en el área de la lengua, literatura y traducción, a partir de las metodologías de investigación de las ciencias sociales y humanidades que permita generar, aplicar y difundir conocimientos en estos campos.
	<b>Competencias de la Unidad Formativa</b>
	Selecciona lecturas y autores relevantes de acuerdo al área de investigación elegida para fortalecer el aparato teórico de su investigación en curso.
	Aplica el modelo metodológico en la tesis de corte humanístico que desarrolla, a través de la revisión y análisis de los distintos enfoques, teorías

<p>eficientes que le faciliten alcanzar sus objetivos de investigación.</p> <p>¿Qué autores y qué conceptos pueden ser pertinentes y relevantes para establecer la fundamentación teórica del proyecto de investigación?</p> <p>¿Cómo aplicar adecuadamente el modelo metodológico elegido al texto objeto del análisis literario o traductológico?</p> <p>¿Cómo diseñar e implementar mis instrumentos de recolección de datos para lograr alcanzar el propósito de investigación?</p>	<p>y autores que permitan desarrollar un trabajo enfocado a la traducción comentada, el análisis lingüístico, literario y traductológico.</p> <p>Diseña instrumentos de recolección de datos acordes a las características y necesidades del proyecto de investigación, que le permita desarrollar la tesis enmarcada en la enseñanza,</p> <p>Aplica instrumentos de recolección de datos a los participantes de la investigación de manera eficiente y acorde con la investigación, con el propósito de obtener información veraz y oportuna.</p> <p>Evalúa el desempeño de los instrumentos de recolección de datos a través del piloteo con la finalidad de realizar los cambios o mejoras pertinentes y alcanzar los objetivos de investigación.</p>
---	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de lecturas comentadas</li><li>• Foros de discusión</li><li>• Mesas de discusión y análisis de textos elegidos.</li><li>• Simulaciones y pruebas piloto</li><li>• Presentación, análisis y discusión de datos obtenidos.</li></ul>	<p><b>Investigaciones bibliográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de avances en investigación bibliográfica.</li><li>• Presentación de avances en la traducción comentada, el análisis literario o traductológico propuesto.</li></ul> <p><b>Investigaciones de campo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de avances en la construcción del marco teórico.</li><li>• Diseño de instrumentos para la recolección de datos.</li><li>• Presentación de avances en la recolección de datos.</li></ul>

<b>Referencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Denzin, N.K. &amp; Y.S. Lincoln. (1994). Introduction: Entering the field of qualitative research. In Denzin Norman K. &amp; Yvonna S. Lincoln (eds.) <i>Handbook of Qualitative Research</i>. London: Sage.</li></ul>
--------------------	--

- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2008). Introduction: The discipline and practice of qualitative research. 2020In N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln (Eds.), *Strategies of qualitative inquiry* (pp. 1- 43). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Hernández, R; Fernández Collado, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Pugh, T. & Johnson, M.E. (2014). *Literary studies: A practical guide*. Oxon: Routledge.
- Riccardi, A. (2002). *Translation Studies*. Cambridge: CUP.
- Tena A. (2005). *Manual de la Investigación documental*. México, D.F: Universidad.
- Venuti, L. (Ed.) (2012). *The translation studies research*. New York: Routledge.
- Witte, A., Harden, T. & Ramos, A. (Eds.) (2009). *Translation in Second Language Learning and Teaching*. Bern: Peter Lang.

### Unidad Formativa: Taller de Traducción Literaria

Clave	Semestre	Campo de formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
ELE-PT-03	Tercer	Electivo	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Humanidades con especialidad en Literatura.
- Mínimo tres años de experiencia docente en educación superior.
- Preferentemente con experiencia en traducción literaria.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La traducción literaria, como disciplina que se encarga de llevar un texto literario perteneciente a una lengua y cultura determinadas a otro contexto lingüístico y cultural, se caracteriza por dar prioridad a la función estética del texto, a la forma, a diferencia de otros tipos de traducción. La unidad formativa profundiza la práctica de la traducción literaria de este programa de posgrado, le permite especializarse como traductor literario, ya sea en proyectos de la industria editorial o proyectos independientes que requieran versiones multilingües.

Esta unidad formativa pertenece al campo de formación electivo de Traducción Literaria y se imparte en el tercer semestre, guarda una relación directa con la unidad antecedente *Procesos de Traducción Literaria*. Tiene relación disciplinar estrecha con el área de Lenguaje Literario y Traducción de Lenguaje literario; con la primera porque el lenguaje literario es el vehículo a través del que se presenta y traslada la obra literaria, y con la segunda porque dicha unidad proporciona las bases teórico-prácticas de la traducción literaria.

La metodología de trabajo de esta unidad formativa será un taller práctico en el que se aplicarán los principios teóricos adquiridos previamente, en sesiones presenciales en las que

se trabajará individual y colaborativamente. Durante las clases se realizarán ejercicios de traducción de textos literarios, se solucionarán los problemas de traducción que surjan y se discutirá y criticará las diversas propuestas, de manera que se ponga en práctica una estrategia de aprendizaje in situ, es decir, aprender solucionando problemas emanados de la realidad del contexto en el que se encuentra inserto el estudiantado.

Problema significativo	Competencias profesionales del Perfil de egreso
<p>La traducción literaria, por su naturaleza práctica y creativa, requiere el ejercicio constante que le permita al traductor conocer profundamente la complejidad de su actividad y ganar experiencia en la resolución de las problemáticas que el texto literario plantea para evitar realizar traducciones de mala calidad o descontextualizadas. Para lograrlo, es necesario plantearse lo siguiente:</p> <p>¿Qué aspectos se consideran para elegir un texto literario que va a ser traducido?</p> <p>¿Qué estrategias de traducción se puede emplear para resolver las particularidades en la traducción de un texto literario?</p> <p>¿Cuáles criterios se utilizan para la crítica de una traducción de un texto literario?</p>	Analiza los procesos de la traducción literaria a partir de las narrativas de la praxis traductora, para aplicarlos en la traslación de un texto origen a un texto meta.
	<p style="text-align: center;"><b>Competencias de la Unidad Formativa</b></p> <p>Justifica la elección de un texto literario para traducirlo a través de la consideración de factores que incluye el género literario, conocimiento de la obra del autor, contexto, lengua meta, entre otros, con el fin de desarrollar la propia competencia traductora.</p> <p>Aplica estrategias en la resolución de problemas de traducción por medio del diseño de una propuesta y la defensa de dicha propuesta de traducción para sustentar sus decisiones como traductor.</p> <p>Critica traducciones de textos literarios publicadas a través de la comparación de diversas versiones de traducciones para desarrollar otras habilidades que complementan de la competencia traductora.</p>

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Investigación documental</li><li>• Exposiciones individuales y por equipo</li><li>• Análisis comparativo de estrategias de traducción</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reporte de investigación documental</li><li>• Presentaciones y materiales de las exposiciones individuales y por equipo.</li></ul>

- Análisis grupal e individual del texto de partida
- Práctica grupal e individual de traducción

- Comentario del análisis del texto de partida
- Borradores y versión final de las traducciones
- Evaluación entre pares y autoevaluación
- Portafolio de evidencias

## Referencias

- Ak'Abal, H., Álvarez, F., Anaya, N., Ancira, S., Botton-Burlá, F., Bradu, F., Zenker, A. (2007). *De oficio traductor: panorama de la traducción literaria en México*. México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo Nacional para la Cultura y las Artes / Bonilla Artigas Editores.
- Bassnett, S. (2002). *Translation Studies*. London, New York: Routledge.
- Berman, A. (1995). *L'épreuve de l'étranger*. Paris: Tel gallimard.
- Berman, A., Berman, I. & Somella, V. (2018). *The Age of Translation* (transl. by Chantal Wright). Routledge.
- Bradu, F. (2004). *Los puentes de la traducción. Octavio Paz y la poesía francesa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Veracruzana.
- Delisle, J. & Woodsworth, J. (1995). *Translators through History*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamin's Publishing Company, UNESCO Publishing.
- Eco, H. (2008). *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción*. México: Lumen.
- García, Y. V. (1994). *Traducción: historia y teoría*. Madrid: Gredos.
- Lefevere, A. (1992). *Translation, rewriting and the manipulation of literary fame*. London: Routledge.
- Paz, O. (1971). *Traducción: Literatura y literalidad*. Barcelona: Tusquets
- Ricoeur, P. (2002). *Teoría de la Interpretación*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Steiner, G. (2001). *Después de Babel: aspectos del lenguaje y la traducción* (3ª. Ed.) (trad. de Adolfo Castañón y Aurelio Major). México: FCE
- Zondek, V. (2011). *Traducir poesía: puntos para barajar en Actas del II Coloquio Internacional "Escrituras de la Traducción Hispánica"*. San Carlos de Bariloche, 5-7 noviembre 2010, Albert Freixa y Juan Gabriel López Guix (eds.). Recuperado de: <http://www.traduccionliteraria.org/coloquio2/actas/Zondek.pdf>

### Unidad Formativa: Enseñanza de Lenguas a través de la Literatura

Clave	Semestre	Campo de formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
LID-ELL-03	Tercero	Literatura y Docencia	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Enseñanza de Idiomas o Humanidades con especialidad en Literatura.
- Preferentemente participa en la escritura o investigación Literaria.
- Dominio uno o más idiomas adicionales al español.
- Con experiencia en la interpretación, crítica literaria, así como en el conocimiento de los cánones literarios y las tradiciones literarias de diversas partes del mundo.
- Mínimo tres años de experiencia impartiendo clases o talleres de esta área.
- Apoya en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La enseñanza de lenguas a través de la literatura proporciona una forma de enseñanza-aprendizaje innovadora, pues no solo se aprende a comunicar, sino que se reconocen las diversas obras de un país determinado. A partir de las lecturas y análisis de cuentos, novelas y poesía se comprende el vocabulario según el contexto y se distinguen rasgos de las distintas culturas en donde se habla determinado idioma.

En esta unidad formativa se aborda el diseño y desarrollo de metodologías didácticas para aprender distintos idiomas, a través del uso de las obras literarias que permiten desarrollar una serie de estrategias innovadoras que utilizan el lenguaje en sus distintos niveles: sintáctico, semántico y morfológico a través de la lectura de obras literarias.



Esta unidad formativa pertenece al grupo unidades electivas del campo de formación de Literatura y Docencia, y es el antecedente para desarrollar la unidad de *Proyectos para la Enseñanza y Promoción de Lenguas y de Literaturas*; además, se vincula con los campos de la Lingüística y del Lenguaje Literario, para comprender las generalidades del lenguaje y los elementos relacionados con la creación literaria.

Esta unidad se llevará a cabo a través de lecturas personales y grupales para crear un espacio de análisis, discusión del uso y funciones del lenguaje, asimismo las expresiones que se descubran se utilizarán para la producción oral y escrita, de tal manera que este ejercicio sirva como un recurso didáctico que incremente el nivel del idioma que se aprende, y generar estrategias didácticas.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>			
<p>Con las actuales formas de aprendizaje de idiomas (el método comunicativo, de tareas o proyectos) se dejaron a un lado algunas prácticas como la traducción, la lectura de largos textos, la literatura, entre algunos recursos más, pues esta no llevaba a los objetivos del aprendiz: comunicarse. Sin embargo, como es del conocimiento de todos, la cultura es inherente a la lengua y uno de los caminos para reconocer ciertos rasgos de la misma es la literatura del país en donde se habla la lengua que se aprende, además de ser un placer en sí misma, la literatura puede ser una gran fuente de conocimientos: elementos culturales, expresiones idiomáticas, formas gramaticales, entre otras.</p> <p>¿Cómo utilizar la literatura como una herramienta para el incremento de nivel del idioma que se aprende?, ¿Cómo aplicar estrategias de enseñanza a</p>	<p>Propone estrategias didácticas por medio de la lectura y el análisis de textos literarios para la enseñanza de lenguas en distintos tipos y niveles educativos.</p>			
	<table border="1"><thead><tr><th data-bbox="934 841 1845 885"><b>Competencias de la Unidad Formativa</b></th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="934 885 1845 1031"><p>Analiza las diversas funciones del lenguaje mediante la lectura de diversos géneros literarios con el fin de incrementar su acervo cultural que abarca el vocabulario del contexto específico que abordan los textos.</p></td></tr><tr><td data-bbox="934 1031 1845 1177"><p>Aplica nuevas expresiones por medio de producciones escritas u orales con el fin de abordar otros contextos de comunicación, en donde se practique un lenguaje hasta antes desconocido.</p></td></tr><tr><td data-bbox="934 1177 1845 1367"><p>Implementa estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en la literatura a partir del conocimiento de los fundamentos metodológicos de la pedagogía aplicada a la enseñanza de la lengua, pues es un generoso recurso didáctico, para el aprendizaje de una segunda lengua.</p></td></tr></tbody></table>	<b>Competencias de la Unidad Formativa</b>	<p>Analiza las diversas funciones del lenguaje mediante la lectura de diversos géneros literarios con el fin de incrementar su acervo cultural que abarca el vocabulario del contexto específico que abordan los textos.</p>	<p>Aplica nuevas expresiones por medio de producciones escritas u orales con el fin de abordar otros contextos de comunicación, en donde se practique un lenguaje hasta antes desconocido.</p>
<b>Competencias de la Unidad Formativa</b>				
<p>Analiza las diversas funciones del lenguaje mediante la lectura de diversos géneros literarios con el fin de incrementar su acervo cultural que abarca el vocabulario del contexto específico que abordan los textos.</p>				
<p>Aplica nuevas expresiones por medio de producciones escritas u orales con el fin de abordar otros contextos de comunicación, en donde se practique un lenguaje hasta antes desconocido.</p>				
<p>Implementa estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en la literatura a partir del conocimiento de los fundamentos metodológicos de la pedagogía aplicada a la enseñanza de la lengua, pues es un generoso recurso didáctico, para el aprendizaje de una segunda lengua.</p>				

partir de la literatura?, ¿Qué nos proporciona la literatura como recurso didáctico?

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mesas redondas y foros de discusión</li><li>• Investigación documental</li><li>• Utilización de los recursos audiovisuales</li><li>• Análisis de lecturas especializadas</li><li>• Exposiciones individuales y por equipo</li><li>• Elaboración de ensayos sobre temáticas especializadas.</li><li>• Análisis y retroalimentación entre pares</li><li>• Elaboración de reseñas literarias y culturales</li><li>• Elaboración de una propuesta metodológica de enseñanza de lenguas basadas en la literatura.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Calidad en los argumentos de las mesas redondas y foros de discusión.</li><li>• Informe de la investigación documental</li><li>• Creación de blog y diversos espacios para analizar la enseñanza de la literatura.</li><li>• Reportes de lecturas</li><li>• Calidad en los argumentos de las exposiciones individuales y grupales</li><li>• Ensayos de análisis lingüístico, sintáctico y semántico.</li><li>• Producción de reseñas literarias y culturales</li><li>• Creación de una propuesta metodológica de enseñanza de lenguas basadas en la literatura.</li><li>• Autoevaluación</li></ul>

## Referencias

- Angel, M. (coord.). (2015). *¿Para qué sirven los estudios literarios?* México: Anthropos y Siglo XXI.
- Beristáin, H. (2000). *Retórica y Poética*. México: Editorial Porrúa.
- Carreter, L. y Correa, E. (1997). *Cómo se comenta un Texto Literario*. México: Publicaciones Cultural.
- Cardona, A. (2014). Enseñanza del español lengua extranjera a través de la literatura. Diálogos Latinoamericanos. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16230854012>
- *Cartografía de la Literatura Oaxaqueña Actual*. (2006). México: Almadía.
- *Cartografía de la Literatura Oaxaqueña Actual II* (2012). México: Almadía.
- *English language and literature for the IB diploma*. (2018). Brad Philpot. England: Cambridge University Press

- Hirsch. (2014). *A Poet's Glossary*. United States: Houghton Mifflin Harcourt.
- Kay, J. y Rosemary, G. (2012). *Discovering Fiction. A Reader of North American Short Stories 1*. England: Cambridge University Press.
- ----- . *Discovering Fiction. A Reader of North American Short Stories 2*. England: Cambridge University Press.
- Moreiro, J. *Como leer textos literarios. El equipaje del lector*. España: EDAF.
- Piglia, R. (2015). *La forma inicial. Conversaciones en Princeton*. España: Sexto Piso.
- Piglia, R. (2015). *El último lector*. México: De Bolsillo.
- Pradelli, Á. (2011). *La búsqueda del lenguaje. Experiencias de transmisión*. Argentina: Paidós.
- Rivera, C. (Comp.). (2007). *La novela según los novelistas*. México: FCE.

### Unidad Formativa: Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción

Clave	Semestre	Campo de formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
TEL-ELT-03	Tercero	Electivo	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Traducción, Lingüística y Enseñanza de Lenguas.
- Dos años de experiencia docente en las áreas de enseñanza de lenguas y traducción.
- Preferentemente con experiencia profesional en la realización de traducciones, traducciones comentadas, ensayos de literatura comparada y crítica literaria.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría de los maestrantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

Esta unidad formativa contribuye al desarrollo profesional en el área de docencia en el campo de la lengua y la traducción en los distintos tipos y niveles educativos. Además, permitirá al maestrante poseer habilidades que le permitan intervenir en el proceso formativo de estrategias de enseñanza de idiomas basados en la traducción, ya que potencializa la habilidad para adquirir una nueva lengua y perfeccionar la propia. Es necesario aclarar que esta propuesta de Unidad Formativa no está relacionada con el método de gramática-traducción que fue muy utilizado a principios del siglo XX, sino que sugiere usar la traducción como recurso para la enseñanza de lenguas extranjeras. Independientemente del método que se utilice, la traducción representa una estrategia de aprendizaje para el estudiante de una L2 ya que dicho aprendizaje contextualiza las diferencias semánticas, sintácticas y culturales tanto de su lengua materna como de la lengua meta. Esto genera ese sistema individual y propio denominado interlengua, donde la competencia de ambas lenguas radica durante el proceso de aprendizaje y que es inherente de cada aprendiente.

La Unidad Formativa *Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción* es parte del Campo de Formación Electivo de Traducción y Enseñanza de Lenguas, por lo cual guarda relación

directa con la unidad de *Proyectos para la Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción*, en la que se utilizan las estrategias didácticas innovadoras, que se aplicarán en el desarrollo del proyecto. Debido a la interdisciplinariedad de este programa de Maestría en Lengua, Literatura y Traducción es trascendental mencionar que esta unidad es importante porque ofrece un área de especialización donde la traducción es un recurso pedagógico en la enseñanza de lenguas. Se sabe que la traducción ha estado presente como un método de enseñanza sin embargo en este programa de maestría se propone el uso de la traducción desde la funcionalidad de la lengua y la enseñanza de la misma.

Se sugiere trabajar la Unidad Formativa como curso-taller implementando actividades de análisis de casos, discusiones grupales, desarrollo de estrategias y propuestas de actividades diseñadas bajo el contexto de enseñanza de lenguas extranjeras a través de la traducción. Se propone que los maestrantes expresen sus propias experiencias como docentes y como aprendientes de una L2 ya que de esa manera podrán generar estrategias significativas. De igual manera, para fortalecer su formación se requiere de la investigación documental para averiguar qué se hace en otros países con respecto a la enseñanza de lenguas a través de la traducción.

Problema significativo	Competencias profesionales del Perfil de egreso
La enseñanza de lenguas requiere una constante actualización por parte del docente, por lo tanto, la traducción como recurso en la	Propone estrategias didácticas, sustentada en la praxis traductora de textos literarios para la enseñanza de lenguas en distintos tipos y niveles educativos.

**Competencias de la Unidad Formativa**

<p>enseñanza de lenguas es un aspecto innovador en esta práctica ya que permite hacer uso de material literario auténtico en la lengua que se enseña</p> <p>¿Cuál es la importancia de la traducción como recurso en la enseñanza de lenguas?</p> <p>¿Cómo se puede enseñar una lengua a través de la traducción?</p> <p>¿Qué tipos de ejercicios didácticos de traducción se requieren para la enseñanza de lenguas?</p>	<p>Analiza el papel de la traducción literaria como recurso en la enseñanza de lenguas a través de la identificación y uso de los diferentes métodos de enseñanza para desarrollar las competencias comunicativas de la lengua.</p> <p>Diseña ejercicios didácticos usando la traducción para despertar la capacidad de interlengua en los aprendientes de lenguas.</p> <p>Practica la enseñanza de lenguas a través del diseño e implementación de ejercicios didácticos de traducción con el fin de implementar metodologías innovadoras en la enseñanza de lenguas.</p>
---	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exposiciones</li><li>• Discusiones grupales</li><li>• Investigación documental</li><li>• Análisis de las propuestas de enseñanza y aprendizaje de lenguas</li><li>• Juego de roles</li><li>• Elaboración de propuestas metodológicas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentaciones e intervención en las exposiciones individuales y grupales</li><li>• Retroalimentación grupal y entre pares</li><li>• Banco de estrategias y actividades didácticas</li><li>• Simulación de estrategias didácticas</li><li>• Portfolio de evidencias</li></ul>

<b>Referencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cook, G. (2010). <i>Translation in Language Teaching: An Argument for Reassessment</i>. Oxford: Oxford University Press</li><li>• Duff, A. (1989). <i>Translation</i>. Oxford: Oxford University Press (3.<sup>a</sup> reimpr., 1992)</li><li>• González, M. (2004). <i>Multiple Voices in the Translation Classroom</i>. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.</li><li>• Haywood, L.M., Thompson, M. &amp; Herve, S. (2009). <i>Thinking Spanish Translation</i>. London and New York: Routledge.</li></ul>
--------------------	--



- Hurtado, A. (2001). *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- Hurtado, A. (1999). *Enseñar a Traducir*. Madrid: Edelsa.
- Nord, C. (1991). *Text Analysis in Translation: Theory, Methodology, and Didactic Applications of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*. Amsterdam/Atlanta, GA: Rodopi.
- Richards, J.C. & Rodgers, T.S. (2001). *Approaches and Methods in Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.



#### 7.4. Cuarto semestre

##### Unidad Formativa: Edición de textos académicos y literarios

Clave	Semestre	Campo de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INV-SET-04	Cuarto	Investigación	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Humanidades con especialidad en Literatura.
- Experiencia profesional como escritor o escritora, edición de textos o investigación de textos literarios
- Participación en actividades de lectura, interpretación y comentario de obras literarias; así como
- la comprensión de la tradición literaria.
- Mínimo tres años de experiencia impartiendo clases o talleres de esta área.

#### Presentación

El proceso de edición consiste en revisar y corregir un texto para su mejor comprensión, lo cual implica un conocimiento amplio de las normas, terminologías, así como de los aspectos relacionados con los criterios editoriales en el ámbito literario y académico, por lo cual, ocupa un lugar esencial en el posgrado en Lengua, Literatura y Traducción, ya que le permite intervenir en la industria editorial. Esta unidad formativa se enfoca en desarrollar competencias que permitan cuidar la presentación orto tipográfica de las publicaciones y en la que se apliquen sus conocimientos para la revisión tanto de sus textos como el de otros creadores con la finalidad de publicarlos.

Esta unidad formativa se vincula con la de *Artículo Académico y Literario*, que se enfoca en el proceso de escritura, una como vehículo para presentar de manera sintética los hallazgos y avances en investigación, y otra centrada en el análisis estético de las obras; la finalidad de



este curso es lograr la revisión y corrección de textos para una eventual publicación en revistas en el área de Lengua, Literatura y Traducción.

Además, forman parte del campo de formación de investigación, ya que en la presente unidad se desarrolla el proceso que se requiere para la publicación de obras literarias o trabajos de corte académico encaminados a la promoción y difusión del conocimiento.

Esta unidad se desarrollará por medio de una modalidad de curso taller, en la que se apliquen los elementos teóricos y normativos de edición, asimismo, se realizará el análisis, revisión y corrección de textos en pares o grupal con el fin de presentar textos conforme a los criterios editoriales, así como, los lineamientos académicos y las reglas ortotipográficas que ameriten las obras, por las características de la unidad formativa se puede desarrollar la estrategias integrativas basadas en la elaboración de proyectos o el aprendizaje en escenarios reales.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>
Es importante que las obras que lleguen a los lectores, no solo sean significativas en cuanto a sus contenidos, sino que también se	Edita textos académicos y literarios, considerando las narrativas de la praxis editorial, para publicar materiales que cumplan con parámetros de calidad.
	<b>Competencias de la Unidad Formativa</b>

presenten de manera cuidadosa en cuanto a la organización, la ortografía, la tipografía, la puntuación, la coherencia, la claridad, el tono, los títulos, subtítulos, entre algunos elementos más.

Es esencial el trabajo de edición para que se facilite la lectura de las obras tanto literarias como no literarias, en este sentido se formulan las interrogantes:

¿Cuáles son los criterios editoriales para revisar y corregir un texto académico?

¿Cuáles son los criterios editoriales para revisar y corregir un texto literario?

Reconoce los diferentes criterios editoriales mediante el análisis de diversas propuestas de estilo con el fin de aplicarlos en la revisión de textos académicos y literarios.

Corrige los textos por medio de los criterios editoriales con el objetivo de que se publiquen de manera estética, clara y funcional.

Crea un criterio editorial por medio de una propuesta basada en el área en la que se especialice para otorgar un servicio necesario en el proceso de publicación.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de estrategias de revisión</li><li>• Revisión y corrección en pares</li><li>• Investigación sobre los manuales de estilo</li><li>• Recursos audiovisuales</li><li>• Exposiciones individuales y por equipo</li><li>• Elaboración de un proyecto de una revista colectiva</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documentos revisados de acuerdo a criterios editoriales previamente determinados</li><li>• Reportes de lecturas</li><li>• Exposiciones individuales y grupales</li><li>• Textos revisados</li><li>• Propuesta de criterios editoriales</li><li>• Creación de una revista colectiva</li><li>• Autoevaluación</li></ul>

Referencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cohen, S. (2010). <i>Redacción sin dolor</i>. México: Planeta.</li><li>• Esteves, F. (2015). <i>Manual de supervivencia para editores del siglo XXI</i>. México: Ariel.</li><li>• <i>El País, Libro de Estilo</i>. (2014). México: Aguilar.</li></ul>
-------------	---

- Loya, S. (2009). *Manual de estilo, Proceso*. México: Grijalbo.
- *Manual de publicaciones de la APA*. (2010). México: Manual Moderno
- Parks, T. (2017). *Desde aquí leo, miradas al cambiante mundo del libro*. México: FCE.
- Silvia, P. (2009). *Cómo escribir mejores textos académicos*. México: Manual Moderno.
- Sharper, L. (2005). *Manual de edición literaria y no literaria*. México: FCE
- Valdés, G. *et al.* (2007). *Composición, Proceso y Síntesis*. Estados Unidos: McGrawHill.
- Zaid, G. (2005). *Los demasiados libros*. México: Debolsillo
- Zavala, R. (2012). *El libro y sus orillas*. México: FCE.

### Unidad Formativa: Seminario de Titulación

Clave	Semestre	Campo de formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INV-SET-04	Cuarto	Investigación	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en Literatura, Traducción, Lingüística o campos afines.
- Dos años de experiencia docente en el campo de ciencias sociales y/o humanidades.
- Experiencia en el área de investigación y publicación académica.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

La unidad formativa de *Seminario de Titulación* es la cuarta y última Unidad Formativa a estudiar dentro del campo de formación de Investigación. Su propósito es concluir el trabajo de tesis de grado mediante –en el caso de las investigaciones bibliográficas– el comentario a la traducción, la aplicación de un modelo de análisis a algún texto seleccionado, desde una perspectiva literaria o traductológica y –en el caso de las investigaciones de campo– la interpretación, discusión y análisis de los datos recabados durante la investigación.

Resulta fundamental que en esta Unidad se priorice el desarrollo de procesos reflexivos y críticos en los estudiantes y la formulación de relaciones de inferencia y analogía, ya sea entre las diversas fuentes bibliográficas o entre éstas y los datos recabados, con el propósito de realizar un análisis lúcido de los datos/información recabados y una discusión profunda ya sea entre el estado del arte y el análisis literario-traductológico propuesto, o entre el marco teórico y los resultados para llegar así a la obtención de una respuesta convincente a las preguntas de investigación, y a la obtención de otras conclusiones que contribuyan al desarrollo de las áreas abordadas del conocimiento.

Una vez aplicadas las herramientas pertinentes para la recolección de datos –en el tercer semestre de la maestría–, se procederá en este semestre a la codificación, sistematización e interpretación de los datos recabados, así como al análisis de los mismos para, posteriormente, iniciar la etapa de discusión en la que se confrontarán los datos obtenidos, la fundamentación teórica existente en esa línea de investigación, la experiencia y punto de vista propio del investigador. Emergerán, del diálogo y discusión entre estas tres voces, las respuestas a las preguntas de investigación. En el caso de las investigaciones bibliográficas, en este periodo también se iniciará la discusión del análisis literario o propuesta traductológica desde el modelo metodológico elegido, el estado de arte y la fundamentación teórica expuesta.

La modalidad que se asumirá es un taller que fomenta el trabajo investigativo, la discusión y el análisis, exposición de avances de la investigación, en cualquiera de sus dos vertientes, fomentará el trabajo colaborativo, en el que se favorecerá el análisis y discusión conjunta de la información obtenida en cada investigación ya sea de campo o bibliográfica, con el propósito de incentivar el pensamiento reflexivo. Se realizarán cuadros sinópticos, diagramas, mapas mentales y otras estrategias que faciliten la estructuración de los resultados y la percepción de relaciones de analogía o inferencia entre la información recabada.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>
<p>El análisis y la reflexión son habilidades mentales con alto grado de complejidad que requieren de un pensamiento disciplinado y creativo, abierto a realizar interconexiones, analogías e inferencias.</p> <p>¿Qué estrategias de análisis pueden ser útiles para facilitar la percepción de relaciones e interconexiones entre la información o datos recabados?</p>	Investiga en el área de la lengua, literatura y traducción, a partir de las metodologías de investigación de las ciencias sociales y humanidades que permita generar, aplicar y difundir conocimientos en estos campos.
	<p style="text-align: center;"><b>Competencias de la Unidad Formativa</b></p> <p>Sistematiza la información obtenida en los instrumentos de investigación a través del uso de técnicas de análisis de datos o de software especializado para el análisis de la misma.</p> <p>Analiza los datos recabados conforme a la técnica seleccionada en su diseño de investigación entre las que se encuentran el bricolaje, triangulación, filtro interpretativo, con el fin de encontrar relaciones de semejanza,</p>

¿Cómo se puede codificar y sistematizar la información o datos recabados?	contraste, analogía o inferencia que le permitan acceder a su comprensión más profunda.
¿De qué maneras se relaciona nuestro análisis de la información recabada con la fundamentación teórica de la investigación?	Relaciona los resultados obtenidos en la investigación con la teoría existente en esa área de la investigación con el fin de ubicar sus hallazgos en el corpus de conocimiento existente.
¿Qué reflexiones y conclusiones arrojan este diálogo-discusión entre teoría y realidad contextualizada?	Reflexiona sobre las relaciones existentes entre los resultados obtenidos, la fundamentación teórica y su experiencia personal en esa área de la investigación para conformar el apartado de discusión de resultados de su tesis.  Infiere conclusiones de investigación a partir del análisis y reflexión de la información obtenida tanto de fuentes teóricas, como prácticas y/o contextualizadas que llevarán al maestrante a concluir su búsqueda investigativa, así como su trabajo de tesis.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>Organizadores gráficos de análisis de la información</li><li>Foros de discusión</li><li>Reflexiones escritas</li><li>Análisis de datos</li><li>Discusión de datos emergentes</li><li>Avances en la elaboración de conclusiones</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Entrega de Cuadros sinópticos y mapas conceptuales</li><li>Calidad en los argumentos expresados.</li><li>Informes de reflexiones</li><li>Presentación de avances en el análisis de datos</li><li>Presentación de avances en la discusión de temas emergentes.</li><li>Presentación de avances en la elaboración de conclusiones</li></ul>

<b>Referencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Denzin, N.K. &amp; Y.S. Lincoln. (1994). Introduction: Entering the field of qualitative research. In Denzin Norman K. &amp; Yvonna S. Lincoln (eds.) <i>Handbook of Qualitative Research</i>. London: Sage.</li></ul>
--------------------	--

- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2008). Introduction: The discipline and practice of qualitative research. 2020 In N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln (Eds.), *Strategies of qualitative inquiry* (pp. 1- 43). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Bilbeny, N. & Guardia, J. (2015). *Humanidades e investigación científica*. Barcelona: UBE.
- Hernández, R; Fernández Collado, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

#### Iberoamericana.

- Lázaro, F. (1998). *Cómo se comenta un texto literario*. Madrid: Cátedra.
- Millán, C. & Bartrina, F. (2013) *The Routledge handbook of translation studies*. New York: Routledge.
- Pugh, T. & Johnson, M.E. (2014). *Literary studies: A practical guide*. Oxon: Routledge.
- Riccardi, A. (2002). *Translation Studies*. Cambridge: CUP.
- Saldanha, G. & O'Brien, S. (2014). *Research methodologies in translation studies*. New York: Routledge.
- Tena A. Rivas, R. (2008). *Manual de la Investigación documental*. México, D.F: Plaza y Valdez-Universidad Iberoamericana.

### Unidad Formativa: Proyectos de Traducción Literaria

Clave	Semestre	Campo de formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
TRL-PTL-04	Cuarto	Traducción Literaria	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Humanidades con especialidad en Literatura.
- Mínimo tres años de experiencia docente en educación superior.
- Preferentemente con experiencia en la gestión de proyectos de traducción o en la escritura y/o investigación de literatura.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

Un proyecto de traducción literaria consiste en la generación y/o aceptación de un encargo de traducción literaria, y cuya gestión requerirá de diversas fases tales como la identificación de la factibilidad del proyecto, formulación de la propuesta, planeación y ejecución, seguimiento y cierre. La unidad formativa *Proyectos de Traducción Literaria* permite desarrollar al traductor literario formado en este posgrado la competencia para gestionar proyectos porque a través de ésta podrá asumir de manera individual o colectiva un encargo de traducción literaria.

Esta unidad formativa pertenece al campo de formación electivo de Traducción Literaria y se imparte en el cuarto semestre, guarda una relación directa con la unidad antecedente Taller de Traducción Literaria, además, se vincula de manera estrecha con los campos de formación de Lenguaje Literario y Traducción del Lenguaje Literario; con la primera porque el lenguaje



literario es el vehículo a través del que se presenta y traslada la obra literaria, y con la segunda porque dicha unidad proporciona las bases teórico-prácticas de la traducción literaria.

Esta unidad formativa se impartirá como un curso-taller donde la estrategia central es la generación de proyectos individuales, en pares o colectivos tomando en cuenta las fases del proceso de la gestión de proyectos de traducción literaria y el proceso editorial.

Problema significativo	Competencias profesionales del Perfil de egreso
<p>El traductor literario en su ejercicio profesional debe generar y/o buscar oportunidades profesionalizantes. Una forma de hacerlo es la gestión de proyectos de traducción literaria, para lo cual requiere resolver las siguientes problemáticas:</p> <p>¿Cuáles son las fases del proyecto de traducción literaria?</p> <p>¿Cuál es el panorama de las editoriales y los apoyos económicos para la traducción en México?</p> <p>¿Cuáles son los aspectos legales de la práctica profesional de la traducción literaria?</p>	Gestiona proyectos de traducción literaria, a partir de las necesidades y demandas del contexto cultural contemporáneo, para difundir obras escritas en otras lenguas.
	<p style="text-align: center;"><b>Competencias de la Unidad Formativa</b></p> <p>Planifica un proyecto de traducción literaria a partir del análisis y aplicación de las fases de elaboración de proyectos, que permita resolver una problemática en el área.</p> <p>Reconoce el ámbito editorial y los apoyos económicos para la traducción en México a través de una investigación del mercado laboral de la traducción literaria para buscar oportunidades profesionalizantes.</p> <p>Discute los aspectos legales de la práctica profesional de la traducción literaria por medio de análisis de casos con el fin de ejercer una práctica profesional informada.</p>

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exposiciones</li><li>• Discusiones grupales</li><li>• Análisis de casos</li><li>• Análisis grupal dirigido del texto de partida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentaciones e intervención en las exposiciones individuales y grupales</li><li>• Retroalimentación grupal y entre pares</li><li>• Informe de los casos analizados</li><li>• Presentación del proyecto</li></ul>

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis individual del texto de partida</li><li>• Práctica grupal e individual de traducción</li><li>• Elaboración de proyecto de intervención</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Portafolio de evidencias</li><li>• Entrega de proyecto</li><li>• Análisis de la situación de editoriales</li></ul> |
|---|--|

## Referencias

- Ak' Abal, H., Álvarez, F., Anaya, N., Ancira, S., Botton-Burlá, F., Bradu, F., Zenker, A. (2007). *De oficio traductor: panorama de la traducción literaria en México*. México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo Nacional para la Cultura y las Artes / Bonilla Artigas Editores.
- Bonet, L. et. al. (2009). *Gestión de proyectos culturales, análisis de casos*. Colección: Ariel, Arte y Patrimonio.
- Eco, H. (2008). *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción*. México: Lumen.
- García, M. C. (2007). *Cómo elaborar un proyecto cultural y no frustrarse si no lo seleccionan*. México: Conaculta y Secretaría de Cultura de Oaxaca.
- Lefevere, A. (1992). *Translation, rewriting and the manipulation of literary fame*. London: Routledge.
- Zondek, V. (2011). *Traducir poesía: puntos para barajar* en *Actas del II Coloquio Internacional "Escrituras de la Traducción Hispánica"*. San Carlos de Bariloche, 5-7 noviembre 2010, Albert Freixa y Juan Gabriel López Guix (eds.), 2011. Recuperado de: <http://www.traduccionliteraria.org/coloquio2/actas/Zondek.pdf>

### Unidad Formativa: Proyectos para la Enseñanza y Promoción de Lenguas y Literaturas

Clave	Semestre	Campo de formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
LID-PEP-04	Cuarto	Literatura y Docencia	32	40	50	122	5.3

#### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Gestión Cultural o Humanidades con especialidad en Literatura.
- Preferentemente participa en la escritura o investigación Literaria.
- Dominio uno o más idiomas adicionales al español.
- Con experiencia en la interpretación, crítica literaria, así como en el conocimiento de los cánones literarios y las tradiciones literarias de diversas partes del mundo.
- Mínimo tres años de experiencia impartiendo clases o talleres de esta área.
- Apoya en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría a los estudiantes, así como las reuniones académicas.

#### Presentación

Gestionar proyectos que difundan las lenguas y las literaturas es una actividad necesaria y relevante para quienes se especializan en estas áreas y desean compartir y transmitir saberes. Es una de las líneas terminales para el estudiantado del posgrado en Lengua, Literatura y Traducción, esta asignatura le permite concretizar ideas y proyectos del binomio lengua y literatura. La elaboración de proyectos consiste en un proceso de planeación que abarca el diagnóstico, objetivos, recursos físicos y financieros; así como, la organización y dirección para su implementación.

A través de esta unidad se generan las competencias para el implementar los pasos en el proceso del diseño y desarrollo de proyectos de promoción y enseñanza de lenguas, esta unidad formativa se vincula tanto con los campos de formación de Hermenéutica, y el electivo de Lenguaje Literario, el primero por aportar los elementos para la interpretación y

análisis de las obras literarias y el segundo permite reconocer las especificidades y características de las obras literarias, así como su creación; además esta unidad formativa es el precedente de la unidad de *Enseñanza de Lenguas a través de la literatura*, que aporta los fundamentos didácticos para la enseñanza de la lengua a través del recursos de las obras literarias.

Esta unidad implementa la metodología de elaboración de proyectos individuales y colectivos, que comprende la inmersión de los maestrantes en una situación o problemática real que requiere solución o comprobación, por medio de la solución de un problema real implementando las distintas área del conocimiento; que comprende la búsqueda de financiamientos y ejecución de los mismos, por lo tanto aplica la estrategia de aprendizaje in situ, que es el aprender en el entorno en el que se encuentra el maestrante, por lo tanto, los proyecto deben de partir de las necesidades detectadas en su ámbito profesional, que es la enseñanza y promoción cultural.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>
Es necesario fomentar la lectura en México, no solamente eso, sino que promover la buena lectura como sería la literatura de calidad de diversos lugares del mundo. Las obras locales	Gestiona proyectos de enseñanza y promoción, a partir del diseño y desarrollo de distintos eventos académicos y culturales, con la finalidad de difundir las lenguas y literaturas.
<b>Competencias de la Unidad Formativa</b>	

de Oaxaca y México (en español o en lenguas originarias) requieren ser más visibles y parte de nuestra labor como especialistas de estas áreas es difundirlas entre estudiantes mexicanos o extranjeros. Así también es esencial que estudiantes de lenguas extranjeras reconozcan la tradición literaria de los países donde se hablan las lenguas que se estudian.

¿Cuáles son los pasos para la elaboración de un proyecto para la enseñanza y promoción de lenguas y literaturas?

Crea un proyecto de lengua y literatura por medio de una investigación que diagnostique las condiciones del entorno para intervenir en la satisfacción de ciertas necesidades e intereses de una población en particular.

Distingue los diferentes pasos para la realización de un proyecto, mediante el diseño de una propuesta de promoción de lenguas y literaturas que incluya: los antecedentes, justificación, objetivos, beneficiarios, contexto, actividades, cronogramas, estrategias, recursos humanos y financieros, que permitan la ejecución del mismo.

Gestiona un proyecto enfocado a la enseñanza y promoción de lenguas y literaturas por medio de entrevistas con autoridades interesadas, la realización de acciones de financiamiento, organización y dirección del mismo con la finalidad de intervenir en la satisfacción de las necesidades de la población.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Discusión en clase</li><li>• Análisis de textos</li><li>• Diseño y desarrollo de proyectos</li><li>• Investigación documental</li><li>• Entrevistas a gestores (as) culturales</li><li>• Encuestas</li><li>• Uso de recursos audiovisuales</li><li>• Exposiciones individuales y por equipo</li><li>• Foros de lenguas y literaturas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Argumentos y aportes en las discusiones.</li><li>• Reportes de lecturas</li><li>• Diagnóstico de necesidades de las problemáticas detectadas que integre los resultados de la investigación documental, entrevistas y encuestas.</li><li>• Presentación de proyectos</li><li>• Ejecución de proyectos</li><li>• Videos de evidencia</li><li>• Calidad en el desarrollo de los foros</li><li>• Autoevaluación</li></ul>

Referencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Argüelles, J. D. (2005). <i>Historias de lecturas y lectores</i>. México: Paidós.</li><li>• Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (2000). <i>Cómo elaborar un proyecto</i>. Argentina: Lumen/HV MANITAS.</li></ul>
-------------	---

- Font, J. (2001). *Gestión de proyectos culturales*. España: Ariel.
- García, C. (2007). *Cómo elaborar un proyecto cultural y no frustrarse si no lo seleccionan*. México: Conaculta y Secretaría de Cultura de Oaxaca.
- Giovine, M. A. y Ventura, L. (2016). *Palabra que figura*. México: UNAM
- Gómez, L. F. (2019) La influencia del texto literario n el aprendizaje del inglés como lengua extranjera: de la teoría a la práctica. Recuperado el 29 de diciembre del 2019 en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/53541/60237>
- Jiménez, L. (2012). *Gestión cultural y lectura en tiempos de diversidad*. México: Conaculta.
- Mendoza, A. (2019). *Literatura, cultura, intercultura. Reflexiones didácticas para la enseñanza de español, lengua extranjera*. Recuperado el 29 de diciembre del 2019 en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/literatura-cultura-intercultura-reflexiones-didacticas-para-la-ensenanza-de-espanol-lengua-extranjera--0/html/a41b0aab-b550-4929-b9af-facfee4bc019\\_2.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/literatura-cultura-intercultura-reflexiones-didacticas-para-la-ensenanza-de-espanol-lengua-extranjera--0/html/a41b0aab-b550-4929-b9af-facfee4bc019_2.html)
- Oliver, M. (1994). *A Poetry Handbook. A prose guide to understand and writing poetry*. United States. Mariner books.
- Parks, T. (2017). *Desde aquí leo, miradas al cambiante mundo del libro*. México: FCE.
- Piglia, R. (2015). *La forma inicial. Conversaciones en Princeton*. España: Sexto Piso.
- Piglia, R. (2015). *El último lector*. México: De Bolsillo.
- Roselló, D. (2007). *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. España: Ariel.
- Serrano, P. (2014). *Defensas*. México: Fractal/Conaculta.
- Zaid, G. (2010). *La poesía en la práctica*. México: Debolsillo.
- ----- (2005). *Los demasiados libros*. México: Debolsillo

## Unidad Formativa: Proyectos para la Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción

Clave	Semestre	Campo de formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
ELE-OPT-04	Cuarto	Electivo	32	40	50	122	5.3

### Perfil del docente

- Maestría o Doctorado en áreas afines a las Letras Hispánicas, Literatura, Literatura Comparada, Traducción, Lingüística y Enseñanza de Lenguas.
- Dos años de experiencia docente en las áreas de enseñanza de lenguas y traducción.
- Preferentemente con experiencia profesional en la realización de traducciones, traducciones comentadas, ensayos de literatura comparada y crítica literaria.
- Disponibilidad para apoyar en actividades académicas que contribuyan en el desarrollo del Programa Educativo, como es la tutoría y asesoría de los maestrantes, así como las reuniones académicas.

### Presentación

Los proyectos para la enseñanza de lenguas a través de la traducción son importantes en este posgrado, ya que permite gestionar de manera individual o colectiva los espacios para promover el intercambio de prácticas de enseñanza innovadoras basadas en el análisis de necesidades de enseñanza de lenguas en contextos específicos con el propósito de utilizar la traducción como recurso pedagógico ya que la traducción forma parte de manera natural y es inevitable en el proceso de aprendizaje de todo aprendiz de lenguas extranjeras. Por lo tanto, es necesario que se gestionen proyectos para plasmar las propuestas que surjan por parte de los maestrantes y para ello se requieren las habilidades pertinentes de la gestión de proyectos educativos como la identificación, la formulación, la planeación y ejecución, el seguimiento y cierre del proyecto; y las habilidades de comunicación tales como la escucha activa y la empatía. Lo anterior es para poder desarrollar y presentar sus proyectos al terminar el curso y de igual manera generar propuestas profesionalizantes autónomas y para instituciones educativas locales y nacionales.

La Unidad Formativa *Proyectos para la Enseñanza de Lenguas a través de la traducción* es parte del Campo de Formación Electivo que oferta tres opciones formativas, entre las que guarda relación directa con la unidad formativa de *Enseñanza de Lenguas a través de la Traducción*, en el que se desarrollan las estrategias didácticas innovadoras, que se aplicarán en el desarrollo del proyecto. Debido a la interdisciplinariedad de este programa de Maestría en Lengua, Literatura y Traducción es trascendental mencionar que esta unidad es importante porque ofrece un espacio para elaborar y difundir nuevas prácticas metodológicas donde la traducción es un recurso pedagógico en la enseñanza de lenguas.

Se sugiere trabajar la Unidad Formativa como curso-taller implementando actividades de análisis de casos, discusiones grupales, desarrollo de estrategias y propuestas de actividades diseñadas para la presentación de proyectos en contexto de enseñanza de lenguas extranjeras a través de la traducción, se requiere de la investigación documental para elaborar y presentar los proyectos individuales, en pares o colectivos de enseñanza de lenguas a través de la traducción tomando en cuenta las fases del proceso de la gestión de proyectos educativos y culturales.

<b>Problema significativo</b>	<b>Competencias profesionales del Perfil de egreso</b>
Se requiere de proyectos educativos que incluyan metodologías y estrategias innovadoras de enseñanza de las lenguas, que faciliten este proceso de lograr un aprendizaje significativo, que supere las	Gestiona proyectos de enseñanza y traducción, a partir del diseño y desarrollo de distintos eventos académicos y culturales, para promover el intercambio de las lenguas y de las literaturas.
<b>Competencias de la Unidad Formativa</b>	



<p>dificultades inherentes al dominio de las competencias comunicativas de otro idioma.</p> <p>Los proyectos de enseñanza de lenguas a través de la traducción literaria representan una oportunidad de auto gestionar oportunidades profesionalizantes y espacios de intercambio a través de instituciones u otros organismos en el área de la enseñanza de lenguas.</p> <p>¿Cuáles son las fases de un proyecto de enseñanza de lenguas a través de la traducción literaria?</p> <p>¿Cuál es el panorama de la enseñanza de lenguas en México?</p> <p>¿Cuáles son los aspectos didácticos pertinentes para la propuesta de proyectos de enseñanza de lenguas?</p>	<p>Reconoce la situación en México sobre enseñanza de lenguas por medio de investigación documental para proponer proyectos de enseñanza de lenguas que respondan a necesidades específicas.</p> <p>Planea un proyecto sobre la enseñanza de lenguas basado en la traducción a través del análisis y aplicación de las fases de elaboración de proyectos educativos y culturales, para intervenir en la solución de problemáticas en la didáctica de los idiomas.</p> <p>Implementa un proyecto de enseñanza de lenguas basado en la traducción, a través de estrategias de gestión de dirección con la finalidad de innovar en la didáctica de aprendizaje de las lenguas.</p>
---	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exposiciones</li><li>• Discusiones grupales</li><li>• Investigación documental</li><li>• Análisis de las propuestas de enseñanza y aprendizaje de lenguas</li><li>• Elaboración de propuestas metodológicas</li><li>• Elaboración de proyecto de intervención</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentaciones e intervención en las exposiciones individuales y grupales</li><li>• Retroalimentación grupal y entre pares</li><li>• Diagnóstico de problemáticas a atender</li><li>• Presentación del proyecto</li><li>• Portfolio de evidencias</li><li>• Proyecto final</li></ul>

<b>Referencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bonet, L.; et al. (2009). <i>Gestión de proyectos culturales, análisis de casos</i>. Colección: Ariel, Arte y Patrimonio.</li><li>• García, M. C. (2007) <i>Cómo elaborar un proyecto cultural y no frustrarse si no lo seleccionan</i>. México: Conaculta y Secretaría de Cultura de Oaxaca.</li></ul>
--------------------	---



- Giovine, M. A. y Ventura, L. (2016). *Palabra que figura*. México: UNAM.
- MLA (2016). *MLA Handbook*. New York: Author.
- Ramírez, J. L. (2013). *Una década de búsqueda: las investigaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en México (2000-2011)*. México: Pearson educación.
- Richards, J.C. & Rodgers T.S. (2001). *Approaches and Methods in Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press. (2da. Ed).
- Saldanha, G. & O'Brien, S. (2014). *Research methodologies in translation studies*. New York: Routledge
- Roselló, C. (2007). *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. España: Ariel



## 8. Referencias

### Bibliografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2016). *Anuario estadístico de educación superior. Licenciatura 2015-2016*. México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2016). *Anuario estadístico de educación superior. Maestría 2015-2016*. Ciudad de México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1998). *La educación Superior en el Siglo XX*. México: ANUIES.
- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca. (2016). *Estadística de Licenciatura y Posgrado, ciclo escolar 2015-2016*. Oaxaca: COEPES.
- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior. (2017). *Licenciatura y Posgrado Oaxaca 2015-2016*. Oaxaca de Juárez: COEPES.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2008). *Capital natural de México, vol: Conocimiento actual de la biodiversidad*. México: CONABIO.
- Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca. (2014). *Cuarto Informe de Gobierno 2014. Anexo Estadístico*. Oaxaca: Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2015*. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Conociendo México*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal (2015). Panorama sociodemográfico de México*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal (2015). Panorama sociodemográfico de México*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Panorama Sociodemográfico de México 2015*. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *INEGI. Censos Económicos 2014 Oaxaca*. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015: Oaxaca*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Censos económicos 2014*. México, D.F.: INEGI.
- López, C. (2012). *Desde el fondo de la tierra, poetas jóvenes de Oaxaca*. Oaxaca: Praxis.
- Mancilla, A. (22 de mayo de 2016). Ciclo Literario, una experiencia de periodismo cultural y traducción. *Primer Foro de Lengua, Literatura y Traducción de la Facultad de Idiomas UABJO*. Oaxaca de Juárez.
- Matus, M. (2009). Ensayos sobre cultura, el sueño y la lectura. En M. Jaime Bailón, N. Montes García, I. González Rivera, R. López Cruz, & F. Gabriel Hernández, *Ensayos sobre historia, política, educación y literatura de Oaxaca* (pág. 343). Oaxaca: IIHUABJO.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). *La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Búsqueda del Cambio Social y el Desarrollo*. París: UNESCO.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2014). *Panorama de la educación. México 2014*. México: OCDE.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México*. Ciudad de México: PNUD.
- Rodríguez Gómez, R. (1999). Planeación y política de la educación superior en México. En H. Casanova Cardiel, & R. Rodríguez Gómez, *Universidad contemporánea. Política y gobierno Tomo II*. México, D.F.: CESU UNAM Porrúa.
- Santoveña, M., Orensanz, L., Leal Nodal, M. Á., & Gordillo, J. C. (2007). *De oficio, traductor. Panorama de la traducción literaria en México*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo Nacional para la Cultura y las Artes / Bonilla Artigas Editores.

## Hemerografía

- Gay, A. (2014). *Revista Digital Nocturnari*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de Revista de Creación Literaria: <http://nocturnario.com.mx/revista/escuelas-escritores-mexico/>
- Jiménez, T. (1995). Los talleres literarios en México. (U. C. Madrid, Ed.) *Análisis de Literatura Hispanoamericana*(24), 251-257. Obtenido de <http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/article/viewFile/ALHI9595110251A/23319>
- Montes de Oca, F. (2013). "Oaxaca, escritura y edición", S.A. *Revista Avispero*(6).
- Ortiz, L. M., & Figueroa-Saavedra Ruiz, M. (2014). Los estudios de traducción en la Universidad Veracruzana: un camino sin final. *Revista de Investigación Educativa*, 80-98. Recuperado el 30 de marzo de 2017
- Ramírez Victoria, G. Á. (2013). Un paseo por la poesía en Oaxaca. *Revista Avispero*, 2(6).

## Mesografía

- Aguilar Sosa, Y. (6 de agosto de 2012). "Escuelas de escritores" ¿puro cuento o una realidad? . *El Universal*, pág. <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/69481.html>.
- Asociación civil para traductores e intérpretes en México. (2017). *Organización Mexicana de Traductores*. Obtenido de <http://www.omt.org.mx/QuienesSomos>
- Banco de México. (30 de noviembre de 2016). *Banco de México*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/indexpage.html>
- Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. (2017). *Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana*. Recuperado el 9 de Mayo de 2017, de CANIEM: <http://www.caniem.com/es/content/actividad-editorial>
- CDI. (2015). Distribución de los pueblos indígenas por entidad federativa de CDI. México: CDI, Recuperado de: <http://www.cdi.gob.mx/datosabiertos/2010/pueb-indi-edo-2010.csv>
- Centro de Información Estadística para el Desarrollo. (s.f.). *CIEDD*. Recuperado el 20 de enero de 2015, de [http://www.ciedd.oaxaca.gob.mx/info/pdf/dipueblosindigenas\\_09ago.pdf](http://www.ciedd.oaxaca.gob.mx/info/pdf/dipueblosindigenas_09ago.pdf)

- Coordinación Nacional de Literatura. (2017). *Secretaría de Cultura*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de Instituto Nacional de Bellas Artes: <http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/acervos/index.php/catalogo-bibliografico/indice-geografico/mexico>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). *CONEVAL*. Recuperado el 28 de abril de 2016, de <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PPT%20Pobreza14/Oaxaca%20Pobreza%202014.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (23 de julio de 2015). *CONEVAL*. Recuperado el 28 de abril de 2016, de [http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005\\_Medicion\\_pobreza\\_2014.pdf](http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf)
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. (09 de junio de 2009). *Norma Técnica de Competencia Laboral: Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de CONOCER: <http://www.conocer.gob.mx/pdfs/comites2/08inali/01vigentes/NUINL001.01.pdf>
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. (06 de Octubre de 2009). *Norma Técnica: Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua*. México, D.F.: CONOCER. Obtenido de CONOCER: <http://www.conocer.gob.mx/pdfs/comites2/08inali/01vigentes/NUINL002.01.pdf>
- EcuRed. (31 de mayo de 2017). *Federación Internacional de Traductores*. Obtenido de [https://www.ecured.cu/Federaci%C3%B3n\\_Internacional\\_de\\_Traductores](https://www.ecured.cu/Federaci%C3%B3n_Internacional_de_Traductores)
- El Financiero. (11 de marzo de 2014). *Industria editorial mexicana: postrada en el estancamiento. El Financiero*. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/industria-editorial-mexicana-postrada-en-el-estancamiento.html>
- El poder de la palabra. (2017). Obtenido de <http://www.epdlp.com/premios.php?premio=nobel>
- El poder de la palabra. (2017). Obtenido de <http://www.epdlp.com/premios.php?premio=Cervantes>
- El poder de la palabra. (2017). Obtenido de Premios Pulitzer: <http://www.epdlp.com/premios.php?premio=Pulitzer>
- El poder de la palabra. (2017). *El poder de la palabra*. Obtenido de <http://www.epdlp.com/premios.php?premio=de%20Literatura%20de%20la%20Academia%20Francesa>
- El poder de la palabra. (2017). *Premio Hans Christian Andersen*. Obtenido de <http://www.epdlp.com/premios.php?premio=hans%20christian%20andersen>
- Feria Internacional del Libro de Oaxaca. (Noviembre de 2016). *Feria Internacional del Libro de Oaxaca 2016*. Recuperado el 18 de mayo de 2017, de <http://2016.filoaxaca.com/>
- Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. (2017). *Secretaría de Cultura*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD): <http://fonca.cultura.gob.mx/programa/programa-de-apoyo-a-la-traducion-protrad/>
- Fundación para las Letras Mexicanas. (2016). *Convocatoria Premio Hispanoamericano de Poesía para Niños*. Obtenido de <http://www.flm.mx/premio.html>
- Fundación Princesa de Asturias. (2017). *Premios Príncipe de Asturias*. Obtenido de Reglamento: <http://www.fpa.es/es/premios-princesa-de-asturias/reglamento-2017/>



- Gabino Cué Gobernador. (26 de septiembre de 2014). *Gabino Cué Gobernador*. Recuperado el 4 de abril de 2017, de Noticia: <http://www.gabinocue.org/ultimas-noticias/2014/09/26/lanza-seculta-convocatorias-literarias-2014/>
- Gabino Cué Gobernador. (28 de Febrero de 2014). *Gabino Cué Gobernador*. Obtenido de <http://www.gabinocue.org/ultimas-noticias/2014/02/28/nueve-de-cada-diez-oaxaqueños-leyeron-en-promedio-2-6-libros-en-2013-ciedd/>
- Grupo Planeta. (2016). *Premio Planeta*. Obtenido de <http://www.premioplaneta.es/historia/premio.html>
- INBA. (2017). *Coordinación Nacional de Literatura*. Obtenido de [http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5017%3Apremio-bellas-artes-de-poesia-aguascalientes-2017&catid=87%3Aconvocatorias&Itemid=72](http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5017%3Apremio-bellas-artes-de-poesia-aguascalientes-2017&catid=87%3Aconvocatorias&Itemid=72)
- INBA. (2017). *Coordinación Nacional de Literatura*. Obtenido de Premio de Escritores para Escritores: [http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=135&Itemid=92](http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=135&Itemid=92)
- INBA. (2017). *Coordinación Nacional de Literatura*. Obtenido de Premio Bellas Artes Juan Rulfo: [http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=57:premio-bellas-artes-juan-rulfo-para-primera-novela&catid=85:antecedentes&Itemid=90](http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=57:premio-bellas-artes-juan-rulfo-para-primera-novela&catid=85:antecedentes&Itemid=90)
- INEGI. (12 de Agosto de 2016). Recuperado el 28 de septiembre de 2016, de [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enoe\\_ie/enoe\\_ie2016\\_08.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enoe_ie/enoe_ie2016_08.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *INEGI*. Recuperado el 30 de enero de 2017, de Cuentame: agua potable y drenaje por entidad federativa: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/agua/dispon.aspx?tema=T>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca*. Oaxaca: INEGI. Obtenido de [http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/OAX\\_ANUARIO\\_PDF15.pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/OAX_ANUARIO_PDF15.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (enero de 2015). *Incendios forestales y tipo de superficie afectada por entidad federativa, 2015*. Recuperado el 29 de enero de 2017, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mamb157&s=est&c=21503>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *INEGI cuéntame*. Recuperado el 13 de febrero de 2017, de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *PIB y cuentas nacionales*. Recuperado el 13 de febrero de 2017, de PIB Entidad Federativa, anual: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2016*. Ciudad de México: INEGI. Recuperado el 13 de febrero de 2017, de INEGI: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (23 de Noviembre de 2016). *INEGI*. Recuperado el 28 de enero de 2017, de

- [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib\\_preocr/pib\\_preocr2016\\_11.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_11.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Recuperado el 13 de febrero de 2017, de Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2016.: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (31 de mayo de 2017). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *INEGI Banco de Información Económica*. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (15 de abril de 2016). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de Módulo sobre Lectura (MOLEC): [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_04\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_04_02.pdf)
- International Federation of Translators. (1999). *International Federation of Translators*. Obtenido de <http://www.fit-ift.org/what-is-fit/>
- Matías, P. (12 de noviembre de 2015). Presentan libro en mixteco con textos de Monsiváis, Rosario Castellanos, Juan José Arreola y Elena Poniatowska. *Página 3 Periodismo humano, con misión social*. Obtenido de <http://pagina3.mx/2015/11/presentan-libro-en-mixteco-con-textos-de-monsivais-rosario-castellanos-juan-jose-arreola-y-elena-poniatowska/>
- Mejía, G. (31 de Diciembre de 2014). 1450 ediciones apuesta por libros oaxaqueños. Incursionan en soportes clásicos y digitales. *El Imparcial*. Recuperado el 4 de abril de 2017, de <http://imparcialoaxaca.mx/arte-y-cultura/29j/1450-ediciones-apuesta-por-libros-oaxaque%25C3%25B1os>
- Mendizábal, M. (27 de noviembre de 2009). Ciudadanía Express. *Fundada por Toledo, editorial Calamus cuenta ya con 26 títulos*. Recuperado el 5 de abril de 2017, de <http://ciudadania-express.com/2009/11/27/fundada-por-toledo-editorial-calamus-cuenta-ya-con-26-titulos/>
- Meza Orozco, N. (23 de abril de 2014). *Forbes*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de Forbes: <https://www.forbes.com.mx/ebooks-y-libros-impresos-complementos-originales/#gs.AclTTgk>
- Noticias. (11 de Febrero de 2015). Convocan a premios de creación literaria en Lengua Zapoteca. págs. <https://www.sdpnoticias.com/local/oaxaca/2015/02/11/convocan-a-premios-de-creacion-literaria-en-lengua-zapoteca>.
- NOTIMEX. (19 de diciembre de 2014). Más de 35 títulos mexicanos son traducidos a otros idiomas. *Excelsior*. Recuperado el 30 de marzo de 2017, de <http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2014/12/19/998660>
- Pech Casanova, J. (1 de febrero de 2016). Un recuento de narradores que necesita adiciones. *El Oriente Contenido con rumbo*. Recuperado el 1 de abril de 2017, de <http://www.eloriente.net/home/2016/02/01/un-recuento-de-narradores-que-necesita-adiciones-por-jorge-pech-casanova/>
- Presidencia de la República. (30 de noviembre de 2016). *Gobierno de la república*. Obtenido de <http://pnd.gob.mx/>

- Quadratin Oaxaca. (21 de Mayo de 2013). Presentarán en Juchitán Cartografía de la Literatura oaxaqueña actual. *Quadratin Oaxaca*. Recuperado el 5 de abril de 2017, de <https://oaxaca.quadratin.com.mx/Presentaran-en-Juchitan-Cartografia-de-la-Literatura-oaxaqueña-actual/>
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas. (2013). *Secretaría de Cultura*. Recuperado el 18 de mayo de 2017, de [http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/bibliotecas\\_publicas\\_listado.php?id\\_estado=20&page=2&id\\_estado=20](http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/bibliotecas_publicas_listado.php?id_estado=20&page=2&id_estado=20)
- SDIMedia. (2017). *SDIMedia*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de Trabajo en SDI Media: <http://www.sdimedia.com/spa-ca/employment/>
- Secretaría de Economía. (2016). *Información económica y estatal Oaxaca 2015*. Ciudad de México: Secretaría de Economía. Obtenido de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/124841/oaxaca.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Publicaciones estadísticas SEP*. Recuperado el 9 de noviembre de 2016, de [http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas\\_educativas.html](http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html)
- Secretaría de Educación Pública. (2015-2016). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Recuperado el 9 de noviembre de 2016, de [http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas\\_educativas.html](http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html)
- Secretaría de Educación Pública. (2015-2016). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Recuperado el febrero de 2017, de <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Secretaría de Educación Pública. (octubre de 2016). *Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación*. Recuperado el 9 de noviembre de 2016, de Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa: [http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_33Nacional.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_33Nacional.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (Octubre de 2016). *Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa: [http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_20OAX.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_20OAX.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (09 de junio de 2009). Obtenido de CONOCER: <http://www.conocer.gob.mx/pdfs/comites2/08inali/01vigentes/NUINL001.01.pdf>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (Diciembre de 2016). *Observatorio Laboral Mexicano*. Recuperado el 14 de febrero de 2017, de <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/ola/content/common/reporteIntegral/busquedaReporte.jsf#AnclaGrafica>
- SIL Translation. (2017). *SIL Translation*. Obtenido de <https://www.sil.org/translation>
- The World Bank. (1 de febrero de 2017). *The World Bank*. Recuperado el 13 de febrero de 2017, de World Development Indicators database: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>
- United Nations Development Programme Human Development Reports. (2015). *United Nations Development Programme Human Development Reports*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2016, de <http://hdr.undp.org/es/countries/profiles/MEX#>
- United Nations Development Reports. (2015). *UNDP*. Recuperado el 28 de abril de 2016, de <http://hdr.undp.org/es/countries/profiles/MEX>



Universia México. (31 de mayo de 2016). *Universia*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de <http://noticias.universia.net.mx/cultura/noticia/2016/05/31/1140281/critica-literaria-internet-bookbloggers-booktubers-bookstagrammers.html>

## Normatividad

- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (1978). *Ley para la Coordinación de la Educación Superior*. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2010). *Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal*. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2016). *Ley de Planeación*. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Ley General de Bibliotecas*. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2016). *Ley General de Educación*. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2010). *Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas*. México, D.F.: Diario Oficial.
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. (2016). *Ley Federal del Derecho de Autor*. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (27 de 01 de 2012). *Ley Federal del Derecho de Autor*. Obtenido de <http://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/docs/lda.pdf>
- Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. (2011). *Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011-2016*. Oaxaca: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca.
- Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México, D.F.: Gobierno de la República.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2011). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del estado de Oaxaca*. Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca.
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2015). *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca*. Oaxaca: Periodico Oficial del Estado de Oaxaca.
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (1970). *Ley que crea la Academia Oaxaqueña de la Lengua Mixteca*. Oaxaca de Juárez: Periodico Oficial del Estado de Oaxaca.
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (1970). *Ley que crea la Academia Oaxaqueña de la Lengua Zapoteca*. Oaxaca de Juárez: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2015). *Constitución Política del Estado de Oaxaca*. Oaxaca: Periodico Oficial del Estado de Oaxaca.
- Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2016). *Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. Oaxaca: Periodico Oficial del Estado de Oaxaca.



- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2014). *Ley para el fomento de la lectura, la escritura, el libreo y el uso de las bibliotecas del estado y municipios de Oaxaca*. Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura. (2003). *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Nueva York: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción*. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Cartagena: UNESCO.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1979). *Convenio de Berna para la protección de obras literarias y artísticas*. París: OMPI.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1994). *Acuerdos sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio*. Ginebra: OMPI.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1996). *Tratado de la OMPI sobre Derechos de Autor (WCT)*. Ginebra: OMPI.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Economía. (2013). *Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018*. México D.F.: Secretaría de Economía.
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (1988). *Ley Orgánica de la UABJO*. Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (2007). *Reglamento de Estudios de Posgrado*. Oaxaca: UABJO.
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (2012). *Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016*. Oaxaca: UABJO.

